



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

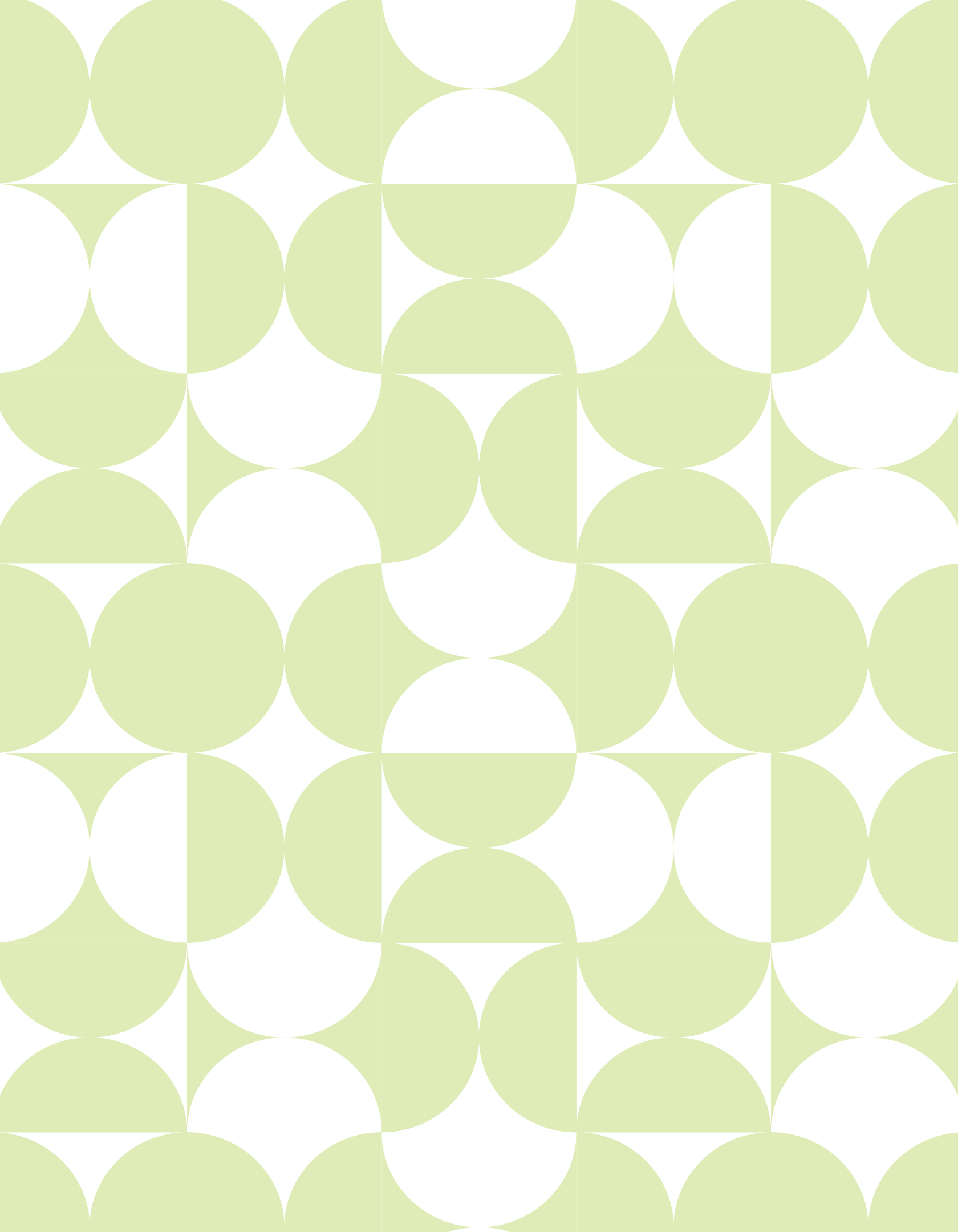
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AÑO 2021





**INFORME ANUAL DE
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AÑO 2021**





Contenido

<i>Presentación</i>	4
<i>Resumen ejecutivo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2021</i>	5
<i>El cierre de las escuelas y sus consecuencias sobre los aprendizajes de los estudiantes</i>	5
<i>El cierre de las escuelas y sus consecuencias sobre el abandono escolar</i>	6
<i>La Educación Inicial</i>	7
<i>Cobertura de la Educación Primaria y Secundaria</i>	10
<i>La Educación Técnico Profesional y de Artes</i>	11
<i>Eficiencia Interna</i>	12
<i>Resultados de Aprendizaje</i>	13
<i>Infraestructuras educativas</i>	16
<i>La Carrera Docente</i>	19
<i>Los presupuestos de educación</i>	20
<i>Desarrollo de la docencia a lo largo del año 2021</i>	25
<i>El año escolar 2020-2021. Enero a julio de 2021</i>	26
<i>El inicio del año escolar 2021-2022</i>	30
<i>Consecuencias para el aprendizaje y la salud emocional de los estudiantes de un año escolar de aprendizaje a distancia</i>	32
<i>Efectos sobre la deserción escolar de los estudiantes como consecuencia de la pandemia</i>	37
<i>Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad</i>	41
<i>Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario</i>	41
<i>Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.</i>	42
<i>Cobertura de los servicios educativos del Inaipi</i>	43
<i>Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia</i>	45
<i>Cobertura del segundo ciclo de la Educación Inicial</i>	46
<i>Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario</i>	49
<i>Cobertura de la Educación Primaria</i>	49
<i>Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana</i>	51
<i>Jornada Escolar Extendida</i>	55
<i>Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario</i>	57
<i>Cobertura de la Educación Secundaria</i>	57

<i>Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico profesional y Artes.</i>	61
<i>Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes.</i>	61
<i>Inclusión y alerta temprana en Educación Secundaria</i>	63
<i>Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes</i>	65
<i>Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías</i>	66
<i>Marco Nacional Cualificaciones</i>	66
<i>Inserción Laboral</i>	67
<i>Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario.</i>	68
<i>Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono</i>	69
<i>Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar</i>	72
<i>Programas de apoyo social a los estudiantes económicamente vulnerables</i>	74
<i>Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo</i>	74
<i>Educación Física</i>	75
<i>Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas</i>	77
<i>Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel</i>	78
<i>Evaluaciones diagnósticas</i>	79
<i>Pruebas Nacionales</i>	80
<i>Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)</i>	80
<i>Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019</i>	80
<i>Evaluación del léxico receptivo escolar en la República Dominicana</i>	84
<i>Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje</i>	85
<i>Estrategia de educación sexual</i>	86
<i>Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo</i>	86
<i>Convivencia escolar y Cultura de paz</i>	87
<i>Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años</i>	89

<i>Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas</i>	
<i>garantizando la continuidad educativa</i>	89
<i>Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema</i>	90
<i>Alfabetización de jóvenes y adultos</i>	91
<i>Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas</i>	95
<i>Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta</i>	96
<i>Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos</i>	96
<i>Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo</i>	99
<i>Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)</i>	99
<i>Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas</i>	102
<i>Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos</i>	102
<i>Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente</i>	105
<i>Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente</i>	105
<i>Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente</i>	106
<i>Normativa de la Carrera Docente</i>	107
<i>Certificación Docente</i>	107
<i>Condiciones laborales de los docentes</i>	107
<i>Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente</i>	109
<i>Formación continua Inafocam</i>	110
<i>Evaluación del desempeño docente</i>	110
<i>Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente</i>	111
<i>Formación inicial docente</i>	112
<i>Planificación de necesidades de docentes y Concurso docente</i>	116
<i>Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario</i>	119
<i>Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario</i>	119

<i>Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario</i>	120
<i>Desarrollo curricular</i>	121
<i>Ciudadanía</i>	122
<i>Planes de mejora</i>	123
<i>Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario</i>	124
<i>Investigaciones de la Calidad educativa. Ideice</i>	124
<i>Supervisión del sistema educativo</i>	125
<i>Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación</i>	127
<i>Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar</i>	127
<i>Resultado 18. Empoderadas las Familias para su participación en los procesos educativos y la gestión escolar.</i>	128
<i>Comités de curso y Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.</i>	129
<i>Estrategia 8. Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa</i>	131
<i>Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos</i>	132
<i>Juntas Descentralizadas</i>	133
<i>Asociaciones sin fines de lucro</i>	134
<i>Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta</i>	135
<i>Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional</i>	135
<i>Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado</i>	136
<i>Planes estratégicos</i>	137
<i>Diseño organizacional y Manuales operativos</i>	139
<i>Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana</i>	141
<i>Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MINERD</i>	142

<i>Desempeño de los recursos humanos</i>	143
<i>Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera</i>	145
<i>Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo</i>	146
<i>Presupuesto de Educación 2021</i>	147
<i>Presupuesto de 2022</i>	150
<i>Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD</i>	152
<i>Construcción de centros educativos</i>	153
<i>Mantenimiento escolar</i>	154
<i>Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares</i>	155
<i>Libros de texto y recursos didácticos</i>	156
<i>Recursos digitales: Eduplan</i>	158
<i>Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información</i>	159
<i>Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos</i>	160
<i>Automatización de los procesos</i>	161
<i>Dotación de equipos informáticos</i>	161
<i>Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional</i>	163
<i>Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del MinerD</i>	164
<i>Plan de Comunicaciones</i>	165
<i>Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa</i>	165
<i>Referencias</i>	167
<i>Notas pie de Informe</i>	172

Tablas

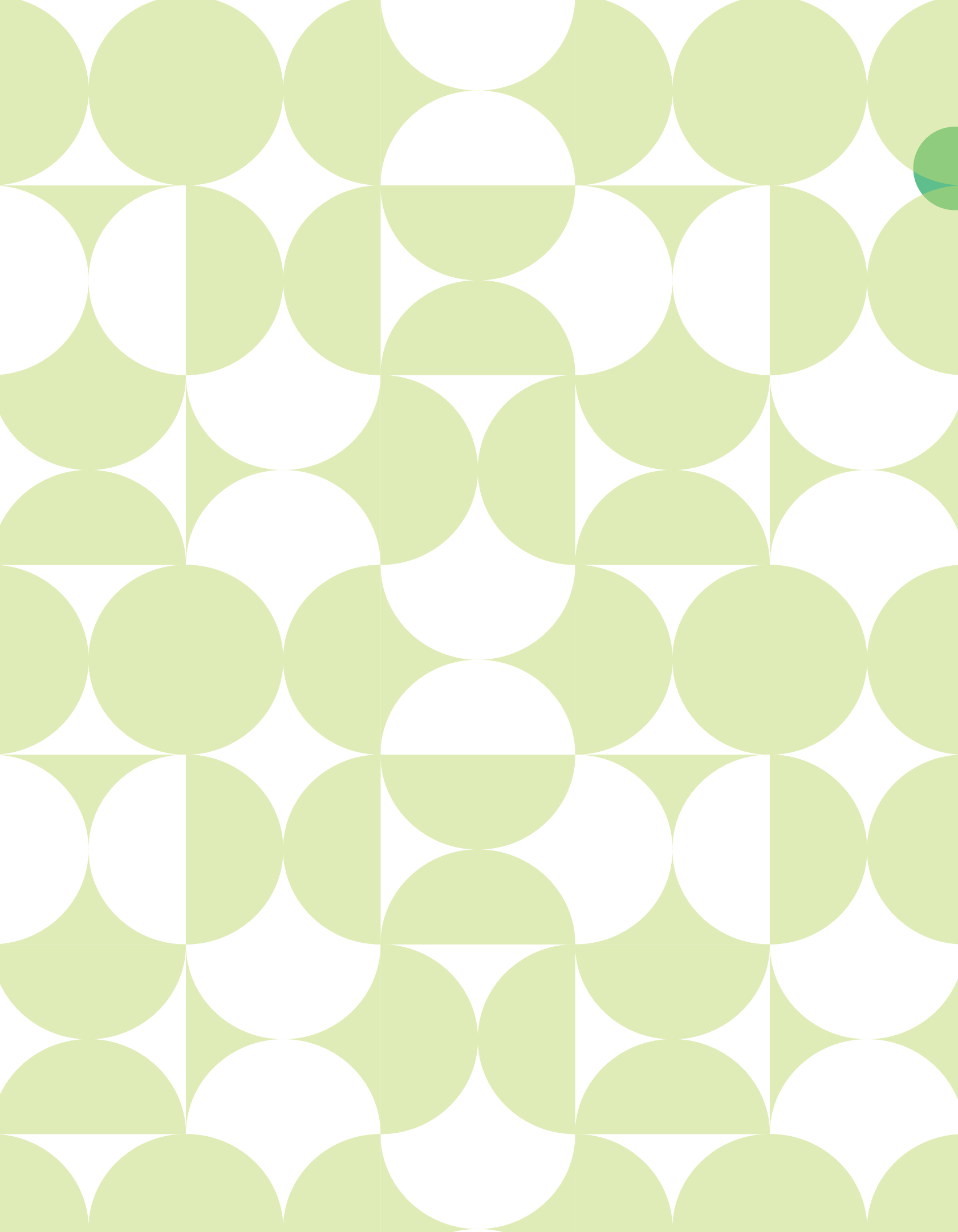
Tabla 1. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2021	8
Tabla 2. Matrícula de Educación Inicial (Segundo Ciclo). 2016-17 a 2019-20	9
Tabla 3. Porcentaje de inasistencia escolar por grupo de edad. Años 2016-17 a 2019-20	10
Tabla 4. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2019-20	12
Tabla 5. Todos los sectores. Porcentaje de promoción, reprobados, sobreedad y abandono, según nivel y grado. 2019-2020	13
Tabla 6. Puntaje promedio RD ERCE 2019 y comparativa con promedio de países y Terce 2013	14
Tabla 7. Porcentaje de estudiantes por encima del Nivel Mínimo de Desempeño	14
Tabla 8. Aulas nuevas y Caipi construidos 2013-2021	16
Tabla 9. Presupuesto por Programa. 2021 y 2022	17
Tabla 10. Diferencias entre Presupuesto inicial y ejecutado en el año 2021	21
Tabla 11. Presupuesto por Programa. 2021 y 2022	23
Tabla 12. Medios utilizados por los estudiantes para su educación a distancia	33
Tabla 13. República Dominicana: Indicadores del Sector Educación, información actualizada al 2020	39
Tabla 14. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inai	43
Tabla 15. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en el año 2021	43
Tabla 16. Cobertura por edades. Año 2021	44
Tabla 17. Estado de terrenos y avance constructivo de los Caipi	44
Tabla 18. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2021	44
Tabla 19. Matrícula de Educación Inicial (Segundo Ciclo). Año lectivo 2019-2020	46
Tabla 20. Matrícula de Educación Inicial (Segundo Ciclo). 2016-17 a 2019-20	47
Tabla 21. Matrícula grado Preprimario. 2016-17 a 2019-20	48
Tabla 22. Matrícula de Educación Primaria Año lectivo 2019-2020	50
Tabla 23. Matricula de Educación Primaria 2016-2019	50
Tabla 24. Población total y escolarizada de 6 a 11 años. Año escolar 2019-2020	51
Tabla 25. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años no escolarizados	51

Tabla 26. Diferencias entre personas con discapacidad y sin discapacidad en indicadores de educación seleccionados	52
Tabla 27. Principales desafíos en materia de acceso a educación inclusiva para personas con discapacidad en el país	53
Tabla 28. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE. Año lectivo 2019-2020	55
Tabla 29. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2019	55
Tabla 30. Matrícula de Educación Secundaria Año lectivo 2019-2020	58
Tabla 31. Matrícula de Educación Secundaria 2016-2019	58
Tabla 32. Matrícula de Educación Secundaria por Ciclo y Modalidad. Años 2016-17 a 2019-2020	59
Tabla 33. Población total y escolarizada de 11 a 17 años. Año escolar 2019-2020	59
Tabla 34. Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años no escolarizados	59
Tabla 35. Porcentaje de inasistencia escolar por grupo de edad. Años 2016-17 a 2019-20	60
Tabla 36. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2019-20	62
Tabla 37. Todos los sectores. Porcentaje de promoción, reprobados, sobreedad y abandono, según nivel y grado. 2019-202	69
Tabla 38. Sector Público. Porcentaje de promoción, reprobados, sobreedad y abandono, según nivel. 2016-17 a 2019-20	70
Tabla 39. Indicadores de eficiencia interna del sector público en el nivel Secundario por año lectivo y modalidad	71
Tabla 40. Puntaje promedio RD ERCE 2019 y comparativa con promedio de países y Terce 2013	80
Tabla 41. Resultados ERCE 2019 por país, grado y área	81
Tabla 42. Porcentaje de estudiantes por encima del Nivel Mínimo de Desempeño	82
Tabla 43. Resultados de la Evaluación del léxico receptivo escolar. Primer Grado de Secundaria	84
Tabla 44. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2020	91
Tabla 45. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2020	92
Tabla 46. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2019-20	97

Tabla 47. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico	98
Tabla 48. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara).....	100
Tabla 49. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2019-2020	100
Tabla 50. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio	101
Tabla 51. Cantidad de becas de los programas de formación continua del Inafocam. Año 2021	110
Tabla 52. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018-2021	110
Tabla 53. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2021	112
Tabla 54. Necesidades docentes 2021	116
Tabla 55. Transferencias a juntas descentralizadas 2017-2021	133
Tabla 56. Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas	134
Tabla 57. Indicadores de ejecución presupuestaria 2020-2021	147
Tabla 58. Diferencias entre Presupuesto inicial y ejecutado en el año 2021	147
Tabla 59. Variaciones absolutas (RD\$) y porcentuales entre la ejecución 2020-2021 por concepto del gasto	148
Tabla 60. Gasto por estudiante en USD 2017-2021	149
Tabla 61. Variables macroeconómicas presupuestos 2021 y 2022	150
Tabla 62. Presupuesto por Programa. 2021 y 2022	150
Tabla 63. Remuneraciones y contribuciones: Gasto total y % del presupuesto ejecutado. 2017-2022.	151
Tabla 64. Espacios escolares construidos 2013-2021	153
Tabla 65. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2021	153
Tabla 66. Cantidad de centros educativos intervenidos con el mantenimiento correctivo año 2021	155
Tabla 67. Dotación de libros y cuadernillos por grado. Año escolar 2020-2021	157
Tabla 68. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico	161
Tabla 69. Entrega de dispositivos tecnológicos a estudiantes, docentes e instalación en centros educativos. Enero-noviembre de 2021	161

Gráficos

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi	7
Gráfico 2. Transferencias a juntas descentralizadas. 2017-2021	22
Gráfico 3. Remuneraciones y contribuciones: Gasto total y % del presupuesto ejecutado. 2017-2022	24
Gráfico 4. Evolución de la pandemia de covid-19 en el año 2021	26
Gráfico 5. Porcentaje de televidentes de programas educativos (4-17 años) en el Gran Santo Domingo y Santiago, 2020-2021	35
Gráfico 6. Porcentaje de tiempo de seguimiento de programas educativos en el Gran Santo Domingo y Santiago, 2020-2021	35
Gráfico 7. Horas de estudio al día de los estudiantes de acuerdo con los padres	36
Gráfico 8. Valoración del aprendizaje obtenido durante la educación a distancia versus la educación presencial	36
Gráfico 9. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi	43
Gráfico 10. Porcentaje de inasistencia escolar por grupo de edad. Años 2016-17 a 2019-20	60
Gráfico 11. Esquema de funcionamiento de un sistema de protección de trayectorias educativas	64
Gráfico 12. Sector Público. Repitencia, sobreedad y abandono. Años 2015-2016 a 2019-2020	70
Gráfico 13. Beneficiarios del PAE 2017-2021	73
Gráfico 14. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2021	73
Gráfico 15. Máximo nivel educativo alcanzado por jefas de hogar de 20-59 años	75
Gráfico 16. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2020	91
Gráfico 17. Transferencias a juntas descentralizadas. 2017-2021	133
Gráfico 18. Remuneraciones y contribuciones: Gasto total y % del presupuesto ejecutado. 2017-2022	151



Abreviaturas

ADOU	Asociación Dominicana de Universidades.
ADP	Asociación Dominicana de Profesores.
Aecid	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AFYD	Administración, Finanzas y Derecho.
AGPE	Agropecuaria.
ALC	Acuerdo de Libre Comercio.
Apmae	Asociaciones de Padres Madres y Amigos de la Escuela.
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
BEEP	Bono Escolar Estudiando Progreso.
BHD	Banco Hipotecario Dominicano.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad.
CAF	Marco Común de Evaluación
CAFI	Centro de Atención a la Infancia y la Familia.
Caipi	Centro de Atención Integral a la Primera Infancia.
CIED-Humano	Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano.
no	Consejo Nacional de Educación
CNE	Comercio.
COME	Construcción y Minería.
COMI	Consejo Nacional de Discapacidad.
Conadis	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Conescyt	Comunidades Profesionales de Aprendizaje.
CPA	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
Digesett	Educación.
EDUC	Acción Empresarial por la Educación
Educa	Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
EFCCE	Educación y Formación Técnica y Profesional.
EFTP	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.
ENCFT	Estrategia Nacional de Desarrollo.
END	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples.
Enhogar	Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
ERCE	Educación Técnica Profesional
ETP	Federación Dominicana de Municipios
Fedomu	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
Flacso	Fundación Dominicana de Ciegos.
Fudci	Hotelería y Turismo.

HOYT	Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana
ICCS	Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa
Icfes	Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.
IDEC	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.
Ideice	Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo
IEA	Iniciativa Empresarial para la Educación Técnico.
IEET	Instituciones de Educación Superior.
IES	Incentivo a la Asistencia Escolar.
ILAE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
Inabie	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial.
Inabima	Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.
Inafocam	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.
Inaipi	Informática y Comunicación.
INCO	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
Indotel	Instituto Nacional de Educación Física.
Inefi	Investigaciones Educativas de la República Dominicana
Inered	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
Intrant	Instituto Nacional de la Vivienda.
INVI	Índice de Seguridad en Centros Educativos RD.
Iscerd	Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña.
Isfodosu	Junta Central Electoral.
JCE	Jornada Escolar Extendida
JEE	Laboratorio de Innovación de Gestión Educativa.
LIGE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.
Llece	Liga Municipal Dominicana.
LMD	Ministerio de Administración Pública.
MAP	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Mepyd	Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología.
Mescyt	Módulo de Formación en Centro de Trabajo.
MFCT	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados.
MICS	Ministerio de Educación de la Republica Dominicana
Minerd	Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
NEAE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCDE	Oficina de Cooperación Internacional.
OCI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OEI	Organización Internacional del Trabajo.
OIT	Oficina Nacional de Estadísticas.
ONE	Oficina Nacional de Evaluación y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones
Onesvie	Organización de las Naciones Unidas.
ONU	Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
Orealc	Promoción Automática.
PA	Prueba de Aptitud Académica.
PAA	Profesores de Alta Calidad.

PAC	Programa de Atención Escolar.
PAE	Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.
PBPI	Programa de Capacidades LAC Reads.
PCLR	Plan de Emergencia y Evaluación.
PEE	Producto Interno Bruto.
PIB	Plan Estratégico Institucional 2021-2024
PEI	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos.
PISA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUD	Plan Operativo Anual.
POA	Prueba de Orientación y Medición Académica.
POMA	Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico Profesional en la República Dominicana
ProEtp II	Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
Propeep	Progresando con Solidaridad.
Prosoli	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
PUCMM	Repensar la Educación
RED	Revista de Investigación y Evaluación Educativa.
Revie	Salud y Bienestar.
SABI	Seguro Médico para Maestros.
Semma	Sistema de Información para la Gestión Escolar de la RD.
Sigerd	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana.
Sisdom	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.
Sismap	Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno
Sisticge	Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar.
Sisvane	Sistema Único de Beneficiarios
Siuben	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo.
Terce	Tecnología de la Información y la Comunicación.
TIC	Universidad Autónoma de Santo Domingo.
UASD	Unión Europea.
UE	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
Unesco	Fondo de Población de Naciones Unidas.
Unfpa	Naciones Unidas para la Infancia.
Unicef	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
Usaid	Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa.
Usepe	

Presentación

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) surge en el año 2012 como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017- 2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017. Una vez aprobado el Plan, la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. En esta segunda fase se

redactaron seis informes de seguimiento. La periodicidad de los informes pasó a ser anual desde el año 2020.

El informe que hoy publicamos es el primero de la tercera fase de IDEC y el decimoquinto desde el nacimiento de la Iniciativa. Referido al año 2021, es el primer informe que da seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI), que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación a través de la Ordenanza no. 01-2021, de 8 de junio.

El informe se adapta a la nueva estructura del PEI, que está ordenada en seis Objetivos, doce Estrategias y 25 Resultados. Además, por segundo año consecutivo, incluye un capítulo especial dedicado al desarrollo de la docencia a lo largo del año 2021, consecuencia de las nuevas modalidades de formación que debieron ponerse en marcha como respuesta a la pandemia de la covid-19.

El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. República Dominicana, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4 % del producto interno bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social para el mejoramiento de la calidad educativa.

Resumen ejecutivo del Informe de seguimiento y monitoreo del año 2021

Desde el comienzo de la pandemia, en marzo de 2020, hasta julio de 2021, República Dominicana mantuvo cerradas la mayoría de sus escuelas un total de 55 semanas lectivas (Unesco, 2022). En aquellos municipios escasamente poblados en los que se permitió la apertura parcial en abril de 2022, las escuelas públicas estuvieron cerradas dos meses menos.

El Minerd puso en marcha en el año escolar 2020-2021 la estrategia integral: Aprendemos en casa preservando la salud. La estrategia incluyó reparto de cuadernillos para estudiantes, programas televisivos y radiales diarios para todos los grados y niveles, entrega de equipos informáticos a todos los docentes y a una parte de los estudiantes, y comunicación por chats y videoconferencias entre estudiantes y docentes.

Un estudio del Banco Mundial (Banco Mundial, 2021) sostiene: "Estimaciones realizadas utilizando otras métricas que consideran el aprendizaje que se produce en la escuela - y tomando en cuenta un cierre de escuelas de 10 meses - demuestra que las pérdidas en América Latina y el Caribe podrían ser equivalentes a casi 1,3 años de escolaridad ajustados por la calidad del aprendizaje.

En República Dominicana, una encuesta de Educa de febrero de 2021 (Educa, 2021), indaga sobre la opinión de los padres sobre los aprendizajes de los estudiantes: un 16.06 % de los padres opinaron que sus hijos aprenden más que antes, un 26.27 % que aprenden lo mismo, un 51.04 % que aprenden menos y un 4.66 % opinó que no aprenden.

El estudio de OEI y Minerd La voz del estudiantado ante el COVID-19 y sus aprendizajes (OEI, Minerd, 2021), realizado a partir de una encuesta a 2,138 estudiantes desde el Nivel Inicial al Secundario encuentra que, en términos generales, el estudiantado tiene una valoración positiva de la modalidad educativa a distancia, pero, no obstante, tiene preferencia por retornar a sus centros educativos de manera presencial o mantenerse en una modalidad de educación híbrida. Respecto a los aprendizajes, el 68.83 % de los niños de Inicial y Primer Ciclo de Primaria opinan que ha aprendido mucho recibiendo las clases desde la casa. Entre los estudiantes del Segundo Ciclo de Primaria, un 74.10 % opina que ha aprendido más o lo mismo estudiando desde su casa, mientras un 25.90 % de los niños opina que ha aprendido menos. Los estudiantes de Educación Secundaria se muestran más pesimistas: un 17.40 % opina que ha aprendido más, un 32.60 % cree que ha aprendido igual y un 49.90 % dice que ha aprendido menos.

El Estudio de IDEC, Ideice, BM y Usaid realizado a partir de una encuesta a 800 hogares y 475 directores de centros públicos (IDEC, Ideice, BM, Usaid, 2021), señala que las horas de estudio promedio durante la educación a distancia fueron bajas para todos los estudiantes. Tan solo el 32% de los estudiantes de secundaria y el 14% de los estudiantes de primaria estudiaron más de 4 horas al día. De hecho, los padres reportan que el 47% de los estudiantes de secundaria y el 66% de los de primaria estudiaron en promedio menos de 3 horas al día. Un 9 % de los estudiantes de primaria y el mismo

porcentaje de los de secundaria o no estudiaron nada o lo hicieron menos de una hora al día.

De acuerdo con la percepción de padres y directores de centros, el nivel de aprendizaje de los estudiantes durante la educación a distancia fue mucho menor que durante la educación presencial. El 60% de los padres de primaria y secundaria consideran que sus hijos aprendieron menos durante la educación a distancia que cuando la educación era presencial. Este porcentaje sube al 84% para los directores de primaria y al 88% de los directores de secundaria.

El sistema educativo dominicano retomó las clases presenciales en septiembre de 2021. Paralelamente al inicio del nuevo año escolar 2021-2022, se adoptaron planes para evaluación y recuperación de aprendizajes.

Para el año 2022, el MinerD se propone realizar Evaluaciones Diagnósticas para el 3er y el 6to grado de Primaria y el 3er grado de Secundaria, aunque las tres pruebas serán muestrales (MinerD, 2021c). Los resultados de estas evaluaciones, y su comparación con los resultados de las evaluaciones anteriores a la pandemia realizadas para estos mismos grados, van a permitir tener una visión mucho más completa de los efectos reales en las pérdidas de aprendizajes durante el largo período de cierre de escuelas.

Es necesario conocer cuanto antes los resultados de estas evaluaciones para, si es necesario, poner en marcha planes de corto y medio plazo para la recuperación de los aprendizajes que se hubieran podido producir.

El cierre de las escuelas y sus consecuencias sobre el abandono escolar

Aunque es difícil calibrar, mientras no existan datos actualizados para el año escolar 2022-2023, qué efectos ha podido tener la pandemia de covid-19 sobre la deserción escolar, algunos estudios ya han comenzado a ofrecer algunos datos.

Un estudio de Banco Mundial (Banco Mundial, 2021) afirma que: *“Muchos estudiantes, particularmente de los grupos de menores ingresos y los que ya estaban aprendiendo muy poco incluso antes de la crisis, ahora se encuentran en mayor riesgo de abandonar la escuela debido a la pandemia. Algunas simulaciones sugieren que la deserción escolar en ALC podría aumentar en un 15 por ciento debido a la pandemia”.*

Para República Dominicana, el Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, elaborado por el Mepyd y referido al año 2020, (Mepyd, 2022) señala que los indicadores de cobertura han retrocedido en gran magnitud, encontrándose, inclusive, con tasas más bajas a las reportadas en la línea base del 2010. Las disminuciones más fuertes se producen en la tasa neta de cobertura del Nivel Inicial (con una caída de 26 puntos porcentuales) y, en menor medida en Educación Básica (6 puntos porcentuales) y Educación Media (5 puntos porcentuales).

El primer estudio de Educa sobre la opinión de padres, madres y tutores sobre educación en medio de la pandemia de COVID 19 (Educa, 2021) encontró que un 1.3 % (unos 20,000 estudiantes) de los estudiantes del sector público y privado habían abandonado los estudios como consecuencia de la pandemia. En un segundo estudio de junio de 2021 (Educa, 2021b), el porcentaje de estudiantes que interrumpieron sus estudios durante la pandemia se eleva hasta el 2.36 %, equivalente a más 80,000 estudiantes.

Sin embargo, y de acuerdo con el Anuario de Indicadores Educativos 2019-2020 (Minerd, 2021b), las tasas de abandono escolar en todos los sectores (público y privado) han descendido respecto a las del año escolar 2018-2019, en 1.2 puntos porcentuales en Primaria y un 1.3 puntos en Secundaria. La flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas al final del año escolar 2019-2020, habrían producido una reducción en el número de estudiantes reprobados, que podría haberse trasladado a un menor abandono.

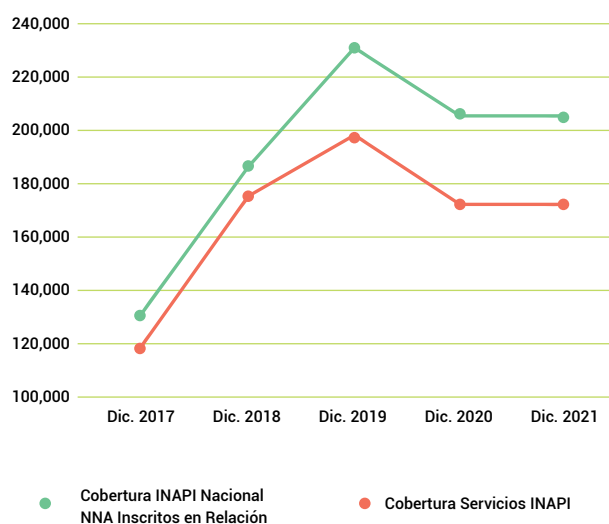
Estos datos se refieren al año escolar 2019-2020, por lo que habrá que esperar a tener las estadísticas del año escolar 2021-2022 para tener una imagen más certera de la incidencia de la educación a distancia en el abandono escolar.

La Educación Inicial

Servicios del Inaipi

En los años 2020 y 2021 se observa una desaceleración tanto en la cobertura como en la inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi. Esta desaceleración se explica tanto por los efectos de la pandemia de covid-19 como por la ralentización en el ritmo de construcción de nuevas infraestructuras para la atención a la primera infancia.

Gráfico 1. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Boletines Estadísticos de Inaipi

Tabla 1. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2021

Año	Sorteados	Inaugurados	Iniciados	Sin iniciar	Avance Constructivo				Inaugurados en el año
					<=25%	26%/ 50%	51%/ 75%	76%/ 99%	
31/12/2017	251	52	116	83	65	20	21	10	22
31/12/2018	251	61	147	43	89	20	17	21	9
31/12/2019	251	75	135	41	74	12	31	18	14
31/12/2020	251	87	121	43	65	14	25	17	12
31/12/2021	251	88 *	120	43	65	14	25	16	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep (Propeep, 2021)

En el año 2021 se han dado pasos hacia nuevas fórmulas que permitan la ampliación de los servicios a la primera infancia, que no impliquen la construcción de nuevos Caipi. Se han firmado acuerdos con la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), con el objetivo de fortalecer el rol de los gobiernos locales en la prestación de los servicios sociales dirigidos a la Primera Infancia. Por otra parte, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) anunció, el 16 de noviembre, que cedía en calidad de préstamo 10 locales ubicados en diferentes puntos del país, para que el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia instale centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y de Atención a la Infancia y Familia (CAFI).

creció un 21.59 % (un 13.46 % en el sector privado y un 31.56 % en los sectores público y semioficial). El porcentaje de niños y niñas escolarizados pasó de una 51.01 % a un 57.77 % (tasa bruta), un crecimiento de 6.76 puntos porcentuales en cuatro años.

Segundo Ciclo Nivel Inicial

La matrícula de niños y niñas del segundo ciclo de la educación inicial creció de forma constante entre el año escolar 2016-2017 y el 2019-2020, mientras que la población de 3 a 5 años disminuyó ligeramente. Del 2016 al 2019, la matrícula total del segundo ciclo de inicial

Tabla 2. Matrícula de Educación Inicial (Segundo Ciclo). 2016-17 a 2019-20

Matrícula Educación Inicial (segundo ciclo)	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Diferencia 2019/ 2016	% variación
Sector público	127,721	135,923	146,454	156,890	45,467	35.60%
Sector semioficial	5,957	5,378	5,609	5,532	-3,279	-55.04%
Sector privado	163,856	157,848	179,458	171,390	22,054	13.46%
Total sectores Público y semioficial	133,678	141,301	152,063	162,422	42,188	31.56%
% público / semioficial	44.93%	47.23%	45.87%	48.66%	3.73%	8.30%
Total todos los sectores	297,534	299,149	331,521	333,812	64,242	21.59%
Población 3-5 años	583,342	581,579	580,254	577,877	-3,843	-0.66%
% escolarizados	51.01%	51.44%	57.13%	57.77%	6.76%	13.25%

Fuente. Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD.

A falta de información actualizada no es posible conocer cómo la pandemia de covid-19 ha podido afectar a la matrícula en los años lectivos 2020-2021 y 2021-2022.

Preprimario

La matrícula de niños y niñas del grado Preprimario creció de forma constante entre el año escolar 2016-2017 y el 2019-2020, mientras que la población de 3 a 5 años disminuyó en un 1.02 %. Del 2016 al 2019, la matrícula total del Grado Preprimario creció un 30.40 % (un 9.12 % en el sector privado y un 30.40 % en los sectores público y semioficial). El porcentaje de niños y niñas escolarizados pasó de un 86.88 % a un 96.35 % (tasa bruta), un crecimiento de 9.47 puntos porcentuales en cuatro años. Este ritmo de crecimiento hubiera permitido alcanzar el 100 % de cobertura en apenas dos años, aunque, a falta de datos actualizados, es

posible que este hito no se haya alcanzado como consecuencia de la pandemia de covid-19.

Las tendencias observadas en la cobertura del Nivel Inicial (estancamiento en la oferta y demanda de los servicios del Inaipi) y fuerte crecimiento en el Segundo Ciclo del Nivel Inicial, especialmente en el grado Preprimario, pueden requerir de una reorientación de la política para todo el Nivel, buscando nuevas fórmulas de atención para el Primer Ciclo y ampliando la oferta del Segundo Ciclo en las escuelas de Primaria, aprovechando la transferencia a los liceos de los grupos de los antiguos 7º y 8º grados del Nivel Básico.

Cobertura de la Educación Primaria y Secundaria

La tendencia de los últimos años de los que se dispone de datos a un descenso en el porcentaje de adolescentes que están fuera de la escuela, ha empezado a cambiar en el año escolar 2019-2020, subiendo a un 7.83 % entre la población de 12 a 14 años y a un 18.00 % entre los adolescentes de 15 a 17 años.

Si examinamos el total de niños y adolescentes fuera de la escuela desde 3 a 17 años, el menos escolarizado es el tramo de 3 a 5 años, correspondiente al segundo ciclo de Educación Inicial. El grado Preprimario tiene un porcentaje de inasistencia escolar bajo (un 2.90 %), al igual que el primer ciclo de Primaria (1.94 %), a partir de ahí comienza a aumentar hasta llegar al 18.00 en el segundo Ciclo de Secundaria.

liceos de los grupos de los antiguos 7º y 8º grados del Nivel Básico.

Tabla 3. Porcentaje de inasistencia escolar por grupo de edad. Años 2016-17 a 2019-20

Grupos de edad	Avance Constructivo			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
3 a 5 años	47.70%	47.20%	41.40%	40.99%
5 años	12.90%	12.40%	6.56%	2.90%
6 a 8 años	2.60%	1.50%	1.02%	1.94%
9 a 11 años	7.80%	10.40%	7.26%	5.75%
12 a 14 años	6.60%	9.40%	6.02%	7.83%
15 a 17 años	15.80%	14.80%	14.59%	18.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La tendencia a la reducción de la inasistencia escolar en casi todos los grupos de edad se ha frenado en el año escolar 2019-2020, salvo para los niños y niñas de 3 a 5 años y los de 9 a 11 años.

Es necesario seguir trabajando en la integración y la permanencia en la escuela de niños, niñas y adolescentes. La inclusión y la equidad es precisamente el primero de los doce pilares del modelo de "Educación para Vivir Mejor" propuesto por el Minerd.

Las causas de la inasistencia escolar son variadas y pueden afectar de manera distinta a los diferentes grupos de edad. En el tramo de 6 a 8 años, es posible que la inasistencia se deba en algunos casos a un retraso en la matriculación de los niños y niñas de menos edad o a exclusión por motivos de discapacidad u otros. En el tramo de los niños de más edad, en los que la inasistencia es mucho más alta, hay que tener en cuenta otros factores como el abandono temprano por repitencia y sobreedad.

En el Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en la base de datos del SIUBEN 2018 de Naciones Unidas sobre (ONU, 2021) se realiza un análisis cuantitativo sobre la discapacidad en República Dominicana. En el ámbito educativo, todos los indicadores disponibles en la base de datos del Siuben señala "brechas significativas en materia de acceso y logros de escolaridad entre las personas con discapacidad y el resto de la población, y como tal, sugieren que el sistema actual tiene barreras importantes para la inclusión".

Según el estudio, entre la población de 5 a 21 años, el 92.4 % de las personas con discapacidad está fuera de la escuela, frente a un 16.4 % entre las personas sin discapacidad.

Entre los principales desafíos en materia de acceso a educación inclusiva para personas con discapacidad en el país, el estudio resalta:

- Desconocimiento de la demanda y brechas territoriales de cobertura
- Rigideces institucionales y barreras actitudinales en el sistema educativo que afectan la operativización de las políticas inclusivas
- Falta de recursos generales para garantizar una oferta adecuada para la inclusión
- Falta de involucramiento efectivo de las familias y otros actores claves

Un estudio del BID publicado en agosto del 2021 titulado Camino hacia la inclusión educativa: 4 pasos para la construcción de sistemas de protección de trayectorias. Paso 1, Exclusión educativa en ALC: ¿cómo los sistemas de protección de trayectorias pueden ayudar? (BID, 2021) señala que el objetivo de un sistema de protección de trayectorias es “construir las condiciones, para que los recorridos de las niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo sean continuos, completos y de calidad, disminuyendo el rezago y el abandono temprano, y generando igualdad de oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo. Estos sistemas suelen estar estructurados en dos componentes: 1) la detección -con las alertas tempranas como

herramienta principal destacada- y 2) las intervenciones de remediación y acompañamiento oportunas. Ambos componentes son imprescindibles para lograr el objetivo de reducir la exclusión educativa”.

En el estudio de Unesco, Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación. Todos y todas sin excepción (Unesco, 2020b) se alude a un problema específico de República Dominicana que afecta, más intensamente, a la inclusión en Educación Secundaria. Se trata de la integración de los niños y adolescentes que carecen de documentación y, en especial, de los niños y adolescentes de origen haitiano.

La Educación Técnico Profesional y de Artes

En relación con la evolución de la matrícula del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria por modalidades, se observa un aumento sostenido de las modalidades de Técnico Profesional y Artes que han pasado de representar un 12.5 % de la matrícula del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17¹ a un 27.2 % en el año lectivo 2019-2020.

Tabla 4. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2019-20

Modalidad	Matrícula (Sin Educación de Adultos)			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Académica	340,762	317,303	313,634	286,698
Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680
Total	389,532	392,874	405,382	379,147
% Técnico y Artes	12.5%	19.2%	22.6%	27.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios Estadísticos del MinerD

El 14 de julio de 2021, el Senado promulgó la resolución aprobando el préstamo por 70 millones de dólares, que serán utilizados para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional. El empréstito había sido suscrito el 24 de enero del año 2020 entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el proyecto se había formulado en el año 2018.

El proyecto (BID, 2018) tiene como objetivo mejorar la capacidad de la EFTP para desarrollar las habilidades de los jóvenes y aumentar su empleabilidad. Sus objetivos específicos son: aumentar la cobertura con calidad y pertinencia, fortalecer la formación docente y la gestión institucional, y promover la vinculación con el sector productivo. Para la expansión de la oferta se apoyará la adecuación de liceos para que se conviertan en politécnicos y se construirán y equiparán talleres de ETP y de Artes siguiendo los estándares requeridos por la industria, así como otras obras menores. Está prevista la conversión de un total de 50 liceos, de los

cuales 40 serán para Técnico Profesional y 10 para centros de Artes como otras obras menores. Está prevista la conversión de un total de 50 liceos, de los cuales 40 serán para Técnico Profesional y 10 para centros de Artes.

Hay que destacar la firme voluntad del MinerD de incrementar la matrícula en las modalidades Técnico Profesional y de Artes. Estas modalidades permiten a los egresados insertarse rápidamente en la vida productiva. Por otra parte, la modalidad Técnico Profesional muestra mejores resultados de aprendizaje en las Pruebas Nacionales y unas tasas de abandono mucho más bajas que la modalidad Académica.

Eficiencia Interna

De acuerdo con el Anuario de Indicadores Educativos 2019-2020 (MinerD, 2021b) las tasas de promoción, repitencia, sobreedad y abandono en todos los sectores (público y privado) son las que se detallan en el cuadro adjunto.

Tabla 5. Todos los sectores. Porcentaje de promoción, reprobados, sobreedad y abandono, según nivel y grado. 2019-2020

Nivel/Ciclo/ Grado	2018				2019				Diferencia			
	Promovido	Reprobado	Sobreedad	Abandono	Promovido	Reprobado	Sobreedad	Abandono	Promovido	Reprobado	Sobreedad	Abandono
Primario	93.2	4.8	5.9	2	96.6	2.6	5.1	0.8	3.4	-2.2	-0.8	-1.2
Secundario	90.5	6.2	8.7	3.3	95.3	2.8	7.8	1.9	4.8	-3.4	-0.9	-1.4
Edu. de Adultos	92	5.4		2.6	96	2.7		1.3	4	-2.7		-1.3

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Si comparamos los datos del 2018-19 con los del 2019-20 podemos percibir un primer efecto derivado, previsiblemente, de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes, dictadas al final del año escolar 2019-2020. Todos los indicadores han mejorado. Las tasas de promoción han subido en todos los niveles en torno 4 puntos porcentuales. Paralelamente, las tasas de repitencia han caído bruscamente siendo casi la mitad de las del año 2018-2019. La sobreedad también ha disminuido, pero en porcentajes menores (para incidir en la reducción de la sobreedad se requieren de varios años de reducción en la repitencia). Finalmente, el abandono escolar también se ha reducido: en Educación Primaria ha pasado de un 2 % a un 0.8 %, en Secundaria de un 3.3 % a un 1.9 % y en Educación de Adultos de un 2.6 % a un 1.3 %. La única nota discordante se aprecia en el Sexto Grado de Educación Secundaria en el que, a pesar de disminuir la repitencia, el abandono escolar ha aumentado pasando de un 0.3 % a un 2 %.

Al igual que en años anteriores, en el Segundo Ciclo de Secundaria, la Modalidad de Artes y, especialmente, la Modalidad Técnico Profesional muestran mejores resultados que la

Modalidad Académica. En la Modalidad Técnico Profesional, el abandono escolar cayó en el año 2019-2020 hasta un 0.85 %, frente a un 2.94 % en la Modalidad Académica.

Resultados de Aprendizaje

Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE 2019

Los resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE 2019 (Unesco-Llece, 2020), revelaron que República Dominicana logró incrementar sus resultados con relación al anterior estudio TERCE 2013 en todas las áreas y grados evaluados, tanto en tercer como sexto grado, respecto del anterior estudio, el TERCE 2013, principalmente en Matemática en tercer grado. Sin embargo, los resultados alcanzados continúan por debajo del promedio de la región y el país mantiene una alta proporción de estudiantes en el nivel más bajo de desempeño.

Tabla 6. Puntaje promedio RD ERCE 2019 y comparativa

Grado	Área curricular	Puntaje RD promedio	Comparación con promedio de países del ERCE 2019	Comparación con Resultados RD en el TERCE 2013
3er Grado	Lectura	624	-73	+10
	Matemática	624	-74	+22
6to Grado	Lectura	644	-52	+11
	Matemática	636	-61	+14
	Ciencias	649	-53	+17

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe ERCE 2019

Resulta también preocupante el número de estudiantes dominicanos que están por debajo del Nivel Mínimo de Desempeño para monitoreo de las metas de la Agenda 2030. Este Nivel Mínimo de Desempeño (NMD) se sitúa en el Nivel I (de 4) para 3er grado de Primaria y en el Nivel II para el 6to Grado de Primaria. En República Dominicana solo un 27.10 % y un 19.80 % están por encima del NMD en Lectura y Matemática de 3er grado de Primaria, frente a un 55.77 % y un 52.0 % respectivamente de promedio en la Región. En 6to de Primaria los resultados son todavía más negativos: un 16.40 %, un 2.10 % y un 5.60 % de los estudiantes dominicanos están por encima del NMD en Lectura Matemáticas y Ciencias, frente a un 31.20%, un 17.40%, y un 20.70% como media regional.

Tabla 7. Porcentaje de estudiantes por encima del Nivel Mínimo de Desempeño

País	3er Grado Primaria		6to Grado Primaria		
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Ciencias
República Dominicana	27.10%	19.80%	16.40%	2.10%	5.60%
Media Regional	55.77%	52.30%	31.20%	17.40%	20.70%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe ERCE 2019

Libros de texto y recursos didácticos

En un artículo titulado El libro de texto: aliado esencial de aprendizajes, publicado en la revista Informa 512 (Abreu, 2021), se hace un repaso de la larga serie de investigaciones y evidencias sobre la incidencia de los libros de texto en los aprendizajes. En su artículo, la autora concluye que, por su utilidad dentro de la escuela, los libros de texto se convierten en el material educativo de mayor impacto en los aprendizajes, potenciando el desarrollo socioemocional y cognitivo. El acceso en proporción de un libro por estudiante, y el buen uso de este, puede producir grandes avances y resultados positivos, de acuerdo con diversas investigaciones. Los materiales de apoyo, como los libros de texto y las guías para docentes, serán recursos claves en impulsar dicha recuperación y potenciar los aprendizajes.

De cara al año escolar 2021-2022, el Consejo Nacional de Educación adoptó la Ordenanza No.03-2021, de 18 de junio, mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para ser utilizados en el sistema educativo dominicano y orienta al uso en formatos impresos y digitales en los niveles

educativos tanto públicos, como privados.

La Ordenanza supone un gran paso de avance hacia la consecución del esperado objetivo de dotar a los niños a adolescentes del sistema educativo público de libros de texto individuales para todas las áreas.

El 26 y el 28 de agosto de 2021 se publicaron respectivamente la Convocatoria de licitación para adquisición de libros de texto para los niveles inicial y primario, año escolar 2021-2022, y la Convocatoria de licitación para adquisición de libros de textos para estudiantes de los Niveles Básico y Secundario del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, año escolar 2021-2022. Las convocatorias, realizadas apenas 20 días antes de inicio del año escolar, no han permitido que los niños cuenten con sus libros desde el primer día de clase.

En las mismas fechas, el Ministerio publicó la Convocatoria especial de llamado a presentar propuestas de libros de texto digitales a ser evaluados para el nivel secundario, primero y segundo ciclo.

El 17 de octubre se anunció que el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación adjudicó los libros de texto para los niveles inicial y primaria a diez casas editoras nacionales e internacionales. Un total de 9,167,950 libros fueron asignados a las distintas casas editoriales.

El retraso en la convocatoria de las licitaciones impidió que el año escolar se iniciase con libros de texto para los estudiantes.

Recursos digitales: Eduplan

La plataforma Eduplan, activa desde el año 2016, es un repositorio de recursos digitales y planeaciones docentes estructurado por nivel, grado, área y secuencia curricular, ajustado al nuevo currículo dominicano. Hasta ahora la plataforma recoge recursos para Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Técnica Profesional.

Contratado por Inafocam, el Instituto 512 ha recopilado recursos y elaborando planeaciones docentes para los dos ciclos de la Educación Secundaria. Estos recursos y planeaciones están pendientes de ser validados por la Dirección de Currículo para su integración en la plataforma. La Memoria del MinerD de 2021 (MinerD, 2021c) señala que hasta el momento la Dirección del Currículo ha evaluado aproximadamente 1,760 recursos didácticos pertenecientes al primer ciclo del Nivel Secundario, de las diferentes áreas curriculares (planificaciones, secuencias curriculares, evaluaciones, fichas de recursos, etc..) elaborados por profesionales externos para colgar en la plataforma de Eduplan.

El proyecto Proetp II ha contratado la elaboración de 500 planeaciones docentes para los bachilleratos técnico-profesionales, que estarán disponibles para finales de mayo de 2022.

La grabación de clases diarias para todos los grados y áreas del currículo dominicano desde el Preprimario hasta el último ciclo de Educación Secundaria, realizada por el MinerD en el marco del proyecto Aprendemos en casa, preservando la salud, constituye un aporte de

gran valor, que podría sumarse también a la plataforma Eduplan, siguiendo su división de grados, áreas y secuencias.

Es importante finalizar esta tarea que dotaría al sistema educativo dominicano de una de las mayores bases de recursos digitales existentes, alineada al currículo vigente.

Infraestructuras educativas

En el año 2021, se produjo un fuerte descenso en la construcción de nuevos centros escolares. De acuerdo con la Memoria Institucional del Minerd para el 2021 (Minerd, 2021c), en este año se entregaron 7 centros escolares con un total de 124 aulas nuevas. Muy por debajo de las 2,533 aulas nuevas por año del período 2013-2017 o de las 1,390 aulas por año de los años 2018-2020. También se frenó la entrega de nuevos Caipi.

Tabla 8. Aulas nuevas y Caipi construidos 2013-2021

Espacios Escolares	2013-2017	2018	2019	2020	2021	Total
Aulas Nuevas	12,666	1,488	1,542	1,141	124	16,961
Caipi	52	9	14	12	1	88

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias Minerd

En la base de esta subejecución se encuentra un problema legal. Muchas de las obras finalizadas, en construcción o paralizadas no pueden recibir su pago porque los planteles se iniciaron sin presupuestos definitivos, hechos a partir de un diseño prototipo general que no consideraba la topografía de los terrenos. En consecuencia, a lo largo del proceso constructivo, se autorizaron modificaciones presupuestarias para tener en cuenta estas

condiciones, que superaron el 25 % del presupuesto inicial y la Ley de Compras y Contrataciones Públicas vigente no permite modificaciones por encima de ese importe.

Para paliar esta traba legal, el Presidente promulgó el 26 de mayo la Ley No. 118-21 sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas.

Se espera que la nueva ley pueda acelerar los procesos de construcción para aumentar la oferta formativa del Inaipi, expandir la Jornada Escolar Extendida y descongestionar los centros con un alto número de estudiantes por aula.

Tabla 9. Presupuesto por Programa. 2021 y 2022.

Programa	Descripción	Presupuesto ejecutado 2021	% Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	% Presupuesto 2022	Variación absoluta	% Variación
2.7	Obras	3,022.57	1.6%	13,095.25	5.7%	10,072.68	333.2%
Total		186,893.33	100.0%	231,147.70	100.0%	44,254.37	23.7%

Fuente Elaboración propia a partir de Informes presupuestarios del MinerD

El Presupuesto aprobado para 2022, eleva en un 333.2 % los gastos del capítulo de Obras, respecto a los ejecutados en el año 2021. En nuevo presupuesto para Obras, de 13,095.25 millones de pesos, supone un 5.7 % del Presupuesto global del MinerD.

Mantenimiento escolar y seguridad de las infraestructuras

Las obras de mantenimiento escolar de los planteles educativos han sido una prioridad a lo largo del año, paralelamente a los procesos de reapertura de clases presenciales (parciales entre abril y mayo de 2021 y generales a partir de septiembre de 2021. Según informa la Memoria del MinerD para el año 2021, en este año se han realizado mantenimientos, de distinta índole en 5,222 centros educativos.

Por su parte, la Oficina Nacional de Evaluación y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (Onesvie), presidida por el Ingeniero Reyes Madera, anunció en noviembre la entrega de tres propuestas para reducir vulnerabilidad sísmica al director del Departamento de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación. La propuesta incluye un listado de las 290 escuelas que se encuentran sobre fallas geológicas y que serían de urgente intervención.

La Carrera Docente

Condiciones laborales de los docentes

A lo largo del primer semestre de 2021 se la Asociación Dominicana de Profesores manifestó diversas reivindicaciones relacionadas con pagos atrasados a los docentes y nuevas subidas salariales. Tras varias negociaciones previas, el 30 de junio de 2021, el Ministerio de Educación y la ADP firmaron un acuerdo para mejorar la calidad de vida de los educadores y por un mejor sistema educativo.

Entre los acuerdos más relevantes se encuentran:

- Implementar la Ordenanza 02-2019 del Consejo Nacional de Educación, que regula el horario y contenido de la Jornada Escolar Extendida
- La evaluación del desempeño docente se realizará cada tres años. La próxima evaluación será en 2022 y se aplicará en 2023.
- Se asume el compromiso de realizar un incremento salarial a los docentes en el año 2022 y otro en el año 2024.
- Cumplimiento en todo el territorio nacional del calendario escolar.

La implementación de la Ordenanza 02-2019 del Consejo Nacional de Educación, que regula el horario y contenido de la Jornada Escolar Extendida, junto con la efectiva aplicación del Manual Operativo del Centro Educativo Público, puede ser un instrumento de gran utilidad para que los centros cuenten con las plantillas necesarias para realizar adecuadamente sus tareas. Las grandes diferencias en gasto educativo por estudiante entre unas provincias y otras (las provincias con más gasto por estudiante llegan a triplicar el de las provincias con menor gasto), demuestran que mientras muchos centros están notablemente infradotados en materia de personal, en otros podría haber un exceso de personal docente y no docente. Convendría buscar mecanismos que permitan el traslado de personal hacia aquellas escuelas con más necesidades de docentes.

La aprobación de nuevos incrementos salariales a los docentes debe tener en cuenta el gran peso que el capítulo de remuneraciones tiene en el presupuesto de educación, que en el año 2021 alcanzó el 65 % del total del presupuesto ejecutado.

Programa de formación de docentes de excelencia

El programa de formación de docentes de excelencia, que se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas, bajo coordinación del Inafocam, entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, supuso una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes.

Para el período 2017-2020 se estableció como meta la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto de los becarios en otras Instituciones de Educación Superior, a través del Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia. El número de estudiantes inscritos hasta el 2021 fue de 8,298, un 41 % del objetivo planteado.

El 22 de diciembre de 2020 el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología informó por carta dirigida a las Instituciones de Educación Superior que el programa de formación de docentes de excelencia quedaba suspendido hasta que finalizase la evaluación que se había emprendido. La decisión fue fuertemente contestada por varios sectores de la sociedad civil y la suspensión fue revocada.

El informe de evaluación del programa encargada a la OEI (OEI, Inafocam, Mescyt, 2021) concluyó que, dada la importancia de tener una prueba académica que complete la evaluación realizada por la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) para seleccionar los candidatos con mayores posibilidades de éxito académico durante la carrera, se recomendaba seguir aplicando la Prueba de Aptitud Académica del College Board (PAA) hasta que se concluya un informe de expertos internacionales en pruebas estandarizadas para la revisión de la POMA y la PAA. Igualmente, recomendó mantener el otorgamiento de incentivos económicos por parte del gobierno para atraer estudiantes talentosos a las carreras de educación para elevar la calidad de la formación inicial docente, y requerir a todas las universidades presentar un Plan de preparación para las pruebas y de nivelación a partir de resultados de la prueba

estandarizada que se seleccione, el cual puede construirse de manera colectiva tomando en consideración el instaurado exitosamente por Isfodosu.

En un informe elaborado por el Isfodosu (Isfodosu, 2021), el Instituto da cuenta de cómo consiguió aumentar el número de estudiantes que superaban la POMA y la PAA mediante la aplicación de dos Programas de preparación para las pruebas de admisión: un programa de nivelación académica de 480 horas, previo a la presentación a las pruebas y el programa Prepa K-12, de 22-24 horas de duración. De acuerdo con los datos del Instituto los estudiantes que siguieron el Programa de nivelación tuvieron una aprobación de 76 %, mientras que los de Prepa K-12 alcanzaron un 40 % y los que no participaron en ningún programa lograron apenas un 26 %.

En julio de 2021, el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología anunció la creación de una comisión para presentar una propuesta de consenso al Consejo Nacional de Educación Superior sobre la evaluación del Programa de Formación de Docentes. La Comisión está presidida por el Mescyt y cuenta con la participación del MinerD, asociaciones de universidades, ADP, Academia de Ciencias, Inicia, Educa, Centro Poveda, Isfodosu, UASD y Flacso.

Más allá de que puedan ser revisados y mejorados los mecanismos del Programa de formación de docentes de excelencia, parece conveniente mantener altos niveles de exigencia para el acceso y la superación de las carreras de educación, implementando, si es necesario programas de preparación para las

pruebas de acceso y reforzando la formación una vez superadas.

Carrera Docente

El concurso docente 2021

El pasado 21 de junio de 2021, el MinerD aprobó la Orden Departamental no. 06-2021, que reglamenta el concurso de oposición para la selección de maestros/as del sistema preuniversitario, a fin de cubrir las necesidades de personal en los centros educativos, en el año escolar 2021-2022. La convocatoria abarca a los docentes de Inicial, Primaria y Secundaria y a los docentes especialistas de Educación Física, Educación Artística, Idiomas, Educación mención Informática, Orientación y Psicología Educativa y directores de centros.

Un documento de la Dirección General de Recursos Humanos, actualizado a 10 de junio de 2021, estableció en 19,181 el número de plazas docentes que salen a concurso.

El día 8 de septiembre se iniciaron las primeras pruebas con los postulantes de Educación Primaria, como está consignado en la Orden Departamental 06-2021. De acuerdo con una Nota de Prensa del MinerD "Al concurso se inscribieron 71,514 postulantes, que aspiran a cubrir 19 mil plazas profesores para los niveles Primario, Inicial, Secundario y directores de Centros Educativos, así como a docentes de Educación Física, Educación Artística, Idiomas, Educación mención Informática, Orientación y Psicología Educativa".

Desde el primer día del inicio de las pruebas, se reportaron diversos fallos en la puesta en marcha del proceso, Retrasos en el inicio de las

pruebas por problemas en la plataforma digital del Ministerio de Educación, denuncias sobre la filtración del contenido de los exámenes, y el escaso desempeño de la mayoría de los postulantes obligaron a las autoridades a emitir un comunicado extendiendo el calendario del concurso.

Finalmente, el concurso fue pospuesto para solucionar los problemas detectados en las primeras jornadas de su celebración.

El 4 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional de Concurso anunció la continuidad del concurso para escoger a los nuevos docentes y directores. Entre las medidas adoptadas se encuentra la apertura de un período extraordinario de dos días para que puedan completar su expediente aquellos que no lo hicieron en julio y para permitir la inscripción de los recién graduados del Programa de Docentes de Excelencia. Se puso a disposición de los postulantes un tutorial instructivo en línea, desarrollado para facilitar la comprensión y manejo de la plataforma en la que se realizan las pruebas. Se garantizó que las pruebas serán adecuadas en su contenido para el docente dominicano, luego de hacer las pruebas piloto de los ítems incluidos y tiempo requerido para completarlas. Por último, se anunció que, en esta etapa del concurso, se incorporó para un acompañamiento técnico a la firma auditora Price Waterhouse Cooper.

Los presupuestos de educación

El Presupuesto de 2021

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2021 fue de RD\$ 187,964,400 millones de pesos, 17,371.43 millones de pesos menos que el presupuesto de 2020, un año extraordinario, en el cual el Ministerio de Educación recibió en dos ocasiones presupuestos complementarios para ejecutar medidas que hicieran posible la educación a distancia en medio de la pandemia. En relación con el PIB, el presupuesto alcanzó el 3.53 % (Oficina Planificación, MinerD, 2022).

La ejecución presupuestaria fue de un 99.37 %, superior a la del 2020, que alcanzó un 98.13 %.

Si analizamos las diferencias entre el presupuesto inicialmente aprobado y el finalmente ejecutado (tras las modificaciones presupuestarias operados a lo largo del 2021), encontramos que los únicos conceptos de gasto que subieron fueron el correspondiente a Remuneraciones y contribuciones (es decir, gasto de personal) con una subida del 16% y el de Transferencias corrientes (3 %). Las Remuneraciones supusieron el 65% del gasto total del Ministerio. El concepto de Obras tuvo una disminución del 72 % entre lo inicialmente presupuestado y lo finalmente devengado.

Tabla 10. Diferencias entre Presupuesto inicial y ejecutado en el año 2021

Detalle	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Diferencia	% Inicial/ ejecutado	% Respecto total
2.1 - Remuneraciones y contribuciones	105,074,602,517	121,448,961,657	16,374,359,140	16%	65.0%
2.2 - Contratación de servicios	35,553,291,917	27,889,104,613	-7,664,187,304	-22%	14.9%
2.3 - Materiales y suministros	6,159,458,424	1,190,156,397	-4,969,302,027	-81%	0.6%
2.4 - Transferencias corrientes	23,663,774,784	24,419,601,013	755,826,229	3%	13.1%
2.6 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,205,760,449	8,922,936,598	-4,282,823,851	-32%	4.8%
2.7 - Obras	10,853,311,909	3,022,570,710	-7,830,741,199	-72%	1.6%
Total	196,518,680,342	186,921,387,401	-9,597,292,941	-5%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe de ejecución presupuestaria del MinerD

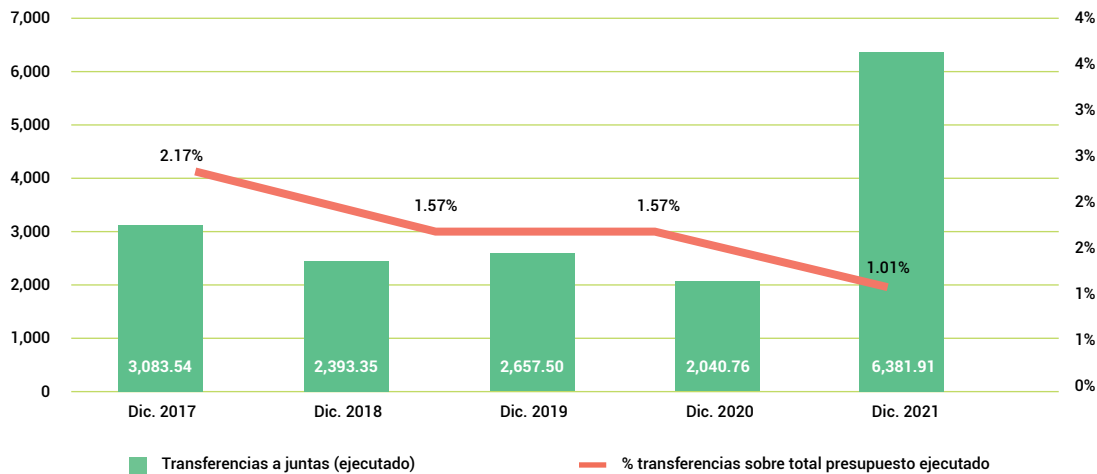
Si analizamos el gasto por estudiante (en USD) se comprueba que en promedio 2017-2021, cinco provincias: Hermanas Mirabal, Espaillat, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa, Santiago Rodríguez y Bahoruco tienen un promedio de gasto de más de 2,000 USD por estudiante, mientras que en seis provincias: Santiago, Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia, La Romana y La Altagracia el gasto promedio está por debajo de los 1,350 USD. Si comparamos los porcentajes de aumento del gasto entre el 2017 y el 2021 no se advierte una tendencia hacia la igualdad por provincias, ya que en las provincias con más gasto el porcentaje de aumento es superior al de las provincias con menos gasto.

Juntas descentralizadas

El MinerD ha aumentado en el último año los aportes a las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En el año 2021, las transferencias han ascendido hasta 6,381.91 millones de pesos, suponiendo un 3.42 % del presupuesto ejecutado del MinerD,

gracias en parte a algunas partidas extraordinarias para permitir a los centros la realización de obras menores para el mantenimiento de las infraestructuras. En todo caso, por primera vez en cinco años se cumple el artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas, que dispone que "La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas nunca será menor al 2.5 por 100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación".

Gráfico 2. Transferencias a juntas descentralizadas. 2017-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de ejecución presupuestaria del MinerD

El Presupuesto de 2022

El Presupuesto de Educación del año 2022 ascenderá a 231,147,70 millones de pesos, equivalentes a un 3.92 % del PIB. El presupuesto nominal representa un aumento de un 21.1 % respecto al del año 2021 (Oficina Planificación, MinerD, 2021).

Si observamos lo planificado para el 2022, en comparación con lo ejecutado en el 2021, encontramos que con el nuevo presupuesto se busca fortalecer algunos capítulos, como el de Materiales y suministros, en el que se incluyen libros de texto y otros recursos, que crece más de un 600 %. El segundo capítulo en crecimiento es el de Obras, que crece un 333 %, multiplicando por cuatro el presupuesto ejecutado en el año 2021. El Capítulo de Remuneraciones y contribuciones sube en un 7.5 % respecto a lo ejecutado en el año 2021.

Tabla 11. Presupuesto por Programa. 2021 y 2022.

Programa	Descripción	Presupuesto ejecutado 2021	% Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	% Presupuesto 2022	Variación absoluta	% variación
2.1	Remuneraciones y contribuciones	121,448.96	65.0%	130,541.65	56.5%	9,092.69	7.5%
2.2	Contratación de servicios	27,889.10	14.9%	38,417.83	16.6%	10,528.73	37.8%
2.3	Materiales y suministros	1,190.16	0.6%	8,339.23	3.6%	7,149.07	600.7%
2.4	Transferencias corrientes	24,419.60	13.1%	26,581.93	11.5%	2,162.33	8.9%
2.6	Bienes muebles, inmuebles e	8,922.94	4.8%	14,171.81	6.1%	5,248.87	58.8%
2.7	intangibles	3,022.57	1.6%	13,095.25	5.7%	10,072.68	333.2%
Total		186,893.33	100.0%	231,147.70	100.0%	44,254.37	23.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe de ejecución presupuestaria del MinerD

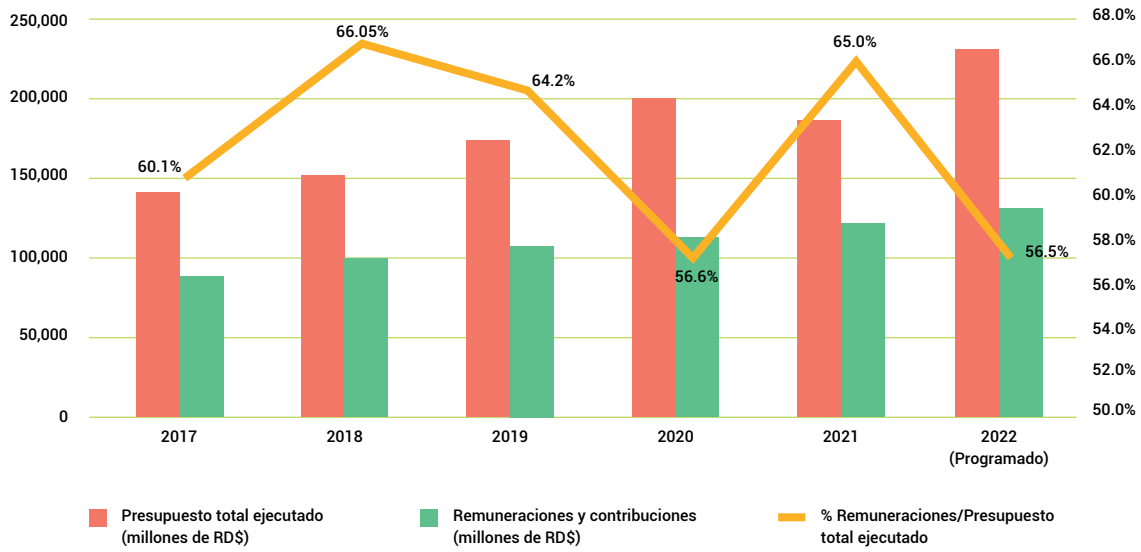
El peso de las remuneraciones en el gasto total del MinerD

Si analizamos el comportamiento del gasto del capítulo de Remuneraciones y contribuciones en los últimos años, observamos que desde 2017 este capítulo supera el 60 % del presupuesto ejecutado en todos los años, con la excepción del año 2020, en el que el MinerD recibió un presupuesto complementario extraordinario para paliar los efectos de la pandemia. En el año 2021, el porcentaje subió de nuevo, por la rebaja en el presupuesto global y por el aumento de gastos por la equiparación de salarios entre los docentes de Primaria y Secundaria y los pagos por desvinculaciones al personal administrativo. La previsión del presupuesto de 2022 de rebajar hasta un 56.5 % el peso de las Remuneraciones sobre el presupuesto ejecutado parece un gran reto, teniendo en cuenta los nuevos docentes integrados al sistema tras el Concurso Docente 2021 y el

pacto firmado con la Asociación Dominicana de Profesores para realizar un incremento salarial en el año 2022.

Sería necesario impulsar la reflexión sobre la calidad del gasto, dado que no parece posible, sin un aumento en la presión fiscal, subir el porcentaje del PIB dedicado a la educación y que, incluso el actual 4 %, comienza a ser cuestionado por algunos sectores ante la falta de resultados de aprendizaje tangibles en el corto plazo.

Gráfico 3. Remuneraciones y contribuciones: Gasto total y % del presupuesto ejecutado. 2017-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe de ejecución presupuestaria del MinerD

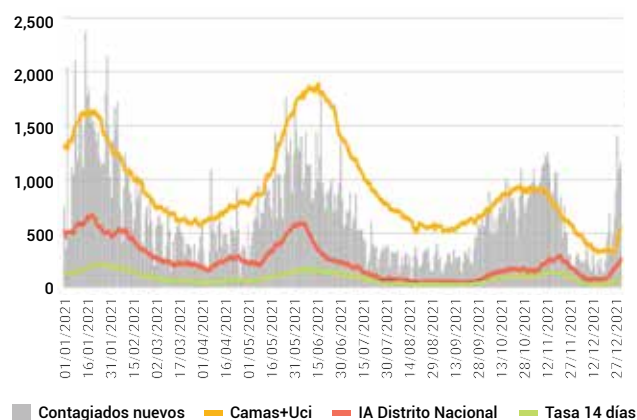
Desarrollo de la docencia a lo largo del año 2021



El año escolar 2020-2021. Enero a julio de 2021

El año lectivo 2020-2021 estuvo marcado por las restricciones derivadas de la pandemia de la covid-19. El segundo trimestre del año escolar comenzó con la misma modalidad en el que se había iniciado el trimestre anterior: las escuelas cerradas y la enseñanza ofrecida a distancia a través de Cuadernillos, clases pregrabadas por televisión y radio, y comunicación entre docentes y estudiantes por videoconferencias, correos electrónicos o mensajes de WhatsApp.

Gráfico 4. Evolución de la pandemia de covid-19 en el año 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Especiales de Salud Pública

semana de enero con una incidencia acumulada de 668 pacientes contagiados en los últimos 14 días por cada cien mil habitantes en el Distrito Nacional y 216 como media del país.

Sin embargo, desde los primeros días del año comenzaron a oírse voces que apostaban por la reapertura de los centros y la vuelta a las clases presenciales. En una Nota de Prensa de 13 de enero de 2021¹ el Fondo de las Naciones Unidas

para la Infancia en República Dominicana compartió las declaraciones de la directora ejecutiva del organismo internacional, Henrietta Fore sobre la importancia del regreso a clases presenciales. "A medida que nos adentramos en el segundo año de la pandemia de la covid-19 y los casos siguen aumentando en todo el mundo, no se deben escatimar esfuerzos para mantener las escuelas abiertas o para darles prioridad en los planes de reapertura", afirmó Fore.

En el estudio de Unesco "Impacto de la COVID-19 en la educación. Duración de los cierres de las escuelas" (Unesco, 2020) se señala que: "El 2 de noviembre, cuando se inició el año escolar a distancia, solo 27 de 210 países en el mundo continuaban con sus escuelas cerradas por la covid 19. Once de los 27 países en América Latina".

Otro estudio de Unicef de 8 de febrero de 2021, "Lacro covid-19 respuesta educativa: update 21 estado de la reapertura de escuelas" (Unicef, 2021) señalaba que "Hasta el 15 de enero de 2021, sólo 11 países de la región de América Latina y el Caribe han abierto completamente sus escuelas, mientras que en 11 países y territorios las escuelas siguen cerradas y en 14 países las escuelas están parcialmente abiertas".

El MinerD, en una Nota de Prensa de 2 de febrero² anunciaba:

"Los ministerios de Educación y Salud Pública presentaron un informe sobre los trabajos de la Mesa Técnica Conjunta de seguimiento a los procesos educativos y la evolución del COVID-19 con miras a un oportuno y gradual retorno a las aulas, de acuerdo a la situación de

la pandemia. La Mesa Técnica trabaja sobre la elaboración de tres protocolos: las directrices de la primera infancia, el protocolo de regreso a la escolaridad semipresencial y las escuelas saludables”.

El 5 de febrero, la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) “advirtió que no existen condiciones todavía para el retorno a clase presencial, y que previo a eso hay que esperar que la covid-19 esté controlada en el país”³.

Unos días más tarde, el 8 de febrero, la fundación Inicia Educación “apoyó la propuesta que demandan algunos sectores del retorno a las clases presenciales, pero con la condición de que sea progresivo y con formación previa para que los estudiantes, docentes y familias eviten riesgos de salud”⁴. En el mismo sentido se manifestó directora ejecutiva de la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP)⁵.

Por su parte la organización Educa en su Nota de trabajo #55 de 10 de febrero de 2021: Evidencias científicas sobre Educación y COVID-196 recoge una larga lista de estudios internacionales que, básicamente, coinciden en que la educación presencial y semipresencial ofrece mayores niveles de aprendizaje para los alumnos que la modalidad a distancia y que, por otra parte, existe muy poca evidencia que señale a las escuelas como un foco de contaminación comunitario.

El 14 de febrero el colectivo de Padres por la Educación Presencial en la República Dominicana (PPEPRD) emplazó a las autoridades a presentar, en un plazo de 15 días, un plan de desescalada o ruta crítica para iniciar de forma gradual y segura las clases

presenciales. Tras la comunicación, el Minerd convocó a los miembros del Consejo Nacional de Educación (CNE), para una reunión el 24 de febrero, a fin de presentar un informe sobre los protocolos para el retorno seguro a las aulas⁷.

El 22 de febrero Educa presentó su primer Estudio sobre la opinión de padres, madres y tutores sobre educación en medio de la pandemia de COVID 19 (Educa, 2021). El Estudio, realizado a partir de una encuesta a padres, madres y tutores de estudiantes tanto del sector público como privado, llevada a cabo del 8 al 10 de febrero del 2021, concluye que el 59.53 % de padres, madres y tutores respaldan el regreso parcial (al menos unas horas a la semana) de sus hijos o menores a su cargo a la escuela, frente a un 40.47 % que prefieren que continúen sin ir al centro educativo.

El Consejo Nacional de Educación se reunió el 24 de febrero y a su término, el ministro de Educación declaró que el CNE acogió a unanimidad el protocolo preliminar para el retorno gradual, voluntario, progresivo, escalonado, bajo consentimiento y seguro a las aulas. Agregó que el Consejo “respalda la decisión de los ministerios de Educación y Salud Pública para presentar la próxima semana un calendario y un cronograma para ese inicio del regreso a las aulas, tomando en cuenta un mapeo del desarrollo del COVID19, el seguimiento de las tendencias del mismo, así como la evolución del proceso de vacunación en curso en la República Dominicana”⁸.

En esas fechas la segunda ola de la pandemia comenzaba a descender con una incidencia acumulada de 104 casos, en los últimos 14 días, para la media del país y de 327 en el

Distrito Nacional, frente a los 216 y 668 casos en el pico de la segunda ola.

Entre el 4 y el 18 de marzo, IDEC organizó tres webinar⁹ sobre Educación y Covid: Implicaciones y reflexiones. Desde una Mirada Global, Desde una Comparativa Internacional y Desde una Mirada Local. En estos webinar se reflexionó y se expusieron alternativas para el retorno gradual a la presencialidad.

Finalmente, el 5 de marzo de 2021, el Ministerio de Educación, en compañía del Gabinete y el Ministerio de Salud Pública, presentó el protocolo general y el cronograma para el retorno a las aulas de forma gradual, voluntaria, progresiva, controlada y bajo consentimiento de la familia¹⁰. El criterio utilizado fue el retorno a clases en aquellos municipios en que su positividad estaba por debajo del 5%.

Según la Nota de Prensa del MinerD:

“El retorno será a partir del 6 de abril con la primera infancia y el nivel inicial. Es decir, desde tres meses a cinco años y el primer ciclo de primaria, que son los niños que llegan hasta 8 años. También los de sexto grado de las modalidades Educación Técnica y en Artes. La segunda semana ingresan los de la modalidad del Subsistema de Adultos y en la tercera semana de abril el Segundo Ciclo del nivel primario. Seguirán el primer ciclo del nivel secundario y el segundo ciclo del nivel secundario en la modalidad académica

Al momento de presentar este protocolo 48 municipios cumplen con las condiciones sanitarias para el retorno a las clases semipresenciales, según explicó el doctor Ronald Skewes, director de Epidemiología.”

Entre los 48 municipios seleccionados no se encuentran ninguno de los grandes municipios de las provincias de Santo Domingo, Santiago o San Cristóbal u otros grandes núcleos urbanos.

La decisión fue contestada tanto por la ADP, como por los colectivos de padres y madres. La ADP advirtió que las escuelas públicas no podrán adecuar su planta física ni garantizar el resto de los requerimientos para iniciar las clases semipresenciales en un mes¹¹, y que iniciar la docencia presencial o semipresencial, sin antes inocular al 100% de los profesores y el personal administrativo de los centros educativos, sería muy peligroso.¹² Por su parte el Colectivo de Padres por la Educación Presencial en República Dominicana, criticó que se haya supeditado la apertura de las aulas a una tasa de positividad de covid-19 de 5 por ciento.¹³

Por otra parte, para garantizar unas condiciones mínimas en los planteles para el regreso a la presencialidad se aceleraron los trabajos de reparación de escuelas. El 14 de marzo, la viceministra de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Educación reveló que esa entidad solicitó 570 reparaciones de infraestructura, verjas perimetrales, baños, energía eléctrica o falta de agua potable en distintos planteles, a los fines de garantizar el inicio de las clases presenciales el próximo 6 de abril.¹⁴

El 6 de abril, el día del inicio de las clases presenciales en los 48 municipios seleccionados, la incidencia acumulada a 14 días caía a los niveles más bajos desde el inicio de la segunda ola de la pandemia: 41.7 a nivel nacional y 162 en el Distrito Nacional. A partir del día siguiente, sin embargo, los contagios

comenzaron a ascender, iniciando la tercera ola de la covid-19 en República Dominicana.

El Banco Mundial, por su parte, advertía que la brecha socioeconómica de rendimiento académico de los estudiantes dominicanos de 15 años en el desempeño en matemáticas, lectura y ciencias podría ampliarse más, si República Dominicana no reabre las escuelas a nivel nacional para acelerar el proceso de recuperación de los dramáticos efectos de la pandemia de la covid-19.¹⁵

El 29 de abril, el Minerd anunciaba la inclusión de 21 nuevos municipios en la semipresencialidad, después de verificar que sus índices de contagio del coronavirus registran un nivel adecuado, paralelamente al anuncio de que las escuelas de 8 municipios de los 48 que tenían las escuelas abiertas volvían a cerrar por el aumento en la incidencia de contagios.¹⁶

Unos días más tarde, el 6 de mayo de 2021, el Minerd anunció que:

“Tras compartirnos ayer el Gabinete de Salud su postura favorable a una apertura general en todos los niveles del sistema educativo preuniversitario, el Minerd pone en marcha de inmediato las previsiones que, para esta circunstancia, se establecieron desde el inicio del plan Educación para Todos Preservando la Salud, previa consulta con los sectores y entidades relacionadas, de modo que avancemos en unidad de toda la comunidad educativa en otro paso del cual también saldremos airosos”.¹⁷

En ese momento, aunque la incidencia acumulada a 14 días se mantenía baja (63.7

para la media nacional y 224 para el Distrito Nacional), comenzaba ya a apuntarse la tercera ola de la pandemia.

El Ministerio de Educación anunció para el 25 de mayo la ampliación de la apertura de las escuelas públicas y colegios privados en los 158 municipios del país. Esta etapa del retorno gradual a la semipresencialidad se extenderá a los niveles inicial y primaria, educación de adultos y el 6to grado de técnico profesional y artes.¹⁸ La medida contó, inmediatamente, con la oposición de algunas Seccionales de la ADP que opinaban que “a dos meses de terminar el año escolar es una importancia de la cual se ha prescindido, porque no están creadas las condiciones”¹⁹

En el Gran Santo Domingo y San Cristóbal (en el Distrito Nacional la incidencia acumulada a 14 días era, el 24 de mayo, de 419 personas contagiados por cada 100,000 habitantes) el Ministerio modificó su postura y llamó a la comunidad educativa nacional a integrarse a las aulas de manera semipresencial el 25 de mayo, excepto los del Gran Santo Domingo y San Cristóbal. En cambio, los colegios sí podrán hacerlo en esas demarcaciones, ya que cuentan con una población estudiantil pequeña y se les permitirá la apertura de esos planteles siempre que cumplan con el protocolo exigido.²⁰

Por último, en un nuevo y último cambio sobre la reapertura de los centros, el Gobierno dominicano por Decreto 349-21, de 31 de mayo de 2021, “considerando que en el país están circulando nuevas variantes de la COVID-19 que hacen necesario continuar fortaleciendo y evaluando las medidas tomadas para evitar la propagación de la COVID-19”, estableció entre otras medidas que:

"ARTÍCULO 14. Regulación del sector educación. Se dispone que las actividades del sector educación seguirán reguladas mediante su protocolo sectorial. Sin perjuicio de lo anterior, durante la vigencia del presente decreto se dispone la implementación exclusiva de la modalidad a distancia en los centros educativos públicos. Los centros educativos privados podrán implementar, de manera voluntaria y en estricto seguimiento de los protocolos sanitarios, clases en modalidad semi presencial".²¹

En la fecha del Decreto se estaban alcanzando los niveles más altos de contagios de la tercera ola de la pandemia con incidencia acumuladas a 14 de días de 148 casos en la media nacional y 568 en el Distrito Nacional.

El Consejo Nacional de Educación estableció en la reunión extraordinaria de 8 de junio las pautas para conclusión del año escolar 2020-2021. Las pautas incluyen la organización de todo el proceso de conclusión del año escolar, en términos curriculares, técnicos, pedagógicos y metodológicos. El Consejo acordó el cierre del año escolar el 30 de julio, como estaba pautado, y que las vacaciones de la comunidad educativa serían en el mes de agosto. Además, el CNE aprobó la cancelación de las Pruebas Nacionales correspondientes al año escolar 2020-2021 y ordenó la entrega de la certificación correspondiente a los estudiantes del nivel secundario en todas sus modalidades y del nivel básico y medio del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.²³

Desde el comienzo de la pandemia, en marzo de 2020, hasta julio de 2021, República Dominicana mantuvo completamente cerradas la mayoría de sus escuelas, un total de 55 semanas lectivas (Unesco, 2022), es decir, el último cuatrimestre


del año lectivo 2020-2021 y todo el año escolar 2021-2022. En aquellos municipios en los que se permitió la apertura parcial en abril de 2022, las escuelas públicas estuvieron cerradas dos meses menos.

El inicio del año escolar 2021-2022

El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó el 19 de agosto de 2021 el calendario escolar que regulará las actividades docentes y administrativas en los centros educativos públicos y privados durante el año escolar 2021-2022. De acuerdo con el calendario, las actividades docentes tendrán una duración de 44 semanas, iniciando el 1 de septiembre y concluyendo el 29 de julio, mientras que para los estudiantes comienzan el 20 de septiembre y terminan el 22 de julio, con una duración de 40 semanas²³

De cara al regreso a clases bajo la modalidad presencial el Ministerio de Educación dispuso una serie de medidas para asegurar un retorno seguro a las aulas. En primer lugar, las clases presenciales se impartirán dividiendo cada curso en dos grupos, cada uno en un horario diferente. Otra disposición es el uso obligatorio de mascarillas en niños mayores de 5 años y se organizarán las entradas y salidas del centro educativo por grado o niveles para evitar las aglomeraciones. Lo mismo ocurrirá con el tiempo de descanso o recreo donde cada nivel tendrá su propio horario²⁴.

Por otra parte, y como forma de garantizar el derecho a la educación, el Minerd, mediante circular oficial, instruyó a los gestores de los centros educativos del sector público a proceder diligentemente con la inscripción de todos los estudiantes cuyas familias soliciten cupos en los



mismos. La circular precisa que, en caso de que la matrícula estudiantil supere la capacidad del centro, los directores deben comunicarlo por los canales correspondientes, para que se implementen las estrategias de lugar para la distribución del excedente de estudiantes²⁵.

El 20 de septiembre dio comienzo el nuevo año escolar en el sistema público dominicano con algunas limitaciones. En primer lugar, un déficit de docentes por no haberse podido concluir el concurso docente, los libros de texto en proceso de licitación, una gran demanda de inscripción y con 394 centros educativos que no podrán comenzar las clases debido a que fueron sometidos a intervenciones profundas que no concluyeron para el 20 de septiembre²⁶.

Para paliar el déficit de profesores el Minerd contrató maestros de manera temporal hasta que se concluyese el proceso del Concurso de Oposición Docente. La decisión se tomó por recomendaciones del Ministerio de Administración Pública, como ente rector del empleo público y de los sistemas de carrera, para llenar las plazas vacantes en las escuelas y politécnicos del sistema público²⁷.

El inicio del año escolar coincidió con una nueva subida de contagios de covid-19 como consecuencia de la expansión de la variante Delta en el país. No obstante, el ministro de Salud Pública consideró que los contagios del covid-19 en las escuelas del país a raíz de la apertura de las clases presenciales eran mínimos. El ministro señaló que hasta la primera semana de noviembre se habían realizado 13,382 pruebas de laboratorio en las escuelas, resultando una positividad de 1.62 %, siendo entre los profesores donde se habían detectado la mayor cantidad de positivos²⁸

El 20 de diciembre, concluido el primer período del año escolar, los ministros de Educación y de Salud Pública aseguraron que los centros educativos son seguros. Los centros educativos públicos y privados solo registraron 844 casos positivos de covid-19 durante el primer cuatrimestre del año escolar y mantuvieron una positividad en 1.58%, cifra que se sitúa por debajo de la diaria de la población general que es de más de un 5 por ciento²⁹.

Consecuencias para el aprendizaje y la salud emocional de los estudiantes de un año escolar de aprendizaje a distancia.

Cómo hemos descrito en el capítulo anterior, el año escolar 2020-2021 en República Dominicana se realizó casi íntegramente bajo la modalidad a distancia, salvo algunas escuelas de municipios no muy poblados que abrieron las clases entre el 6 de abril y el 31 de mayo de 2021.

Las consecuencias para el aprendizaje de este cierre prolongado de las escuelas han sido ampliamente estudiadas por los organismos internacionales y otras instancias interesadas en el ámbito educativo. El Informe del Banco Mundial Actuemos ya para Proteger el Capital Humano de Nuestros Niños. Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe (Banco Mundial, 2021) sostiene:

“Luego de una etapa inicial de cierta parálisis y conmoción durante las primeras semanas de la pandemia, la mayoría de los países de la región rápidamente comenzaron a diseñar una respuesta de forma de asegurar cierta continuidad de los aprendizajes durante el cierre de escuelas. Se adoptaron estrategias de educación a distancia, con énfasis en soluciones multimodales, para llegar más ampliamente a los estudiantes y sus familias, y dar apoyo a padres de familia y maestros, aunque con distintos grados de eficacia. Sin embargo, aun asumiendo

un amplio alcance de tales políticas, lo cual todavía constituye un desafío en la mayoría de los países, ha sido y sigue siendo difícil lograr niveles de participación efectiva y calidad adecuados. A la fecha, las poblaciones más vulnerables fueron las que más sufrieron, mostrando claramente las enormes implicancias en materia de equidad generadas por la pandemia para el futuro del capital humano en ALC.

Las estimaciones iniciales del impacto del cierre de escuelas en ALC son abrumadoras: la ausencia de educación presencial debido al cierre de escuelas podría llevar a que, aproximadamente, dos de cada tres estudiantes no sean capaces de leer o comprender textos adecuados para su edad. (...) Estimaciones realizadas utilizando otras métricas que consideran el aprendizaje que se produce en la escuela - y tomando en cuenta un cierre de escuelas de 10 meses, lo cual fue una realidad en varios países de la región y un escenario posible en muchos otros países si no se produce una pronta reapertura - demuestra que las pérdidas en ALC podrían ser equivalentes a casi 1,3 años de escolaridad ajustados por la calidad del aprendizaje (LAYS, por sus siglas en inglés). (...) Los países que permanecieran con sus escuelas cerradas por tres meses adicionales (13 meses en total) podrían alcanzar pérdidas de LAYS de 1,7 años, y más de tres de cada cuatro adolescentes promediando su educación secundaria podrían caer por debajo del nivel mínimo de rendimiento.

Los efectos de la pandemia trascienden el impacto directo sobre el aprendizaje o los años de escolaridad; atraviesan muchas otras áreas

en la vida de los estudiantes y, sin lugar a duda, persistirán durante toda la vida. Muchos estudiantes, particularmente de los grupos de menores ingresos y los que ya estaban aprendiendo muy poco incluso antes de la crisis, ahora se encuentran en mayor riesgo de abandonar la escuela debido a la pandemia, resultado incluso más probable en un contexto de dificultades económicas y recesión, tal como el que experimenta ALC. Algunas simulaciones sugieren que la deserción escolar en ALC podría aumentar en un 15 por ciento debido a la pandemia.

También en República Dominicana se han realizado estudios para tratar de analizar las consecuencias para los aprendizajes y la salud emocional de los estudiantes de los largos meses de enseñanza a distancia. Educa, en febrero de 2021, publicó el *Estudio sobre la opinión de padres, madres y tutores sobre educación en medio de la pandemia de COVID 19* (Educa, 2021).

El estudio, a partir de una encuesta a padres, madres y tutores de estudiantes del sector público y privado encontró que los medios desplegados por el Minerd para la educación a distancia encontraron un fuerte eco entre las familias y estudiantes, sobre todo del sector público.

Tabla 12. Medios utilizados por los estudiantes para su educación a distancia.

Modalidad	Sector Público	Sector Privado
Cuadernillos MINERD	89.6 %	26.6 %
Clases de TV MINERD	79.3 %	20.3 %
Llamada telefónica con docente, mensaje de texto o correo	67.8 %	70.9 %
Videollamada con docente	44.1	88.6
Clases de YouTube MINERD	21.9 %	13.9 %
Clases presenciales en centro de cuidados o sala de tarea	5.2 %	6.3 %

Fuente: (Educa, 2021)

Un alto porcentaje de estudiantes del sector público tuvieron acceso a los Cuadernillos del Minerd (89.6 %) o a las clases por TV (79.3 %). Las llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos fueron el sistema de contacto más común entre estudiantes y docentes en el sector público (67.8 %) y privado (70.9 %). La videollamada con docentes fue la modalidad más utilizada en el sector privado (88.6 %) y menor en el sector público (44.1 %).

Respecto a los aprendizajes de los estudiantes, un 16.06 % de los padres opinaron que sus hijos aprenden más que antes, un 26.27 % que aprenden lo mismo, un 51.04 % que aprenden menos y un 4.66 % opinó que no aprenden.

Respecto a la salud emocional los resultados fueron más positivos. El 66.80 % de padres, madres y tutores opinan que los estudiantes siguen igual (52.30 %) o mejor que antes (14.50 %). Un 32.10 % opinaron que estaban peor que antes.

En junio de 2021 se publicó el estudio de OEI y Minerd *La voz del estudiantado ante el*

COVID-19 y sus aprendizajes (OEI, MinerD, 2021). El estudio se realizó a partir de una encuesta a un total de 2,138 estudiantes (869 estudiantes del Nivel Inicial y el primer ciclo del Nivel Primario, y 1,269 estudiantes del segundo ciclo del Nivel Primario y del Nivel Secundario), llevada a cabo en marzo de 2021. El estudio encuentra que, en términos generales, el estudiantado encuestado del Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario tiene una valoración positiva de la modalidad educativa a distancia, pero, no obstante, tiene preferencia por retornar a sus centros educativos de manera presencial o mantenerse en una modalidad de educación híbrida.

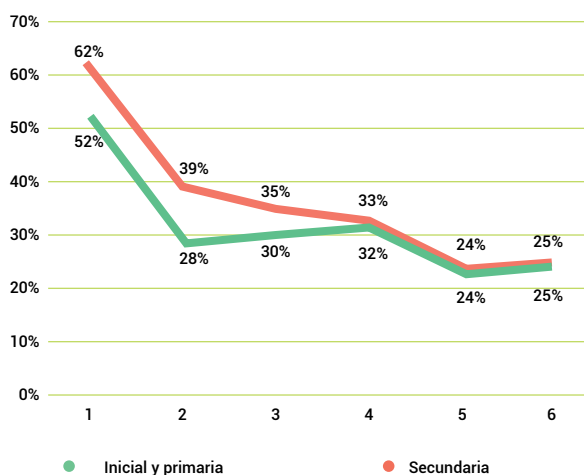
Los niños del Nivel Inicial y Primer Ciclo de Primaria manifiestan que sí le gusta recibir clases a distancia (82.50 %), que se ha sentido bien recibiendo las clases desde las casas (71.30 %) y que ha aprendido mucho recibiendo las clases desde la casa (68.83 %). Entre los estudiantes del Segundo Ciclo de Primaria, un 74.10 % opina que ha aprendido más o lo mismo estudiando desde su casa, mientras un 25.90 % de los niños opina que ha aprendido menos. Los estudiantes de Educación Secundaria se muestran más pesimistas: un 17.40 % opina que ha aprendido más, un 32.60 % cree que ha aprendido igual y un 49.90 % dice que ha aprendido menos.

En julio de 2021 se presentó el estudio realizado por IDEC, Ideice, Banco Mundial y Usaid, titulado: *Educación para todos preservando la salud: Una mirada al funcionamiento de la educación pública a distancia en República Dominicana en tiempos de COVID-19 (IDEC, Ideice, BM, Usaid, 2021).* El estudio, centrado en el sector público se elaboró a partir de tres fuentes de datos: una encuesta nacionalmente representativa que se

aplicó por teléfono del 25 de marzo al 23 de abril de 2021 a 800 hogares con niños en centros educativos públicos; una segunda encuesta, también representativa a nivel nacional, que se aplicó por teléfono a 454 directores de centros educativos del sector público; finalmente, datos de ratings de televisión de niños de 4 a 17 años de los canales de televisión públicos/privados, representativos de las dos principales núcleos poblacionales del país (Gran Santo Domingo y Santiago).

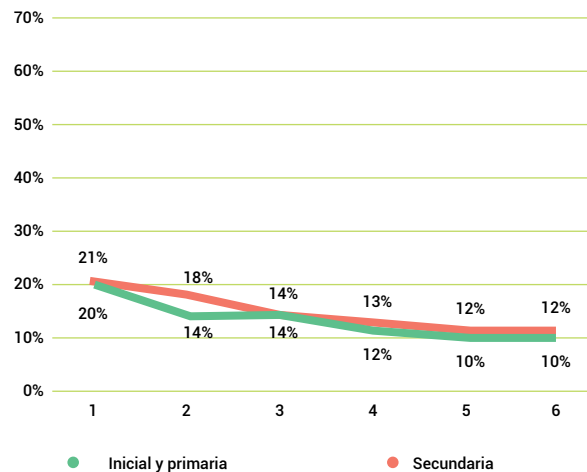
Los resultados muestran que la gran mayoría de los estudiantes inscritos en centros públicos educativos del país tuvieron acceso a materiales educativos desarrollados para la educación a distancia – 8 de cada 10 estudiantes recibieron los cuadernillos y 7 de cada 10 tuvieron acceso a los programas de televisión educativa. Sobre el acceso a los equipos digitales, 2 de cada 10 estudiantes de primaria y 4 de cada 10 de secundaria recibieron herramientas tecnológicas para trabajar desde la casa, respectivamente. Con relación a los directores, 9 de cada 10 reportaron que todos o la mayoría de sus docentes recibieron equipos tecnológicos y capacitación en temas pedagógicos, herramientas de comunicación, temas administrativos y/o manejo socioemocional de sus estudiantes. Para 6 de cada 10 docentes y directores, este entrenamiento tuvo en promedio una duración mayor a las 20 horas. De parte de ellos, se evidenció un compromiso fuerte con la educación ya que desde el inicio de la pandemia la mayoría continuó trabajando presencialmente desde su centro educativo de manera diaria o al menos 2 o 3 veces a la semana.

A pesar de todos estos valiosos esfuerzos, los resultados de este estudio sugieren también que el funcionamiento de la educación a distancia presentó bastantes desafíos. Por ejemplo, 6 de cada 10 padres con hijos en primaria reportaron la necesidad de un involucramiento prácticamente permanente para apoyar en la educación de sus hijos (este número baja a 3 de cada 10 y 1 de cada 10 entre los padres con hijos en secundaria baja y secundaria alta, respectivamente). Aunque la mayoría de los padres dijo que sus hijos tuvieron acceso a los cuadernillos, los padres reportaron haber recibido menos de los que en realidad fueron producidos. Los datos de ratings de televisión sugieren que la audiencia de los programas educativos, así como el tiempo promedio que los televidentes le dedicaron a los programas educativos, cayó a lo largo de los meses. Por ejemplo, en abril de 2021, la audiencia tan solo llegó a 4 de cada 10 alumnos potenciales y el tiempo promedio que los estudiantes pasaron frente el televisor fue del 11 por ciento del originalmente planeado por Gráfico 5. Porcentaje de televidentes de programas educativos (4-17 años) en el Gran Santo Domingo y Santiago, 2020-2021.



Fuente: (IDEC, Ideice, BM, Usaid, 2021)

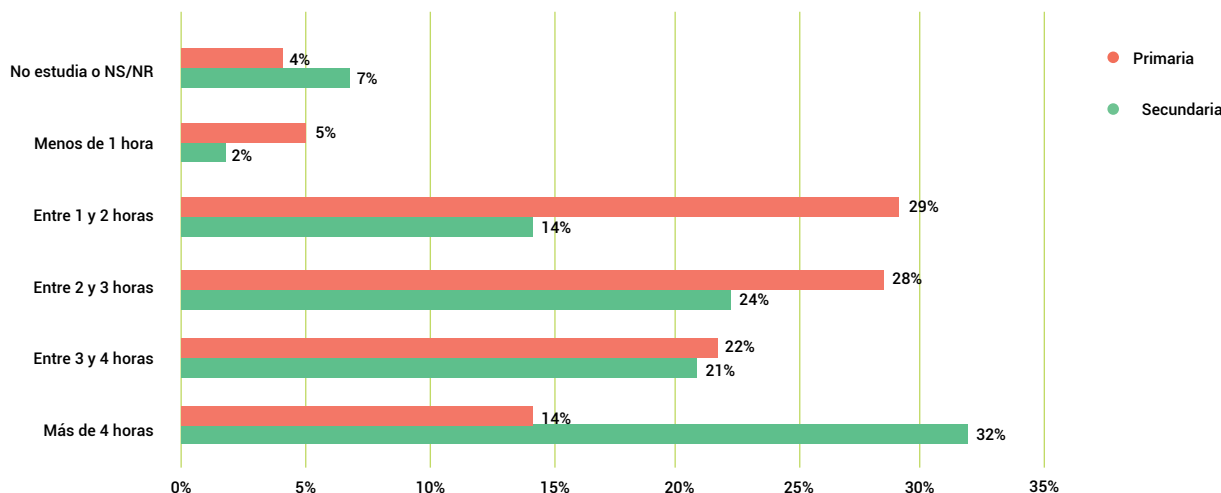
Gráfico 6. Porcentaje de tiempo de seguimiento de programas educativos en el Gran Santo Domingo y Santiago, 2020-2021



Fuente: (IDEC, Ideice, BM, Usaid, 2021)

Las horas de estudio promedio durante la educación a distancia han sido bajas para todos los estudiantes. Tan solo el 32% de los estudiantes de secundaria y el 14% de los estudiantes de primaria estudiaron más de 4 horas al día. De hecho, los padres reportan que el 47% de los estudiantes de secundaria y el 66% de los de primaria estudiaron en promedio menos de 3 horas al día. Un 9 % de los estudiantes de primaria y el mismo porcentaje de los de secundaria o no estudiaron nada o lo hicieron menos de una hora al día.

Gráfico 7. Horas de estudio al día de los estudiantes de acuerdo con los padres

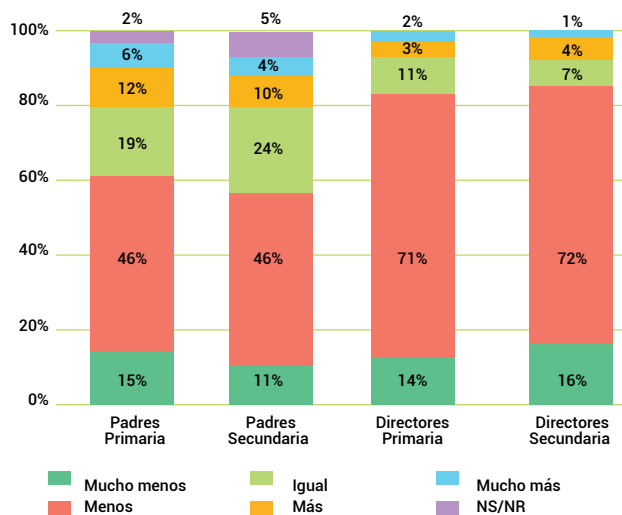


Fuente: (IDEC, Ideice, BM, Usaid, 2021)

De acuerdo con la percepción de padres y directores de centros, el nivel de aprendizaje de los estudiantes durante la educación a distancia fue mucho menor que lo que aprendían los estudiantes durante la educación presencial.

“Esta percepción es clara al analizar los resultados presentados en el Gráfico. El 60% de los padres de primaria y secundaria consideran que sus hijos aprendieron menos durante la educación a distancia que cuando la educación era presencial. Este porcentaje sube al 84% para los directores de primaria y al 88% de los directores de secundaria. Aunque esto es por supuesto la percepción y son necesarios estudios en el país que midan de manera objetiva los aprendizajes de los alumnos, estudios internacionales basados en pruebas estandarizadas (...) han demostrado los inmensos impactos negativos que el cierre de escuelas ha traído al aprendizaje de los estudiantes”.

Gráfico 8. Valoración del aprendizaje obtenido durante la educación a distancia versus la educación presencial



Fuente: (IDEC, Ideice, BM, Usaid, 2021)

Respecto a la pérdida de aprendizajes, el informe concluye:

“Las bajas horas de estudio y la percepción de la calidad de los aprendizajes tanto de los propios padres como de los directores de los centros educativos sugieren que los estudiantes llegarán con rezagos académicos importantes al comenzar el nuevo año escolar. Sin embargo, aunque esto es lo que indican los datos del presente estudio, la medición objetiva de los verdaderos aprendizajes alcanzados por los alumnos es imperativa. Es necesario entender realmente qué y cuánto aprendieron los estudiantes durante la educación a distancia para corregir el curso y diseñar e implementar lo antes posible programas de educación remediales que permitan llenar prontamente y de manera efectiva cualquier vacío en el conocimiento que haya podido quedar después de esta pandemia”.

En lo que se refiere a la salud socioemocional de los niños y adolescentes, el informe destaca que:

“El 20% de los padres de primaria y el 15% de los de secundaria reportan en promedio que sus hijos tienen mayor dificultad de comunicación, se pelean entre ellos, tienen dificultad para dormir y hacen más berrinches que antes de la pandemia. Tan solo el 10% de los padres reportan que sus hijos están más retraídos socialmente, posiblemente porque durante las restricciones de cuarentena de todas formas no interactúan con otros niños. Llama la atención que el 42% de los padres de primaria y el 35% de secundaria reportan que la inseguridad alimentaria aumentó para sus hijos y que la probabilidad de peleas entre los padres también ha aumentado en el 24% de los casos en promedio”.

Efectos sobre la deserción escolar de los estudiantes como consecuencia de la pandemia.


Aunque es difícil calibrar, mientras no existan datos actualizados para el año escolar 2021-2022, qué efectos ha podido tener la pandemia de covid-19 sobre la deserción escolar, algunos estudios ya han comenzado a ofrecer algunos datos.

El estudio de Banco Mundial (Banco Mundial, 2021) afirma que:

“Muchos estudiantes, particularmente de los grupos de menores ingresos y los que ya estaban aprendiendo muy poco incluso antes de la crisis, ahora se encuentran en mayor riesgo de abandonar la escuela debido a la pandemia, resultado incluso más probable en un contexto de dificultades económicas y recesión, tal como el que experimenta ALC. Algunas simulaciones sugieren que la deserción escolar en ALC podría aumentar en un 15 por ciento debido a la pandemia”.

Para República Dominicana, el Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020, elaborado por el Mepyd y referido al año 2020, (Mepyd, 2022) señala que:

“La pandemia que empezó en el país a principios de ese año (2020) ha afectado especialmente al sector educativo. Las medidas sanitarias implementadas trajeron como



consecuencia el cierre de las aulas, viéndose el sector forzado a implementar educación a distancia a través de medios digitales (radio, televisión y computadoras). Esta situación generó brechas en términos de acceso y uso de los medios digitales."

Según el informe,

"Los indicadores de cobertura han retrocedido en gran magnitud, encontrándose, inclusive, con tasas más bajas a las reportadas en la línea base del 2010. El indicador 2.8 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel inicial) disminuyó en más de la mitad respecto al 2019 (pasó de 47 % este año a 21 % al 2020), y actualmente se encuentra en 10 puntos porcentuales por debajo de la línea base que fue planteada para 2010 (...)

El indicador 2.9 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel básico) disminuyó en 6.3 % respecto al 2019 y se encuentra en la misma magnitud por debajo de la línea base (...) En el mismo sentido, el indicador 2.10 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel secundario) disminuyó en 6.7 % respecto al 2019. La cobertura de este es el único indicador que no se posicionó por debajo de la línea base; aunque no alcanzó la meta, presentó un avance de 72% respecto a la línea base planteada en 2010.

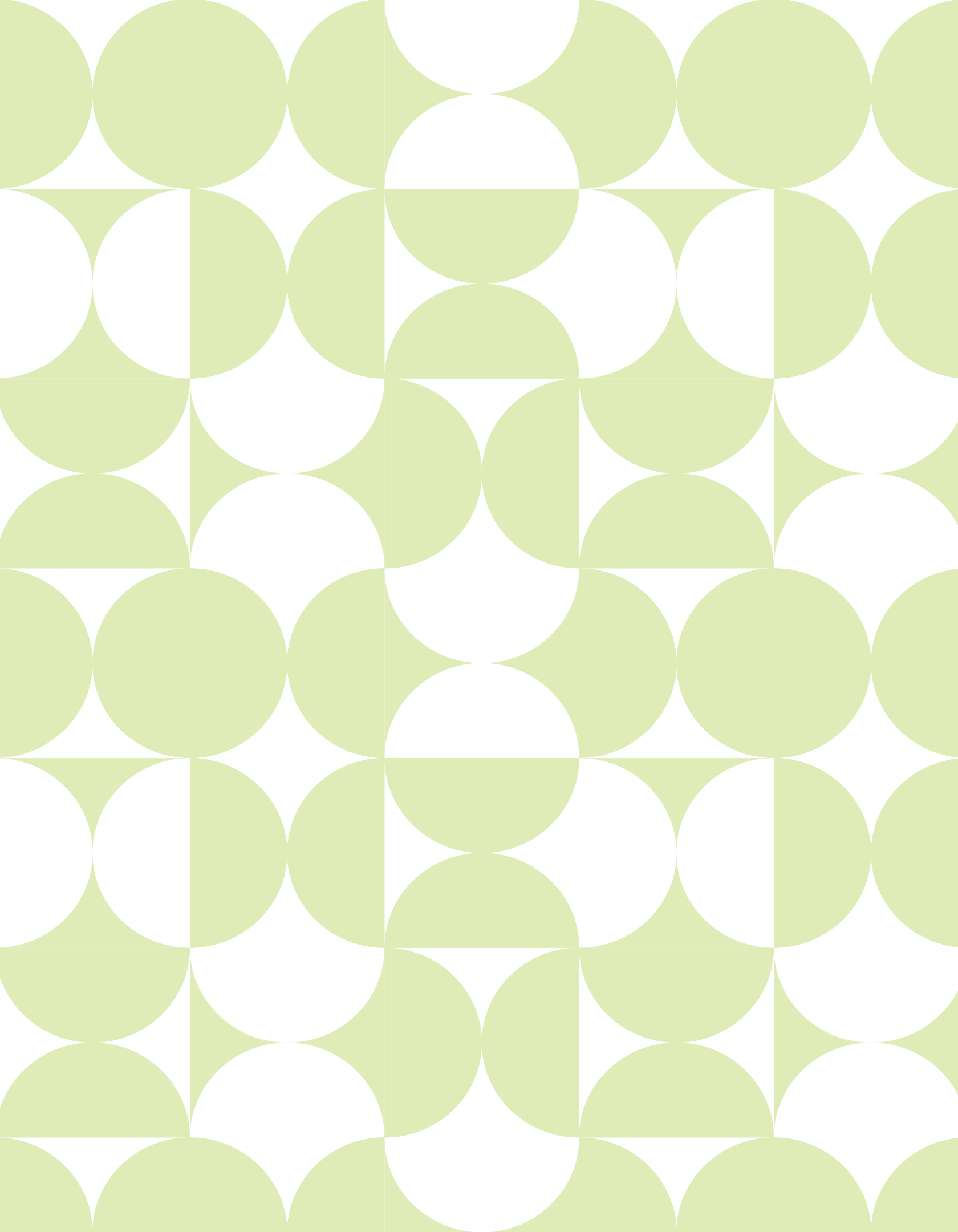
El primer estudio de Educa sobre la opinión de padres, madres y tutores sobre educación en medio de la pandemia de COVID 19 (Educa, 2021) encontró que un 1.3 % (unos 20,000 estudiantes) de los estudiantes del sector público y privado habían abandonado los estudios como consecuencia de la pandemia. En un segundo estudio de junio de 2021 (Educa,

2021b), el porcentaje de estudiantes que inter-rumpieron sus estudios durante la pandemia se eleva hasta el 2.36 %, equivalente a más 80,000 estudiantes.

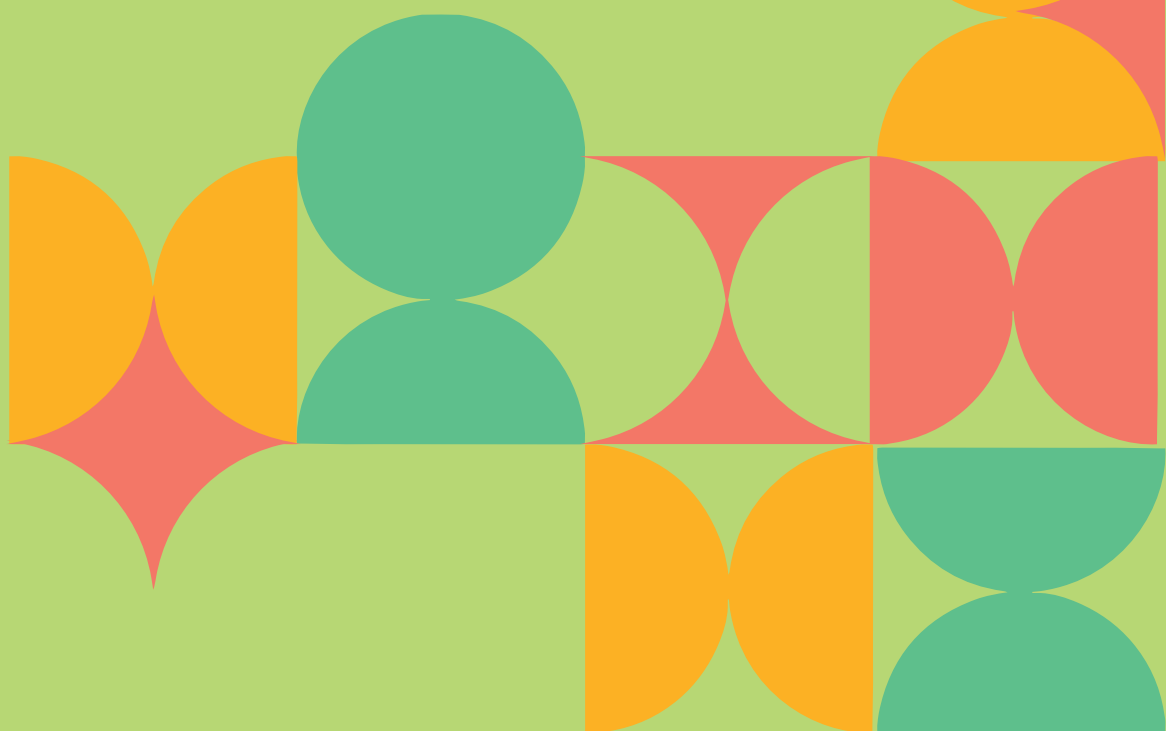
Tabla 13. República Dominicana: Indicadores del Sector Educación, información actualizada al 2020

Indicador	Línea Base		Logrado 2019	Logrado 2020	Meta 2020	Logro Meta	% Avance
	Año	Valor					
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	2010	32.6 %	47 %	21 %	100%	↓	-17
Masculino		33.6 %	44 %	20 %			
Femenino		31.5 %	60 %	21 %			
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	2010	94.7 %	94 %	88 %	100%	↓	-126
Masculino		94.7 %	94 %	89 %			
Femenino		94.7 %	95 %	87 %			
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	2010	51.7 %	75 %	70 %	77%	↓	72
Masculino		47.3 %	71 %	65 %			
Femenino		56.5 %	80 %	74 %			

Fuente Elaboración del Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD), con en base a la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana.



Estrategia 1. Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.



Objetivo 1. Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.

Resultado 1. Incrementada la cobertura del Nivel Inicial.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Inicial / Inaipi	
Productos	Servicios de Educación Inicial Primer Ciclo. Servicios de Educación Inicial Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel inicial.	
Requerimientos	<p>Construcción y habilitación de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles.</p> <p>Construcción y Rehabilitación de aulas para el nivel inicial. Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento de CAIPI, CAFI y otros espacios Infantiles. Infraestructura y equipamiento adaptado a los estudiantes con NEAE. Coordinación Dirección del Nivel Inicial, INAIPI y PROEEPEP.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales.</p> <p>Fortalecimiento del Protocolo de transición de la educación temprana al grado preprimario.</p> <p>Protocolo de transición del grado preprimario al nivel primario. Apertura secciones para estudiantes de 4 años.</p>	
Temas	<p>Cobertura Inaipi</p> <p>Cobertura Nivel Inicial</p> <p>Integración niños educación especial en educación Inicial</p>	

Cobertura de los servicios educativos del Inaipi

En los años 2020 y 2021 se observa una desaceleración tanto en la cobertura como en la inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi.

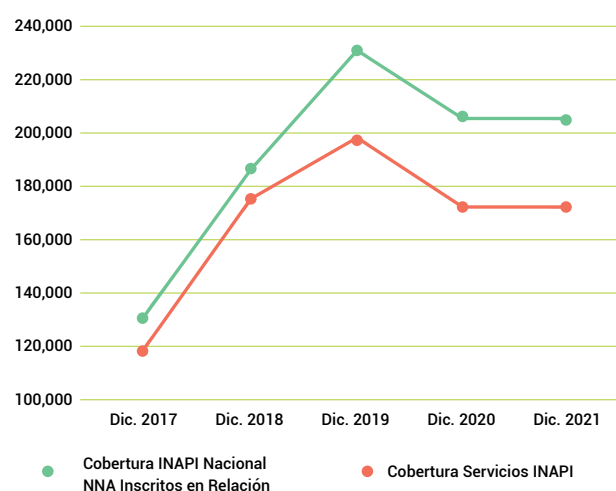
Esta desaceleración se explica tanto por los efectos de la pandemia de covid-19 como por la ralentización en el ritmo de construcción de nuevas infraestructuras para la atención a la primera infancia.

Tabla 14. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi

Concepto	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021
Cobertura INAPI Nacional	128,399	185,633	229,968	205,323	205,941
NNA Inscritos en Relación Cobertura Servicios Inaipi	118,264	173,030	195,618	170,923	171,001
Tasa de matriculación servicios Inaipi	92%	93%	85%	83%	84%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi (Inaipi, 2021)

Gráfico 9. Cobertura e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Un 18 % de los servicios del Inaipi se ofrecen en Centros que ofrecen servicios de educación y atención integral a niños y niñas (Caipi y Estancias Infantiles) y el resto (82 %) en el Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC), que se basa en fortalecer en los padres, madres y/o tutores las buenas prácticas de crianza de los hijos e hijas, aplicando estrategias que permiten que el desarrollo de

los niños y las niñas atendidos de manera adecuada por sus familias.

Tabla 15. Servicios cobertura e inscripción del Inaipi en el año 2021

Modalidad	Servicios	Cobertura	NNA Inscritos en Relación Cobertura Servicios	% Inscritos sobre total oferta
Caipi Nuevos	89	22,250	18,192	10.6%
Caipi en Transición	48	7,382	7,405	4.3%
Caipi Comunitarios	2	49	49	0.0%
Estancias Infantiles	53	8,151	5,763	3.4%
CAFI Gestión Directa	377	138,736	115,646	67.6%
CAFI Cogestión	41	15,088	11,891	7.0%
Experiencias Existentes	86	14,058	12,055	7.0%
Total	696	205,714	171,001	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Por edades, la cobertura del Inaipi en el año 2021 es de un 20 % de los niños y niñas de 0 a 2 años y de un 17 % del total de los niños y niñas de 3 a 5 años.

Tabla 16. Cobertura por edades. Año 2021

Edad	Total niños y niñas por edad simple	Cobertura Inaipi 2021	Total de niños y niñas por grupo de edad	Cobertura Inaipi por grupo de edad	% cobertura Inaipi
0	188,196	20,759	566,345	110,817	20%
1	188,634	41,497			
2	189,515	48,561			
3	190,292	48,376	573,405	95,124	17%
4	191,181	40,529			
5	191,932	6,219			

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Inaipi y Proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015)

De acuerdo con los datos aportados por el Propeep (Propeep, 2021), en el 2021, de los 120 (48 %) se han iniciado, aunque 106 estarían paralizados, y 43 (17 %) no han iniciado las obras. 88 (35 %) se han inaugurado, 251 sorteados, 88 (35 %) se han inaugurado, 120 (48 %) se han iniciado, 106 estarían paralizados, y 43 (17 %) no han iniciado las obras.

Tabla 17. Estado de terrenos y avance constructivo de los Caipi

Total	Caipi sorteado	Caipi inaugurado	Caipi iniciado			Caipi sin iniciar			
			Total Caipi iniciado	Caipi iniciado en construcción	Caipi iniciado /detenido	total Caipi sin iniciar	Caipi sin iniciar /sin propuesta terreno	Caipi sin iniciar / con propuesta terreno	Caipi sin iniciar/con terreno en negociación
Cantidad	251	88	120	14	106	43	18	19	6
%	100%	35%	48%	6%	42%	17%	7%	8%	2%

Fuente: Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep

Tabla 18. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2021

Año	Sorteados	Inaugurados	Iniciados	Sin iniciar	Avance Constructivo				Inaugurados en el año
					<=25%	26%/ 50%	51%/ 75%	76%/ 99%	
31/12/2017	251	52	116	83	65	20	21	10	22
31/12/2018	251	61	147	43	89	20	17	21	9
31/12/2019	251	75	135	41	74	12	31	18	14
31/12/2020	251	87	121	43	65	14	25	17	12
31/12/2021	251	88 *	120	43	65	14	25	16	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia -Propeep (Propeep, 2021)

En el año 2021 se han dado pasos hacia nuevas fórmulas que permitan la ampliación de los servicios a la primera infancia. En este sentido, el 12 de abril, la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), y el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (Inaipi) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, con el objetivo de fortalecer el rol de los gobiernos locales en la presentación de los servicios sociales dirigidos a la Primera Infancia.³¹

Por otra parte, el 19 de octubre, se inauguró un nuevo Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) para favorecer a niños y niñas del Distrito Municipal La Cuaba, en Pedro Brand. El nuevo centro, es una transición de la Guardería Infantil Tía Fernanda que albergaba 22 niños, y que a partir de la fecha operará bajo la modalidad de un Caipi Comunitario con una capacidad de 45 a 50 niños y niñas, además de una estructura adecuada para garantizar el desarrollo integral de los infantes.³²

Finalmente, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) anunció, el 16 de noviembre, que cedía en calidad de préstamo 10 locales ubicados en diferentes puntos del país, para que el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) instale centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y de Atención a la Infancia y Familia

Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia

El Informe de Monitoreo Trimestre 4 (POA Estratégico). 2021. Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia elaborado por la dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep, 2021b) señala que se ha concluido el diseño del Proyecto Fortalecimiento de Hogares

y Centros Comunitarios. El proyecto tiene como objetivo fortalecer las respuestas de cuidado naturales que se desarrollan en las comunidades, en hogares y centros comunitarios, diversificando la oferta de servicios existentes.

Respecto al proyecto de Fortalecimiento del Registro de Nacimiento Oportuno en Hospitales Priorizados, cuya meta es alcanzar el 88% del registro oportuno de nacimiento en los 30 hospitales priorizados, el informe señala que en el año 2020 se habían sumado al proyecto 26 hospitales y el 60 % de los nacidos vivos fueron registrados en las delegaciones de JCE. En el año 2021, se logró un aumento porcentual de 16 %, de manera que, en este año, el 76 % de los nacidos vivos fueron registrados en las delegaciones de JCE.

Por otra parte, Unicef e Inaipi firmaron, en abril de 2021, un convenio en el marco del Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Aguda. El objetivo del convenio es identificar a niños y niñas entre 6 meses y cinco años, así como a embarazadas y a madres lactantes con desnutrición aguda, o en riesgo inminente de desnutrición, dentro de los servicios del Inaipi, y tratarlos con alimentos terapéuticos, a la vez que se hace consejería nutricional a las familias.³⁴

Por último, el Conani, Inaipi y el Gabinete de Niñez y Adolescencia entregaron, el 1 de noviembre de 2021, en el Senado de la República un anteproyecto de ley que busca garantizar la atención integral a la primera infancia para fines de conocimiento y discusión.³⁵

Cobertura del segundo ciclo de la Educación Inicial

En el año lectivo 2019-2020, último del que se tiene datos oficiales y que no reflejan, por tanto, lo sucedido tras la pandemia de covid-19, la matrícula de niños y niñas del segundo ciclo de

la educación inicial ascendió a 333,812 matriculados, que suponen un 57.77 % (tasa bruta) del total de la población de esa edad. Los porcentajes de escolarización fueron de un 30.21 % para el grado de Prekínder, 46.57 % para el de Kínder y 96.35 % para el Preprimario. Casi la mitad de los niños y niñas (48.66 %) estuvieron matriculados en el sector público y semioficial.

Tabla 19. Matrícula de Educación Inicial (Segundo Ciclo). Año lectivo 2019-2020

Grado	Sector			Total Público y semioficial	Todos los sectores	% público y semioficial	Población 3-5 años	% escolarizados
	Público	Semi-oficial	Privado					
Prekínder	11,639	1,065	45,292	12,704	57,996	21.90%	191,985	30.21%
Kínder	21,012	1,920	66,877	22,932	89,809	25.53%	192,840	46.57%
Preprimario	124,239	2,547	59,221	126,786	186,007	68.16%	193,052	96.35%
Total	156,890	5,532	171,390	162,422	333,812	48.66%	577,877	57.77%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021)

La matrícula de niños y niñas del segundo ciclo de la educación inicial creció de forma constante entre el año escolar 2016-2017 y el 2019-2020, mientras que la población de 3 a 5 años disminuyó ligeramente. Del 2016 al 2019, la matrícula total del segundo ciclo de inicial creció un 21.59 % (un 13.46 % en el sector privado y un 31.56 % en los sectores público y semioficial). El porcentaje de niños y niñas escolarizados pasó de una 51.01 % a un 57.77 % (tasa bruta), un crecimiento de 6.76 puntos porcentuales en cuatro años.

Tabla 20. Matrícula de Educación Inicial (Segundo Ciclo). 2016-17 a 2019-20

Matrícula Educación Inicial (segundo ciclo)	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Diferencia 2019/ 2016	% variación
Sector público	127,721	135,923	146,454	156,890	45,467	35.60%
Sector semioficial	5,957	5,378	5,609	5,532	-3,279	-55.04%
Sector privado	163,856	157,848	179,458	171,390	22,054	13.46%
Total sectores Público y semioficial	133,678	141,301	152,063	162,422	42,188	31.56%
% público / semioficial	44.93%	47.23%	45.87%	48.66%	3.73%	8.30%
Total todos los sectores	297,534	299,149	331,521	333,812	64,242	21.59%
Población 3-5 años	583,342	581,579	580,254	577,877	-3,843	-0.66%
% escolarizados	51.01%	51.44%	57.13%	57.77%	6.76%	13.25%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021)

A falta de información actualizada no es posible conocer cómo la pandemia de covid-19 ha podido afectar a la matrícula en los años lectivos 2020-2021 y 2021-2022. En el informe COVID-19 y la educación preuniversitaria en República Dominicana, elaborado en junio del 2021 por el Viceministerio de Análisis Económico y Social del Mepyd (VAES/Mepyd, 2021), se señala que:

“Los efectos de las pérdidas en matrícula escolar para el nivel inicial fueron mayores en comparación con los otros niveles educativos. Para la población de 3 a 5 años la participación escolar se redujo en 28.6 p.p. de 2019 a 2020, como efecto de la crisis sanitaria, ubicándose en una tasa de 28.5%.”

La matrícula de niños y niñas del grado Preprimario creció de forma constante entre el año escolar 2016-2017 y el 2019-2020, mientras que la población de 3 a 5 años disminuyó en un 1.02 %. Del 2016 al 2019, la matrícula total del Grado Preprimario creció un 30.40 % (un 9.12 % en el sector privado y un 30.40 % en los sectores público y semioficial). El porcentaje de niños y niñas escolarizados pasó de una 86.88 % a un 96.35 % (tasa bruta), un crecimiento de 9.47 puntos porcentuales en cuatro años. Este ritmo de crecimiento hubiera permitido alcanzar el 100

% de cobertura en apenas dos años, aunque, a falta de datos actualizados, es posible que este hito no se haya alcanzado como consecuencia de la pandemia de covid-19.

Tabla 21. Matrícula grado Preprimario. 2016-17 a 2019-20

Matrícula Preprimario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Diferencia 2019/ 2016	% variación
Sector público	108,887	113,410	118,291	124,239	15,352	32.35%
Sector semioficial	2,653	2,472	2,603	2,547	-106	-21.93%
Sector privado	57,560	55,607	60,371	59,221	1,661	9.12%
Total sectores Público y semioficial	111,540	115,882	120,894	126,786	15,246	30.40%
% público / semioficial	65.96%	67.57%	66.69%	68.16%	2.20%	6.49%
Total todos los sectores	169,100	171,489	181,265	186,007	16,907	22.45%
Población de 5 años	194,630	194,189	194,139	193,052	-1,996	-1.02%
% escolarizados	86.88%	88.31%	93.37%	96.35%	9.47%	23.70%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (Minerd, 2021)

Entre los avances producidos en el año 2021, la Memoria Institucional del MinerD (Minerd, 2021c) destaca la realización de encuentros de sensibilización y socialización con distintos actores nacionales, regionales y de distrito del nivel inicial sobre la ampliación de cobertura de los niños y las niñas de 5 años del grado preprimario y protocolo de apertura de secciones de 4 años grado Kínder. También se elaboró un video promocional para motivar a las familias a inscribir sus hijos en los centros educativos públicos en el nivel inicial que fue difundido en el Metro de Santo Domingo. Finalmente, señala la continuación de la política de creación de secciones de los grados de Prekínder y Kínder en los centros educativos públicos, con la incorporación de 32 nuevas secciones en 25 centros educativos.

Resultado 2. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Primario.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Primaria. Dirección de Educación Especial	
Productos	Servicios de Educación Primaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Primaria Segundo Ciclo. Servicio de educación especial en el nivel primario.	
Requerimientos	<p>Construcción, Rehabilitación y mantenimiento de aulas del nivel primario.</p> <p>Designación de personal docente y administrativo.</p> <p>Equipamiento y mobiliario educativo para los estudiantes con NEAE. Sistemas de identificación y alerta temprana funcionando.</p> <p>Ampliación del programa de jornada escolar extendida.</p>	
Temas	<p>Cobertura Primaria</p> <p>Cobertura Educación Especial Primaria</p> <p>Alerta temprana.</p> <p>Jornada escolar extendida</p>	

Cobertura de la Educación Primaria

En el año lectivo 2019-2020, último del que se tiene datos oficiales y que no reflejan, por tanto, lo sucedido tras la pandemia de covid-19, la matrícula de niños de la educación primaria ascendió a 1,223,677 matriculados, que suponen

un 105.72 % (tasa bruta) del total de la población de 6 a 11 años. El 77.07 % de los niños estuvieron matriculados en el sector público y semioficial.

Tabla 22. Matrícula de Educación Primaria Año lectivo 2019-2020

Grado	Sector			Total Público y semioficial	Todos los sectores	% público y semioficial	Población 3-5 años	% escolarizados
	Público	Semi-oficial	Privado					
Primero	142,531	2,802	56,297	145,333	201,630	72.08%	193,803	104.04%
Segundo	147,064	2,908	52,777	149,972	202,749	73.97%	193,370	104.85%
Tercero	167,344	2,936	51,575	170,280	221,855	76.75%	193,647	114.57%
Cuarto	159,454	2,967	45,434	162,421	207,855	78.14%	192,884	107.76%
Quinto	156,390	3,032	41,136	159,422	200,558	79.49%	192,231	104.33%
Sexto	152,488	3,147	33,395	155,635	189,030	82.33%	191,520	98.70%
Total	925,271	17,792	280,614	943,063	1,223,677	77.07%	1,157,455	105.72%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021)

La matrícula de niños y niñas de educación primaria entre el año escolar 2016-2017 y el 2019-2020, disminuyó en un 2.37 %, paralelamente al descenso de la población de 6 a 11 años (-0.45 %). La matrícula total en el año 2019-2020 superó en un 5.72 % a la población de 6 a 11 años. Es previsible que esta diferencia siga bajando en la medida en que se vaya reduciendo

la sobreedad.

Las cifras del cuatrienio 2016-2019 revelan, por otra parte, que la tendencia al trasvase de estudiantes del sector privado al sector público, que se apreciaba en el cuatrienio anterior, se ha frenado o incluso ha comenzado a revertirse (el sector público perdió un 2.49 % de alumnos, frente a un 1.97 % el sector privado).

Tabla 23. Matrícula de Educación Primaria 2016-2019

Matrícula Nivel Primario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Diferencia 2019/2016	% variación
Matrícula sectores público y semioficial	967,102	941,235	952,826	943,063	-24,039	-2.49%
Matrícula sector privado	286,240	285,179	284,103	280,614	-5,626	-1.97%
Matrícula total	1,253,342	1,226,414	1,236,929	1,223,677	-29,665	-2.37%
% sector público/semioficial sobre total	77.16%	76.75%	77.03%	77.07%	-0.094	
Población 6 a 11 años	1,162,657	1,160,293	1,158,542	1,157,455	-5,202	-0.45%
% matrícula sobre población	107.80%	105.70%	106.77%	105.72%	-2.078	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015)

Aunque las cifras de matrícula total en la educación primaria exceden a la población de 6 a 11 años, fruto de las altas tasas de sobreedad, todavía un 3.8 % de los niños de 6 a 11 años están fuera de la escuela.

Tabla 24. Población total y escolarizada de 6 a 11 años. Año escolar 2019-2020

Edad	Población total	Población escolarizada	Diferencia	%
6	193,803	189,116	-4,687	-2.4%
7	193,370	188,015	-5,355	-2.8%
8	193,647	192,414	-1,233	-0.6%
9	192,884	185,876	-7,008	-3.6%
10	192,231	183,856	-8,375	-4.4%
11	191,520	173,725	-17,795	-9.3%
Total	1,157,455	1,113,002	-44,453	-3.8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015)

El porcentaje más alto de niños y niñas que no han ingresado o han abandonado la escuela es el de los niños y niñas de 11 años, casi uno de cada 10 está fuera de la escuela.

Tabla 25. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años no escolarizados

Grupo de edad	% inasistencia escolar			
	2016-17	2017-18	2018/19	2019/20
6 a 8 años	2.60%	1.50%	1.02%	1.94%
9 a 11 años	7.80%	10.40%	7.26%	5.75%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD. y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La tendencia de los últimos cuatro años de los que se dispone de datos es a un descenso en el número de niños y niñas que están fuera de la escuela, aunque el porcentaje es todavía elevado en el grupo de 9 a 11 años (5.75 %), y se desconoce la afectación de la pandemia de covid-19 en estos indicadores.

Cobertura Educación Especial en Educación Primaria y alerta temprana

Las causas de la inasistencia escolar son variadas y pueden afectar de manera distinta a los diferentes grupos de edad. En el tramo de 6 a 8 años, es posible que la inasistencia se deba en algunos casos a un retraso en la matriculación de los niños y niñas de menos edad o a la exclusión por motivos de discapacidad u otros. En el tramo de los niños de más edad, en los que la inasistencia es mucho más alta, hay que tener en cuenta otros factores como el abandono temprano por repetencia y sobreedad.

En el Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en la base de datos del SIUBEN 2018 de Naciones Unidas sobre (ONU, 2021) se realiza un análisis cuantitativo sobre la discapacidad en República Dominicana utilizando como fuente de datos el Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben) 2018, que contiene información de un total de 2,042,006 de hogares, equivalente a 6,182,098 personas. A partir de este universo, se identificaron 128,093 hogares en el territorio nacional en los cuales había al menos una persona con discapacidad, equivalente a un 6.3% de todos los hogares entrevistados. En cuanto al total de personas que reporta alguna discapacidad en el Siuben, se encontraron unas 140,908 personas o el 2.3% del total. El estudio realiza un análisis de la situación de las personas con discapacidad en cuatro dimensiones: educación, trabajo, salud y participación social.

El conjunto de hallazgos del informe indica que "las personas con discapacidad tienen mayores desventajas que el resto de la población en el ejercicio de sus derechos sociales, con brechas de acceso y niveles de exclusión abismales, especialmente en materia de educación, inserción laboral, autonomía y oportunidades para involucrarse en otras actividades fundamentales para el desarrollo humano".

En el ámbito educativo, todos los indicadores disponibles en la base de datos del Siuben señala *“brechas significativas en materia de acceso y logros de escolaridad entre las personas con discapacidad y el resto de la población, y como tal, sugieren que el sistema actual tiene barreras importantes para la inclusión”*.

Tabla 26. Diferencias entre personas con discapacidad y sin discapacidad en indicadores de educación seleccionados

Indicador	% para personas con discapacidad	% para personas sin discapacidad	Diferencia en puntos porcentuales
Población de 15 años y más de edad que no sabe leer y escribir	35.7%	9.8%	25.9
Población de 5 a 21 años que está fuera de la escuela	92.4%	16.4%	76
Población de 18 años y más sin nivel educativo	26.8%	7.0%	19.8
Población de 18 años y más con último nivel alcanzado en educación básica	48.5%	38.3%	10.2
Población de 18 años y más con último nivel alcanzado en educación media	14.2%	37.4%	-23.2
Población de 18 años y más con último nivel alcanzado en educación universitaria	4.6%	14.0%	-9.4

Fuente: Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad (ONU, 2021)

El dato de que, entre la población de 5 a 21 años, el 92.4 % de las personas con discapacidad esté fuera de la escuela, frente a un 16.4 % entre las personas sin discapacidad, es particularmente alarmante.

El Estudio destaca algunas iniciativas intersectoriales que marcan una tendencia positiva en el camino hacia la aplicación de una política de educación inclusiva:

“Como hito importante tanto a nivel normativo como operativo, se destacan las buenas prácticas de inclusión desarrolladas en el marco

del Centro de Recursos para las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Olga Estrella (anteriormente Centro de Recursos Educativos para Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Visual) (...)

Con el acompañamiento del UNICEF, el MINERD ha avanzado en el fortalecimiento del Olga Estrella y en la ampliación de su experiencia exitosa para mayor accesibilidad y atención a otros tipos de discapacidad, como la auditiva, intelectual (síndrome de Down, parálisis cerebral, autismo), entre otras, tal como lo formaliza la OD 90-2020.

Asimismo, en el MINERD destacan distintas órdenes departamentales u ordenanzas que reglamentan la educación especial y la educación inclusiva, y estrategias, como son los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) que ofrecen asesoramiento, recursos y apoyo psicopedagógico a los centros educativos regulares orientados a la inclusión, sobre todo en el marco de su Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI)”.

El Estudio señala también los principales retos de cara al acceso a educación inclusiva en el país, que se describen a continuación.

Tabla 27. Principales desafíos en materia de acceso a educación inclusiva para personas con discapacidad en el país

Principales desafíos en materia de acceso a educación inclusiva para personas con discapacidad en el país	
Desconocimiento de la demanda y brechas territoriales de cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de información sobre niños, niñas y adolescentes con discapacidad a nivel territorial desactualizado • Servicios educativos muy centralizados en las principales ciudades del país • Niños, niñas y adolescentes con discapacidad más vulnerables a la exclusión por escasa oferta • Insuficientes CAD a nivel regional • Insuficientes Aulas Específicas para la Inclusión Educativa en el territorio • Inserción tardía de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad al sistema educativo • Efectos de la sobrepoblación en las aulas regulares en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad
Rigideces institucionales y barreras actitudinales en el sistema educativo que afectan la operativización de las políticas inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> • Sesgo hacia la integración y no a la inclusión • En la cultura institucional del MINERD la inclusión de las personas con discapacidad no es vista como un eje transversal de la política educativa global, sino como un tema aislado, competencia de la Dirección de Educación Especial • A pesar de avances en los procesos de sensibilización, persisten estigmas para el ingreso de niños, niñas y adolescentes a las escuelas regulares • Un porcentaje significativo de centros educativos no tiene disposición de incluir a niños, niñas y adolescentes con discapacidad
Falta de recursos generales para garantizar una oferta adecuada para la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura accesible • Déficit de personal docente y técnico formados para educar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad • Déficit de estrategias y servicios de apoyo al aprendizaje • Insuficiente manejo de la lengua de señas • Falta de articulación sectorial efectiva para la detección temprana de la discapacidad y el acceso a un paquete integral de servicios de atención integral • Módulos educativos no adaptados para los diferentes tipos de discapacidad

Falta de recursos generales para garantizar una oferta adecuada para la inclusión

- Debilidad en los servicios de educación inicial para la población infantil con discapacidad
- Necesidad de fortalecer la formación de la población joven para el trabajo
- Falta de políticas y mecanismos operativos para garantizar la continuidad de la educación de las personas con discapacidad
- Falta de estándares de acreditación y calidad para el funcionamiento de los servicios y programas que atienden las necesidades educativas especiales
- Poca supervisión de la calidad de la educación inclusiva y especial, sobre todo a nivel externo

Falta de involucramiento efectivo de las familias y otros actores claves

- Desconocimiento de los derechos y normativas vigentes sobre educación inclusiva por parte de las madres y padres de familia y tutores de las personas con discapacidad y ellas mismas
- Insuficientes actividades específicas para orientar e involucrar a las familias
- Barreras actitudinales de algunas familias que no favorecen la inclusión en la educación regular
- Se requiere un papel más proactivo del Estado para educar a las personas con discapacidad y sus familiares sobre sus derechos de inclusión social
- Limitada vinculación del CONADIS con los colegios privados
- Limitada integración de otros actores privados y de sociedad civil en procesos de veeduría y control social de las políticas inclusivas

Entre los avances realizados en el año 2021 en el área de educación especial, la Memoria Institucional del MinerD (MinerD, 2021c) cita que se realizó un levantamiento de información que permitirá cuantificar e identificar por distrito educativo la población estudiantil con discapacidad, inscritos en el sistema educativo. Igualmente, que han sido creados cinco Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) en las regionales de Educación 01 de Barahona, 07 de San Francisco de Macorís, 13 de Monte Cristi, 16 de Cotuí y 18 de Bahoruco. Con estas creaciones, las 18 Regionales educativas del país cuentan ya con un CAD.

El artículo Desafíos de la Educación Especial en el desarrollo de escuelas inclusivas (Amiama-Espailat, 2020), publicado en la revista Ciencia y Educación de Intec, se aborda el concepto de educación inclusiva que conlleva la equidad y la calidad y se reflexiona sobre poblaciones específicas, como los estudiantes con discapacidad y sus necesidades educativas, que tradicionalmente se ha abordado desde la Educación Especial. En relación con este último tema, la autora, citando a Cigman, reflexiona en torno a dos tipos de principios, que en ocasiones generan fuertes conflictos, que rigen el desarrollo de escuelas inclusivas, los denomina principios universalistas y moderados; la

diferencia fundamental entre estos dos grupos son las Escuelas de Educación Especial.

“Mientras los universalistas afirman que los centros de educación especial son segregadores en sí mismos porque favorecen y eternizan la discriminación, los moderados, por su parte, no consideran incompatible la existencia de centros de educación especial para un grupo muy minoritario de niños que presentan condiciones específicas en su desarrollo y que las escuelas llamadas regulares no disponen de los recursos necesarios para asegurarles una educación integral basada en sus necesidades básicas.

Casi todos los países que han avanzado en la inclusión educativa mantienen una atención paralela a los estudiantes con discapacidad severa, pero con diferencias significativas con relación a las escuelas de principio de siglo XX: están organizadas con base en los currículos nacionales con el fin de ofrecer una respuesta educativa que permita el desarrollo de las capacidades de sus estudiantes hasta donde sus aptitudes los limiten. Por otro lado, han desarrollado programas innovadores que vinculan la comunidad con la escuela”.

Jornada Escolar Extendida

De acuerdo con el Anuario Estadístico del MinerD del 2019-2020 (MinerD, 2021), en el año lectivo 2019-2020 el número de estudiantes en Jornada Escolar Extendida fue de 1,224,042, un 66% del total de la matrícula del sector público y semioficial. Por niveles, la JEE tiene una presencia algo mayor en el Nivel Inicial (68%) y Primario (66%) y ligeramente menor en Secundaria (65%)

Tabla 28. Cantidad de estudiantes integrados a la JEE. Año lectivo 2019-2020

Nivel	Matrícula Sector Público y Semioficial	Jornada Extendida			
		Sector Público	Sector Semioficial	Total	% del total
Inicial	175,679	117,717	1,535	119,252	68%
Primaria	943,063	616,639	4,554	621,193	66%
Secundaria	743,328	479,054	4,543	483,597	65%
Total	1,862,0	1,213,410	10,632	1,224,042	66%

(Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico del MinerD 2019-2020).

Para el año escolar 2020-2021, de acuerdo con la Memoria 2021 del MinerD (MinerD, 2021c), la JEE parece haber frenado su rápida expansión de años anteriores. La cifra provisional de nuevos inscritos para el 2021-2022, según la Memoria, es de 25,030 estudiantes en los tres niveles: inicial, primario y secundario, frente a una media de casi 100,000 estudiantes que se incorporaban cada año a la JEE.

Tabla 29. Evolución de la matrícula de la Jornada Escolar Extendida 2016-2019.

Jornada Escolar Extendida	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Estudiantes en JEE	934,195	1,029,313	1,153,640	1,224,042
Matrícula sector público y semioficial (Inicial, Primaria, Secundaria)	1,860,870	1,850,666	1,846,910	1,862,070
Porcentaje matrícula	50%	56%	62%	66%
Centros educativos	3,973	4,200	4,545	4,945

(Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos y las Memorias Anuales del MinerD).

La Memoria 2021 del MinerD afirma que se ha “realizado un levantamiento en 1,295 centros pendientes de ingresar a Jornada Escolar Extendida, en todos los distritos educativos. Con este diagnóstico fue actualizada la necesidad de aulas y mejoras solicitadas. Se identificaron 6,181 aulas requeridas para materializar la

universalización de la Política de Jornada Escolar Extendida".

El BID publicó en marzo de 2021 un estudio titulado: El efecto de la doble escolaridad sobre la participación laboral femenina en República Dominicana (BID, 2021b). El estudio pretende medir el potencial impacto sobre la participación laboral femenina de la expansión de la Jornada Escolar Extendida en República Dominicana. El estudio concluye:

"Los resultados sugieren la existencia de un efecto positivo y significativo en la tasa de actividad de las mujeres elegibles por la JEE, mientras que el impacto sobre la participación de los hombres no resulta significativo. El impacto estimado sobre la oferta laboral femenina, que se manifiesta particularmente en madres cónyuges, urbanas y de baja educación, sugiere un aumento promedio de 3 puntos porcentuales en la probabilidad de participación. Dicho efecto adquiere mayor relevancia sobre los grupos de mujeres específicamente afectadas por esta iniciativa: aumento de 5.96 pp., 7.71 pp. y 26 9.38 pp. en la tasa de actividad de las mujeres cónyuges, urbanas y con bajo nivel educativo, respectivamente. Estos resultados son robustos frente a diferentes especificaciones del modelo".

Resultado 3. Incrementada la cobertura y permanencia del Nivel Secundario.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección General de Educación Secundaria Modalidad Académica.	
Productos	Servicios de Educación Secundaria Primer Ciclo. Servicios de Educación Secundaria Modalidad Académica.	
Requerimientos	<p>Construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas, laboratorios y talleres del nivel secundario y sus modalidades.</p> <p>Designación de personal docente y administrativo. Equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y espacios Fortalecimiento a los programas de transición entre los niveles.</p> <p>Coordinación interna entre los niveles y modalidades.</p>	
Temas	Cobertura Secundaria Primer Ciclo Cobertura Secundaria 2do Ciclo Académico Alerta temprana.	

Cobertura de la Educación Secundaria

En el año lectivo 2019-2020, último del que se tiene datos oficiales y que no reflejan, por tanto, lo sucedido tras la pandemia de covid-19, la matrícula de adolescentes de la educación secundaria (excluida la Educación de Jóvenes y Adultos) ascendió a 961,659 matriculados, que suponen un 79.77 % (tasa bruta) del total de la

población de 12 a 17 años. El 81.09 % de los adolescentes estuvieron matriculados en el sector público y semioficial.

Tabla 30. Matrícula de Educación Secundaria Año lectivo 2019-2020

Grado	Sector			Total Público y semioficial	Todos los sectores	% público y semioficial	Población 12-15 años	Tasa bruta escolarizados
	Público	Semi-oficial	Privado					
Primero	148,789	2,820	33,911	151,609	185,520	81.72%	191,114	97.07%
Segundo	136,850	2,661	31,784	139,511	171,295	81.44%	191,170	89.60%
Tercero	135,182	2,553	32,282	137,735	170,017	81.01%	191,494	88.78%
Cuarto	118,511	2,198	27,077	120,709	147,786	81.68%	191,889	77.02%
Quinto	103,939	1,967	25,415	105,906	131,321	80.65%	191,964	68.41%
Sexto	86,056	1,802	22,862	87,858	110,720	79.35%	191,447	57.83%
Total	729,327	14,001	173,331	743,328	916,659	81.09%	1,149,078	79.77%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021)

La matrícula de adolescentes de educación secundaria entre el año escolar 2016-2017 y el 2019-2020, disminuyó en un 0.87 %, paralelamente al descenso de la población de 12 a 17 años (-1.17 %). La tasa bruta de escolarización bajó de 82.20 % hasta 81.09 %.

Las cifras del cuatrienio 2016-2019 revelan, por otra parte, que la tendencia al trasvase de estudiantes del sector privado al sector público, que se apreciaba en el cuatrienio anterior, ha cambiado de signo, siendo ahora el sector privado el que aumenta su matrícula (5.27 %) frente al descenso de estudiantes en el sector público y semioficial (-2.21 %).

Tabla 31. Matrícula de Educación Secundaria 2016-2019

Matrícula Nivel Secundario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Diferencia 2019/ 2016	% variación
Matrícula sectores público y semioficial	760,090	759,195	768,057	743,328	-16,762	-2.21%
Matrícula sector privado	164,647	165,519	172,535	173,331	8,684	5.27%
Matrícula total	924,737	924,714	940,592	916,659	-8,078	-0.87%
% sector público/semioficial sobre total	82.20%	82.10%	81.66%	81.09%	-1.10	
Población 6 a 11 años	1,162,657	1,160,293	1,158,542	1,149,078	-13,579	-1.17%
% matrícula sobre población	79.54%	79.70%	81.19%	79.77%	0.24	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015)

En relación con la evolución de la matrícula de la Educación Secundaria por ciclos y modalidades, se observa un aumento sostenido de las modalidades de Técnico Profesional y Artes que han pasado de representar un 12.5 % de la matrícula del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17 ³⁶ a un 27.2 % en el año lectivo 2019-2020.

Tabla 32. Matrícula de Educación Secundaria por Ciclo y Modalidad. Años 2016-17 a 2019-2020

Secundaria	Modalidad	Matrícula (Sin Educación de Adultos)			
		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Primer Ciclo	No Aplica	535,205	531,840	535,210	526,832
Segundo Ciclo	General/Académica	340,762	317,303	313,634	286,698
	Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449
	Artes	2,890	5,375	7,540	10,680
	Total	389,532	392,874	405,382	379,147
	% Técnico y Artes	12.5%	19.2%	22.6%	27.2%
Total (sin adultos)		924,737	924,714	940,592	916,659

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

De acuerdo con la Memoria del MinerD del año 2021 (MinerD, 2021c) para el año 2020-2021 se espera un nuevo descenso en la matrícula de la Modalidad Académica que, según los datos preliminares del SigerD, será de 277 mil estudiantes.

Como se advierte en la tabla adjunta (en la que se tiene en cuenta la población escolarizada en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos), un 12.9 % de la población de 12 a 17 años está fuera de la escuela. El porcentaje es de un 7.7 % para los adolescentes de 12 años y crece hasta un 25.1 % para los jóvenes de 17 años.

Tabla 33. Población total y escolarizada de 11 a 17 años. Año escolar 2019-2020

Edad	Población total	Población escolarizada	Diferencia	%
12	191,114	176,303	-14,811	-7.7%
13	191,170	174,095	-17,075	-8.9%
14	191,494	178,469	-13,025	-6.8%
15	191,889	165,758	-26,131	-13.6%
16	191,964	162,686	-29,278	-15.3%
17	191,447	143,307	-48,140	-25.1%
Total	1,149,078	1,000,618	-148,460	-12.9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD. (MinerD, 2021) y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015)

Tabla 34. Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años no escolarizados

Grupo de edad	% inasistencia escolar			
	2016-17	2017-18	2018/19	2019/20
12 a 14 años	6.60%	9.40%	6.02%	7.83%
15 a 17 años	15.80%	14.80%	14.59%	18.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La tendencia de los últimos años de los que se dispone de datos a un descenso en el porcentaje de adolescentes que están fuera de la escuela, ha empezado a cambiar en el año escolar 2019-2020, subiendo a un 7.83 % entre la población de 12 a 14 años y a un 18.00 % entre los adolescentes de 15 a 17 años.

Si examinamos el total de niños y adolescentes fuera de la escuela desde 3 a 17 años, el menos escolarizado es el tramo de 3 a 5 años, correspondiente al segundo ciclo de Educación Inicial. El grado Preprimario tiene un porcentaje de inasistencia escolar bajo (un 2.90 %), al igual que el primer ciclo de Primaria (1.94 %), a partir de

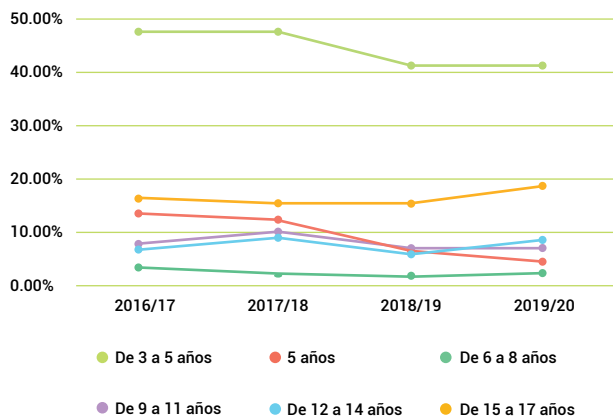
ahí comienza a aumentar hasta llegar al 18.00 en el segundo Ciclo de Secundaria.

Tabla 35. Porcentaje de inasistencia escolar por grupo de edad. Años 2016-17 a 2019-20

Grupo de edad	% inasistencia escolar			
	2016-17	2017-18	2018/19	2019/20
3 a 5 años	47.70%	47.20%	41.40%	40.99%
5 años	12.90%	12.40%	6.56%	2.90%
6 a 8 años	2.60%	1.50%	1.02%	1.94%
9 a 11 años	7.80%	10.40%	7.26%	5.75%
12 a 14 años	6.60%	9.40%	6.02%	7.83%
15 a 17 años	15.80%	14.80%	14.59%	18.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD. y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Gráfico 10. Porcentaje de inasistencia escolar por grupo de edad. Años 2016-17 a 2019-20



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD. y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

La tendencia a la reducción de la inasistencia escolar en casi todos los grupos de edad se ha frenado en el año escolar 2019-2020, salvo para los niños y niñas de 5 años y los de 9 a 11 años.

Resultado 4. Aumentada la cobertura, permanencia y promoción de las modalidades Técnico profesional y Artes.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional. Dirección de Educación Secundaria Modalidad Arte	
Productos	Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Técnico Profesional. Servicios de Educación Secundaria, Modalidad Artes.	
Requerimientos	<p>Construcción de liceos técnicos profesionales y en artes.</p> <p>Conversión de liceos en politécnicos. Equipamiento de talleres de ETP y Artes.</p> <p>Aprobación del Proyecto ETP en el Congreso.</p>	
Temas	Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes Alerta temprana.	

Cobertura 2do Ciclo Educación Secundaria, modalidades Técnico Profesional y Artes

En relación con la evolución de la matrícula del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria por modalidades, se observa un aumento sostenido de las modalidades de Técnico Profesional y Artes que han pasado de representar un 12.5 %

de la matrícula del Segundo Ciclo en el año escolar 2016-17³⁷ a un 26.5 % en el año lectivo 2019-2020.

Tabla 36. Matrícula del Segundo Ciclo de Educación Secundaria por Modalidad. Años 2016-17 a 2019-20

Modalidad	Matrícula (Sin Educación de Adultos)			
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
General/Académica	340,762	317,303	313,634	286,698
Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449
Artes	2,890	5,375	7,540	10,680
Total	389,532	392,874	405,382	379,147
% Técnico y Artes	12.5%	19.2%	22.6%	27.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

La Memoria del MinerD del año 2021 (MinerD, 2021c) informa que, con el objetivo de continuar con la meta de expansión de la educación técnico profesional y mejorar la cobertura, calidad y pertinencia se inició el proceso de evaluación de 65 centros para la conversión a politécnicos, de los cuales 31 centros fueron seleccionados de acuerdo con los criterios definidos. También señala que 19 centros fueron seleccionados para la ampliación de su oferta académica mediante la inclusión de nuevos títulos. El informe recoge que la matrícula preliminar de ETP para el periodo escolar 2020/21, es de alrededor de 97,466 estudiantes. Un aumento de algo más de un 5 % en la Modalidad respecto al año 2019-2020, que tuvo una matrícula de 92,449 estudiantes.

Respecto a la Modalidad de Artes la Memoria informa de que en el año 2021 se cuenta con 62 centros distribuidos en las 18 regionales y en 53 distritos de Educación, que ofertan ocho menciones de estudios: Artes Visuales, Arte Multimedia, Música, Teatro, Danza, Creación y Producción Artesanal Metal y Madera, Creación y Producción Artesanal Cerámica, Bisutería y Joyería. La matrícula estimada para el

2020-2021 es de 12,600 estudiantes.

Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional y Artes

El 14 de julio de 2021, el Senado promulgó la resolución aprobando el préstamo por 70 millones de dólares, que serán utilizados para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional. El empréstito había sido suscrito el 24 de enero del año 2020 entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³⁸ y el proyecto se había formulado en el año 2018.

El proyecto (BID, 2018) tiene como objetivo mejorar la capacidad de la EFTP para desarrollar las habilidades de los jóvenes y aumentar su empleabilidad. Sus objetivos específicos son: aumentar la cobertura con calidad y pertinencia, fortalecer la formación docente y la gestión institucional, y promover la vinculación con el sector productivo. Para la expansión de la oferta se apoyará la adecuación de liceos para que se conviertan en politécnicos y se construirán y equiparán talleres de ETP y de Artes siguiendo los estándares requeridos por la industria, así como otras obras menores. Está prevista la conversión de un total de 50 liceos, de los cuales 40 serán para Técnico Profesional y 10 para centros de Artes.

También se creará un centro de innovación e investigación aplicada para la EFTP, que incluirá el diseño e implementación de programas de capacitación e innovación pedagógica, y de investigaciones aplicadas que promuevan la cultura innovadora y emprendedora en la EFTP.

El tercer componente del Proyecto es la vinculación entre educación, formación y sector productivo para potenciar las oportunidades de vinculación laboral para los egresados de la EFTP.

De acuerdo con declaraciones del ministro de Educación que para el próximo año fiscal se

Inclusión y alerta temprana en Educación Secundaria

Un estudio del BID publicado en agosto del 2021 titulado Camino hacia la inclusión educativa: 4 pasos para la construcción de sistemas de protección de trayectorias. Paso 1, Exclusión educativa en ALC: ¿cómo los sistemas de protección de trayectorias pueden ayudar? (BID, 2021) señala:

"Desde antes de la pandemia de la COVID-19, las tasas de exclusión educativa en ALC eran muy preocupantes. Se estima que el impacto del cierre de las escuelas durante la emergencia sanitaria en términos de exclusión educativa podría alcanzar a más de 3 millones de niños, niñas y jóvenes en la región, desde el nivel preescolar hasta el nivel terciario, afectando en particular a los más vulnerables. Esto obliga a redoblar esfuerzos para encontrar respuestas sistémicas basadas en la evidencia, mediante el empleo de nuevas tecnologías disponibles, con el fin de asegurarles a los niños, niñas y adolescentes de la región la oportunidad real de cursar trayectorias educativas continuas y completas, garantizando su derecho a la educación.

Esta primera publicación tiene por objetivo introducir los sistemas de protección de trayectorias, con una exposición que abarca desde su conceptualización y sus objetivos hasta sus dos principales componentes: las alertas tempranas y las intervenciones de remediación y acompañamiento oportunas (...)

Desde la segunda mitad del siglo XX, el mundo ha experimentado un notable crecimiento en términos de cobertura educativa. En ALC, el acceso a la escolarización primaria ha alcanzado, en promedio, el 97% de los niños y niñas de entre 6 y 11 años según datos de CIMA

(2018).

A pesar de este incuestionable logro, los sistemas educativos de la región aún presentan altas tasas de niños, niñas y jóvenes en situación de exclusión educativa, en particular en el nivel secundario, lo cual genera claras desventajas en términos de empleo y oportunidades de vida. En ALC, seis de cada 10 adultos mayores de 25 años no han finalizado la educación secundaria alta, con marcadas diferencias según el estatus socioeconómico.

El objetivo de un sistema de protección de trayectorias es "construir las condiciones, para que los recorridos de las niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo sean continuos, completos y de calidad, disminuyendo el rezago y el abandono temprano, y generando igualdad de oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo" (UNICEF, 2020: 1). Estos sistemas suelen estar estructurados en dos componentes: 1) la detección (con las alertas tempranas como herramienta principal destacada) y 2) las intervenciones de remediación y acompañamiento oportunas. Ambos componentes son imprescindibles para lograr el objetivo de reducir la exclusión educativa".

Gráfico 11. Esquema de funcionamiento de un sistema de protección de trayectorias educativas



Fuente: Camino hacia la inclusión educativa: 4 pasos para la construcción de sistemas de protección de trayectorias (BID, 2021)

En el estudio de Unesco, *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación. Todos y todas sin excepción* (Unesco, 2020b) se alude a un problema específico de República Dominicana que afecta más intensamente a la inclusión en Educación Secundaria. Se trata de la integración de los niños y adolescentes que carecen de documentación y, en especial de los niños y adolescentes de origen haitiano.

“El Ministerio de Educación emitió la Circular 18-2011, en la que se ordenaba la inclusión, pero no se especificaba que los alumnos e inmigrantes indocumentados debían ser incluidos en las escuelas secundarias. Varios miembros del personal docente, directores y familiares creen que no se permite cursar estudios secundarios a alumnos e inmigrantes indocumentados”.

Según el informe de Unesco, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo de 2015, cerca del 12 % de los niños y las niñas entre 12 y 17 años que no asistía a la escuela evocaba la falta de documentación como la razón principal. Según datos del Unicef, aproximadamente el 27 % de los que estaban en el quintil más pobre y el 12 % de los del segundo quintil más pobre carecían de partida de nacimiento. Los alumnos sin documentos de identidad no pueden presentarse a exámenes nacionales u obtener un título.

En relación con los inmigrantes, apátridas e indocumentados en situación irregular de origen haitiano, el Informe señala que:

Resultado 5. Aumentada la inserción laboral de los egresados de técnico profesional y artes.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Dirección de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional.	
Productos	Pasantías estudiantes	
Requerimientos	<p>Establecimiento de alianzas con el sector empresarial.</p> <p>Puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones.</p> <p>Programa de pasantías implementado.</p> <p>Adecuación de las familias profesionales.</p>	
Temas	<p>Módulo de Formación en Centros de Trabajo</p> <p>Pasantías</p> <p>Marco Nacional Cualificaciones.</p> <p>Adecuación familias profesionales.</p> <p>Alianzas sector empresarial</p> <p>Inserción Laboral</p>	

Módulo de Formación en Centros de Trabajo y pasantías

Mediante el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT), se busca que los estudiantes de la Modalidad Técnico Profesional completen el perfil profesional requerido para completar el Bachiller Técnico desde una experiencia en el ambiente real del mundo del trabajo, el cual se desarrolla en empresas correspondientes al título que esté cursando. El mismo brinda la posibilidad de que los egresados de la educación técnico profesional queden insertados en su primer empleo.

De acuerdo con la Memoria del MinerD del 2021 (MinerD, 2021c): “La pandemia de la COVID-19 que cambió el panorama económico, de salud y el ambiente laboral de muchas de las empresas del país, afectó el desarrollo de este módulo. No obstante, cabe destacar que para el año escolar 2019-2020 un total de 16,665 estudiantes, un equivalente al 86 % de la matrícula de 6to. grado para técnico profesional, fueron colocados en el MFCT”.

El año escolar 2020-2021, desarrolladas casi en su totalidad por la modalidad a distancia impidió que los estudiantes de 6º Grado pudiesen realizar el MFCT. Tratando de paliar los efectos en la formación de no cursar el MFCT, la Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET) realizó durante los meses de agosto y septiembre de 2021 el programa “Verano de Par en Par”, con el objetivo de proveer a los estudiantes que finalizaron el año escolar 2020 – 2021 una práctica voluntaria, intensiva y adaptada al contexto actual. 40

RedETP para la pertinencia de la Educación Técnico Profesional (De par en par) es un proyecto ejecutado por Inicia Educación y la IEET, subvencionado por Proetp II, financiado por la Unión Europea y la Aecid, que tiene como objetivo incidir en la pertinencia de la oferta de

Educación Técnico Profesional de la República Dominicana, habilitando un sistema nacional que vincula a centros educativos, centros de trabajo, docentes y estudiantes. 4¹

El principal producto del proyecto es la creación de una Plataforma de vinculación para actores con interfaz para estudiantes, centros de trabajo, centros educativos, docentes y administrativos (<https://deparenpar.edu.do/>), que fue presentada oficialmente el pasado 10 de marzo de 2021 con la presencia de los ministros de Educación y Trabajo. 4²

Marco Nacional Cualificaciones

La definición del Sistema Nacional de Cualificaciones continúa avanzando, a pesar del retraso en la aprobación de la Ley de Cualificaciones.⁴³ El proyecto de Ley de Cualificaciones fue presentado al Congreso Nacional el pasado 20 de agosto de 2019. Tras debatirse en una Comisión Bilateral de Senado y Cámara de Diputados, el 9 de junio de 2020, el Senado de la República declaró de urgencia y aprobó en dos lecturas consecutivas el proyecto de Ley. El texto salido del Senado fue enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación. Sin embargo, la Cámara de Diputados no aprobó el texto antes del 16 de agosto de 2020, fecha en que se constituyeron las nuevas cámaras. El proyecto, por tanto, perimió y debe ser reintroducido nuevamente.

El nuevo Gobierno retomó el proyecto y lo sometió a un nuevo proceso de consultas y observaciones. A finales del 2021, se contaba ya con un nuevo proyecto muy avanzado, sin embargo, hasta el momento la pieza legislativa no ha sido reintroducida en el Congreso Nacional.

La no aprobación de la Ley no ha impedido que se siga avanzando en alguno de sus

instrumentos fundamentales, en particular, en la definición de nuevos perfiles profesionales para su inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones.⁴⁴ A lo largo del año 2021 se han elaborado los perfiles profesionales de las familias profesionales Salud y Bienestar (SABI), Hostelería y Turismo (HOYT), Informática y Comunicaciones (INCO), Construcción y Minería (COMI) y Agropecuaria (AGPE). También han comenzado los trabajos para definir los perfiles de tres nuevas familias Administración, Finanzas

Inserción Laboral

A lo largo del año 2021, en el marco del proyecto Proetp II, se ha trabajado en varios proyectos de inserción e intermediación laboral. Entre los proyectos a destacar, se encuentran:

- *Inserción sociolaboral de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad de la República Dominicana.*⁴⁵ ejecutado por la Fundación Salesiana Don Bosco y subvencionado por Proetp II, tiene como objetivo general contribuir a la inclusión social y el acceso a un empleo digno de los jóvenes en la República Dominicana. Su primer resultado es ampliar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de los servicios y el acompañamiento de una red de oficinas de intermediación laboral.
- *El proyecto Por una formación Técnico Profesional Inclusiva,*⁴⁶ ejecutado por la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad (La RED), y subvencionado por el Proetp II, tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas con discapacidad a través del fortalecimiento de la formación técnico profesional (FTP) en inclusión. Su objetivo específico es mejorar el acceso equitativo de las personas con discapacidad a la formación profesional regular y los servicios de inserción laboral.
- Igualmente, con la Federación Dominicana de Ciegos (Fudci), se está llevando a cabo el proyecto Mejora de acceso a la Educación y Formación Técnico Profesional de las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos para promover su inclusión en el mercado.⁴⁷
- Por último, El Comité Directivo del Proetp II aprobó el 14 de abril de 2021 el proyecto "Programa de Becas Región Metropolitana y El Seibo".⁴⁸ El proyecto, que se implementará entre enero de 2021 y agosto de 2022, tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de 1,300 jóvenes vulnerables en la Región Metropolitana y El Seibo, a través de la formación en los Niveles 1 al 3 del MNC y la capacitación en habilidades blandas, acompañamiento y apoyo para su inserción laboral.

Resultado 6. Reducidos los niveles de abandono, repitencia y sobreedad en los niveles primario y secundario.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Ampliación del acceso, permanencia, pertinencia y promoción de los niveles inicial, primario y secundario.
Responsable	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABE). Instituto Nacional de Educación Física (INEFI). Dirección de Orientación y Psicología.	
Productos	Alimentación escolar. Servicios de apoyo estudiantil. Servicios de salud. Servicios de educación física y recreativa escolar. Educación sexual integral y prevención de embarazo. Programas de refuerzo, nivelación y tutorías. Incentivos condicionados.	
Requerimientos	<p>Programa de prevención de embarazo en la adolescencia.</p> <p>Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales y emocionales.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Implementación adecuada del currículo.</p> <p>Programa de refuerzo, nivelación y tutorías.</p> <p>Articulación de la familia.</p> <p>Promover el Apoyo e incentivo condicionado.</p> <p>Acuerdos institucionales.</p> <p>Fomento de actividades deportivas y culturales.</p> <p>Elaboración del diagnóstico sobre la situación psicoemocional y psicoafectiva de los actores de sistema educativo.</p>	
Temas	<p>Eficiencia interna (abandono, repitencia, sobreedad) Programas de refuerzo, nivelación y tutorías.</p> <p>Programas de apoyo social (Alimentación y salud escolar, apoyo a los estudiantes económicamente vulnerable).</p> <p>Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo</p> <p>Educación Física</p>	

Eficiencia interna (promoción, repitencia, sobreedad y abandono)

de promoción, repitencia, sobreedad y abandono en todos los sectores (público y privado) son las que se detallan en el cuadro adjunto.

De acuerdo con el Anuario de Indicadores Educativos 2019-2020 (Minerd, 2021b) las tasas

Tabla 37. Todos los sectores. Porcentaje de promoción, reprobados, sobreedad y abandono, según nivel y grado.

Nivel/Ciclo/ Grado	2018				2019				Diferencia			
	Promovido	Reprobado	Sobreedad	Abandono	Promovido	Reprobado	Sobreedad	Abandono	Promovido	Reprobado	Sobreedad	Abandono
Primario	93.2	4.8	5.9	2	96.6	2.6	5.1	0.8	3.4	-2.2	-0.8	-1.2
Primer ciclo	93.9	4	3.3	2.2	96.8	2.3	2.8	0.9	2.9	-1.7	-0.5	-1.3
Primero	96.3	1.2	1.9	2.5	98.2	0.6	1.5	1.2	1.9	-0.6	-0.4	-1.3
Segundo	96.4	1.6	2.8	2	98.3	0.8	2.4	0.8	1.9	-0.8	-0.4	-1.2
Tercero	89.1	8.9	5.1	1.9	94.2	5.1	4.4	0.7	5.1	-3.8	-0.7	-1.2
Segundo ciclo	92.5	5.7	8.7	1.8	96.3	2.9	7.5	0.7	3.8	-2.8	-1.2	-1.1
Cuarto	91.4	6.9	7.6	1.7	95.7	3.6	6.5	0.8	4.3	-3.3	-1.1	-0.9
Quinto	92.6	5.6	9.3	1.8	96.5	2.8	7.9	0.7	3.9	-2.8	-1.4	-1.1
Sexto	93.7	4.5	9.3	1.8	96.9	2.4	8.2	0.7	3.2	-2.1	-1.1	-1.1
Secundario	90.5	6.2	8.7	3.3	95.3	2.8	7.8	1.9	4.8	-3.4	-0.9	-1.4
Primer ciclo	90.5	5.9	9.2	3.6	95.2	3	8.5	1.8	4.7	-2.9	-0.7	-1.8
Primero	91.7	5.7	8.7	2.6	95.8	2.8	8.4	1.4	4.1	-2.9	-0.3	-1.2
Segundo	92.7	4.5	8.4	2.8	96.4	2.3	7.7	1.3	3.7	-2.2	-0.7	-1.5
Tercero	87	7.6	10.6	5.4	93.5	3.9	9.5	2.6	6.5	-3.7	-1.1	-2.8
Segundo ciclo	90.5	6.6	8	3	95.3	2.6	6.8	2	4.8	-4	-1.2	-1
Cuarto	89	6.7	9	4.3	94	3.7	8	2.3	5	-3	-1	-2
Quinto	92.5	4	7.5	3.5	95.9	2.3	6.8	1.8	3.4	-1.7	-0.7	-1.7
Sexto	90.2	9.5	7	0.3	96.5	1.6	5.1	2	6.3	-7.9	-1.9	1.7
Educ. de Adultos	92	5.4		2.6	96	2.7		1.3	4	-2.7		-1.3

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minerd

Si comparamos los datos del 2018-19 con los del 2019-20 podemos percibir un primer efecto derivado previsiblemente de la flexibilización de las normas sobre evaluación de los estudiantes dictadas al final del año escolar 2019-2020. Todos los indicadores han mejorado. Las tasas de promoción han subido en todos los niveles en torno 4 puntos porcentuales. Paralelamente, las tasas de repitencia han caído bruscamente siendo casi la mitad de las del año 2018-2019. La sobreedad también ha disminuido, pero en porcentajes menores (para incidir en la reducción de la sobreedad se requieren de varios años de reducción en la repitencia). Finalmente, el abandono escolar también se ha reducido: en Educación Primaria ha pasado de un 2 % a un 0.8 %, en Secundaria de un 3.3 % a un 1.9 % y en Educación de Adultos de un 2.6 % a un 1.3 %. La única nota discordante se aprecia en el Sexto Grado de Educación Secundaria en el que, a pesar de disminuir la repitencia, el abandono escolar ha aumentado pasando de un 0.3 % a un 2 %.

Los mismos cambios se observan si nos ceñimos a los datos promoción, repitencia, sobreedad y abandono del sector público

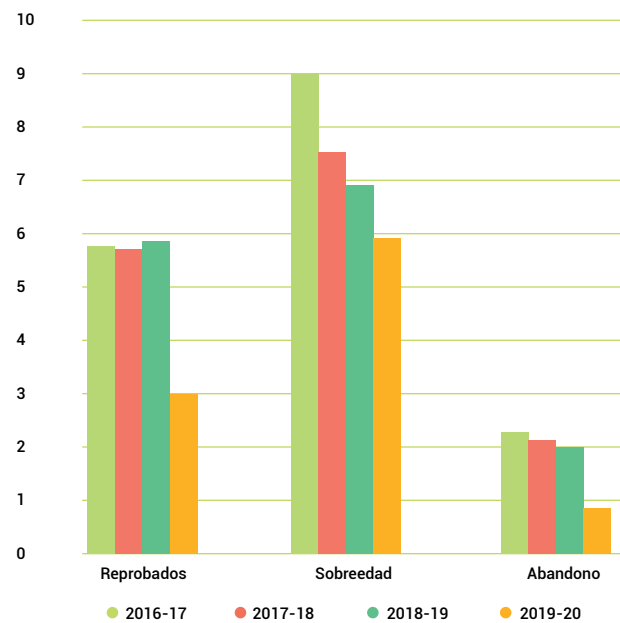
Tabla 38. Sector Público. Porcentaje de promoción, reprobados, sobreedad y abandono, según nivel. 2016-17 a

Nivel	Indicador	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Nivel Primario	Promovidos	91.9	92.2	92.3	96.1
	Reprobados	5.7	5.6	5.7	3.1
	Sobreedad	9	7.5	6.8	5.8
	Abandono	2.4	2.1	2	0.8
Nivel Secundario	Promovidos	89.4	91.2	89.4	94.6
	Reprobados	5.3	4	7	3.3
	Sobreedad	12.1	11.9	9.7	8.7
	Abandono	5.3	4.8	3.6	2.1

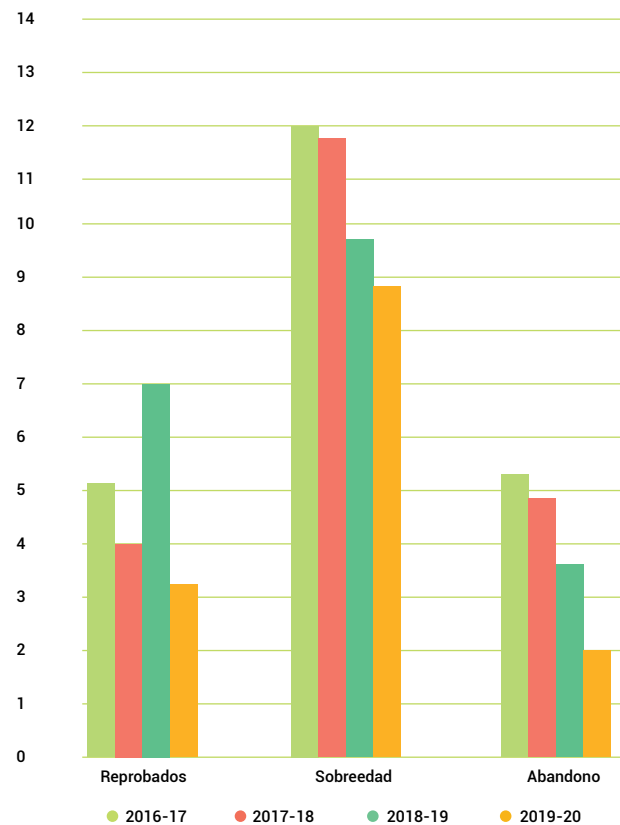
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 12. Sector Público. Repitencia, sobreedad y abandono. Años 2015-2016 a 2019-2020

Educación Primaria. Sector Público



Educación Secundaria. Sector Público



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

La misma tendencia a un aumento en la promoción, una fuerte disminución en la reprobación y una caída de las tasas de abandono escolar se aprecia al revisar los indicadores correspondientes a las tres modalidades del Segundo Ciclo de la Educación Secundaria: Artes, Académica y Técnico Profesional. Al igual que en años anteriores, la Modalidad de Artes y, especialmente, la Modalidad Técnico Profesional muestran mejores resultados que la Modalidad Académica. En la Modalidad Técnico Profesional, el abandono escolar cayó en el año 2019-2020 hasta un 0.85 %, frente a un 2.94 % en la Modalidad Académica.

Tabla 39. Indicadores de eficiencia interna del sector público en el nivel Secundario por año lectivo y modalidad

Año Lectivo	Modalidad	Promovido	Reprobado	Abandono
2019-2020	Artes	94.75%	3.66%	1.58%
	Académica	93.24%	3.82%	2.94%
	Técnico Profesional	97.03%	2.11%	0.85%
2018-2019	Artes	89.15%	8.41%	2.44%
	Académica	87.56%	6.98%	5.46%
	Técnico Profesional	93.95%	4.92%	1.13%
2017-2018	Artes	94.38%	2.30%	3.31%
	Académica	89.27%	4.18%	6.55%
	Técnico Profesional	95.98%	2.18%	1.84%
2016-2017	Artes	92.91%	1.26%	5.83%
	General	89.17%	5.47%	5.36%
	Técnico Profesional	94.32%	1.79%	3.88%
2016-2015	Artes	90.13%	8.78%	1.09%
	General	84.32%	8.44%	7.24%
	Técnico Profesional	92.65%	6.54%	0.80%

Usaid publicó el último año un estudio, realizado por el Programa de Capacidades LAC Reads (PCLR), titulado Políticas de Promoción Escolar. Definiciones, tendencias y recomendaciones

para una revisión global de la literatura: América Latina en el contexto del COVID-19 (Usaid, 2021). El estudio reflexiona sobre el uso y la pertinencia de la Promoción Automática (PA) y la repetición para la progresión escolar.

Según el estudio, la Promoción Automática (PA) "es una forma de evitar las desigualdades sociales y el estigma que puede originarse con la repetición. Investigaciones recientes documentan una relación entre la repetición y las tasas de deserción escolar (Eboatu, 2017). Otros autores, sin embargo, "prefieren la repetición porque permite nivelar las habilidades en cada grado (Pasolini, 2011; Rojas Rubio, 1992)".

A pesar de este debate, el informe del PCLR recomienda que los sistemas educativos vayan más allá de las estrategias de promoción e identifiquen políticas complementarias de mejora escolar y medidas para asegurar oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado:

"La polémica no debería centrarse en las opciones de aprobar (PA) o reprobado (repetición) a los estudiantes, sino en implementar medidas paralelas que permitan garantizar el éxito académico y social del alumnado. Por ejemplo, si los estudiantes tienen que repetir un grado, ¿qué medidas adicionales se deberían implementar para que puedan mejorar su rendimiento escolar?; o si los estudiantes son promovidos de forma automática al siguiente grado, ¿qué medidas adicionales deberían implementarse para apoyar su progreso académico?" (..)

"Una revisión sistémica de las prácticas de PA (Promoción Automática) en 155 países evidenció que la mayoría de ellos no aplica la PA de forma aislada o uniforme en todos los grados, sino que implementan la PA en conjunto con otras estrategias (Rigal, 2016). El informe del PCLR identifica tres modelos de promoción escolar en la educación primaria (...): (i) modelos que usan la PA o repetición según los grados (42.6% de los casos); (ii) la repetición en todos los grados

(33.5%); y (iii) la PA en todos los grados (23.9%). En los países que combinan la PA y la repetición, la PA es comúnmente usada en los grados iniciales (25.2% de los países incluidos en la revisión)".

La pandemia de Covid-19 y el subsecuente cierre de las escuelas para pasar a la educación a distancia puso de nuevo sobre la mesa la pertinencia de la PA, dado que dicha situación afectó los aprendizajes actuales y futuros del alumnado. República Dominicana fue uno de los países en los que se implementaron políticas flexibles de evaluación para permitir una promoción casi automática.

En este sentido el informe señala que:

"Frente a los desafíos impuestos por la pandemia del COVID-19, se necesita repensar el uso de las estrategias de promoción. Las políticas de PA son vistas de forma más favorable en países desarrollados donde los altos niveles de calidad educativa parecen suficientes para garantizar el aprendizaje. Por su parte, en los países en desarrollo, incluyendo en América Latina, la PA tiene poco o ningún efecto en reducir el fracaso escolar a menos que se implementen otras estrategias de mejora escolar de forma paralela. Es importante mencionar que ni la PA ni la repetición por sí mismas ayudan a los estudiantes a alcanzar los niveles de aprendizaje requeridos; razón por la cual, medidas educativas complementarias, (...) son fundamentales para el éxito de los estudiantes".

- Enfocarse en modelos de PA en la educación primaria que incluyan estrategias de mejora de la calidad educativa, reorganizar los grados para evitar la concentración de grupos de extraedad y mantener a los estudiantes con el mismo docente durante los primeros años de primaria.

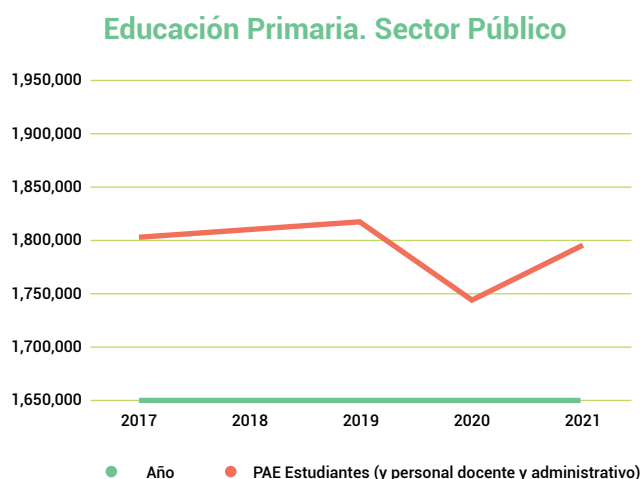
- Focalizar los planes de mejora escolar en la detección temprana de los problemas de aprendizaje y en la aplicación de estrategias pedagógicas individualizadas.
- Ayudar a las familias a identificar las dificultades de aprendizaje de los estudiantes y guiarlos para que colaboren en el proceso de recuperación.
- Asegurar la detección temprana de dificultades académicas y sociales para garantizar la atención oportuna, incluyendo el diseño e implementación de estrategias pedagógicas individualizadas alineadas con los desafíos que enfrentan los estudiantes.
- Implementar clases de aceleración con grupos reducidos de estudiantes rezagados para la recuperación de aprendizajes y nivelación con sus pares.

Programas de apoyo social: Alimentación y salud escolar

El Informe Institucional del Inabie para el año 2021 (Inabie, 2021) señala que, como parte del Programa de Alimentación escolar, en 2021 se entregaron 46,515,480 Canastas de Alimentación Escolar semanales con productos crudos desde enero a julio 2021, y se retomó la entrega de raciones cocidas desde octubre hasta diciembre 2021.

El PAE en 2021 benefició a un total de a 1,613,964 escolares. Además de los escolares fueron servidos por el PAE 180,666 docentes y empleados administrativos de los Centros Educativos; con lo cual los beneficiarios totales del PAE sumaron 1,794,630 personas entre estudiantes, profesores y empleados administrativos.

Gráfico 13. Beneficiarios del PAE 2017-2021



Fuente: (IDEC, Ideice, BM, Usaid, 2021)

Estas cifras manifiestan una recuperación de beneficiarios que habían estado por debajo de 1,750,000 beneficiarios en el año 2020.

En Salud escolar, durante el 2021, la inversión aumentó a RD\$ 109,427,628.50. Con estos recursos se atendieron 1,564,840 niños y niñas con servicios de salud bucal, visual, auditiva y epidemiología.

Por último, en cuanto a la distribución de Utería Escolar, en el año 2021, se beneficiaron 503,443 estudiantes con kits de utería escolar, la inversión programada ascendió a RD\$ 1, 064, 057,203.28.

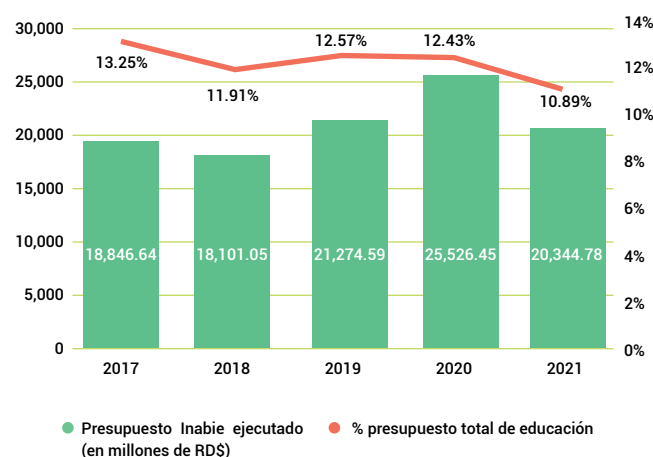
Un artículo en la Revista de Investigación y Evaluación Educativa del Inabie (Reyes & Morales, 2021) analiza el impacto de la PAE sobre los resultados de aprendizaje. El artículo se centra en el Sistema de Información para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane), creado bajo el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

“En este trabajo se usan diferencia de medias, regresiones múltiples y el método de emparejamiento, y se muestra que los estudiantes de 3er y 6to grado de Centros Educativos beneficiados por el SISVANE se

desempeñan significativamente mejor en las Evaluaciones Diagnósticas que los estudiantes que están en Centros Educativos no beneficiados por el programa. Si bien esta relación positiva es alentadora, no constituye evidencia robusta en la que se pueda soportar su escalamiento, por lo que se presentan otros aspectos y recomendaciones a tomar en cuenta para futuras evaluaciones del SISVANE, más aún en tiempos post-COVID-19 en los que habrá que focalizar estas intervenciones”.

El presupuesto del Inabie parece haber moderado sus gastos en relación con la tendencia creciente del cuatrienio anterior. En el año 2021, los gastos del Inabie fueron el 10.89 %

Gráfico 14. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del MinerD.

El presupuesto inicial del Instituto ascendió en 2021 a 25,826,45 millones de pesos. Sin embargo, tras una modificación presupuestaria se redujo en 5,376.88 millones quedando en 20,449.57 millones, de los que se han ejecutado 20,344.78. Para el año 2022, el presupuesto del Inabie asciende a 28,326.05 millones de pesos, casi 8,000.00 millones más que el del año anterior.

Programas de apoyo social a los estudiantes económicamente vulnerables

El Decreto 377-21, de 14 de junio, que crea el programa Supérate (Presidencia de la República, 2021) ha asumido las acciones del antiguo programa Progresando con Solidaridad (Prosoli) y ampliado sus componentes con el objetivo fundamental de implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana.

Uno de los componentes del nuevo Programa es el de Inclusión Educativa que:

“Gestionará iniciativas para promover la permanencia y progresión en el sistema educativo, vinculada al acceso a formación básica para el desarrollo de capacidades en hogares participantes elegibles del programa Supérate, mediante la articulación intersectorial, la prevención de riesgos de deserción e incentivos a la demanda de servicios. Bajo este componente se desarrollará:

i. APRENDE: *Un incentivo para promover el incremento en años de escolaridad y la prevención de la deserción escolar en el nivel primario, mediante el apoyo económico a hogares elegibles con niños, niñas y adolescentes, sujeto a corresponsabilidades de asistencia escolar. El APRENDE sustituye al Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE).*

ii. AVANZA: *Un incentivo para promover el incremento en años de escolaridad y la prevención de la deserción escolar en el nivel secundario, mediante el apoyo económico a hogares elegibles con niños, niñas y adolescentes, sujeto a corresponsabilidades de asistencia escolar. El AVANZA sustituye al Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP)”.*

De acuerdo con la Memoria Institucional del año 2021 de Supérate⁴⁹ 85,587 familias participantes con miembros en edad escolar y que cursan el nivel básico recibieron el Bono Aprende (anterior ILAE) y 148,599 familias participantes con miembros en edad escolar y que cursan el nivel secundario recibieron el Bono Avanza (anterior BEEP).

Programas de prevención de riesgos psicosociales. Educación sexual y prevención del embarazo

El Fondo de Población de Naciones Unidas publicó, recientemente, el estudio Consecuencias socioeconómicas del Embarazo Adolescente en la República Dominicana (UNFPA, 2021). El informe resalta que la fecundidad de adolescentes en República Dominicana es una de las más altas del mundo. En concreto, en tasa específica de fecundidad de adolescentes de 15-19 años, República Dominicana es el primer país de Latinoamérica y el Caribe y el vigesimosexto del mundo. El 21.5 % de los nacidos vivos en República Dominicana son hijos de madres adolescentes.

Los efectos sobre la deserción educativa son alarmantes. De acuerdo con el estudio, 7 de cada 10 adolescentes de 15 a 19 estudiaban cuando quedaron embarazadas, 5 aun estudiaban durante el embarazo, 2 continuaron estudiando luego del nacimiento.

Las mujeres que fueron madres adolescentes acumulan menos años de educación. La probabilidad de alcanzar un título superior se duplica para quienes fueron madres luego de los 20.

Gráfico 15. Máximo nivel educativo alcanzado por jefas de hogar de 20-59 años.

Nivel alcanzado	Madres a los	Madres a los
Hasta 2do grado de Primaria	4.2%	3.1%
1er Ciclo de Primaria completo	54.6%	43.8%
Secundaria completa	34.4%	38.8%
Licenciatura completa	6.2%	12.8%
Estudios de posgrado	0.6%	1.4%

Fuente: Consecuencias socioeconómicas del Embarazo Adolescente en la República Dominicana (UNFPA, 2021).

centrada en asegurar la práctica deportiva de los niños de ocho años en adelante y adolescentes de ambos sexos, así como la actividad física de los adultos en las comunidades. En una primera etapa la iniciativa se centrará en al menos siete deportes o disciplinas: Béisbol, Baloncesto, Voleibol, Fútbol, Tenis de Mesa (Ping Pong), Atletismo y Ajedrez”.

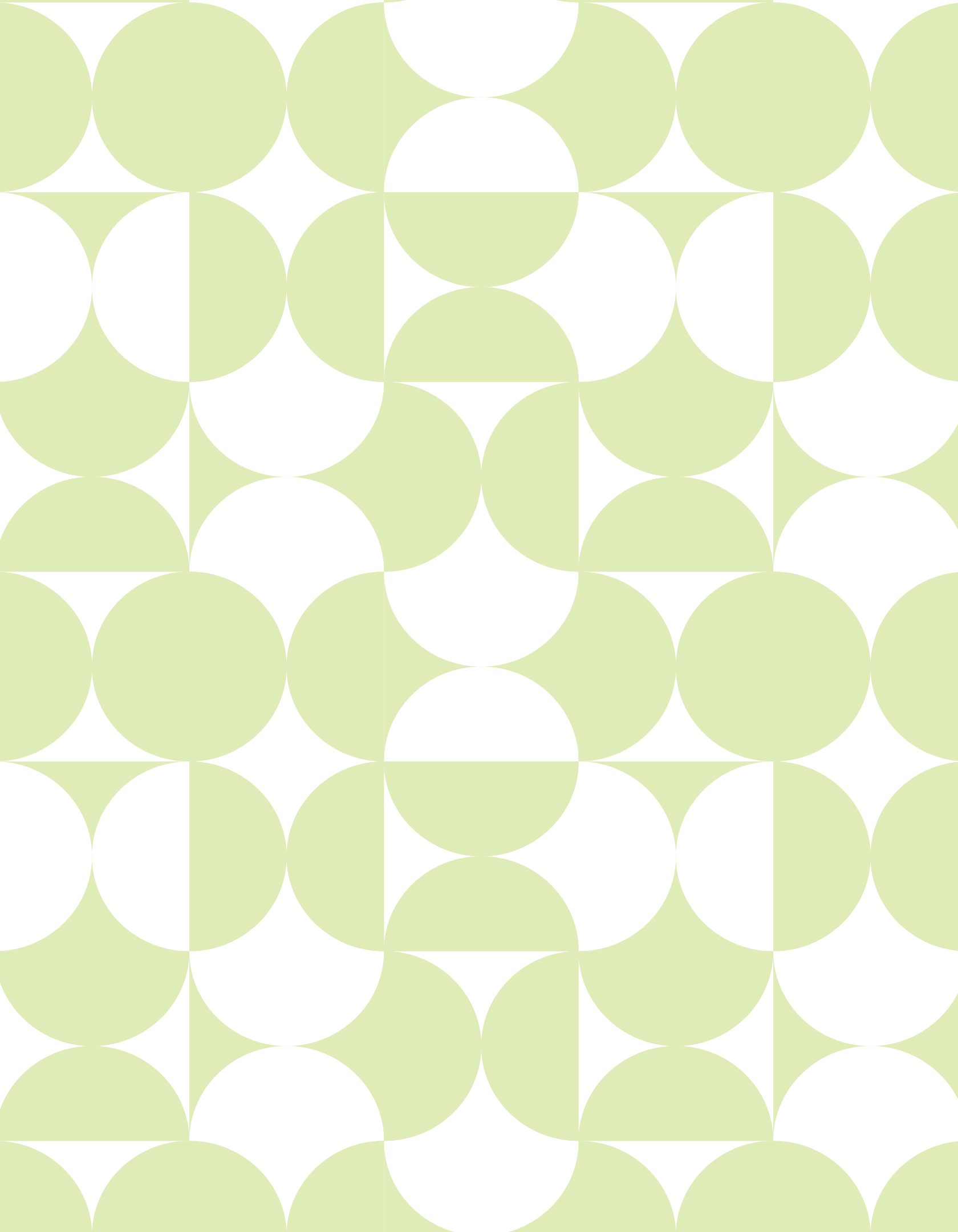
Educación Física

De acuerdo con la Memoria 2021 del MinerD, el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) ofrece a los estudiantes y docentes del MinerD tres tipos de servicios:

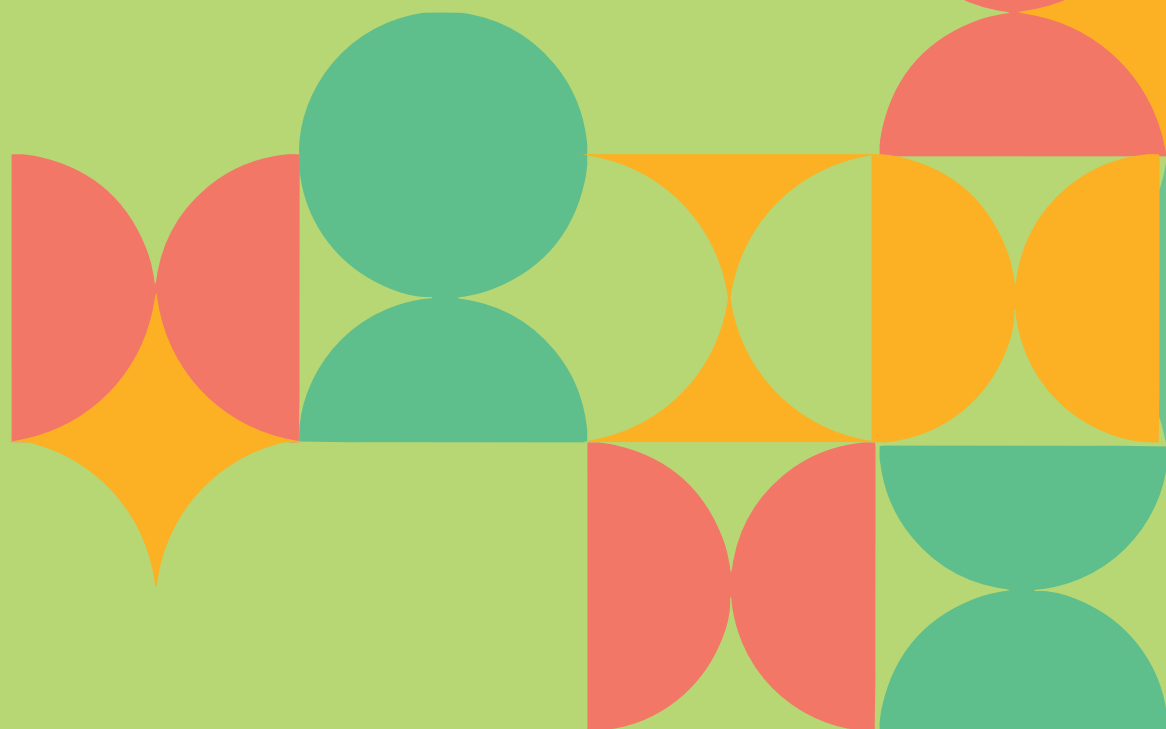
- 1) fomento de las actividades recreativas y deporte escolar,
- 2) capacitación, actualización docente y asistencia técnica de educación física, y
- 3) infraestructura deportiva escolar; los cuales se entregan a través de programas tendientes a crear un escenario favorable para el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante, que faciliten su entrada y garanticen su permanencia en el sistema educativo.

En diciembre de 2021 tuvo lugar el lanzamiento oficial del Programa Indómita-RD, un programa del Inefi, en colaboración con el Ministerio de Deportes y Recreación, para impulsar la masificación del Deporte Escolar Comunitario. De acuerdo con la Nota de Prensa del MinerD:

“A través de INDÓMITA-RD se diseñará, programará, desarrollará y monitoreará una masiva y constante actividad en los centros educativos y deportivos barriales y rurales,



Estrategia 2. Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.



Resultado 7. Alcanzados los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	2	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Evaluación de la Calidad	
Productos	Pruebas diagnósticas del tercer grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del sexto grado de primaria aplicadas. Pruebas diagnósticas del tercer grado de secundaria aplicadas. Pruebas nacionales aplicadas. Evaluaciones internacionales aplicadas.	
Requerimientos	<p>Adquisición de Material didáctico.</p> <p>Dotación de Textos Escolares.</p> <p>Fortalecimiento de las competencias de los docentes.</p> <p>Bibliotecas equipadas.</p> <p>Talleres contruidos y equipados.</p> <p>Uso correcto de las Tics.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de acompañamiento a los docentes.</p> <p>Implementación del programa de educación bilingüe.</p> <p>Construcción y habilitación de los liceos científicos.</p> <p>Pago de cuota participación (PISA).</p> <p>Aplicación piloto y estudio definitivo (PISA).</p> <p>Implementación adecuada del currículo.</p> <p>Inclusión temas transversales.</p> <p>Cumplimiento del horario y calendario escolar.</p>	

	<p>Fortalecimiento del sistema de supervisión y control del servicio educativo.</p> <p>Uso de los resultados para la mejora de la calidad de los aprendizajes.</p> <p>Acuerdo entre MINERD y OCDE.</p> <p>Disponibilidad de dispositivos (laptops), matrícula validada en SIGERD.</p> <p>Codificación de respuestas.</p> <p>Participación en reuniones y talleres.</p> <p>Análisis y elaboración de informe.</p>
Temas	<p>Evaluaciones diagnósticas</p> <p>Evaluaciones internacionales</p> <p>Pruebas Nacionales</p> <p>Resultados de aprendizaje</p>

Evaluaciones diagnósticas

La Ordenanza núm. 1-2016 establece Evaluaciones Diagnósticas censales en todos los centros educativos para los estudiantes de 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria (antiguo primer grado de media) al final de cada ciclo, sin consecuencias para la promoción de los estudiantes, con el fin de evaluar el logro de los aprendizajes de acuerdo con el nuevo diseño curricular.

La Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado de Primaria, que debió realizarse en el año 2020, fue suspendida. En el año 2021, por Resolución núm. 04-2021 (Minerd, 2021d), se suspendió de nuevo la aplicación de la prueba, así como el piloto de la Evaluación Diagnóstica de 6to. de Primaria, debido a la pandemia.

Para el año 2022, de acuerdo con la Memoria 2021 del Minerd, está previsto que se realicen Evaluaciones Diagnósticas para el 3er y el 6to grado de Primaria y el 3er grado de Secundaria,

aunque las tres pruebas serán muestrales y no censales como se prevé en la Ordenanza 1-2016. Esto supone un retroceso en la política de la evaluación de los aprendizajes, pues si bien las pruebas muestrales pueden dar una visión de la situación en el conjunto del sistema, no permiten sin embargo dar a cada centro educativo información detallada sobre sus logros y debilidades para poder elaborar planes de mejora basados en evidencias. Sin embargo, realizar las tres evaluaciones al mismo tiempo se justifica por el tiempo transcurrido sin evaluaciones y la necesidad de conocer la situación de aprendizaje ante el nuevo contexto, pudiendo estimar el posible efecto de la pandemia, para así partir de una nueva línea base. Las evaluaciones diagnósticas censales se retomarían en 2023.

Pruebas Nacionales

Igualmente, debido a la pandemia de la covid-19 todas las convocatorias de las Pruebas Nacionales del año 2021 fueron canceladas mediante la Resolución núm. 04-2021, antes citada, y se otorgó certificación definitiva de bachiller a los estudiantes que aprobaron todas las asignaturas en el centro educativo.

A diferencia de lo señalado para las Evaluaciones Diagnósticas, el MinerD ha previsto para el año 2022 la reanudación de las Pruebas para todos los estudiantes de término.

Por otra parte, el MinerD, en colaboración con el Instituto Colombiano para la Evaluación Educativa (Icfes), ha elaborado el Marco de referencia para las Pruebas Nacionales del Segundo Ciclo de Educación Secundaria (MinerD-Icfes, 2020). El nuevo Marco de Referencia busca adaptar las Pruebas Nacionales al nuevo currículo, que utiliza un enfoque de competencias (Ordenanza 22-2017 para Secundaria), y definir los grados por evaluar a la luz de la nueva estructura que entró gradualmente en vigencia entre 2014 y 2017 (Ordenanza 3'2013).

Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)

En el año 2021 se desarrolló el piloto de la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), organizado por la OCDE en coordinación con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), en 47 centros educativos del 20 de abril al 30 de mayo, aplicándose las pruebas y cuestionarios a 1,868 estudiantes de 15 años. El estudio definitivo se aplicará en el 2022.

Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019

El 30 de noviembre de 2021 se publicó el informe de resultados de los logros de aprendizaje y factores asociados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (Llece) de Orealc-Unesco. Paralelamente, se publicó el reporte nacional de resultados correspondiente a República Dominicana (Unesco-Llece, 2020).

Los resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE 2019, revelaron que República Dominicana logró incrementar sus resultados con relación al anterior estudio TERCE 2013 en todas las áreas y grados evaluados, tanto en tercer como sexto grado, principalmente en Matemática de tercer grado. Sin embargo, los resultados alcanzados continúan por debajo del promedio de la región y el país mantiene una alta proporción de estudiantes en el nivel más bajo de desempeño.

Tabla 40. Puntaje promedio RD ERCE 2019 y comparativa con promedio de países y Terce 2013

Grado	Indicador	Puntaje RD promedio ERCE 2019	Comparación con promedio de países del ERCE 2019	Comparación con Resultados RD en el TERCE 2013
3er Grado	Lectura	624	-73	+10
	Matemática	624	-74	+22
	Lectura	644	-52	+11
6to Grado	Matemática	636	-61	+14
	Ciencias	649	-53	+17

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Estudio

República Dominicana es el país que tiene los peores resultados en todos los grados y áreas. Entre los países que obtienen mejores resultados se encuentran Perú, Costa Rica, Cuba, Brasil y

Uruguay. Los países con resultados más bajos son: Honduras, Paraguay, Nicaragua, Panamá, Guatemala y República Dominicana

Tabla 41. Resultados ERCE 2019 por país, grado y área

País	3er Grado Primaria		6to Grado Primaria		
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Ciencias
Promedio Regional	697	698	696	697	702
Argentina	689	690	698	690	682
Brasil	748	744	734	733	718
Colombia	716	705	719	707	711
Costa Rica	748	725	757	726	758
Cuba	730	751	738	689	779
Ecuador	699	709	684	720	720
El Salvador	697	691	699	676	705
Guatemala	656	662	645	657	661
Honduras	675	702	661	682	674
México	713	722	726	758	726
Nicaragua	646	663	654	663	669
Panamá	659	654	652	645	672
Paraguay	675	666	657	647	657
Perú	753	740	741	759	723
República Dominicana	624	624	644	636	649
Uruguay	723	722	734	759	731

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Estudio

Resulta también preocupante el número de estudiantes dominicanos que están por debajo del Nivel Mínimo de Desempeño para monitoreo de las metas de la Agenda 2030. Este Nivel Mínimo de Desempeño (NMD) se sitúa en el Nivel I (de 4) para 3er grado de Primaria y en el Nivel II para el 6to Grado de Primaria. En República Dominicana solo un 27.10 % y un 19.80 % están por encima del NMD en Lectura y Matemática de 3er grado de Primaria, frente a un 55.77 % y un

52.0 % respectivamente de promedio en la Región. En 6to de Primaria los resultados son todavía más negativos: un 16.40 %, un 2.10 % y un 5.60 % de los estudiantes dominicanos están por encima del NMD en Lectura, Matemáticas y Ciencias, frente a un 31.20%, un 17.40%, y un 20.70% como media regional.

Tabla 42. Porcentaje de estudiantes por encima del Nivel Mínimo de Desempeño

País	3er Grado Primaria		6to Grado Primaria		
	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Ciencias
República Dominicana	27.10%	19.80%	16.40%	2.10%	5.60%
Media Regional	55.77%	52.30%	31.20%	17.40%	20.70%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Estudio

Respecto a los **factores asociados** al aprendizaje el Estudio encuentra que:

- **Nivel socioeconómico de la familia de los estudiantes y de la escuela.** La condición socioeconómica se relaciona significativamente con el logro en el ERCE 2019.
- **Educación Preescolar.** Los estudiantes dominicanos que asistieron a educación preescolar obtienen consistentemente mayores logros académicos en 6° grado. Si bien esta situación no se observa en 3° grado, la tendencia sugiere que la educación inicial es clave para disminuir las brechas de aprendizaje, especialmente aquellas relacionadas con las desigualdades socioeconómicas.
- **Repetencia.** Los estudiantes que han repetido grado alcanzan menores niveles de aprendizaje en todas las disciplinas y grados.
- **Tiempo dedicado a la educación.** El tiempo dedicado a la educación formal muestra una directa relación con los logros de aprendizaje.
- **Prácticas de los docentes.** En el caso de República Dominicana se verifica una relación significativa y positiva entre la preparación de las clases y las prácticas de apoyo al aprendizaje de los docentes y los logros de los estudiantes tanto en 3° grado como en 6° grado.
- **Expectativas docentes y parentales.** Las expectativas educativas de los padres se relacionan positivamente con los resultados de aprendizaje de los estudiantes dominicanos.
- **Diferencias de aprendizaje entre escuelas.** Las diferencias de desempeño que presentan los estudiantes en las pruebas reflejan una combinación de efectos que pueden ser atribuidos tanto a variables del estudiante y su contexto, así como a la escuela a la que ellos y ellas asisten. En el caso de República Dominicana, se constata que, en promedio, un 38 % de las variaciones en el desempeño de los estudiantes están asociados a la escuela a la que ellos asisten, magnitud que es algo menor a lo que se observa en la mayoría de los países participantes en el ERCE 2019.
- **Administración y ubicación geográfica de las escuelas.** Los resultados de los análisis realizados muestran que luego de controlar el efecto del nivel socioeconómico, en República Dominicana no se observan diferencias entre centros públicos y privados. Igualmente, en el caso de República Dominicana, no se verifican diferencias entre los resultados de logro obtenidos por las escuelas ubicadas en localidades de mayor y menor densidad poblacional.

El Estudio sobre *habilidades socioemocionales del ERCE: empatía, apertura a la diversidad y autorregulación escolar de los estudiantes dominicanos de 6° grado; República Dominicana*, elaborado también por Unesco y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (Unesco-Llece, 2022) aporta

mejores resultados para los estudiantes dominicanos. Este estudio, que se realiza por primera vez, aplica un instrumento para estudiar habilidades socioemocionales en niños y niñas de 6° grado.

El ERCE 2019 se focalizó en el estudio de la empatía, la apertura a la diversidad y la autorregulación en estudiantes de 6o grado. El estudio considera tanto habilidades interpersonales, específicamente la empatía y la apertura a la diversidad, como habilidades intrapersonales, específicamente de autorregulación escolar.

Según el estudio la definición de las habilidades es la siguiente:

- **“Empatía.** Es la capacidad para reconocer la perspectiva de otro, tanto en un sentido cognitivo (comprender la perspectiva de otros, aunque sea diferente de la propia), como emocional (entre otros aspectos, implica la habilidad para identificar las emociones que están experimentando otros, interpretar sus intenciones y propósitos). También incluye la capacidad para actuar o responder considerando el punto de vista y emociones del otro (...)
- **Apertura a la diversidad.** Se refiere al grado en que los estudiantes perciben o anticipan que son capaces de aceptar, tolerar y establecer vínculos con quienes son diferentes a ellos, sea porque pertenecen a otros grupos o porque poseen ideas distintas a las propias, aun cuando pertenezcan al propio grupo (...)
- **Autorregulación escolar.** Es la capacidad para regular de forma efectiva las propias emociones, pensamientos y comportamientos en una experiencia de aprendizaje, y perseverar hacia el logro deseado

El estudio concluye que:

“Al igual que en todos los países de la región, en República Dominicana los estudiantes de 6° grado dieron reportes positivos de su nivel de autorregulación, empatía y apertura a la diversidad. Al comparar con los demás países de la región, se observa que las y los estudiantes dominicanos obtienen medias superiores a la media regional en empatía y autorregulación escolar y menor que la media regional en apertura a la diversidad”.

En relación con los factores asociados a las distintas habilidades emocionales el estudio señala:

- **Nivel socioeconómico del estudiantado.** Dentro de una misma escuela, las diferencias de nivel socioeconómico entre los estudiantes dominicanos se asocian a diferencias en el desarrollo de dos de las habilidades socioemocionales exploradas en las pruebas de ERCE 2019 (apertura a la diversidad y autorregulación escolar), y no se asocia en el caso de empatía.
- **Sexo del estudiante.** Los resultados alcanzados por los estudiantes de República Dominicana en el ERCE 2019 muestran diferencias entre niños y niñas para las tres habilidades socioemocionales. En efecto, las estudiantes mujeres reportan niveles más altos de empatía, apertura a la diversidad y autorregulación escolar
- **Asistencia del estudiante a educación preescolar.** Los estudiantes dominicanos que asistieron a la educación preescolar reportaron mayores niveles en las tres habilidades evaluadas (empatía, apertura a la diversidad y autorregulación escolar).
- **Victimización escolar.** Se ha observado que, ante situaciones de hostigamiento, tanto los agresores como las víctimas presentan cocientes de inteligencia emocional inferiores a los de sus compañeros no implicados en un

fenómeno de esta naturaleza, y la ausencia o déficits en destrezas como la empatía o la autorregulación podrían ser un factor de riesgo para verse involucrado activamente

- en este tipo de conductas.

Interés por el bienestar de los estudiantes.

La demostración de interés en el estudiante por parte del docente y la capacidad de ser sensible a sus necesidades personales, la entrega de retroalimentación, y la adopción de un enfoque constructivo para abordar los errores y malentendidos de los mostró en República Dominicana una relación positiva y significativa con las tres

- habilidades socioemocionales estudiadas.

Disrupción en el aula. En el caso de los estudiantes dominicanos, se obtuvo que la existencia de disrupciones en el aula tiene efectos negativos en la autorregulación escolar. También se verifica esta relación con empatía.

Evaluación del léxico receptivo escolar en la República Dominicana

En el año 2021, Ideice publicó un estudio titulado Aproximación a la evaluación del léxico receptivo escolar en la República Dominicana (Rincón González, 2021). El estudio se hace a partir de la aplicación de una prueba a una población de 4,147 alumnos de primer grado de Secundaria del sector público y semioficial. El material léxico para la confección de la prueba lingüística procede de un corpus elaborado a partir del texto escolar de Lengua Española en sexto grado de Primaria de la educación pública dominicana: Lengua y Literatura 6, Santo Domingo, Casa Duarte, 2017.

Tabla 43. Resultados de la Evaluación del léxico receptivo escolar. Primer Grado de Secundaria

Nivel	%
Satisfactorio. Puntuación igual a o mayor de 83 (≥ 83)	15 %
Suficiente. Puntuación entre 67 y 82 (67-82)	23 %
Insuficiente. Puntuación entre 51 y 66 (51-66)	23 %
Deficiente. Puntuación entre 35 y 50 (35-50)	20 %
Muy deficiente. Puntuación igual a o menor de 34 (≤ 34)	19 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio (Rincón González, 2021)

Cada respuesta correcta se valoró con un punto, la puntuación total de la prueba es entre 0-100. Los alumnos participantes han obtenido una puntuación media de 56.4, a partir de la puntuación combinada de todos los que tomaron la prueba.

“Este primer resultado expone que los alumnos tienen dificultades en la comprensión de casi el 50 % del contenido léxico de la asignatura de Lengua Española del curso que han superado. Las dificultades en la comprensión del significado de una palabra a partir de su lectura, es decir, en el conocimiento receptivo de esa palabra, implica necesariamente dificultades en dos capacidades lingüísticas: a) en la interpretación del texto, oral o escrito, en el que está incluida la palabra; y b) en la incorporación de esta palabra al léxico productivo del alumno”.

El corpus léxico del libro de texto seleccionado, tras varias fases de depuración, asciende a 4,026 unidades léxicas. “Los estudios cifran entre aproximadamente 6,000 y 9,000 las palabras necesarias para comprender el 90-95 % del discurso hablado y de los textos escritos en la mayoría de los contextos. A la vista de los resultados, se documentan niveles preocupantes de insuficiencia léxica”.

Resultado 8. Mejorado el desarrollo y desempeño psicoafectivo y psicopedagógico de los actores vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo	1	Garantizar que los niños/as y jóvenes completen la educación inicial, primaria y secundaria, que ha de ser equitativa, inclusiva y de calidad.
Estrategia	1	Desarrollo de las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes de todos los niveles, modalidades y subsistemas.
Responsable	Dirección de Orientación y Psicología.	
Productos	Estrategia de educación sexual. Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo, implementadas.	
Requerimientos	<p>Realización de diagnóstico.</p> <p>Revisar las intervenciones, definición de mecanismo de medición. Definición de indicadores.</p> <p>Implementación de los programas de apoyo al desarrollo psicoafectivo y psicopedagógico.</p> <p>Capacitación de orientadores.</p>	
Temas	<p>Estrategia de educación sexual.</p> <p>Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo.</p> <p>Convivencia escolar.</p> <p>Cultura de paz.</p>	

Estrategia de educación sexual.

En un año escolar que se ha desarrollado casi íntegramente por la modalidad a distancia la estrategia de educación sexual no ha tenido una relevancia significativa. Para el próximo año, sin embargo, la Memoria del MinerD del 2021 plantea como proyecto que el 100 % de los adolescentes y jóvenes sean atendidos por la estrategia de educación sexual. El proyecto cuenta con un presupuesto estimado de 26 millones de pesos.

Intervenciones de apoyo psicopedagógico, psicosocial y psicoafectivo

Retorno a la alegría

El Ministerio de Educación con el apoyo de Unicef, y la financiación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), lanzaron en el año 2021 el programa 'Retorno a la Alegría', adaptado a la respuesta de la covid-19.

En nota de prensa de Unicef 51 se señala que "Retorno a la Alegría" es una Programa inicialmente diseñado para el restablecimiento psicológico de niñas, niños y adolescentes afectados por desastres y emergencias, aplicado mundialmente por Unicef. En República Dominicana, se ha adaptado a la situación producida por la pandemia del coronavirus. "Las actividades lúdicas son la base fundamental de este proyecto, ya que facilitan todos los procesos. Para el niño, el juego es una función básica, fortalece sus percepciones, su sensibilidad, su motricidad, su inteligencia, su afectividad y su comunicación".

El Programa se puso inicialmente en marcha en los meses de abril y mayo de 2021, cuando algunos centros escolares pudieron reabrir en

los municipios con menor incidencia de la covid-19. En esos meses, de acuerdo con la Memoria del MinerD del 2021, el Programa benefició a 255,264 estudiantes, 70,296 docentes y 121,111 familias.

Con el inicio del nuevo año escolar 2021-2022, con clases presenciales, se espera que Retorno a la Alegría, beneficie a toda la población escolar.

Trabajo Infantil

Los datos de trabajo infantil más recientes con los que cuenta República Dominicana son de la encuesta ENHOGAR MICS 2014 (ONE, 2016), en ese año, la cifra de trabajo infantil era de 12.8 % de la población de entre 5 y 17 años.

El estudio Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir, publicado en el 2021 y realizado por Unicef y la OIT (Unicef-OIT, 2021), advierte que "el progreso mundial para poner fin al trabajo infantil se ha estancado por primera vez en 20 años. Los choques económicos adicionales y el cierre de escuelas causados por Covid-19 significan que los niños que ya están en trabajo infantil pueden estar trabajando más horas o en condiciones que empeoran, mientras que muchos más pueden verse forzados a las peores formas de trabajo infantil debido a la pérdida de empleo e ingresos entre familias vulnerables".

La Dirección de Erradicación de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo precisa, en estadísticas suministradas a Diario Libre 52 que, de enero a septiembre del año 2021, "se habían retirado 418 niños y adolescentes que se encontraban realizando alguna labor, un aumento de 53.1 % con respecto a los 273 que fueron retirados en 2020. De los 1,037 niños, niñas y adolescentes que el Ministerio sacó del trabajo infantil entre 2019 y septiembre de 2021, el 40.3 % se hizo en los primeros nueve meses de este año".

Convivencia escolar y Cultura de paz

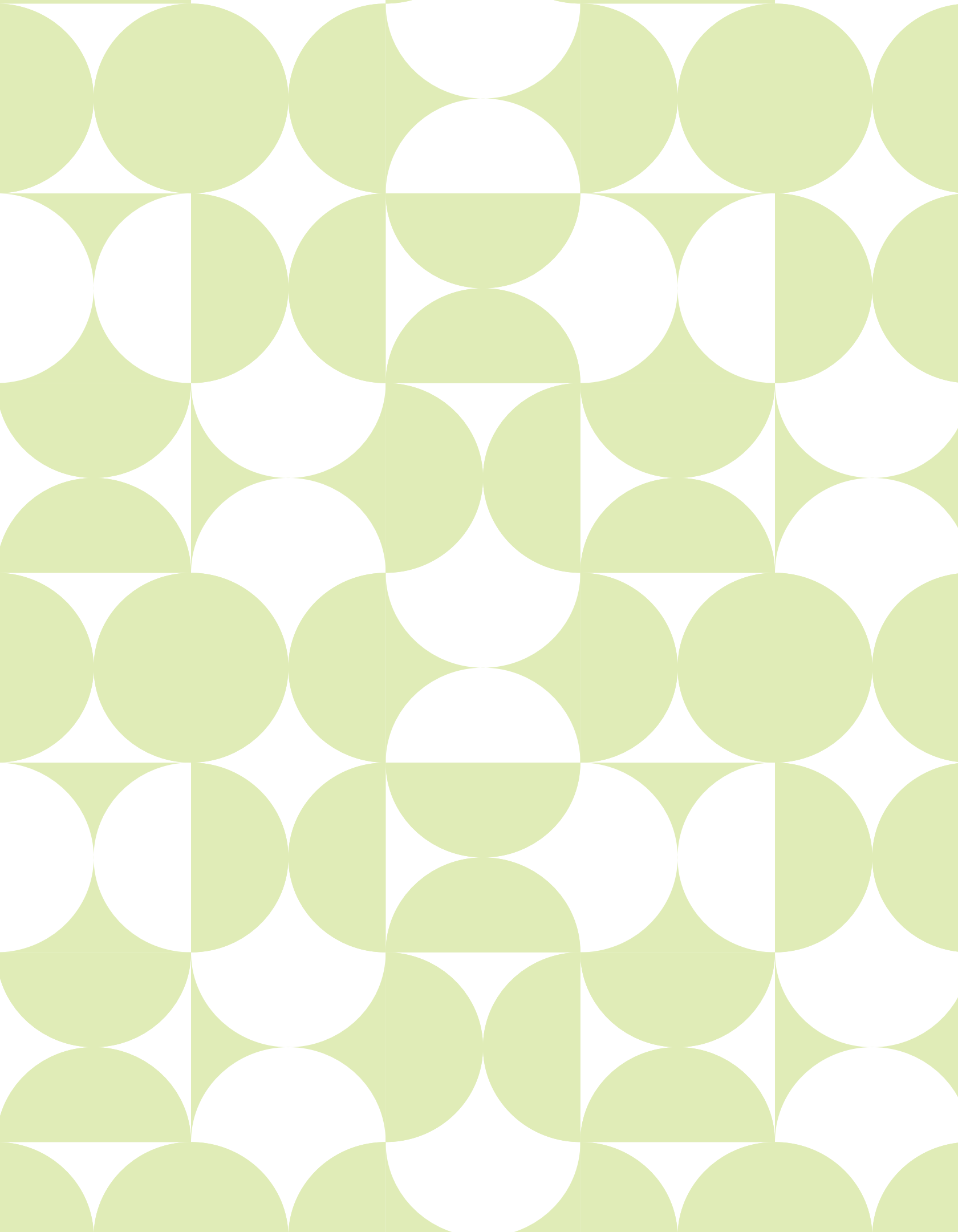
La organización Plan Internacional, publicó en marzo de 2021 el estudio "Yo me crie así" (Plan Internacional, 2021) en el que estudia las prácticas de crianza en tres provincias de la República Dominicana, La Altagracia, Gran Santo Domingo-Los Alcarrizos y Elías Piña. El estudio resalta la frecuencia de la violencia física entre las prácticas de corrección de conductas de los niños y adolescentes en el seno de las familias. De acuerdo con el estudio, cuando los niños o adolescentes realizan algo indebido o se comportan mal un 34 % de los adultos responsables recurren al castigo físico, otro 34 % utilizan el diálogo y consejos y un 31 % recurren al diálogo combinado con castigo. Cuando se pregunta sobre si están de acuerdo con que "se les dé pela a niños/niñas/adolescentes cuando se comportan mal", un 49 % de los adultos está de acuerdo, frente a un 51 % que se opone.

El estudio recomienda que se lleve a cabo "un programa educativo y cultural que tome en cuenta que la crianza en las comunidades y provincias no se reduce a la familia, sino que en ella participan las comunidades en su conjunto sobre todo vecinos, vecinas, compadres y familiares cercanos que conviven en el mismo espacio territorial e igualmente hermanos y hermanas mayores".

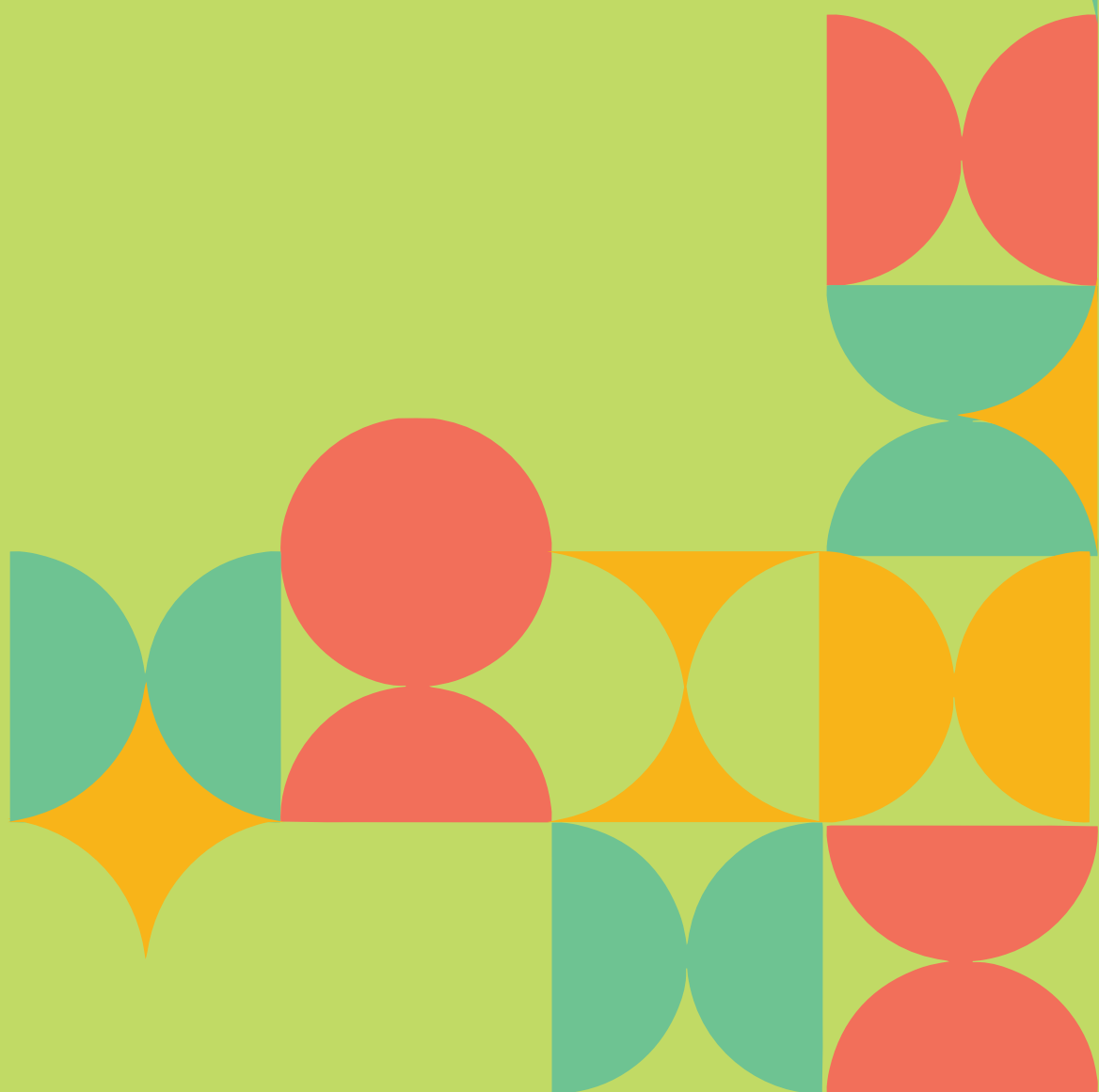
- 1) Comunicación e interacción intergeneracional en familias-comunidades con perspectiva de género.
- 2) Abordaje de la masculinidad.
- 3) Fomento de actividades culturales y artísticas para el abordaje de los temas críticos del estudio.
- 4) Atención a población migrante.
- 5) Acuerdos con el Ministerio de Educación para generar cambios en las prácticas de exclusión y deserción.

- Evaluación de impacto en la interacción social de la campaña contra las uniones tempranas y embarazos en adolescentes.
- 6) Como recomendado por el Comité de los Derechos del Niño en sus Observaciones Finales a República Dominicana, el gobierno debe de prohibir explícitamente el castigo corporal en todos los ámbitos.

El Minerd está implementando algunos programas para mejorar la convivencia escolar y en las familias, entre los que se encuentran el Programa Epifanía con apoyo del PNUD y CIED-Humano-Pucmm y el programa Valora Ser con apoyo del banco BHD.



Estrategia 3. Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.



Objetivo 2. Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.

Resultado 9. Aumentado el porcentaje de alfabetización de personas jóvenes y adultas y su continuidad en el sistema.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	3	Alfabetización de las personas analfabetas garantizando la continuidad educativa.
Responsable	Dirección Alfabetización de Jóvenes y Adultos.	
Productos	Personas alfabetizadas.	
Requerimientos	<p>Contratación de alfabetizadores.</p> <p>Pago de incentivos. Contratación de personal. Material didáctico.</p> <p>Reclutamiento voluntario de alfabetizadores.</p> <p>Acuerdos y alianzas.</p>	
Temas	<p>Alfabetización de jóvenes y adultos .</p> <p>Continuidad educativa.</p>	

Alfabetización de jóvenes y adultos

La tasa de analfabetismo de personas de 15 o más años se situó en los años 2019 y 2020 en torno al 6 % de la población.

Tabla 44. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2020

Nivel	ENHOGAR-ONE [1] [2]	ENFT- UAAES [3]	5ªMedia [4]
2010	11.30%	9.80%	10.55%
2011	8.10%	9.10%	8.60%
2012	8.70%	8.80%	8.75%
2013	7.70%	7.80%	7.75%
2014	7.70%	7.20%	7.45%
2015	7.70%	7.00%	7.35%
2016	7.70%	6.90%	7.30%
2017	6.80%	6.80%	6.80%
2018	6.10%	6.60%	6.35%
2019	5.50%	546.30%	5.90%
2020		556.30%	6.30%

[1] Datos ENHOGAR. ONE. (<https://www.one.gob.do/>)

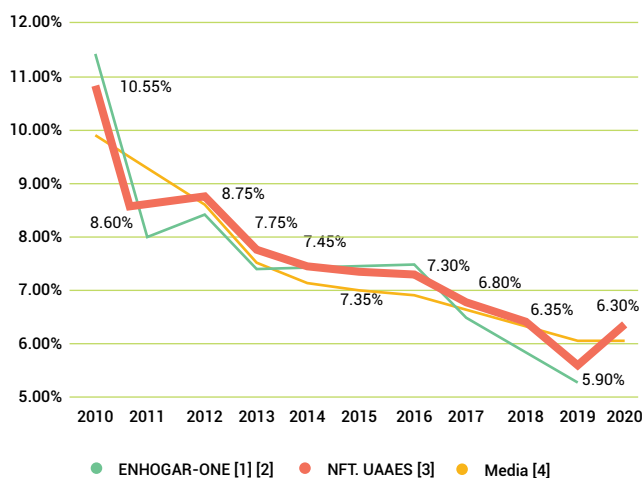
[2] Encuesta Nacional de Alfabetismo. 2019 (<https://www.one.gob.do/-/Multimedia/Download?ObjId=102500>)

[3] <https://mepyd.gob.do/download/4730/2019-2020/336146/sisdom-2020-indicadores-de-educacion.xlsx>

[4] Promedios de las distintas fuentes.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

Gráfico 16. Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2010-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y

De acuerdo con los datos del Sistema de Indicadores Sociales de La República Dominicana (Sisdom) del año 2020 56 el porcentaje de analfabetismo sería de apenas un 1.1 % en el tramo de 15 a 24 años, de un 4.3 % en el de 25 a 54 y de un a 5.7 % entre los de 55 años y más.

En la zona rural la tasa de analfabetismo se sitúa en un 11.8 %, frente a un 5.1 % en áreas urbanas. Los quintiles de ingreso más bajos tienen tasas de analfabetismo más altas que los de mayores ingresos.

Tabla 45. Tasas de analfabetismo desagregadas por sexo, edad, zona y quintiles. 2016-2020

Desagregaciones	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6.9	6.8	6.6	6.3	6.3
Sexo					
Masculino	6.9	6.6	6.6	6.4	6.3
Femenino	7.0	6.9	6.5	6.2	6.3
Grupos de edad					
15-24	1.5	1.9	1.5	1.3	1.1
25-54	5.4	5.2	5.0	4.7	4.3
55 y más	17.2	16.2	15.7	15.4	15.7
Zona					
Zona urbana	5.5	5.2	5.1	4.9	5.1
Zona rural	12.5	13.3	12.7	12.6	11.8
Quintiles de ingreso (ingreso oficial)					
Quintil 1	10.7	9.5	10.1	9.6	7.3
Quintil 2	8.2	8.5	7.6	7.8	7.2
Quintil 3	7.2	7.0	6.9	6.5	6.9
Quintil 4	5.3	5.6	5.0	4.8	6.5
Quintil 5	2.5	2.3	2.4	2.0	3.1

Fuente: Sisdom

El Informe de Monitoreo Trimestre 4 (POA Estratégico). 2021. Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo de los Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep, 2021b) reporta que, como consecuencia de la pandemia de covid-19 el servicio de alfabetización para jóvenes y adultos desarrollado a través del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, tuvo que ser suspendido desde el mes de marzo 2020, en su formato de implementación presencial.

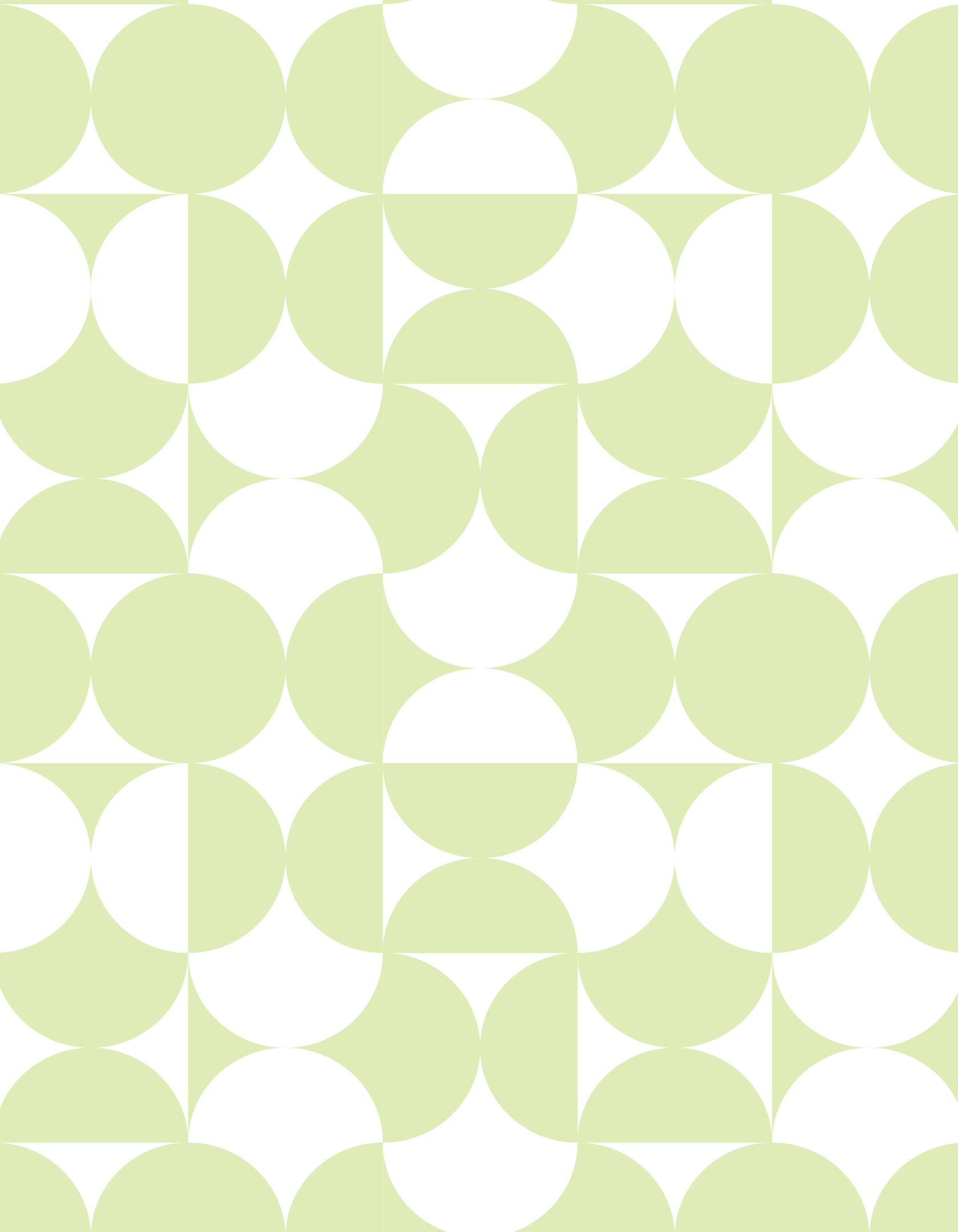
Para asegurar la prestación del servicio de alfabetización se decidió, en el mes de agosto 2020, desarrollar estrategias enfocadas a establecer un modelo de prestación de los servicios de alfabetización y formación

técnico-laboral a distancia. Con este fin se desarrollaron productos audiovisuales en formatos para radio y televisión, a fin de ser transmitidos por diversos medios radiofónicos y televisivos, dirigidos a la población joven y adulta que aún necesita alfabetizarse. Estos productos se transmitieron a través de la emisora radial La Voz de las Fuerzas Armadas, los Centros Tecnológicos Comunitarios y otras radios locales.

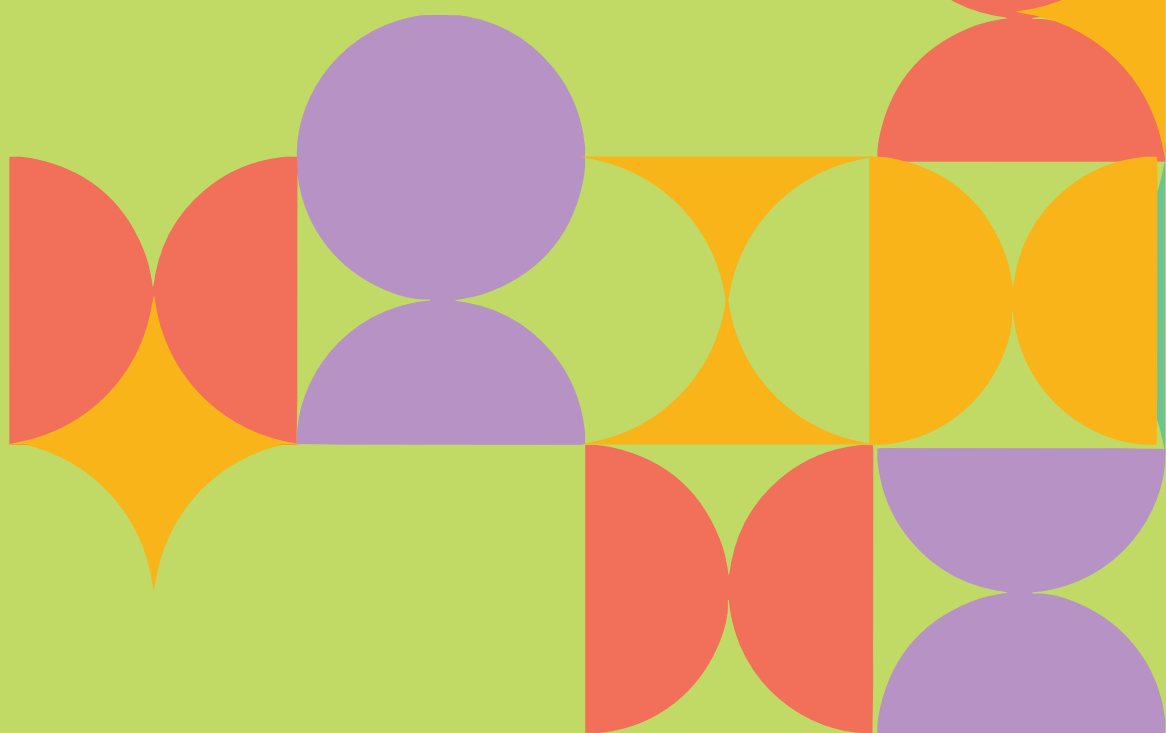
En el año 2021, se relanzaron las acciones de alfabetización. Según el informe, en diciembre de 2021 se habían

“incorporado 4,368 personas a nuevos núcleos de aprendizaje para su proceso de alfabetización inicial de manera presencial en los territorios

priorizados. Asimismo, se mantienen las transmisiones radiales de los contenidos de alfabetización a distancia, a fin de mantener la prestación del servicio de alfabetización para jóvenes y adultos en aquellos territorios en los que, por el contexto de la pandemia covid-19, no resulta posible reiniciar las acciones de alfabetización en formato presencial”.



Estrategia 4. Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.



Resultado 10. Reducido el porcentaje de personas jóvenes y adultas con la educación básica y secundaria incompleta.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Básica.	
Requerimientos	<p>Reorganización de centros.</p> <p>Contratación de personal docente y administrativo.</p> <p>Capacitación del personal.</p> <p>Acompañamiento. Adquisición de materiales. Recursos didácticos.</p> <p>Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.</p>	
Temas	Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos	

Cobertura Educación Básica de Jóvenes y Adultos

La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, salvo en el primer ciclo, no ha dejado de decrecer en el último cuatrienio, de acuerdo con los datos de los Anuarios Estadísticos del MinerD. La matrícula disminuyó en un 12.06 % entre el año lectivo 2016-2017 y el 2019-2020. En el ciclo final del Nivel, el descenso fue de un

22.21 %. Esta tendencia ya se había iniciado desde el año escolar 2013-2014. Desde entonces, la matrícula global del Nivel ha perdido casi uno de cada cinco inscritos.

Tabla 46. Matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos por Ciclo. 2016-17 a 2019-20

Ciclo	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	Variación 2019/2016	% variación
Primer Ciclo	21,096	24,478	25,172	23,450	2,354	11.16%
Segundo Ciclo	41,441	37,806	38,110	35,600	-5,841	-14.09%
Tercer Ciclo	39,912	36,289	35,903	31,046	-8,866	-22.21%
Total Básica	102,449	98,573	99,185	90,096	-12,353	-12.06%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del Minerd.

El descenso en la matrícula puede deberse a que no se ha desarrollado una oferta educativa atractiva para los jóvenes y adultos, pero también a que hayan mejorado los indicadores de retención y promoción de los niveles de Educación Primaria y Primer Ciclo de Secundaria.

La Memoria del Minerd de 2021, destaca que se han desarrollado acciones de difusión a través de programas radiales y televisivos, y brochures promocionales para dar a conocer la oferta educativa y los procesos que se desarrollan en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-UAAES, 2020) los niveles educativos de los jóvenes de 15 a 19 años no han dejado de mejorar en el último cuatrienio. Entre el 2017 y al 2020, la cantidad de jóvenes de 15 a 19 años que finalizó su Educación Básica paso de 83.5 % a 88.8 %, con una mejora de 5.3 puntos porcentuales. Los avances fueron mayores en la zona rural (9.4) que en la zona urbana (4.3) y también fueron más altos entre el quintil de ingreso más bajo (10.2) que en el más alto (-0.8).

Tabla 47. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico

Desagregaciones	2017	2018	2019	2020	Diferencia 2020-2017
Total	83.5	84.5	86.6	88.8	5.3
Sexo					
Masculino	78.3	79.4	81.6	84.4	6.1
Femenino	89.1	90.0	91.4	92.9	3.8
Zona de residencia					
Urbana	85.2	85.9	87.7	89.5	4.3
Rural	76.3	78.5	81.0	85.7	9.4
Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)					
Indigente	67.1	69.1	78.1	82.1	15.0
Pobre no indigente	76.3	78.5	81.9	85.4	9.1
No pobre	87.2	87.1	88.1	90.1	2.9
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)					
Quintil 1	75.1	77.9	81.6	85.3	10.2
Quintil 2	83.0	83.4	87.0	87.3	4.3
Quintil 3	87.7	87.3	87.8	91.3	3.6
Quintil 4	90.9	90.9	90.7	94.0	3.1
Quintil 5	93.2	95.1	92.8	92.4	-0.8

Fuente: Sisdom (Mepyd-UAAES, 2020)

Resultado 11. Aumentada la permanencia de jóvenes y adultos en el sistema educativo.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios Educación de Adultos -Secundaria.	
Requerimientos	Definición e implementación de planes de mejora, recursos de materiales y recursos didácticos. Acuerdos y alianzas con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales, de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional.	
Temas	Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)	

Cobertura Educación Secundaria de Adultos (Prepara)

La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició desde el año 2016-2017 un descenso paulatino que le ha llevado a perder un 4.10 % de su matrícula entre el año 2016 y el 2019.

Tabla 48. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara)

Modalidad	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	Variación 2019/2016	Variación 2019/2016
Media regular (Prepara)	155,158	150,284	156,702	151,780	-3,378	-2.18%
Media acelerada (Prepara)	15,924	13,842	12,361	12,296	-3,628	-22.78%
Total media	171,082	164,126	169,063	164,076	-7,006	-4.10%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del Minerd

Al igual que comentábamos para el Nivel Básico, el descenso en la matrícula puede deberse no a deficiencias en la oferta, sino a que hayan mejorado los indicadores de retención y promoción del Nivel Secundario. Comparando la matrícula del 2do ciclo de Educación Secundaria, con la de los grados 2º a 4º de la Educación

Media de Adultos, se destaca que una modalidad semipresencial como la de Prepara, destinada a Jóvenes y Adultos que están fuera del sistema general, suponga más de un 25 % de la matrícula total de la Educación Secundaria y Media. Y este porcentaje es de más de un 30 % si se considera sólo el último año de la Secundaria.

Tabla 49. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2019-2020

Secundaria	Modalidad	Matrícula Educación Secundaria (Incluido Adultos)			
		2016/1757	2017/18	2018/19	2019/20
Segundo Ciclo y 2º a 4º de Media de Adultos (Prepara)	General/Académica	340,762	317,303	313,634	286,698
	Técnico profesional	45,880	70,196	84,208	92,449
	Artes	2,890	5,375	7,540	10,680
	Media de Adultos-Prepara- (2º a 4º)	138,525	133,208	134,977	133,664
	Total	528,057	526,082	540,359	523,491
	General/Académica	64.53%	60.31%	58.04%	54.77%
	% Técnico y Artes	9.24%	14.36%	16.98%	19.70%
	Media de Adultos-Prepara- (2º a 4º)	26.23%	25.32%	24.98%	25.53%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del Minerd

La Memoria del Minerd del año 2021, señala que para el año lectivo 2021-2022 se incrementó la oferta educativa mediante la inclusión de quince centros para la Educación Media de Jóvenes y Adultos (Prepara).

De acuerdo con los datos aportados por el Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Mepyd-UAAES, 2020) los niveles educativos de los jóvenes de 20 a 24 años no han

dejado de mejorar en el último cuatrienio, aunque a un ritmo más lento que el de los jóvenes de 15 a 19 años. Entre el 2017 y al 2020, la cantidad de jóvenes de 20 a 24 años que finalizó su Educación Media paso de 62.7 % a 64.7 %, con una mejora de 2 puntos porcentuales. Los avances fueron mayores en la zona rural (4.3) que en la zona urbana (1.0) y también fueron más altos entre el quintil de ingreso más bajo (7.4) que en el más alto (2.9)

más lento que el de los jóvenes de 15 a 19 años. Entre el 2017 y al 2020, la cantidad de jóvenes de 20 a 24 años que finalizó su Educación Media paso de 62.7 % a 64.7 %, con una mejora de 2 puntos porcentuales. Los avances fueron

mayores en la zona rural (4.3) que en la zona urbana (1.0) y también fueron más altos entre el quintil de ingreso más bajo (7.4) que en el más alto (2.9)

Tabla 50. Porcentaje de jóvenes de 20 a 24 años que terminó el nivel medio

Desagregaciones	2017	2018	2019	2020	Diferencia 2020-2017
Total	62.7	63.4	65.7	64.7	2.0
Sexo					
Masculino	54.2	54.2	57.9	56.8	2.6
Femenino	71.0	72.2	73.1	72.9	1.9
Zona de residencia					
Urbana	65.7	66.3	68.5	66.8	1.0
Rural	49.3	50.5	51.7	53.6	4.3
Nivel de pobreza monetaria (línea oficial)					
Indigente	42.0	26.5	42.8	44.5	2.5
Pobre no indigente	44.3	44.4	47.7	53.1	8.8
No pobre	67.8	68.1	69.0	67.9	0.1
Quintiles de ingreso (Ingreso oficial)					
Quintil 1	44.3	43.4	47.8	51.6	7.4
Quintil 2	56.5	62.2	61.8	59.2	2.7
Quintil 3	65.3	63.9	67.1	66.0	0.6
Quintil 4	73.1	71.7	73.6	73.7	0.6
Quintil 5	82.6	83.7	85.3	85.5	2.9

Fuente: Sisdom (Mepyd-UAAES, 2020)

Resultado 12. Asegurado el desarrollo de competencias técnicas para la empleabilidad y el emprendimiento de personas jóvenes y adultas.

Objetivo	2	Garantizar de manera sostenida e inclusiva, el acceso y la permanencia al subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a la población mayor de 14 años.
Estrategia	4	Garantizada la oferta en Educación Básica, Secundaria y Laboral para personas jóvenes y adultas.
Responsable	Dirección General de Educación para Jóvenes y Adultos.	
Productos	Servicios de Educación de Adultos - Laboral.	
Requerimientos	<p>Creación y reorganización de escuelas laborales. Construcción y reparación de aulas, equipamiento de talleres. Contratación de personal docente y administrativo.</p> <p>Capacitación de personal.</p> <p>Recursos didácticos y materiales educativos.</p> <p>Ampliación de la implementación del nuevo currículo de educación técnica.</p> <p>Implementación de un programa piloto de validación y acreditación de saberes por experiencia.</p> <p>Adecuación del SIGERD.</p>	
Temas	Cobertura Educación Laboral de Adultos	

Cobertura Educación Laboral de Jóvenes y Adultos

La Memoria del MinerD del año 2021 destaca que en el año 2021 se cuenta ya con 103 escuelas laborales a nivel nacional para ofrecer servicios

de capacitación técnica laboral. De estas, en el 2021 se crearon 11 nuevas y tres formalizadas.

La cantidad de personas participantes se cifra en 17,754 personas capacitadas en diferentes áreas técnicas laborales en el año escolar 2020-2021. Para el año 2021-2022, la matrícula asciende a 20,508 personas, un aumento de alrededor de un

16 % de la matrícula en comparación con el año escolar anterior.

La Ordenanza 3-2017 sobre la oferta de educación técnica y para el trabajo y su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA marca varias vías para posibilitar la creación de una oferta técnica de nivel secundario, pero se necesitan de desarrollos normativos y modificaciones profundas en el modelo de las escuelas laborales.

En el año escolar 2019-2020 se desarrolló un pilotaje en seis escuelas laborales para la implementación del nuevo currículo de educación técnica en EPJA, poniendo en ejecución tres familias profesionales, de manera específica en los títulos de: Técnico Básico en Peluquería y Estética, Técnico Básico en Confección de Vestuario, Técnico Básico Tapizado y Confección para la Decoración y Técnico Básico Operaciones Informáticas.

Para el año 2021-2022 se anuncia la ampliación de la oferta en todas las escuelas laborales mediante la implementación del currículo de educación técnica establecido en la Ordenanza 03-2017 partiendo de la experiencia piloto desarrollada, continuando con los módulos formativos de las familias profesionales Informática y Comunicaciones; Imagen Personal; Textil Confección y Piel; Hostelería y Turismo; Madera y Muebles.

El estudio del Banco Mundial, "Efecto Viral: COVID-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe" (Beylis, Fattal Jaef, Morris, Rekha Sebastian, & Sinha, 2021) afirma: "La COVID-19 comenzó como una emergencia sanitaria, pero está evolucionando rápidamente hacia una crisis del empleo. Este informe analiza el panorama actual del empleo y brinda recomendaciones de políticas económicas para adaptarse al futuro de los trabajos".

Los autores del estudio consideran que:

*"A medida que se adopten las nuevas tecnologías de la automatización en los países de América Latina y el Caribe, la educación para adultos podría cobrar mayor relevancia. Aunque la cronología de la adopción de las tecnologías es incierta, es posible que las transformaciones en el lugar de trabajo se produzcan a mitad de la carrera de muchos trabajadores, que tendrán que adaptarse, en particular, cambiando el conjunto de tareas que realizan en el trabajo. **Los Gobiernos deberían desarrollar programas que ayuden a los trabajadores a mejorar sus habilidades y volver a capacitarse para los nuevos trabajos, y minimizar sus costos de ajuste. Mientras tanto, el diseño de programas de educación para adultos debe tener en cuenta las limitaciones a las que a menudo se enfrentan los adultos en términos de tiempo, recursos económicos y demandas competitivas.** Al mismo tiempo, la investigación en neurociencia y conducta ha descubierto que el cerebro adulto aprende de manera diferente.*

*El éxito de este tipo de programas ya implementados en la región es mixto. El programa argentino Entra21, que ofrece capacitación profesional y pasantías para adultos, observó un aumento del 40 % en los ingresos de sus participantes (J-PAL, 2017). En Perú, un programa de emprendimiento femenino no tuvo efectos significativos en el empleo. De manera similar, **en la República Dominicana, el programa Juventud y Empleo no aumentó el empleo, aunque mejoró las habilidades no cognitivas y la formalidad laboral.** La evidencia sugiere que los programas de educación para adultos tienen más éxito cuando están vinculados a oportunidades de empleo. Por lo tanto, **los programas que incluyen contratos de aprendizaje y períodos de prácticas en colaboración con el sector privado generalmente tendrán efectos más duraderos y significativos.** Por ejemplo, el programa colombiano Jóvenes en*

Acción, que combina la educación con la capacitación profesional en el puesto de trabajo, ha demostrado que la probabilidad de empleo formal e ingresos aumentan a corto plazo, y ha observado que los beneficios se mantienen en el tiempo”.

El Decreto 377-21, de 14 de junio, que crea el programa Supérate (Presidencia de la República, 2021) ha asumido las acciones del antiguo programa Progresando con Solidaridad (Prosoli) y ampliado sus componentes con el objetivo fundamental de implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana.

Uno de los componentes del nuevo Programa es el de Inclusión Económica (Empléate o Emprende) que articulará iniciativas para contribuir a la autonomía económica de los hogares mediante el desarrollo de capacidades y competencias, así como la vinculación con servicios de apoyo para la inserción laboral y el emprendimiento productivo. Este componente se conectará a participantes elegibles del programa con servicios complementarios de:

- iii. Intermediación laboral.
Asesoría para desarrollo de
- iv. emprendimientos productivos formales.
- v. Inclusión financiera.
- vi. Inclusión tecnológica.
Agricultura familiar.

De acuerdo con la Memoria Institucional 2021 del Programa,⁵⁸ 106,230 participantes de Supérate han sido capacitados y capacitadas en cursos técnico-vocacionales y competencias transversales.

Estrategia 5. Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.



Objetivo 3. Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.

Resultado 13. Garantizada la profesionalización del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Dirección de Evaluación de Desempeño Docente.	
Productos	Certificación docente.	
Requerimientos	<p>Automatización de procesos de evaluación. Implementación del Sistema de Carrera Docente. Adecuación de la ley general de educación. (66- 97)</p> <p>Implementación de ordenanza del Sistema de Carrera Docente. (17-2014)</p> <p>Adecuación del Reglamento del Estatuto Docente (639-003)</p>	
Temas	<p>Normativa de la carrera docente.</p> <p>Certificación docente.</p> <p>Condiciones laborales de los docentes.</p>	

Normativa de la Carrera Docente

La Memoria Institucional del MinerD del año 2021, informa que:

“Se elaboró una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente que busca crear un conjunto de disposiciones, mecanismos y procesos que organizan y norman el ingreso, la permanencia, el desarrollo profesional continuo, la movilidad, la promoción y el retiro del personal docente en el marco del sistema educativo.

La Carrera Docente define cinco tramos o etapas:

1. *La formación inicial o su habilitación profesional para la docencia.*
2. *El ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición.*
3. *La inducción de docentes principiantes (docentes de nuevo ingreso).*
4. *La evaluación sistémica de desempeño.*
5. *La certificación del profesionalismo docente”.*

Hasta el momento se conocen el documento Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana 58 y las Guías específicas para estos cinco tramos de la Carrera Docente elaboradas en el año 2016, 60 pero que no se han concretado en disposiciones normativas. Las Guías desarrollan los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación por Resolución no. 17-2014, de 28

Certificación Docente

La Memoria Institucional del MinerD del año 2021 afirma sobre la Certificación Docente que:

“La Certificación del Profesionalismo y Desempeño Docente en la República Dominicana se refiere a la constancia que otorga el Estado, dando fe pública de que se ha cumplido un proceso institucionalizado mediante el cual se verificó el nivel de excelencia a que se alude, en términos de los conocimientos, disposiciones actitudinales, capacidades y competencias para el desempeño efectivo de unas funciones docentes, así como el propio desarrollo profesional y social (...)

En el año 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- *Creada la mesa de trabajo para la incorporación de la Carrera Docente como carrera especial dentro de la Ley Nacional de Educación y el Estatuto Docente.*
- *Generada la mesa de trabajo para el reconocimiento de la Carrera Docente como carrera especial por parte del MAP.*
- *Realizado el proceso de sensibilización para la implementación de las buenas prácticas dentro del proceso de Certificación Docente”.*

Para el año 2022, la Memoria anuncia un proyecto específico para certificar a 3,000 docentes, con un costo de 45 millones de pesos.

Condiciones laborales de los docentes

A lo largo del primer semestre de 2021 la Asociación Dominicana de Profesores realizó diversas reivindicaciones relacionadas con pagos atrasados a los docentes y nuevas subidas salariales. Tras varias negociaciones previas, el 30 de junio de 2021, el Ministerio de Educación y la ADP firmaron un acuerdo para mejorar la calidad de vida de los educadores y por un mejor sistema educativo.⁶² El acuerdo contiene el compromiso del impulso del modelo educativo Educación para Vivir Mejor y se

estructura en ocho ámbitos. En síntesis, el Acuerdo MinerD / ADP6³ por una Educación de Calidad contempla:

1. Calidad Educativa

- *Adecuar y actualizar el currículo educativo*
- *Implementar programas de formación y actualización continua de docentes.*

2. Ordenanza y órdenes departamentales

- *Implementar la Ordenanza 02-2019 del Consejo Nacional de Educación, que regula el horario y contenido de la Jornada Escolar Extendida.*
- *Poner en vigencia la Orden Departamental 43-2019 que implementa el procedimiento para el pago de suplentes por concepto de licencias por enfermedad común, y pre y postnatal.*

3. Mantenimiento e Infraestructura escolar

- *Respaldar los programas del MinerD para la conclusión de los planteles paralizados por el nudo legal de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.*
- *Apoyar las licitaciones para reparaciones profundas y el Mantenimiento Correctivo con Fondos descentralizados a Juntas de Centros.*

4. Dignificación Docente

- *La evaluación del desempeño docente se realizará cada tres años. La próxima evaluación será en 2022 y se aplicará en 2023.*
Entre el último trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022 se realizará un censo de docentes con la finalidad de organizar una base de datos confiable, segura y pertinente.
- *Igualación del salario base de los docentes de Primaria con el de los docentes de Secundaria.*
Se asume el compromiso de realizar un incremento salarial a los docentes en el año 2022 y otro en el año 2024.

5. Concurso de oposición

- *En el segundo semestre de 2021 se iniciará un Concurso de Oposición Docente focalizado por áreas y niveles.*

6. Seguridad Social (Semma e Inabima)

- *Propiciar que el Inabima realice de un estudio actuarial de los fondos de pensión y jubilación*
- *Implementación desde el Inabima de un programa de viviendas para docentes*

7. Tribunal de la Carrera Docente

- *Se acuerda poner en funcionamiento el Tribunal de la Carrera Docente en el segundo semestre del año 2021.*
- *Promoción ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de una reforma de la Ley 66-97. Se constituirá una comisión de expertos.*

8. Compromisos mutuos

- *Declarar de prioridad el Plan Estratégico Institucional 2020-2024.*
- *Cumplimiento en todo el territorio nacional del calendario escolar.*

En Nota de Prensa de 20 de agosto de 2021, 64 el MinerD procedió a implementar uno de los puntos del Acuerdo: la nivelación salarial entre maestros de niveles primario y secundario, que se hizo efectiva desde el mismo mes de agosto, beneficiando a 69,072 docentes que laboran en el nivel primario. Cada maestro del nivel primario se benefició con una subida de 5,435.00 pesos mensuales.

En otra Nota de Prensa del MinerD, de 3 de noviembre de 2021, 65 el Ministerio anunció un aumento salarial a 29,259 maestros pensionados o jubilados a través del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima) y el Ministerio de Hacienda.

Resultado 14. Mejorados los niveles de desempeño del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).	
Productos	Evaluación docente por desempeño. Formación continua.	
Requerimientos	<p>Ampliación y continuidad del programa de formación de docentes.</p> <p>Aplicación de incentivos al desempeño docente.</p> <p>Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño docente de manera sistemática.</p> <p>Implementación de los planes de mejora derivados de las evaluaciones de desempeño.</p> <p>Pleno conocimiento del currículo.</p> <p>Fortalecimiento del Sistema de acompañamiento a los docentes.</p>	
Temas	<p>Formación continua Inafocam</p> <p>Formación continua otras instituciones</p> <p>Evaluación del desempeño docente.</p> <p>Acompañamiento docente.</p>	

Formación continua Inafocam

El Resumen Estadístico. Formación y Desarrollo Profesional de Docentes correspondiente al año 2021 y elaborado por el Inafocam (Inafocam, 2021) resume los resultados de Formación alcanzados en el año. El Instituto concedió un total de 73,404 becas con sus diferentes programas de formación continua y posgrados, alcanzado un 96 % de la meta propuesta para el año 2021. El Departamento de Posgrado superó la meta en un 21% por encima de lo planificado. El Departamento de Formación Continua logró un 96% para diplomados y talleres, y un 89% para EFCCE.

Tabla 51. Cantidad de becas de los programas de formación continua del Inafocam. Año 2021

Programas	Logrado 2021	Meta 2021	% Logrado vs Meta, 2021
Formación Continua			
Diplomados	35,167	73,700	96%
Talleres, congresos, cursos y seminarios	35,422		
EFCCE	532	600	89%
Posgrado			
Especialidades	821		
Maestrías	1,517	1,956	121%
Doctorados	35		
Total	73,494	76,256	96%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam

De acuerdo con los datos de los últimos anuarios estadísticos del Inafocam, el año 2021 habría sido un año con resultados muy superiores en cuanto a número de becas otorgadas en relación con los resultados de 2018, 2019 y 2020, particularmente en el área de la formación continua (diplomados y

Tabla 52. Cantidad de docentes beneficiados de los programas de formación continua del Inafocam. Años 2018-2021

Modalidades / Años	Becas otorgadas			
	2018	2019	2020	2021
Formación Continua				
Diplomados	10,118	7,283	8,693	35,167
Talleres, congresos, cursos y seminarios	3,766	4,856	11,990	35,422
EFCCE	25,098	14,470	14,470	532
Posgrado				
Especialidades	530	1,024	1,274	821
Maestrías	40		20	1,517
Doctorados		20		35
Total general	39,512	27,653	36,447	73,494

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos de Inafocam

Evaluación del desempeño docente

La Memoria Institucional del MinerD para el año 2021 destaca que durante este año se diseñó la estrategia de evaluación del desempeño en colaboración con el MIDE y se actualizaron los instrumentos de evaluación: matriz para retroalimentar la práctica pedagógica de los docentes de prueba, pauta para la descripción etnográfica de la clase observada, hoja de respuesta para la observación de clases y planificación, documento de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación del desempeño.

El Acuerdo entre MinerD y la ADP firmado el 30 de junio de 2021, contempla que la evaluación del desempeño docente se realizará cada tres años. La próxima evaluación será en 2022 y se aplicará en 2023. La Memoria Institucional del MinerD prevé la realización en el año 2022 de una evaluación del desempeño para todos los docentes, para lo que ha previsto un presupuesto de 61 millones de pesos.

Resultado 15. Garantizada la movilidad horizontal y vertical del personal docente.

Objetivo	3	Alcanzar altos niveles de estándares de desempeño del personal docente.
Estrategia	5	Fortalecimiento y desarrollo de la carrera docente.
Responsable	Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)	
Productos	Contratación de docentes. Formación inicial.	
Requerimientos	<p>Desarrollo del Concurso de Oposición Docente de forma constante y sistemática. Aplicación de incentivos por antigüedad y nivel de estudios.</p> <p>Programa de inducción de docentes de nuevo ingreso y ajustado el diseño en función de su resultado.</p> <p>Fortalecimiento de la gobernanza de los actores que inciden en la Formación Inicial Docente y la Carrera Docente como tal, asegurando mayor articulación y formalización.</p> <p>Analizar las necesidades de puestos docentes del sistema educativo.</p>	
Temas	<p>Formación Inicial Docente</p> <p>Isfodosu</p> <p>Planificación de necesidades de docentes</p> <p>Concurso docente</p> <p>Inducción de docentes</p>	

Formación inicial docente

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del Isfodosu y otras instituciones de educación superior seleccionadas bajo coordinación del Inafocam, entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Para el período 2017-2020 se estableció como meta la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en Isfodosu y el resto de los becarios en otras Instituciones de Educación Superior, a través del Inafocam) en el marco del Programa Docentes de Excelencia.

En el año 2021 el Inafocam concedió becas a

411 nuevos estudiantes del programa de formación de docentes de excelencia y el Isfodosu acogió a 848 nuevos estudiantes. Hasta diciembre de 2021 el Isfodosu había integrado un total de 5,026 estudiantes al programa de docentes de excelencia. El Isfodosu asumió el compromiso de formar a un total de 12,000 maestros hasta el año 2020. Por su parte, el Inafocam tiene la responsabilidad de apoyar el ingreso de 8,000 profesionales en el Programa en las diferentes áreas curriculares, según necesidades del MinerD; de 2017 a 2021, 3,272 bachilleres han sido becados para la carrera de Educación bajo la Normativa 09-2015. El total de estudiantes integrados al Programa (8,298) representan un 41 % de los 20,000 estudiantes que el PEE 2017-2020 se fijaba como meta para el año

Tabla 53. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2021

Institución	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulado 2021	Meta 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	847	5,026	12,000	42%
Inafocam	498	786	1,038	539	411	3,272	8,000	41%
TOTAL	2,016	1,293	2,511	1,220	1,258	8,298	20,000	41%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inafocam, Isfodosu y MinerD

En el año 2020 se graduaron las primeras cohortes de egresados del programa de docentes de excelencia. De acuerdo con datos del MinerD, en estos momentos siguen cursando el programa 6,825 estudiantes (3,664 estudiantes en el Isfodosu, y 3,161 en otras universidades del país.

La evaluación del Programa Docentes de Excelencia

El 22 de diciembre de 2020 el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología informó por carta dirigida a las Instituciones de Educación Superior "que hemos decidido evaluar la Meta Presidencial de Formación

Docente para la Excelencia 2016-2020. En tal virtud solicito que en sus respectivas instituciones sólo se planifique el primer cuatrimestre o trimestre con la normativa 09-15 y que en aquellos centros en que aún no hayan iniciado la formación de maestros se abstengan de programas e iniciar nuevas carreras con la citada normativa 09-15, hasta tanto nos entreguen el informe de evaluación de dicha meta, que está pautada para el mes de marzo de 2021".

El anuncio se produjo apenas dos semanas después de que el Inafocam anunciara una nueva convocatoria a los bachilleres para ingresar becados al programa de formación

Docentes de Excelencia. "Unas 723 becas están disponibles hasta el domingo 20 de diciembre de 2020 para que los bachilleres seleccionen el programa formativo y la universidad que lo imparte".

La Asociación Dominicana de Universidades (ADOU) apoyó la medida del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) de suspender la matriculación de estudiantes para carreras docentes con base en la normativa vigente, "hasta que se revise la Meta Presidencial sobre Formación Docente para la Excelencia, en la que se basa la aplicación de dos pruebas que muchos aspirantes a profesores no logran pasar".

Sin embargo, otras instituciones se opusieron a la derogación de la Normativa 09-15 para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana y a la paralización de la matrícula.

La Academia de Ciencias de la República Dominicana, como miembro del Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología a través de una Comunicación en su página Web afirmó:

"Consideramos necesario que se le dé a la implantación de este nuevo sistema de formación docente, establecido por la Ordenanza 09-015, el tiempo requerido para poder evaluar los resultados de los programas ofrecidos a su amparo, por lo menos hasta ver el comportamiento de sus egresados en los concursos organizados por el MINERD para reclutar profesores, y llevar a cabo una evaluación científicamente rigurosa sobre el dominio de las competencias que se espera tengan los egresados al concluir su formación profesional. Hasta que se tengan las evidencias de la eficiencia, o no, de la calidad, o no, de este nuevo sistema de formación de maestros, consideramos que se debe mantener lo establecido en la Ordenanza 09-15".
De igual manera, el Foro Socioeducativo y otras instituciones del sector publicaron su posición

sobre el Programa y solicitaron al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt)⁶⁹ En su Declaración señalaron:

- "1. Tomar en cuenta todos los elementos que permitieron la formulación de la Ordenanza 09-15 y no actuar con premura y desconocimiento de las posiciones que se están externando sobre la situación.*
- 2. Retomar los acuerdos consignados en el Pacto para la Reforma Educativa.*
- 3. Seguir haciendo los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad de la educación y ofrecer a los futuros docentes el apoyo necesario para lograr las competencias requeridas.*
Convocar a un diálogo nacional a las
- 4. universidades, al Ministerio de Educación, ISFODOSU, INAFOCAM e instituciones educativas del país, para tratar de buscar una solución a lo que más conviene.*
Ampliar y fortalecer un sistema de
- 5. nivelación con la rigurosidad que requiere los niveles identificados en el diagnóstico que sirvió de base para elaborar las pruebas, los niveles indicados por la END, el Pacto educativo y en la UNESCO, que posibilite elevar el nivel de egreso de los Centros de Nivel Secundario".*

El 11 de abril de 2021, el ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, afirmó que "no impondrá ni eliminará ninguna normativa sobre la base de la fuerza y la imposición y que cualquier cambio que se vaya a originar será fruto del consenso y del debate democrático, por lo que está consultado a todos los actores del sistema educativo nacional".⁷⁰ Igualmente, encargó a la Organización de Estados Iberoamericanos una evaluación del Programa de Docentes de Excelencia, que siguió aplicándose a lo largo del año 2021.

El 21 de abril, el Mescyt anunció que las instituciones de educación superior podían

admitir a nuevos estudiantes de Educación bajo la Normativa 09-15, que garantiza la formación de docentes de excelencia, para ingresar al sistema educativo nacional y que se continuarán aplicando a los estudiantes la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y la Prueba de Aptitud Académica (PAA), como requisito para estudiar Educación.⁷¹

El 10 de mayo de 2021, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) hizo la entrega oficial del Estudio Evaluativo sobre el Programa de Formación Docente de Excelencia en la República Dominicana al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.⁷² El Estudio (OEI, Inafocam, Mescyt, 2021) es el resultado del trabajo de una comisión de especialistas nacionales e internacionales que asumieron la responsabilidad de la tarea encomendada por la OEI. Entre las recomendaciones del Estudio destacan:

• Criterios de Admisión para los candidatos a estudiar carreras de ciencias de la educación

- Continuar aplicando el POMA (Prueba de Orientación y Medición Académica), pero contratar en un breve plazo a un experto en pruebas estandarizadas, para elaborar un plan de análisis y posible fortalecimiento de dicha prueba.
- Contratar un equipo de expertos internacionales, en pruebas estandarizadas, para que analice la PAA (Prueba de Aptitud Académica del College Board) a profundidad y compare la misma en cuanto a concepción, respuesta a las tendencias actuales a nivel mundial, estructura, contextualización, costos y resultados con otras tres posibilidades disponibles en la Región u otras alternativas.
- Dada la importancia de tener una prueba académica que complete la evaluación realizada por el POMA y que seleccione los

candidatos con mayores posibilidades de éxito académico durante la carrera, seguir aplicando la PAA como hasta ahora se ha realizado, hasta que se reciba el informe de los expertos internacionales en pruebas estandarizadas a cargo de los estudios

- sobre el POMA y la PAA.

Requerir a todas las universidades presentar un Plan de preparación para las pruebas y de nivelación a partir de resultados de la prueba estandarizada que se seleccione, el cual puede construirse de manera colectiva tomando en consideración el instaurado exitosamente

• Proponer los mecanismos para los estudiantes que superaron los criterios de admisión establecidos

- Mantener el otorgamiento de incentivos económicos por parte del gobierno para atraer estudiantes talentosos a las carreras de educación para elevar la calidad de la formación inicial docente.
- Fortalecer la estrategia de comunicación y la campaña de promoción para atraer a los mejores candidatos a la carrera de educación.

• Reforma curricular de los planes de estudio de las carreras de educación

- Preparar y someter para aprobación una Adenda a la Normativa 09-2015 que, sin eliminar las actuales carreras con Orientación en Educación Secundaria centradas en una sola disciplina, permita otras carreras.
- Identificar las asignaturas que sobrecargan el plan de estudio y que, sin aumentar el número de créditos de las carreras, se incluyan más créditos de práctica docente.

Selección y cofinanciamiento de profesores de alta calificación (PAC)

- Se recomienda revisar los montos establecidos para honorarios de cada categoría y reducir la gran brecha con los salarios actuales de profesores universitarios locales, realizando ajustes que faciliten estas contrataciones por parte de las IES.

Por su parte, el Isfodosu presentó en agosto de 2021 el estudio "La Normativa 09-15 para la formación docente de calidad en República Dominicana en el ISFODOSU. Una experiencia de crecimiento" (Isfodosu, 2021). El estudio plantea que, antes de la Normativa 09-15 y la implementación de la doble prueba (POMA y PAA para el ingreso a la carrera docente), los que ingresaban a la carrera de Educación eran jóvenes entre 16 y 25 años, mayormente de sexo femenino, con padres de baja escolaridad, y que mostraban poco o ningún interés por los aspectos intelectuales. Muchos de esos jóvenes habían estudiado en el sistema público dominicano y presentaban graves lagunas académicas.

Con la implementación del nuevo sistema de admisión de estudiantes se verificó que las pruebas resultaban demasiado exigentes para el nivel alcanzado por los candidatos en sus estudios secundarios, lo que tuvo como consecuencia una baja significativa en el número de estudiantes de nuevo ingreso a las carreras de educación. ⁷³

Estos resultados planteaban el desafío de aumentar el número de los que ingresan a la carrera de Educación sin sacrificar el componente de que posean competencias y conocimientos requeridos para el ingreso a la institución. El Isfodosu, continúa el estudio, concibió y realizó diversas estrategias para responder a este desafío, entre las que se citan las campañas de promoción para la captación de nuevos estudiantes y los Programas de

preparación para las pruebas de admisión.

Estos programas, de acuerdo con el estudio, son dos. El primero un programa de nivelación académica previo a la presentación a las pruebas de admisión. El programa tiene una duración de 480 horas, que se distribuyen en jornadas de ocho horas, de lunes a viernes, de manera presencial, durante un período académico de quince semanas en los cuatrimestres regulares y once semanas en verano.

El segundo programa, conocido como Prepa K-12, por el propósito de preparar 12 mil de los nuevos docentes que necesita el sistema educativo dominicano, permite el ingreso de todo estudiante que haya aprobado la prueba POMA. Tiene una duración de 22-24 horas y consiste en encuentros semanales presenciales y cuenta con un material didáctico diseñado por la institución. Los estudiantes reciben una formación intensiva en matemática y lengua española, así como un entrenamiento básico en la metodología de la PAA.

Respecto a los resultados el Isfodosu informa que los estudiantes que siguieron el Programa de nivelación tuvieron una aprobación de 76 %, mientras que los de Prepa K-12 alcanzaron solo un 40 % y los que no participaron en ningún programa lograron apenas un 26 %.

Respecto al Proyecto de Contratación de Profesionales de Alta Calificación (PAC), el informe de Isfodosu señala que la ejecución del Programa inició en enero del año 2018, con la contratación de 40 de estos profesionales; en abril de 2021, cuando concluyó el proyecto, se contaba con la participación de 53 de ellos (el total de personal docente activo en el Instituto era de 432 en esa fecha).

En julio de 2021, el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología anunció la creación de una comisión para presentar una

propuesta de consenso al Consejo Nacional de Educación Superior sobre la evaluación del Programa de Formación de Docentes.⁷⁴ La Comisión está presidida por el Mescyt y cuenta con la participación del MinerD, asociaciones de universidades, ADP, Academia de Ciencias, Inicia, Educa, Centro Poveda, Isfodosu, Uasd y Flacso.

Planificación de necesidades de docentes y Concurso docente

El pasado 21 de junio de 2021, el MinerD aprobó la Orden Departamental no. 06-2021, que reglamenta el concurso de oposición para la selección de maestros/as del sistema preuniversitario, a fin de cubrir las necesidades de personal en los centros educativos, en el año escolar 2021-2022.⁷⁵ La convocatoria abarca a los docentes de Inicial, Primaria y Secundaria y a los docentes especialistas de Educación Física, Educación Artística, Idiomas, Educación mención Informática, Orientación y Psicología Educativa y directores de centros.

Un documento de la Dirección General de Recursos Humanos, actualizado a 10 de junio de 2021, ⁷⁶ establece en 19,181 el número de plazas docentes que salen a concurso.

Tabla 54. Necesidades docentes 2021

Puesto	Cantidad
Director	977
Maestro Primaria	6,055
Maestro Inicial	1,483
Orientador	1,330
Maestro Educación Física	1,525
Maestro Lenguas Extranjeras	2,275
Maestro Secundaria Lengua Española	1,268
Maestro Secundaria Matemática	1,359
Maestro Secundaria Ciencias Naturales	1,454
Maestro Secundaria Ciencias Sociales	1,063
Maestro Educación Especial	392
Total Nacional	19,181

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos del MinerD

El 21 de junio de 2021, el MinerD, por Nota de Prensa, ⁷⁷ anunció la apertura de plazo para admisión de postulantes al concurso de oposición docente, que se extenderá desde el 21 de junio hasta el 20 de julio. Para el registro e inscripción de los postulantes se habilitó una página Web en la que los candidatos debían subir escaneados los documentos necesarios para la inscripción.

El día 8 de septiembre se iniciaron las primeras pruebas con los postulantes de Educación Primaria, como está consignado en la Orden Departamental 06-2021. De acuerdo con una Nota de Prensa del MinerD "Al concurso se inscribieron 71,514 postulantes, que aspiran a cubrir 19 mil plazas profesores para los niveles Primario, Inicial, Secundario y directores de Centros Educativos, así como a docentes de Educación Física, Educación Artística, Idiomas, Educación mención Informática, Orientación y Psicología Educativa". ⁷⁸

Desde el primer día del inicio de las pruebas, se reportaron diversos fallos en la puesta en marcha del proceso, Retrasos en el inicio de las pruebas por problemas en la plataforma digital del Ministerio de Educación, denuncias sobre la filtración del contenido de los exámenes, y el escaso desempeño de la mayoría de los postulantes obligaron a las autoridades a emitir un comunicado extendiendo el calendario del concurso. 79

El 13 de septiembre La Comisión de Observadores del Concurso Nacional de Oposición Docente 2021, integrada por organizaciones y personalidades de la Sociedad Civil, entre ellas IDEC, sostuvo una extensa sesión de trabajo con las autoridades del MinerD, durante la cual se arribó a los siguientes consensos:

- “1- Reconocer el Concurso de Oposición como la vía institucional, legal y transparente para el ingreso de los profesionales de la Educación a la Carrera Docente.
- 2- Apoyar la continuidad del proceso del concurso regido por la Orden Departamental 06-2021.
- 3- Procurar soluciones sostenibles al problema del bajo índice de promoción registrado en el inicio de las pruebas del Nivel Primario.
- 4- Darse un compás de espera para analizar la línea base que fija el porcentaje mínimo de promoción, preservando la calidad y rigurosidad de las pruebas.
- 5- Saludar la decisión del MINERD de procurar los servicios de una empresa externa para auditar el proceso del

Paralelamente, el 15 de septiembre, se anunció la decisión de las autoridades de hacer una excepción a la normativa del Concurso de Oposición Docente, y permitir que participen en este proceso aquellos estudiantes del programa Docentes de Excelencia que hayan concluido su ciclo académico, y que solo estén pendientes de graduación. 81

Finalmente, el concurso fue pospuesto para solucionar los problemas detectados en las primeras jornadas de su celebración.

El 4 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional de Concurso anunció la continuidad del concurso para escoger a los nuevos docentes y directores.82 Entre las medidas adoptadas se encuentra la apertura de un período extraordinario de dos días para que puedan completar su expediente aquellos que no lo hicieron en julio y para permitir la inscripción de los recién graduados del Programa de Docentes de Excelencia. Se puso a disposición de los postulantes un tutorial instructivo en línea, desarrollado para facilitar la comprensión y manejo de la plataforma en la que se realizan las pruebas. Se garantizó que las pruebas serán adecuadas en su contenido para el docente dominicano, luego de hacer las pruebas piloto de los ítems incluidos y tiempo requerido para completarlas. Por último, se anunció que, en esta etapa del concurso, se incorporó para un acompañamiento técnico a la firma auditora Price Waterhouse Cooper.

Las pruebas se reiniciaron el 12 de noviembre con los aspirantes a plazas de Primaria y, el 23 de noviembre, la Comisión Nacional del Concurso anunció 83 que en la primera fase del nivel Primario se citaron 10,236 aspirantes, en las pruebas impartidas los días 12, 18, 19 y 20 de noviembre, lo que representó un total de 94 % de asistencia del total citado a falta de los resultados de las últimas pruebas previstas para el 26 de noviembre. Los postulantes del nivel Inicial y de Secundaria iniciarán las pruebas en el mes de diciembre.

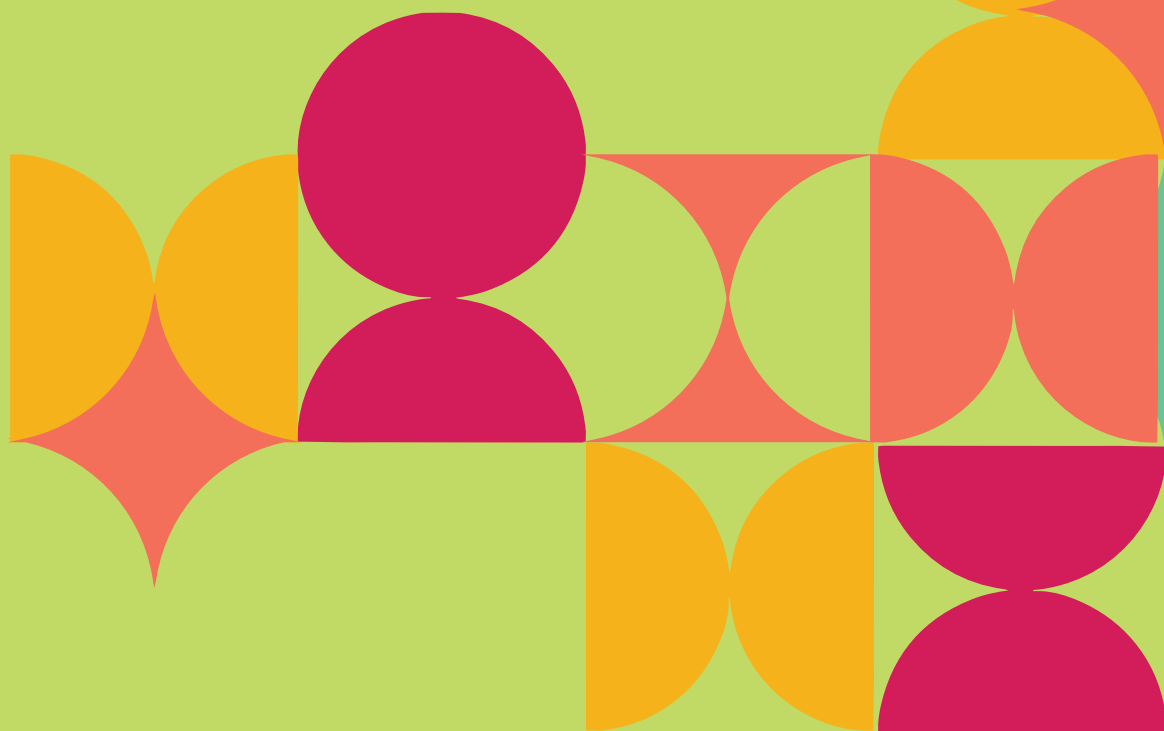
El mismo día 23 de noviembre, 16 organizaciones integrantes de la Comisión de Observadores del Concurso Nacional de Oposición Docente 2021, decidieron abandonar la Comisión por entender que las pruebas del Concurso de Oposición Docente para el nivel primario estaban concluyendo y hasta el

momento la Comisión no había recibido las informaciones requeridas en las condiciones adecuadas para planificar el trabajo de campo, con la importancia que dicho proceso requiere. *Por ejemplo, todavía se está a la espera del cronograma de aplicación de las pruebas. Dadas estas circunstancias, la observación de esta Comisión se hace extemporánea, lo que imposibilita el cumplimiento de sus funciones.*

84

El 9 de diciembre, una Nota de Prensa del MinerD 85 anunciaba que el Concurso Nacional de Oposición Docente 2021 seguía en marcha de acuerdo al cronograma y hasta esa fecha, alrededor del 50 % de los 73,000 postulantes había sido evaluado o está en proceso de serlo en el tiempo programado. En cuanto a los resultados obtenidos, la Nota informa que, en el Nivel Primario, un 37 % de los 14,256 evaluado había pasado a la Fase II de entrevistas. En el nivel Inicial, de los 14,637 evaluados, un 21 % habían pasado a la fase de entrevista.

Estrategia 6. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.



Objetivo 4. Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.

Resultado 16. Asegurada la calidad de la prestación del servicio del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Dirección de Acreditación de Centros Educativos. Dirección de Desarrollo Curricular. Viceministerio de Servicio Técnico Pedagógico.	
Productos	Certificación de centros educativos privados. Currículo de niveles, modalidades y subsistemas actualizados, acorde a las exigencias de la sociedad (enfoque de género, educación ambiental, vial, financiera y sexual). Planes de mejora.	
Requerimientos	<p>Divulgación hacia lo interno y externo sobre el marco normativo actualizado (Movilización). Capacitación al personal.</p> <p>Voluntad política para la revisión y actualización de la Ley de Educación. Actualización y aplicación del marco normativo.</p> <p>Desarrollo y uso de las investigaciones para la mejora del servicio. Establecimiento de instrumentos de medición de la aplicación curricular. Formación docente.</p> <p>Socialización del currículo a lo interno y externo de la institución.</p> <p>Revisión y actualización curricular, a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales y conforme las exigencias de la realidad actual.</p>	
Temas	<p>Desarrollo Curricular</p> <p>Enfoque de género</p> <p>Educación ambiental Ciudadanía</p> <p>Otras (vial, financiera..) Planes de mejora</p> <p>Certificación centros privados</p>	

Desarrollo Curricular

El Consejo Nacional de Educación aprobó el 19 de agosto de 2021 la Ordenanza n° 04-2021 mediante la cual se da inicio al proceso de diseño del "Plan Nacional de Desarrollo Educativo" para el periodo 2022-2032." y establece un proceso de adecuación curricular que contempla dar respuestas a demandas y necesidades identificadas en la implementación de los currículos establecidos y en proceso de validación, así como las surgidas en situaciones excepcionales.

La Ordenanza dispone:

ARTÍCULO 2. *Se establece. realizar un proceso de adecuación curricular, a los fines de hacer los ajustes necesarios para actualizar el currículo de los niveles educativos, las modalidades y subsistemas ante la nueva realidad planteada por la pandemia del Covid-19 (...)*

ARTÍCULO 3: *El proceso de adecuación y actualización general del currículo va alineado al Proceso de Reforma Curricular Ordenanza 2-2011"*

En un blog del Banco Mundial titulado ¿Qué es el aprendizaje híbrido? ¿Cómo pueden los países hacerlo bien? (Banco Mundial, 2021b) se reflexiona sobre las distintas modalidades de aprendizaje híbrido que los distintos países han experimentado durante la pandemia de la covid.19 y si el aprendizaje híbrido se convertirá en una característica permanente de la educación.

Por otra parte, el 19 de noviembre el MinerD aprobó la Orden Departamental no. 11-2021 que crea el programa de aprendizaje del idioma Inglés en todos los centros educativos y establece la estructura para su implementación.

La Orden establece:

“ART. 1: Se crea el Programa de Aprendizaje del idioma Inglés "English Learning for life" en los centros educativos del sistema de educación preuniversitario del país, a los fines de fortalecer las competencias de nuestros estudiantes en el dominio de esta lengua al finalizar su educación secundaria.

ART. 2: Se crea una estructura funcional denominada Unidad de Coordinación para la implementación del Programa de Aprendizaje del idioma Inglés, la cual tendrá a su cargo la coordinación de las acciones tendentes a garantizar el desarrollo efectivo del programa.

ART. 3: El Programa de Aprendizaje del idioma Inglés contempla dos acciones centrales: primero, impactar en el más corto plazo a los estudiantes de 5to y 6to grados del Nivel Secundario, y segundo, una revisión del diseño curricular del área de lenguas extranjeras a los fines de incorporar el Inglés desde el Nivel Inicial y garantizar el aprendizaje del idioma de manera efectiva al terminar su educación preuniversitaria”.

La Cámara de Diputados está conociendo una iniciativa de Ley de Educación y Seguridad Vial que busca incluir la asignatura de Educación y Seguridad Vial en el sistema educacional como materia en todos los niveles de educación inicial, básica y media tanto pública como privada. La iniciativa cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant)⁸⁶ y de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett)⁸⁷.

Ciudadanía

El ministerio ha puesto en marcha el programa de Cátedras Ciudadanas como un programa transversal de desarrollo del currículo para la formación integral del estudiante. El propósito de las Cátedras Ciudadanas está enfocado en uno de los cinco ejes del plan estratégico del Ministerio de Educación, con una participación social y ciudadanía activa. Las Cátedras Ciudadanas se agrupan en los siguientes ámbitos: históricas; salud y desarrollo sostenible; ética y ciudadanía; actividad física, deportes y recreación; promoción y desarrollo cultural; inclusión, tolerancia y cultura de paz; e identidad cultural⁸⁸

Los variados recursos audiovisuales creados por el programa pueden conocerse y descargarse en el sitio Web del ministerio⁸⁹.

En el libro RED. Práctica, política e investigación en países y regiones, de la IEA, las autoras Ansell Scheker y Michelle Guzmán han escrito el capítulo Construyendo la Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana (Scheker & Guzmán, 2021). En el capítulo las autoras afirman:

“Existe una preocupación generalizada con respecto a la percepción de que los estudiantes en la República Dominicana no están siendo educados para convertirse en buenos ciudadanos. Si bien esta preocupación es muy clara en todos los discursos, se están tomando relativamente pocas acciones. También es necesario entender que construir ciudadanía no es solo responsabilidad de las escuelas o del sistema educativo; es necesario involucrar a otras instituciones sociales y políticas, así como a los medios de comunicación.

La participación en ICCS 2009 y 2016 hizo visible a los educadores y al público en la República Dominicana el enorme desafío de mejorar el conocimiento cívico y las

competencias ciudadanas. También reveló que entre 2009 y 2016 se hizo poco para mejorar estas competencias y, en consecuencia, no hubo mejora en los resultados.

El sistema educativo tiende a centrarse en otras materias que son más fáciles de evaluar, como lectura o matemáticas, y puede esperar que el conocimiento y los valores cívicos se aprendan en otros contextos. Ciertamente, civismo y ciudadanía son competencias que no se aprenden solo en las escuelas, pero hay que reconocer que la escuela tiene un papel fundamental que desempeñar. Si la comunidad educativa no presta atención a resultados como los de los estudios del ICCS y no considera iniciativas para promover el aprendizaje en la educación cívica y ciudadana, nuestro futuro como nación democrática es incierto. Los resultados del ICCS han influido, en cierta medida, en algunas de las acciones que se han realizado, como la reforma curricular y la incorporación de temas de ciudadanía en las evaluaciones nacionales. Sin embargo, no se han desarrollado recursos y programas que apoyen aspectos específicos de la enseñanza de la educación cívica y la ciudadanía.

Lo que ocurre en la práctica en el país –que se establecen leyes y normas, pero no se cumplen– también se observa con el plan de estudios. Existe una brecha sustancial entre el plan de estudios nacional prescrito formal, su implementación en las aulas y el rendimiento de los estudiantes”.

Las autoras reconocen que la participación de República Dominicana en ICCS ha sido importante para inspirar un esfuerzo común para mejorar la calidad y equidad de la educación y cambiar la cultura política y social hacia el logro de una sociedad más justa. Sin embargo, el MinerD decidió no participar en la ICCS prevista para el año 2022.⁹⁰

Planes de Mejora

Sandra González Pons escribe sobre Las Comunidades Profesionales de Aprendizaje: una estrategia para la mejora de la escuela (González Pons, 2021) en un artículo de la revista Ecos de RED de la asociación RED-Repensar la Educación. La autora señala que las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA),

“surgen como una respuesta a la desconfianza que generan las reformas educativas diseñadas desde arriba y que han probado no afectar los procesos ni los resultados de la educación. La propuesta que hacen las Comunidades Profesionales de Aprendizaje es movilizar la capacidad interna de los centros educativos para impulsar la mejora desde los propios docentes, siendo el motor del cambio la colaboración y el apoyo mutuo, lo cual no excluye el apoyo de agentes externos”.

La autora afirma que una “Comunidad Profesional de Aprendizaje es un grupo de docentes de una misma institución educativa que comparte su práctica, reflexiona críticamente sobre ella y se plantea interrogantes de manera continua, colaborando entre sí para aprender y mejorar el aprendizaje de los estudiantes”

“Algunos rasgos que caracterizan las CPA cuando funcionan con efectividad son los siguientes: a) las y los docentes piensan la escuela como una tarea colectiva, no hablan de mis estudiantes, sino de nuestros estudiantes; b) existe un equipo de dirección comprometido con la mejora y un liderazgo distribuido entre el profesorado; c) el centro de la comunidad es el aprendizaje de estudiantes y docentes; d) se han creado espacios, estructuras y tiempos para que el profesorado analice su práctica educativa y los efectos de esta en el aprendizaje

del estudiantado; e) el intercambio profesional se da en un marco de respeto, confianza y apoyo mutuo; f) y algo muy importante, los procesos de planificación y evaluación se diseñan con base en datos y evidencias. En fin, las y los profesores superan el individualismo y se transforman en profesionales reflexivos (...)

Son muchas las actividades que se pueden realizar en comunidad: la planificación colaborativa de proyectos de una o más áreas curriculares, la preparación de materiales didácticos de uso compartido, el análisis de instrumentos de evaluación y de los resultados obtenidos por el estudiantado, el examen de soluciones a los problemas académicos y conductuales de los estudiantes, el diseño de programas de refuerzo académico, el intercambio de experiencias e innovaciones, entre muchas otras iniciativas dirigidas a la mejora.”

Resultado 17. Supervisado el cumplimiento de las normativas del sistema educativo preuniversitario.

Objetivo	4	Garantizar el cumplimiento y las buenas prácticas en la prestación del servicio educativo preuniversitario.
Estrategia	6	Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo dominicano preuniversitario.
Responsable	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Dirección de Supervisión	
Productos	Investigaciones de la Calidad Educativa. Supervisión de los Centros educativos.	
Requerimientos	<p>Implementación adecuada del sistema nacional de supervisión. Automatización de los procesos académicos y administrativos Rediseño de los instrumentos de supervisión.</p> <p>Definición de una estrategia de divulgación de los resultados de la supervisión.</p> <p>Diseño e implementación del marco referencial para el establecimiento del régimen de consecuencia.</p>	
Temas	Investigaciones de la Calidad Educativa Ideice Supervisión de los centros educativos	

Investigaciones de la Calidad educativa. Ideice

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) adscrito al Minerd, se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos. En su Memoria Institucional del

2021, el Ideice (Ideice, 2022) recoge los resultados obtenidos en este año.

Evaluaciones e investigaciones

En este año 2021, el Ideice aplicó el piloto del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA). El piloto se aplicó en 47 centros educativos con una participación del 76.6% de los estudiantes convocados. En total se hizo la prueba a 1831 estudiantes de 15 años.

Para esta edición se realizaron ocho guías didácticas para presentarse en las jornadas de verano sobre Matemáticas, Ciencias y Comprensión Lectora, enfocadas en mejorar el desarrollo de los estudiantes, docentes y padres o tutores.

Además, se publicó el informe del Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía (ICCS) 2016, que tiene por objetivo examinar cómo los países preparan a sus jóvenes para asumir su rol de ciudadanos y ciudadanas.

En cuanto a la producción de investigaciones, el Instituto desarrolló seis (6) estudios de interés fundamental para el desarrollo del sistema educativo.

Divulgación científica

En el año 2021 se publicaron dos números de la Revista de Investigación y Evaluación Educativa – REVIE. También se realizaron un total de 14 publicaciones relacionadas con evaluaciones e investigaciones.

Congresos

El Congreso anual de Ideice, que se realiza desde el año 2010, se celebró de manera virtual con el lema: Cultura de Investigación y toma de decisiones. Participaron cerca de 2,000 mil personas afines al sector de educación. Y hubo 46 expositores nacionales e internacionales.

Laboratorio de Innovación de Gestión Educativa (LIGE)

Respecto al LIGE la Memoria del Ideice destaca que se implementó la Estrategia de Difusión de los Resultados de la Evaluación Diagnóstica 2019, correspondiente al 3er Grado de Secundaria. Se invitaron a 2,370 centros, de los cuales 2,015 cumplieron con la política educativa de centros educativos, representando un 85%.

El IDEICE creó y diseñó en el año 2012 la primera Base de Datos Referencial Pública de Investigaciones Educativas de la República Dominicana (Inered). Inered cuenta actualmente con 7,406 investigaciones.

Por otra parte, el Instituto anunció el inicio de los trabajos para la formulación de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025. Para la materialización de esta tarea fueron convocados representantes de todas las áreas de la institución.⁹¹

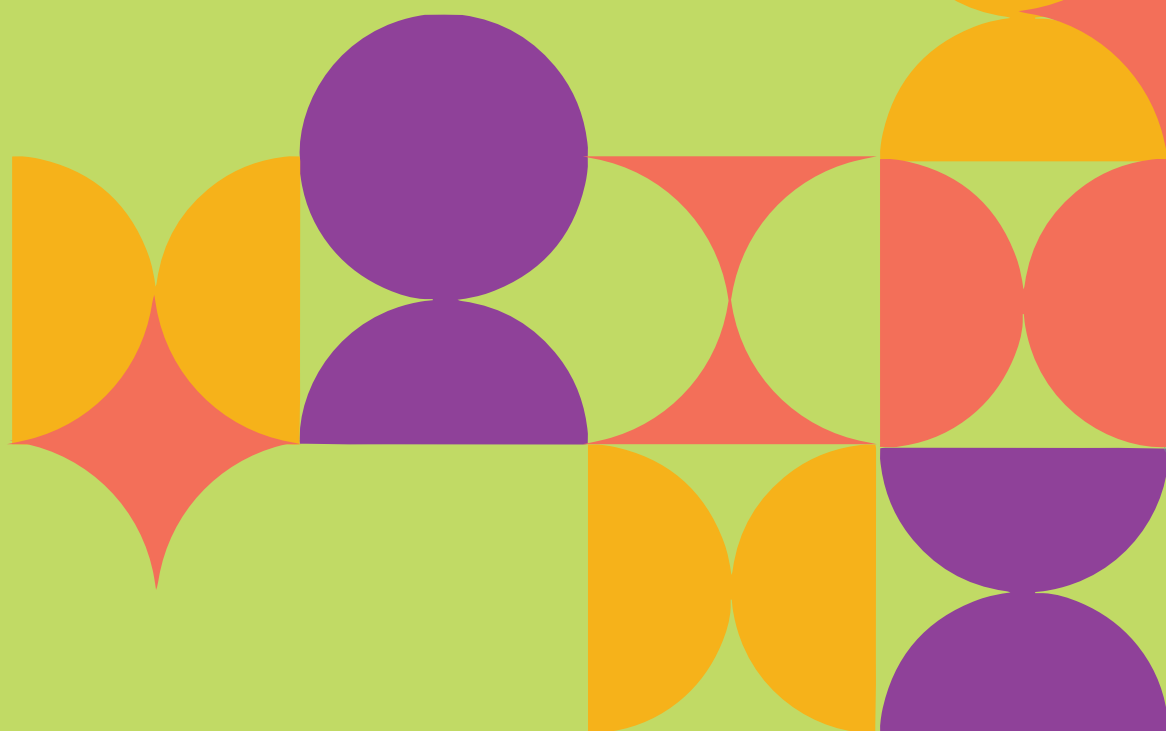
Supervisión del sistema educativo

La Memoria Institucional del MinerD recoge algunos logros producidos en el año 2021 relacionados con la supervisión educativa. La Memoria señala que 3,227 centros educativos fueron supervisados a través de las regionales de Educación y sus distritos en la organización y funcionamiento de estos, haciendo énfasis en los documentos programáticos, tales como planes, programas y proyectos, condiciones de infraestructura y liderazgo. Igualmente señala que han sido diseñados 11 instrumentos para la recogida de información con el propósito de suministrar datos de alerta que permitan tener un diagnóstico de la puesta en marcha de las políticas educativas priorizadas.

En relación con la supervisión de centros privados, la Memoria informa que la pandemia de la covid-19 cambió la forma en la que se desarrollaron los trabajos de acompañamiento y supervisión a los procesos llevados a cabo en las instituciones educativas privadas. En el Plan "Educación para Todos, Preservando la Salud" se concibió el inicio del año escolar en la modalidad de educación a distancia y posteriormente, se estableció que gradualmente las instituciones educativas públicas y privadas se incorporarían a

la modalidad de educación semipresencial. Los esfuerzos durante el año han conjugado el acompañamiento y supervisión de 988 instituciones educativas privadas en las modalidades a distancia y semipresencial.

Estrategia 7. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.



Objetivo 5. Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.

Resultado 18. Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.

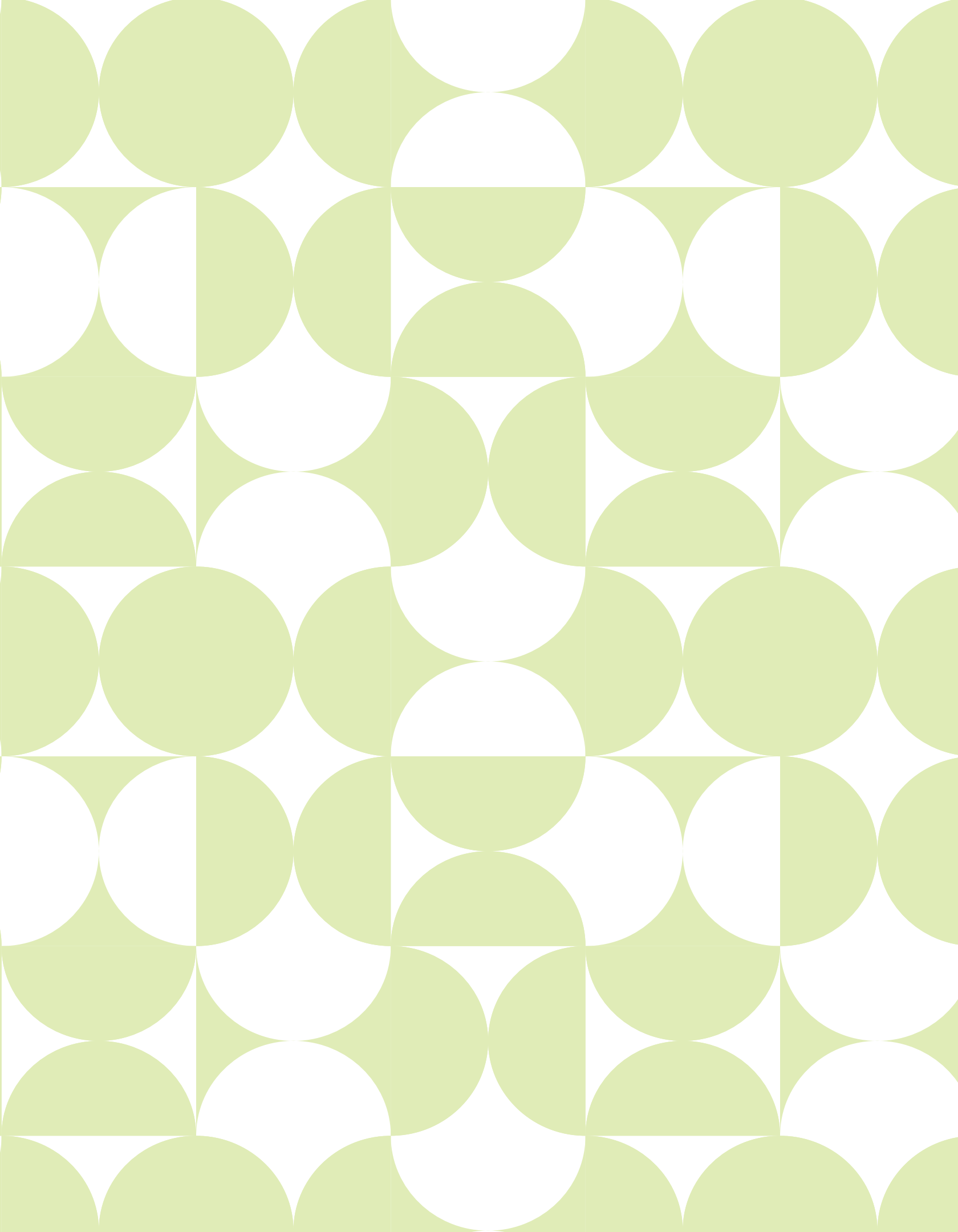
Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	7	Fortalecimiento de los mecanismos de participación de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar.
Responsable	Dirección de Participación Comunitaria.	
Productos	Comités de curso. Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.	
Requerimientos	<p>Conformación de comités de cursos.</p> <p>Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la familia.</p> <p>Desarrollo e implementación del Módulo de familia en el SIGERD (Automatización de las actas).</p> <p>Capacitación a las familias y a los miembros de los organismos de participación. Capacitación de orientadores y psicólogos y padres y madres de los centros educativos. Producción de materiales.</p>	

Requerimientos	<p>Implementación del Programa de acompañamiento a las Escuelas de Padres y Madres.</p> <p>Implementación del Programa Epifanía. Actualización de la ordenanza 09-2000 para la incorporación de las federaciones de padres y madres.</p> <p>Diseño de indicadores que definan el impacto de la familia en la gestión escolar.</p> <p>Modificación de la Ordenanza 11-98. Actualización de los programas vigentes.</p>
Temas	<p>Comités de curso Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela. Escuelas de padres y madres.</p>

Comités de curso y Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

La Memoria MinerD 2021 resalta que hasta el momento han sido conformadas 6,215 Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae) en centros educativos públicos, que representa un 95 % del total general.

En relación con los Comités de Curso el informe señala que han sido conformados 63,829 comités de curso en centros educativos.



Estrategia 8. Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.



Resultado 19. Empoderada la comunidad para su participación en los procesos de mejoramiento de la calidad de los centros educativos.

Objetivo	5	Auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación.
Estrategia	8	Fortalecimiento de mecanismos de empoderamiento y control social de apoyo a la calidad y gestión educativa.
Responsable	Dirección de Descentralización. Dirección de Participación Comunitaria	
Productos	Juntas descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	
Requerimientos	<p>Conformación de las juntas de centros.</p> <p>Conformación de los Comités de desarrollo de centros.</p> <p>Juntas de centros reciban los recursos financieros de forma directa.</p> <p>Implementación estrategias de comunicación y divulgación para motivar a la comunidad. Disponibilidad presupuestaria para cubrir el costo de los proyectos innovadores.</p> <p>Acuerdos interinstitucionales con organismos de la sociedad civil. Diseño de indicadores que definan el impacto de los organismos de participación en la gestión escolar.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas. Conformación de la comisión mixta entre MinerD y Mepyd para el establecimiento de acuerdos.</p> <p>Sistematización de la formulación y rendición de cuentas de los proyectos.</p>	
Temas	Juntas Descentralizadas. Asociaciones sin fines de lucro.	

Juntas Descentralizadas

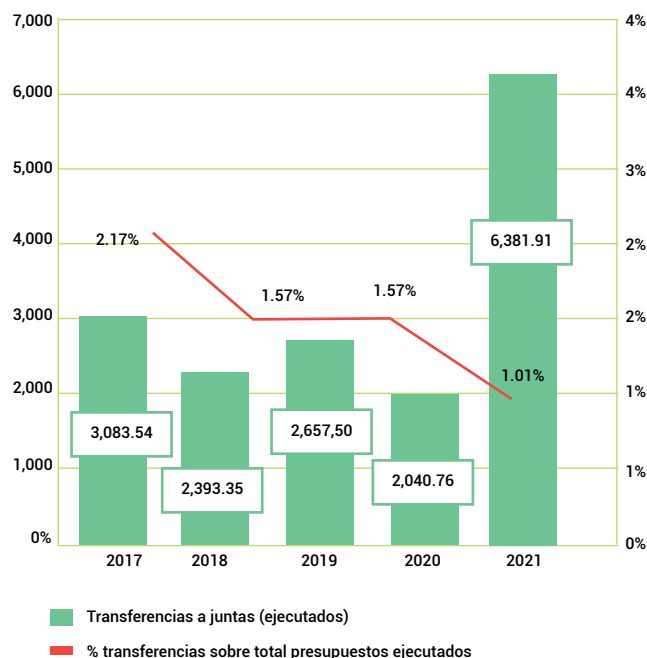
El MinerD ha aumentado en el último año los aportes a las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En el año 2017 las transferencias totalizaron 3,083.54 millones de pesos (un 2.17 % del total del presupuesto ejecutado del MinerD), en el 2018 alcanzaron 2,393.35 millones de pesos (un 1.57 % del presupuesto), en el año 2019, 2,657.50 millones de pesos (1.57 % del ejecutado y en el 2020, las transferencias cayeron a su punto más bajo, suponiendo un total de 2,040.76 millones de pesos y el 1.01 % del presupuesto ejecutado. En el año 2021, sin embargo, las transferencias han ascendido hasta 6,381.91 millones de pesos, suponiendo un 3.42 % del presupuesto ejecutado del MinerD. Por primera vez en cinco años se cumple el artículo 4 de la Resolución 02-2019, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas, que dispone que "La partida presupuestaria destinada para ser transferida a las juntas descentralizadas⁹² nunca será menor al 2.5 por 100 del presupuesto asignado al Ministerio de Educación".

Tabla 55. Transferencias a juntas descentralizadas 2017-2021.

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto total ejecutado (Millones RD\$)	142,249.00	152,362.00	169,238.00	201,501.00	186,774.00
Transferencias a juntas (ejecutado)	3,083.54	2,393.35	2,657.50	2,040.76	6,381.91
% transferencias sobre total presupuesto ejecutado	2.17%	1.57%	1.57%	1.01%	3.42%

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Gráfico 17. Transferencias a juntas descentralizadas. 2017-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Del monto transferido, RD\$ 1,593,75 millones de pesos se destinaron al mantenimiento correctivo de 2,054 centros, previo al inicio del año escolar 2021/22, de acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD.

Por otro lado, el proceso para lograr que las juntas de centro puedan recibir las transferencias directamente continúa avanzando, aunque con lentitud. En el año 2021, un 22.7 % de las juntas estaban habilitadas para recibir fondos directamente.

Tabla 56. Avances de las juntas de centro para poder recibir transferencias directas

Concepto	Cantidad de juntas	Juntas conformadas	Juntas legalizadas	Juntas con RNC	Juntas con cuentas	Juntas en Sigef	% Juntas fondos directos
2018	7,893	6,486	6,313	2,934	1,663	1,008	12.8%
2019	7,893	6,577	6,550	3,407	1,710	1,008	12.8%
2020	7,893	6,602	6,588	3,524	1,880	1,497	19.0%
2021	7,893	6,977	6,969	3,906	2,076	1,791	22.7%

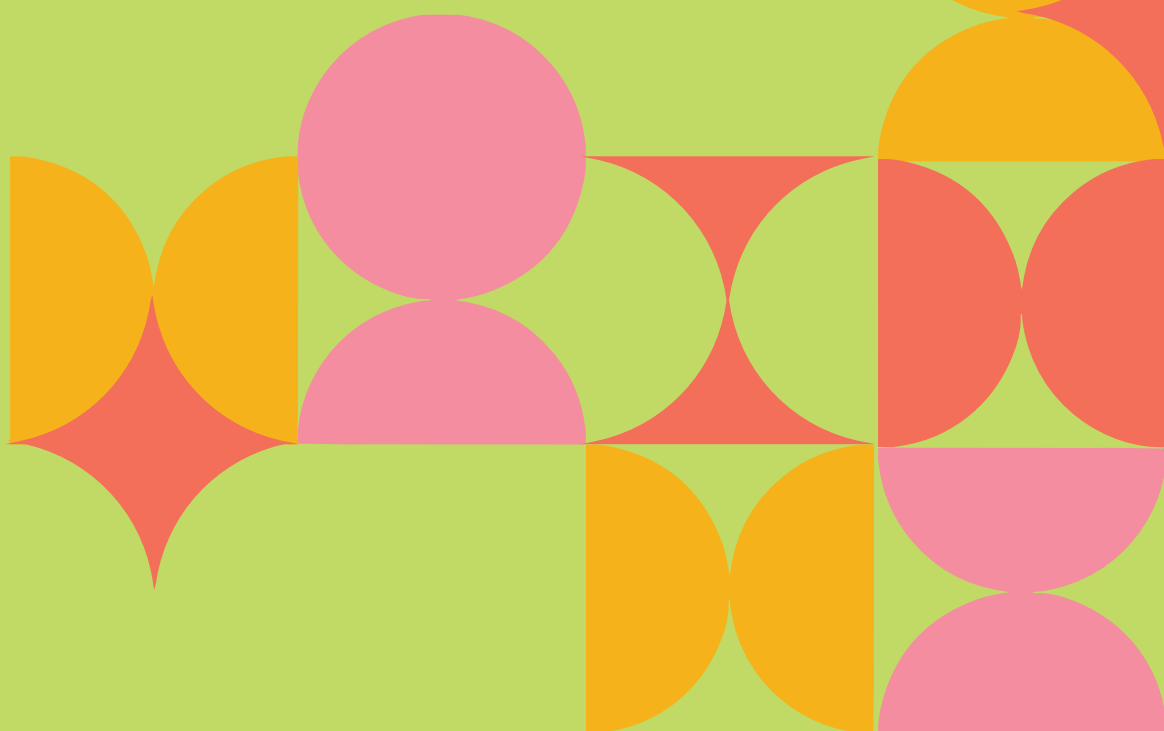
Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MinerD

Asociaciones sin fines de lucro

De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD del 2021 el programa de Fondos concursables para Asociaciones sin fines de lucro (ASFL) "tiene como propósito establecer acuerdos de colaboración y financiación, para concretar alianzas estratégicas con actores y sectores de la sociedad civil y gobiernos locales de todo el país, a través de la presentación de 'proyectos educativos innovadores', seleccionados mediante concurso público".

La Memoria del MinerD informa que existen 635 ASFL habilitadas y certificadas para desarrollar proyectos educativos y que 225 de ellas, que ejecutaron proyectos educativos en el 2021 y recibieron pago por subvención del Presupuesto General del Estado, han presentado la rendición de cuentas.

Estrategia 9. Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.



Objetivo 6. Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.

Resultado 20. Mejorado el desempeño y la gestión institucional del nivel central y desconcentrado.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	9	Estandarización y mejoramiento de la calidad de la gestión institucional.
Responsable	Dirección de Planes, Programas y Proyectos. Dirección de Desarrollo Organizacional.	
Productos	Monitoreo a la ejecución de los Planes institucionales. Diseño organizacional adecuado e implementado, acorde a los requerimientos de los lineamientos estratégicos de la institución. Auditoría de procesos. Implementación del nuevo modelo de gestión institucional.	
Requerimientos	<p>Cumplimiento oportuno de las transferencias de fondos a las juntas desconcentradas.</p> <p>Definición de criterios para la evaluación del PEI.</p> <p>Definición de un modelo de gestión con centralización normativo y desconcentración operativa, articulado, eficiente, orientado a resultado, fundamentado en valores y en la satisfacción de la atención.</p>	
Temas	<p>Planes estratégicos.</p> <p>Manuales operativos.</p> <p>Diseño organizacional.</p> <p>Gestión institucional.</p>	

Planes estratégicos

Fue elaborado el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2021-2024 (Minerd, 2021d). El PEI 2021-2024 se estructura en cinco ejes estratégicos y 25 resultados. Los ejes estratégicos son:

1. Mejoramiento sostenido de la calidad del servicio de educación.
2. Desarrollo de las competencias y bienestar del personal docente.
3. Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo preuniversitario.
4. Participación social y ciudadanía activa.
5. Fortalecimiento de los procesos internos y de gestión.

El Plan fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación a través de la Ordenanza no. 01-2021, de 8 de junio. De acuerdo con la Ordenanza que pone en vigencia el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 en el Ministerio de Educación de la República Dominicana, el PEI 2021-2024 tiene los siguientes objetivos:

- "1. Alinear los compromisos nacionales e internacionales contraídos, en un marco único y coherente que permita avanzar en la consecución de los diferentes objetivos y asegure una rendición de cuentas transparente a la sociedad dominicana y al resto del mundo.
2. Orientar e impulsar el desarrollo educativo nacional y promover la corresponsabilidad y la participación del conjunto de la sociedad en su seguimiento y cumplimiento.
3. Servir como referencia para orientar y coordinar las acciones de los diversos actores que inciden en el sistema educativo dominicano y para afianzar los mecanismos de seguimiento y veeduría a los compromisos asumidos por el Estado y la sociedad en su conjunto para garantizar una educación inclusiva, equitativa y

de calidad a toda la población.

4. Servir como instrumento para orientar la formulación de los planes operativos y el presupuesto anual, los cuales propiciarán el logro de los resultados, estrategias, metas e indicadores".

En la presentación del PEI 2021-2024, el ministro de Educación define al PEI como un instrumento para el desarrollo del modelo de "Educación para Vivir Mejor". De acuerdo con la Memoria Institucional del Minerd, los 12 pilares del nuevo modelo son:

"1. **Inclusión y Equidad.** Este es el primero y uno de los cuatro principales pilares del modelo propuesto, que expresa la intencionalidad clara y declarada de que nadie se quede fuera, sin educación. Es decir, que nadie se quede atrás. Con este enfoque se persigue cerrar la brecha social de oportunidades educacionales, con una visión de igualdad, participación y acceso a la educación.

2. **Pertinencia y Relevancia** El modelo Educación para Vivir Mejor centrará sus esfuerzos en desarrollar en los estudiantes las capacidades para problematizar y entender los entornos en los cuales deben insertarse, las capacidades para entender y comprender, el amor por aprender, la capacidad crítica y, en síntesis, ayudarles a desarrollar las competencias para generar sus propios aprendizajes.

3. **Innovación** En el contexto de la implementación del modelo educativo en marcha, se deben introducir y crear nuevas cosas, combinar elementos para el desarrollo de una educación adaptada a la realidad del país y mantener la actualización permanente, de ahí, que debe ser flexible, con una visión renovadora y de apertura permanente.

4. **Ciudadanía** Los estudiantes, además de

matemáticas, lengua española, historia, y ciencias, tienen que recibir formación ciudadana, conocer la Constitución de la República Dominicana, los símbolos patrios, la gastronomía, la cultura, para que sean instrumentos de respeto a los derechos humanos, de fomento de la equidad, y para la promoción de una cultura de paz y no violencia. Más que investir bachilleres, el modelo Educación para Vivir Mejor se propone graduar ciudadanos con identidad, comprometidos, resilientes, solidarios y entes propiciadores de cambios.

5. Calidad Alcanzar altos niveles de calidad de la educación implica actuar sobre ese conjunto de factores que la determinan. Pero supone también el ejercicio eficaz de las funciones de control del gobierno del sistema educativo, referidos a la planificación, seguimiento, supervisión, monitoreo, acompañamiento, evaluación e investigación.

6. Empleabilidad La educación secundaria debe aportar bachilleres que puedan conseguir un empleo, vivir dignamente con lo que aprendieron y tener la posibilidad de ir a la universidad, si así lo desean. Lo anterior implica la implementación de programas y proyectos contundentes que le aporten sentido y peso social y estratégico a los planes de estudio. Ejemplo de ello son los planes que se implementan para transformar liceos tradicionales en institutos politécnicos, o de impulsar el bilingüismo y el multilingüismo en las nuevas generaciones estudiantiles.

7. Eficacia y Eficiencia Conscientes de los múltiples problemas y profundas carencias que acusa la educación en nuestro país, resulta impostergable la procura de políticas, planes, proyectos y acciones basados en datos e informaciones bien fundamentados en la realidad nacional y su contexto,

cuidadosamente formulados y estructurados, con sistemas de seguimiento y evaluación para garantizar eficacia, en el sentido de que constituyan soluciones reales y concretas a los problemas. A ello nos referimos cuando hablamos de procurar altos niveles de eficacia.

8. Autonomía Se refiere a la autoctonía o la autenticidad del modelo, es decir, que se construye en la República Dominicana, a partir de experiencias y características propias, como parte de las reformas y transformaciones requeridas para garantizar una educación de calidad; que se irá perfeccionando con su implementación, para que pueda servir de referente para el impulso de nuevas tendencias y paradigmas.

9. Participación La educación es una responsabilidad compartida de la nación y hay que identificar soluciones desde dentro del sistema educativo, pero con los aportes de todos los actores de la sociedad. Consultar, escuchar, discutir y construir colectivamente las soluciones es y será una práctica sostenida en el modelo Educación para Vivir Mejor. Así es y seguirá siendo desde el Consejo Nacional de Educación, organismo constituido por representación para acompañar al MinerD en la toma de grandes decisiones, y así ocurre también con las consultas y el involucramiento de actores y sectores vinculados o interesados en los temas de la educación.

10. Flexibilidad La propensión al cambio y las mejoras constantes son características muy importantes del modelo Educación para Vivir Mejor. Como innovación que es en sí mismo, el modelo debe ser objeto de constante seguimiento a la implementación de sus políticas, planes y proyectos. Esa flexibilidad propiciará una dirección con los ojos abiertos en la ejecución del proyecto. De esta manera, se irán haciendo cambios en el camino e introduciendo mejoras

que posibiliten la permanente superación y cualificación.

11. Los actores: nuevos roles, nuevo perfil y mejor calidad de vida El nuevo modelo educativo asigna roles con definiciones tanto a los actores docentes como al estudiantado, en una nueva relación cognitiva, social, profesional y humana. En el caso de los estudiantes, esos roles se orientan a desarrollar realmente las capacidades críticas y reflexivas, las competencias para insertarse y vivir de sus conocimientos; así como el amor por el saber y la asunción de valores ciudadanos. En el caso del personal docente, su papel en el nuevo modelo está centrado en liderar los procesos, las relaciones y las prácticas mediante las cuales los estudiantes construyan reales aprendizajes significativos. Pero en esta nueva visión se incluyen la necesidad de elevar el perfil profesional y mejorar la práctica de nuestra planta docente, además la elevación de su calidad de vida, en procura de su auténtica dignificación. Implica también este cambio la voluntad de aportar a los estudiantes de todos los niveles y modalidades los recursos y las condiciones que les ayuden a conquistar el éxito.

12. Ética y Transparencia Un modelo educativo nuevo, concebido para los tiempos presentes y

Diseño organizacional y Manuales operativos

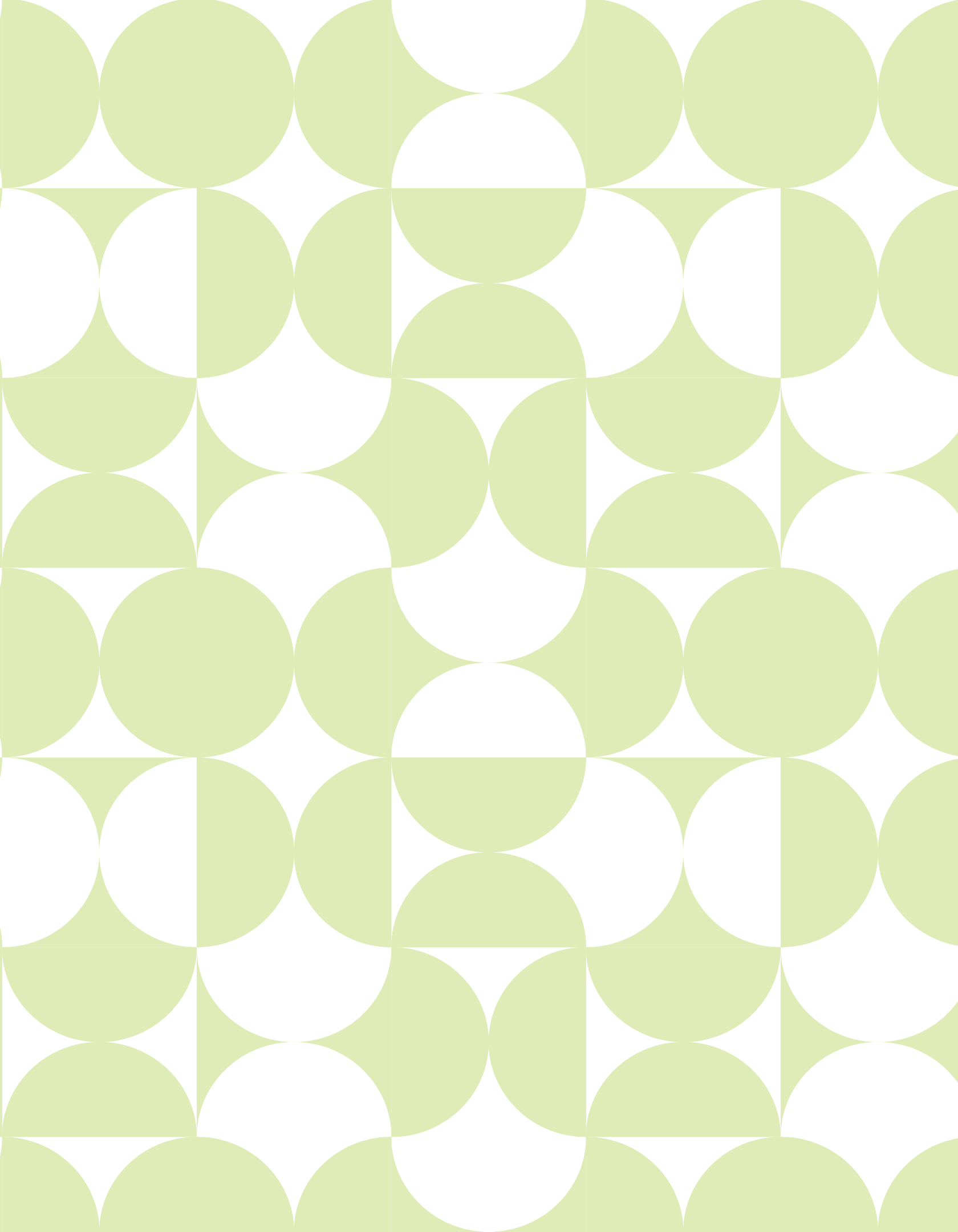
De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD, los logros obtenidos, en el año 2021, en materia de estandarización y mejoramiento de los procesos internos y de gestión fueron los siguientes:

Fueron sometidos, para fines de aprobación y validación al Ministerio de Administración

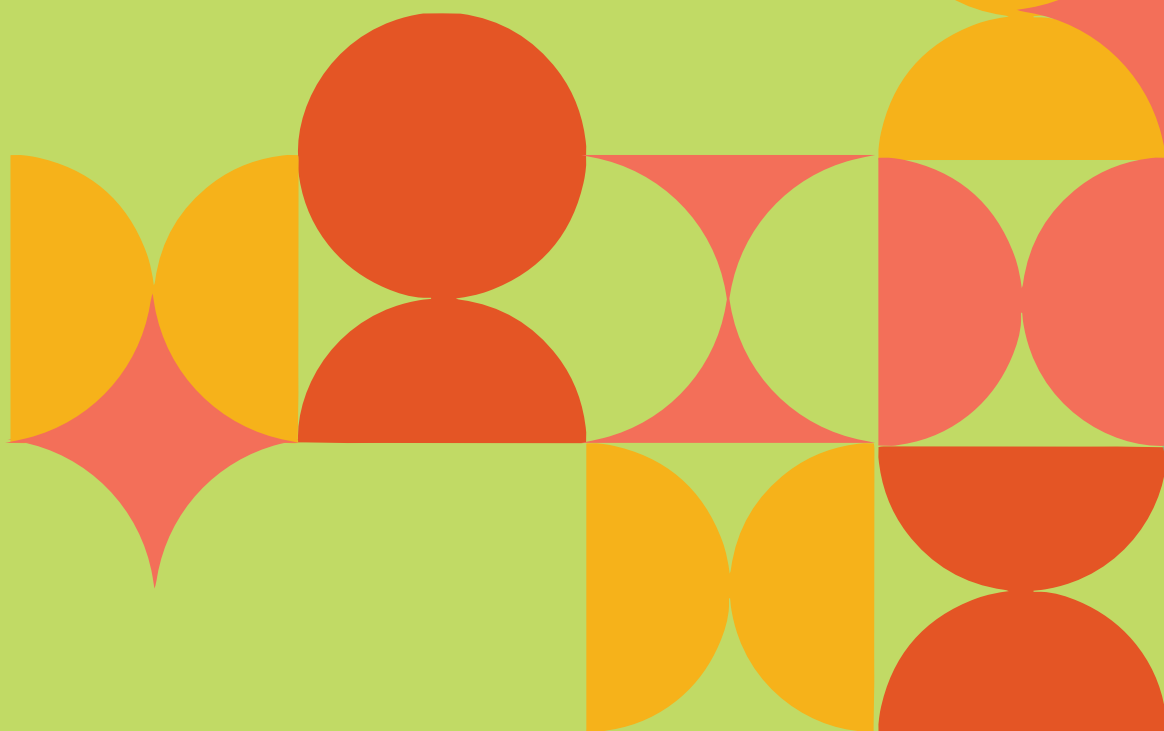
Pública, el Manual de Perfiles y Puestos, Manual de Políticas y Procedimientos, el Reglamento Interno de Trabajo, el Organigrama de la Institución y la Escala Salarial del MinerD, resultando aprobados el Manual de Políticas y Procedimientos y el Reglamento Interno de Trabajo, quedando pendientes de validación el Organigrama, el Manual de Perfiles y Puestos y la Escala Salarial.

Para la actualización del Manual Operativo de los Centros Educativos Públicos se ha abierto un proceso de levantamiento de información tomando una muestra de centros educativos. El proceso busca incorporar la especificidad de las Modalidades de Técnico Profesional y de Artes y de los subsistemas de Adultos y Educación Especial.

Por otra parte, el pasado 25 de agosto se dio a conocer la puesta en marcha del Proyecto Integra⁹³. El proyecto, que cuenta con el apoyo de Usaid y de Inicia Educación, tiene el propósito de implementar un nuevo modelo de desempeño, estableciendo los roles e indicadores claves que permitan alinear las metas y prioridades del MinerD a su Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Está diseñado para impactar directamente en diferentes fases, a la sede central del MinerD, las regionales, distritos y centros educativos, que serán partícipes de un plan de transformación de los procesos y de la cultura hacia el logro de los resultados de la misión institucional del Ministerio. El proyecto ha comenzado con un piloto en la Regional 17 de Monte Plata.



Estrategia 10. Fortalecimiento de la gestión humana.



Resultado 21. Mejorado el desempeño de los colaboradores administrativos del MINERD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	10	Fortalecimiento de la gestión humana.
Responsable	Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Desarrollo Organizacional	
Productos	Reclutamiento y selección del personal, acorde al perfil del puesto. Plan de desarrollo de carrera. Capacitación del Personal administrativo. Evaluación del desempeño del personal. Compensación y beneficios del personal acorde al desempeño. Salud e higiene ocupacional. Implementación del programa de cultura organizacional.	
Requerimientos	<p>Pago de incentivos al servidor.</p> <p>Creación de instrumento de medición de los valores.</p> <p>Creación de instrumento de medición de indicadores.</p> <p>Diseño del Plan de desarrollo de Carrera.</p> <p>Aplicación de la evaluación de desempeño sistemática.</p> <p>Aplicación de la encuesta.</p> <p>Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre clima laboral.</p>	
Temas	<p>Desempeño de los recursos humanos.</p> <p>Reclutamiento y selección del personal administrativo.</p> <p>Carrera administrativa.</p> <p>Capacitación personal administrativo.</p> <p>Evaluación del desempeño del personal administrativo.</p> <p>Compensación y beneficios del personal administrativo.</p> <p>Salud e higiene ocupacional.</p> <p>Cultura organizacional.</p>	

Desempeño de los recursos humanos

La Memoria Institucional del MinerD anuncia que el Ministerio obtuvo por primera vez en el año 2021 “una puntuación de 80.14 % en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap). Como resultado del cumplimiento del indicador fue otorgado un incentivo equivalente a un salario a cada servidor del MinerD. Esto representa un gran avance para el fortalecimiento institucional y la profesionalización de los servicios”.

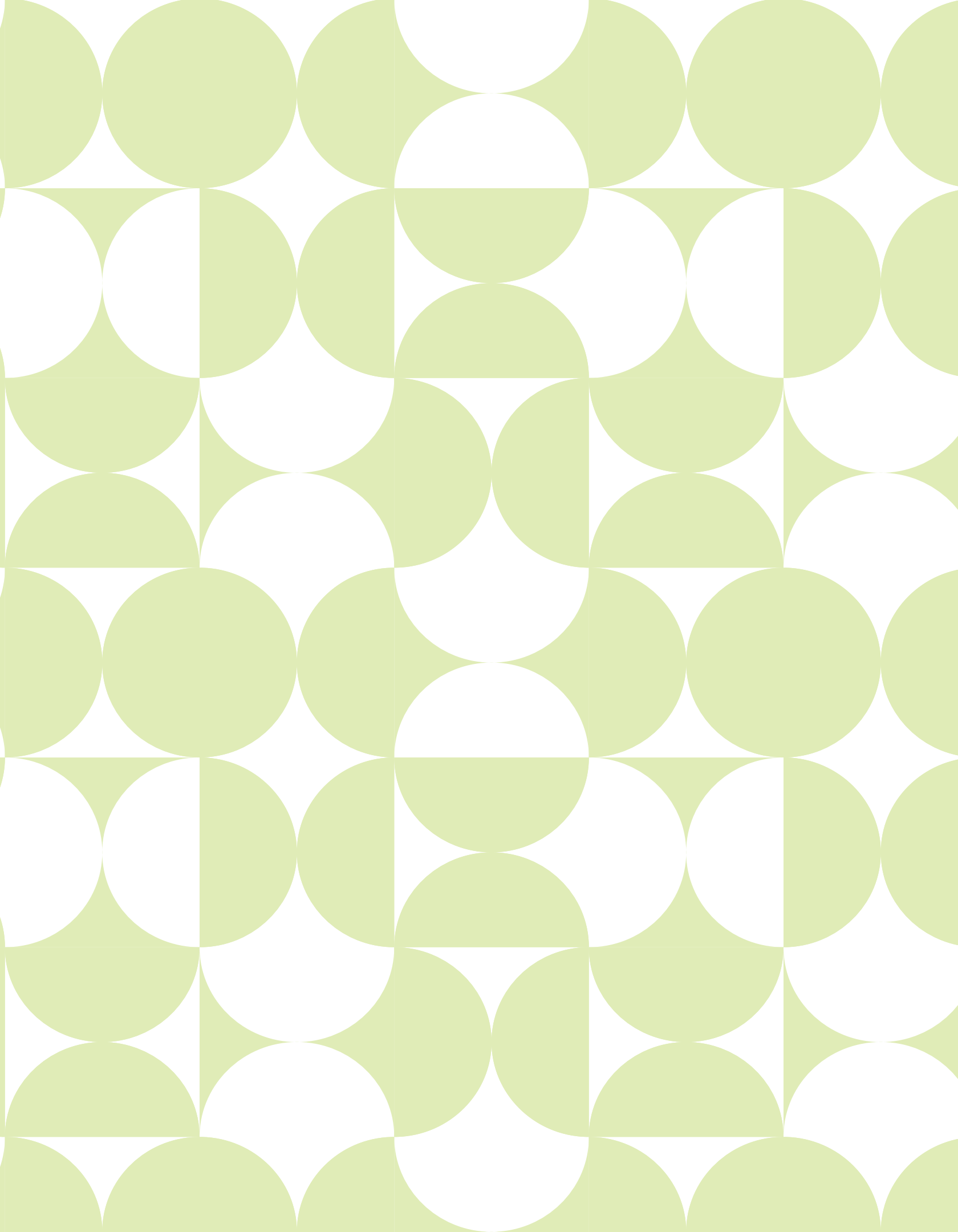
Los indicadores que mide el Sismap son:

- Autodiagnóstico CAF.
- Transparencia en las informaciones de servicios a los funcionarios.
- Nivel de administración del Sistema de Carrera.
- Planificación de los recursos humanos.
- Estructura organizativa.
- Concursos públicos.
- Sistema de administración de servidores públicos.
- Plan de capacitación.
- Asociación de Servidores Públicos
- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.
- Encuesta de Clima Laboral.

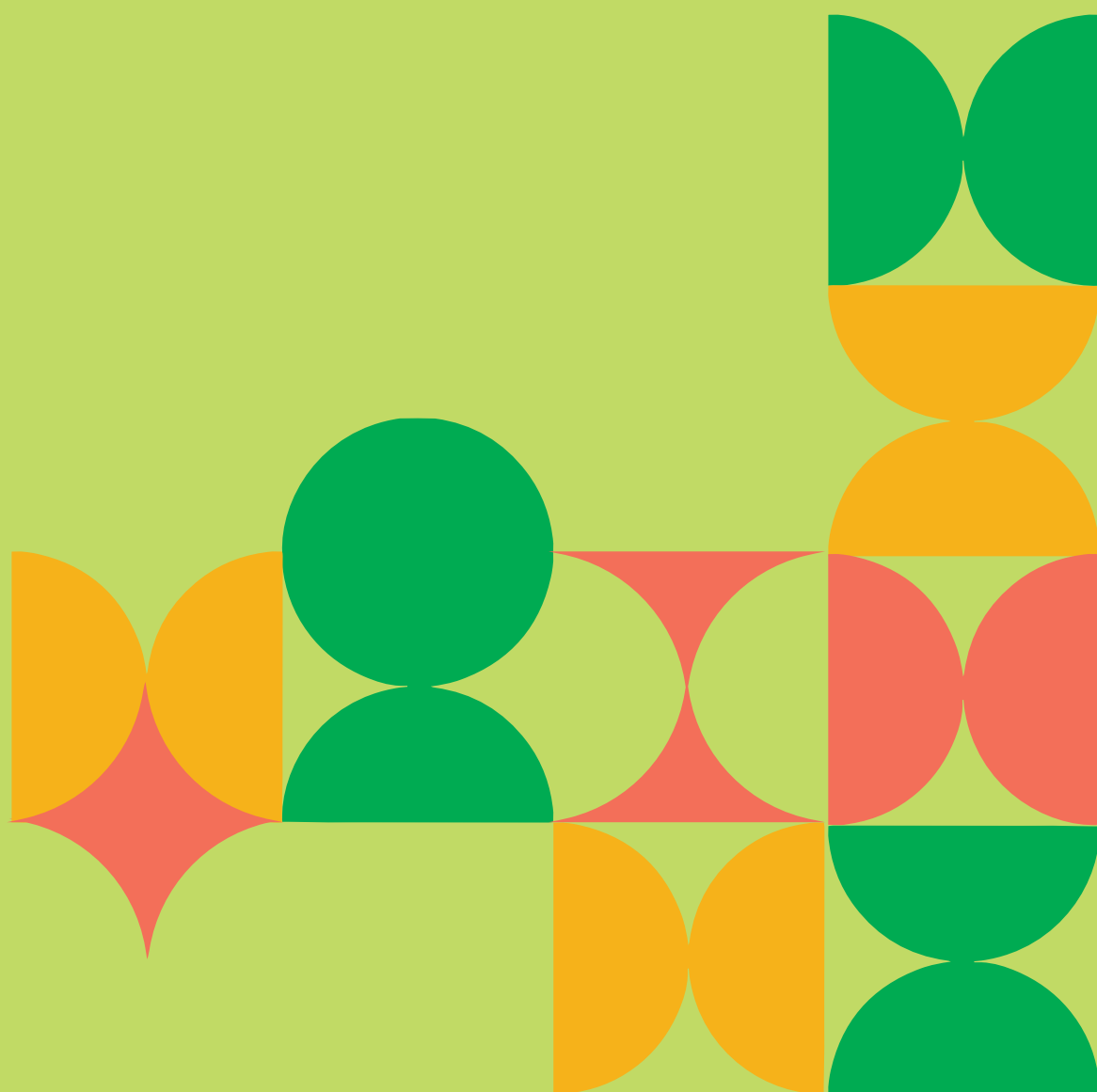
Por otra parte, en octubre de 2021⁹⁴, el MinerD anunció que haría un pago único auditado pagando a los empleados administrativos y docentes de forma presencial. El alcance de este proceso abarca el 100% de los empleados del MinerD y sus dependencias, y se hará en varias etapas comenzando por la Sede Central y las Regionales 10 y 15 de Santo Domingo.

La Memoria del MinerD del 2021 señala que fueron eliminadas varias nóminas de diferentes

dependencias del Ministerio, con 1,487 empleados que no ejercían funciones, pero que seguían recibiendo su salario y los beneficios que les correspondían como servidores de la institución.



Estrategia 11. Eficientización de la gestión administrativa y financiera.



Resultado 22. Mejorada la eficiencia del gasto educativo y administrativo.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	11	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Dirección de Programación Presupuestaria	
Productos	Informe de monitoreo del gasto. Monitoreo al Plan de gasto de organismos desconcentrados.	
Requerimientos	<p>Dotación de equipos e infraestructura tecnológica. Implementación del sistema de desempeño institucional.</p> <p>Fortalecimiento del sistema financiero de las juntas desconcentradas.</p> <p>Revisión del diseño organizacional.</p>	
Temas	<p>Presupuesto de educación.</p> <p>Ejecución del presupuesto de educación.</p>	

Presupuesto de Educación 2021

El presupuesto aprobado al Ministerio de Educación para el año 2021 fue de RD\$ 187,964,400 millones de pesos, 17,371.43 millones de pesos menos que el presupuesto de 2020, un año extraordinario, en el cual el MinerD recibió en dos ocasiones presupuestos complementarios para ejecutar medidas que hicieran posible la educación a distancia en medio de la pandemia. En relación con el PIB, el presupuesto alcanzó el 3.53 % (Oficina Planificación, MinerD, 2022).

La ejecución presupuestaria fue de un 99.37 %, superior a la del 2020, que alcanzó un 98.13 %.

Si analizamos las diferencias entre el presupuesto inicialmente aprobado y el finalmente ejecutado (tras las modificaciones presupuestarias operados a lo largo del 2021), encontramos que el único concepto de gasto que subió fue el correspondiente a Remuneraciones y contribuciones (es decir,

gasto de personal) con una subida del 16%. Este concepto de gasto supuso el 65% del gasto total del Ministerio. El concepto de Obras tuvo una disminución del 72 % entre lo inicialmente presupuestado y lo finalmente devengado.

Tabla 57. Indicadores de ejecución presupuestaria 2020-2021

Indicadores	2020	2021
Presupuesto (Millones RD\$)	205,335,831,28	187,964,400,56
PIB Corriente (Millones RD\$)	4,456,657,400,000	5,328,201,300,000
Presupuesto como % PIB	4.61%	3.53%
Monto ejecutado	201,501,223,632	186,774,494,865
Monto ejecutado % PIB	4.52%	3.51%
Monto no ejecutado % PIB	0.09%	0.02%
Ejecución (% del total presupuestado)	98.13%	99.37%

Fuente: Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2021 (Oficina Planificación, MinerD, 2022)

Tabla 58. Diferencias entre Presupuesto inicial y ejecutado en el año 2021

Detalles	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Diferencia	% Inicial/ ejecutado	% Respecto total
2.1 - Remuneraciones y contribuciones	105,074,602,517	121,448,961,657	16,374,359,140	16%	65.0%
2.2 - Contratación de servicios	35,553,291,917	27,889,104,613	-7,664,187,304	-22%	14.9%
2.3 - Materiales y suministros	6,159,458,424	1,190,156,397	-4,969,302,027	-81%	0.6%
2.4 - Transferencias corrientes	23,663,774,784	24,419,601,013	755,826,229	3%	13.1%
2.5 - Transferencias de capital	-	-	-	-	0.0%
2.6 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	13,205,760,449	8,922,936,598	-4,282,823,851	-32%	4.8%
2.7 - Obras	10,853,311,909	3,022,570,710	-7,830,741,199	-72%	1.6%

Detalles	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Diferencia	% Inicial/ ejecutado	% Respecto total
2.8 - Adquisición de activos financieros con fines de política	-	-	-	-	0.0%
2.9 - Gastos financieros	-	-	-	-	0.0%
Total	196,518,680,342	186,921,387,401	-9,597,292,941	5%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2021 (Oficina Planificación, MinerD, 2022)

En relación con el presupuesto devengado del año 2020, las Remuneraciones y contribuciones subieron un 6.54 %, el capítulo de Materiales y suministros disminuyó en un 74.50 % y en un 56.04 % el capítulo de Obras.

Tabla 59. Variaciones absolutas (RD\$) y porcentuales entre la ejecución 2020-2021 por concepto del gasto

Objeto del gasto	Variación Absoluta	Variación Porcentual
2.1 Remuneraciones y contribuciones	7,449,976,708.88	6.54%
2.2 Contratación de servicios	-1,843,720,407.26	-6.21%
2.3 Materiales y suministros	-3,459,586,932.95	-74.50%
2.4 Transferencias corrientes	-8,290,466,893.89	-25.35%
2.5 Transferencias de capital	-81,555,401.89	-100.00%
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-4,574,524,231.55	-33.92%
2.7 Obras	-3,763,971,784.98	-56.08%
4.2 Disminución de pasivos	-162,879,823.71	-100.00%
Total	-14,726,728,767.35	-7.31%

Fuente: Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2021 (Oficina Planificación, MinerD, 2022)

Si analizamos el gasto por estudiante (en USD) se comprueba que, en el período 2017-2021, seis provincias: Hermanas Mirabal, Espaillat, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa, Santiago Rodríguez y Baoruco tienen un promedio anual de gasto de más de 2,000 USD por estudiante, mientras que en seis provincias: Santiago, Santo Domingo, San Cristóbal, Peravia, La

Romana y La Altagracia el gasto promedio está por debajo de los 1,350 USD. Si comparamos los porcentajes de aumento del gasto entre el 2017 y el 2021 no se advierte una tendencia hacia la igualdad por provincias, ya que en las provincias con más gasto el porcentaje de aumento es generalmente superior al de las provincias con menos gasto.

Tabla 60. Gasto por estudiante en USD 2017-2021

Provincia	GASTO POR ESTUDIANTE EN USD					Promedio 2017-2021	% variación 2021/2017
	2017	2018	2019	2020	2021		
HERMANAS MIRABAL	2,492	2,325	3,040	2,902	2,979	2,748	19.5%
ESPAILLAT	2,366	2,219	2,483	2,467	2,458	2,399	3.9%
SÁNCHEZ RAMÍREZ	1,923	1,962	2,235	2,123	2,239	2,096	16.4%
SAN JOSÉ DE OCOA	1,833	1,774	2,311	2,196	2,319	2,087	26.5%
SANTIAGO RODRÍGUEZ	1,898	1,861	2,203	2,071	2,091	2,025	10.2%
BAHORUCO	1,857	1,789	2,099	2,181	2,130	2,011	14.7%
DISTRITO NACIONAL	1,976	1,878	2,118	1,922	2,062	1,991	4.4%
MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	1,848	1,807	2,104	2,084	2,055	1,980	11.2%
INDEPENDENCIA	2,101	1,984	1,847	1,808	1,839	1,916	-12.5%
MONTE CRISTI	1,831	1,834	1,900	1,855	1,860	1,856	1.6%
MONTE PLATA	1,692	1,724	1,949	1,939	1,934	1,848	14.3%
DAJABÓN	1,841	1,773	1,975	1,815	1,768	1,834	-4.0%
SAN JUAN	1,590	1,621	1,969	1,930	1,941	1,810	22.1%
VALVERDE	1,644	1,654	1,819	1,883	1,746	1,749	6.2%
ELÍAS PIÑA	1,667	1,619	1,759	1,773	1,736	1,711	4.1%
PUERTO PLATA	1,542	1,609	1,772	1,716	1,705	1,669	10.6%
MONSEÑOR NOUEL	1,455	1,542	1,765	1,691	1,736	1,638	19.3%
PEDERNALES	1,748	1,611	1,634	1,540	1,638	1,634	-6.3%
SAMANÁ	1,490	1,529	1,703	1,759	1,673	1,631	12.3%
HATO MAYOR	1,519	1,575	1,681	1,680	1,660	1,623	9.3%
DUARTE	1,401	1,528	1,714	1,707	1,727	1,615	23.3%
EL SEIBO	1,483	1,514	1,601	1,558	1,551	1,541	4.6%
BARAHONA	1,453	1,494	1,586	1,564	1,597	1,539	9.9%
SAN PEDRO DE MACORÍS	1,407	1,450	1,571	1,642	1,562	1,526	11.0%
AZUA	1,259	1,382	1,496	1,590	1,493	1,444	18.6%
LA VEGA	1,294	1,398	1,466	1,533	1,437	1,426	11.1%
SANTIAGO	1,151	1,276	1,358	1,479	1,344	1,322	16.8%
SANTO DOMINGO	1,273	1,354	1,260	1,367	1,251	1,301	-1.7%
SAN CRISTÓBAL	1,176	1,307	1,314	1,353	1,291	1,288	9.8%
PERAVIA	1,116	1,205	1,213	1,188	1,211	1,187	8.5%
LA ROMANA	1,151	1,268	1,132	1,159	982	1,138	-14.7%
LA ALTAGRACIA	883	1152	884	1043	838	960	-5.1%
Promedio inversión de la muestra en USD	1,452	1,503	1,577	1,605	1,549	1,537	6.7%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2021 (Oficina Planificación, MinerD, 2022)

Presupuesto de 2022

De acuerdo con el informe, elaborado por la Dirección de Programación Financiera y Estudios Económicos del MinerD (Oficina Planificación, MinerD, 2021) el Presupuesto de Educación del año 2022 ascenderá a 231,147,70 millones de pesos, equivalentes a un 3.92 % del PIB. El presupuesto nominal representa un aumento de un 21.1 % respecto al del año 2021.

Si observamos lo planificado para el 2022, en comparación con lo ejecutado en el 2021, encontramos que con el nuevo presupuesto se busca fortalecer algunos capítulos, como el de Materiales y suministros, en el que se incluyen libros de texto y otros recursos, que crece más de un 600 %. El segundo capítulo en crecimiento es el de Obras, que crece un 333 %, multiplicando por cuatro el presupuesto ejecutado en el año 2021. El Capítulo de Remuneraciones y contribuciones sube en un 7.5 % respecto a lo ejecutado en el año 2021.

Tabla 61. Variables macroeconómicas presupuestos 2021 y 2022

Variables Macroeconómicas	2021	2022
Nivel de Crecimiento Real del PIB (Proyecciones MEPyD)	10.7	5.8
Inversión en Educación Pre-Universitaria en RD\$	190,809,106,514	231,147,700,000
PIB Corriente Proyectado en RD\$ (Proyecciones MEPyD)	5,328,201,300,000	5,902,315,000,000
Presupuesto de Educación como % del PIB	3.72%	3.92%

Tabla 62. Presupuesto por Programa. 2021 y 2022.

Programa	Descripción	Presupuesto ejecutado 2021	% Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	% Presupuesto 2022	Variación absoluta	% Variación
2.1	Remuneraciones y contribuciones	121,448.96	65.0%	130,541.65	56.5%	9,092.69	7.5%
2.2	Contratación de servicios	27,889.10	14.9%	38,417.83	16.6%	10,528.73	37.8%
2.3	Materiales y suministros	1,190.16	0.6%	8,339.23	3.6%	7,149.07	600.7%
2.4	Transferencias corrientes	24,419.60	13.1%	26,581.93	11.5%	2,162.33	8.9%
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,922.94	4.8%	14,171.81	6.1%	5,248.87	58.8%

2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,922.94	4.8%	14,171.81	6.1%	5,248.87	58.8%
2.7	Obras	3,022.57	1.6%	13,095.25	5.7%	10,072.68	333.2%
Total		186,893.33	100.0%	231,147.70	100.0%	44,254.37	23.7%

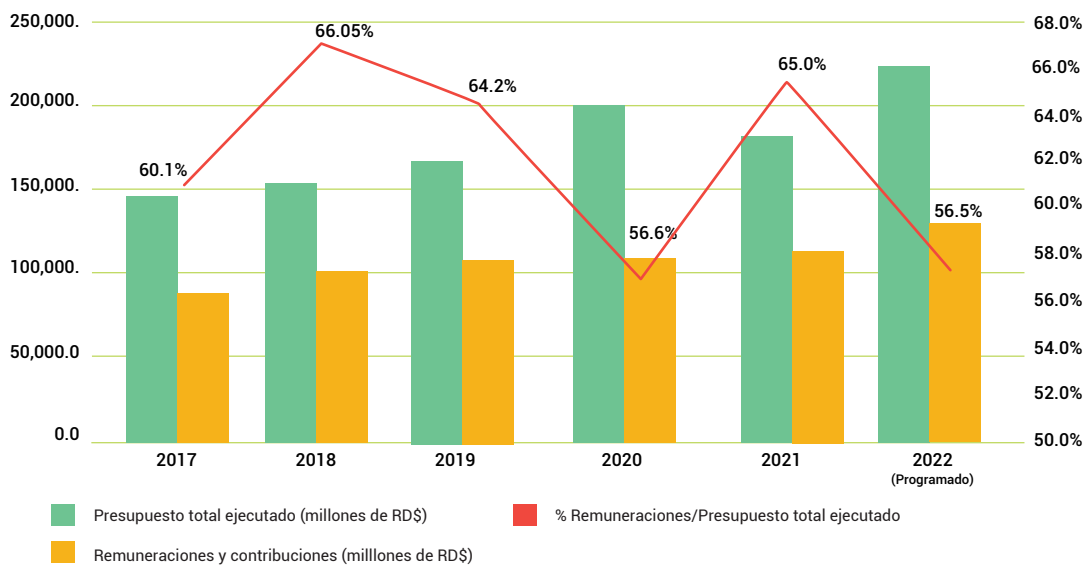
Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la Dirección de Programación Financiera y Estudios Económicos del MinerD

Tabla 63. Remuneraciones y contribuciones: Gasto total y % del presupuesto ejecutado. 2017-2022

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (Programado)
Remuneraciones y contribuciones (millones de RD\$)	85,451.3	100,630.2	108,667.2	113,999.0	121,449.0	130,541.7
Presupuesto total ejecutado (millones de RD\$)	142,249.3	152,362.4	169,237.8	201,501.2	186,893.3	231,147.7
% Remuneraciones/Presupuesto total ejecutado	60.1%	66.05%	64.2%	56.6%	65.0%	56.5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del MinerD

Gráfico 18. Remuneraciones y contribuciones: Gasto total y % del presupuesto ejecutado. 2017-2022



Resultado 23. Asegurada la continuidad de las operaciones del MinerD.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	10	Eficientización de la gestión administrativa y financiera.
Responsable	Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar. Unidad de Fiscalización del Programa Nacional de Infraestructura Escolar. Dirección Administrativa. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). Oficina de Cooperación Internacional (OCI). Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación. Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos.	
Productos	Rehabilitación de Centros educativos. Construcción de Estancias infantiles de arrastre. Equipamiento de Estancias infantiles. Habilitación de CAFI. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Construcción de Centros educativos de arrastre. Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional equipados. Talleres de la Modalidad en Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Textos de enseñanza. Recursos didácticos. Material didáctico. Gastos operativos. Gestión de riesgo.	
Requerimientos	Continuidad del programa nacional de edificaciones escolares. Capacitación del personal del MinerD. Señalización de centros educativos. Evaluaciones a los centros. Mejoramiento de los procesos internos administrativos y financieros.	
Temas	Construcción de Estancias infantiles Equipamiento de Estancias infantiles. Aulas para estudiantes con necesidades específicas. Mantenimiento de Centros educativos. Gestión de Riesgos Equipamiento de Aulas. Conversión de liceos a politécnicos. Talleres de la Modalidad Técnico Profesional y Artes equipados. Estudiantes dotados de dispositivos electrónicos para el desarrollo de las competencias. Libros de texto. Recursos didácticos. Material didáctico.	

Construcción de centros educativos

En el año 2021, se produjo un fuerte descenso en la construcción de nuevos centros escolares.

De acuerdo con la Memoria Institucional del MinerD para el 2021, en este año se entregaron 7 centros escolares con un total de 124 aulas nuevas. Muy por debajo de las 2,533 aulas nuevas por año del período 2013-2017 o de las 1,390 aulas por año de los años 2018-2020.

Tabla 64. Espacios escolares construidos 2013-2021

Espacios Escolares	2013-2017	2018	2019	2020	2021	Total
Aulas nuevas	12,666	1,488	1,542	1,141	124	16,961
Aulas rehabilitadas	2,834	73	37	49		2,993
Laboratorios de Ciencias	316	28	36	33		413
Laboratorios de Informática	471	45	49	39		604
Bibliotecas	843	81	74	64		1,062
Talleres	51	6	13	31		101
Total espacios escolares	17,181	1,721	1,751	1,357	124	22,134

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del MinerD

El descenso en el ritmo de entregas se observa también en las construcciones para el Inaiipi. En el año 2021, solo se concluyó un Caipi nuevo.

Tabla 65. Avances en la construcción de Caipi. 2017-2021

Año	Sorteados	Inaugurados	Iniciados	Sin iniciar	AVANCE CONSTRUCTIVO				Inaugurados en el año
					<=25%	26%/ 50%	51%/ 75%		
31/12/2017	251	52	116		65	20	21	76%/ 99%	22
31/12/2018	251	61	147	83	89	20	17	10	9
31/12/2019	251	75	135	43	74	12	31	21	14
31/12/2020	251	87	121	41	65	14	25	18	12
31/12/2021	251	88 *	120	43	65	14	25	17	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa ⁴³Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia ¹⁶-Propeep

En la base de esta subejecución parece encontrarse un problema legal. De acuerdo con declaraciones de los ministros de Obras Públicas y Educación⁹⁵, el Gobierno adeuda más de 20 mil millones de pesos a los ingenieros que participan en la construcción de planteles escolares dentro del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Muchas de las obras finalizadas, en construcción o paralizadas no pueden recibir su pago porque los planteles se

iniciaron sin presupuestos definitivos, hechos a partir de un diseño prototipo general que no consideraba la topografía de los terrenos. En consecuencia, a lo largo del proceso constructivo, se autorizaron modificaciones presupuestarias para tener en cuenta estas condiciones, que superaron el 25 % del presupuesto inicial y la Ley de Compras y Contrataciones Públicas vigente no permite modificaciones por encima de ese importe.

Para paliar esta traba legal, el Presidente promulgó el 26 de mayo la Ley No. 118-21 sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas⁹⁶.

El Artículo 1 de la Ley establece:

“La presente ley tiene por objeto permitir y garantizar que las obras de construcción de escuelas, hospitales y obras viales que se encuentran suspendidas por falta de partidas presupuestarias que permitan la cubicación, con carácter transitorio, debido a que las mismas superan el veinticinco por ciento del monto inicial contratado o aquellas que no han iniciado, puedan ser concluidas por el ente contratante previo informe del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

La entidad contratante tendrá la facultad, sin perjuicio de las condiciones que estuvieren en los pliegos de condiciones, o en la documentación contractual, de modificar, disminuir o aumentar el contrato original de la obra, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público”.

En agosto de 2021⁹⁷, el ministro de Educación informó que se reanuda la reconstrucción de cientos de planteles escolares que se encontraban paralizados por un nudo legal con los pagos de las obras que fue resuelto, a través de la reforma a la ley de Contrataciones Públicas, que impedía la continuidad de los trabajos en cientos de escuelas.

Mantenimiento escolar

Las obras de mantenimiento escolar de los planteles educativos han sido una prioridad a lo largo del año, paralelamente a los procesos de reapertura de clases presenciales (parciales entre abril y mayo de 2021 y generales a partir de septiembre de 2021).

Según informa la Memoria del MinerD para el año 2021, en este año se han realizado mantenimientos de distinta índole en 5,222

Tabla 66. Cantidad de centros educativos intervenidos con el mantenimiento correctivo año 2021.

Departamento / Jornada	Acción realizada	Centros intervenidos \$	Período
Departamento de emergencias.	Soluciones a problemas que requieren una intervención rápida, ya que no se puede esperar procesos de licitación, estas soluciones pueden ser sanitarias, construcción de aulas móviles, entre otros.	2	Enero – diciembre de 2021.
1era. Jornada Regreso a la Presencialidad.	Intervenciones a los centros educativos que requieren soluciones sanitarias, eléctricas, de pintura y otras soluciones menores.	1,339	Marzo – abril de 2021.
2da. Jornada Regreso a la Presencialidad	Intervenciones a los centros educativos que requieren soluciones sanitarias, eléctricas, de pintura y otras soluciones menores.	648	Mayo -junio de 2021.
3ra. y 4ta. jornadas Regreso a la Presencialidad.	Intervenciones a los centros educativos que requieren soluciones sanitarias, eléctricas, de pintura y otras soluciones menores.	2,834	Julio - diciembre de 2021.
Proceso de Urgencia MAE-PEUR-0005-2020.	Rehabilitación general de centros educativos que incluyen reparaciones sanitarias, impermeabilización, ampliaciones (189 aulas nuevas) y construcción de 22 comedor-cocina, construcción de 1 salón multiuso, 2 depósitos, 1 módulo administrativo, caseta de vigilancia, entre otros.	399	Diciembre 2020 - junio 2021.
Total		5,222	

Fuente: Memoria Institucional del MinerD 2021.

Gestión ambiental y de riesgo de instalaciones escolares

La Memoria del MinerD del año 2021 informa que en este año se han realizado, entre otras acciones, 223 evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad a centros educativos, con la herramienta visual-rápida y el Índice de Seguridad en Centros Educativos (Iscerd). También han sido evaluados 142 planteles educativos en términos de accesibilidad universal, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Conadis.

Igualmente informa que concluyó la Asistencia Técnica para el Programa Global de Escuelas Seguras del Banco Mundial, presentando como resultado un análisis de gestión de riesgos para el sector educativo.

“En este sentido, en el informe final se establece un análisis prospectivo del riesgo sísmico para el 100 % de los centros educativos del sector público, según su tipología constructiva. Este análisis permite focalizar las inversiones de rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras escolares para reducir la exposición al riesgo. Existe la posibilidad de dar continuidad a este proceso con apoyo financiero y técnico no-reembolsable (prolongación de la asistencia técnica). Para realizar intervenciones y mejoras, bajo un acuerdo de colaboración conjunta”.

Por otra parte, el 19 de mayo de 2021⁹⁸, el director general de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), Leonardo Reyes Madera, expresó que esa institución está en disposición de aunar esfuerzos a los fines de iniciar un proceso de eliminación de las vulnerabilidades, en conjunto con el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de la Vivienda (Invi). El Ingeniero Reyes

Madera, realizó para IDEC, en el año 2015, una Evaluación cualitativa de la calidad sismo-resistente, accesibilidad, ubicación y funcionalidad de los nuevos planteles escolares (Reyes Madera, 2015). La evaluación consistió en una investigación cualitativa en 50 planteles escolares de nueva construcción, distribuidos en dos provincias (Espaillat y Santo Domingo). Entre las conclusiones de la Evaluación, destacan que no existen criterios para la ubicación correcta de los planteles (escuelas ubicadas al borde de carreteras y caminos principales, arroyos, ríos y cañadas); que era necesario poner atención a las escuelas construidas sobre las fallas sísmicas activas porque su diseño sismo-resistente no es adecuado para soportar las cargas del terremoto esperado; que es necesario corregir todas las columnas cortas provocadas por los constructores para evitar daños importantes en las edificaciones construidas, y que recomendaba respetar las dimensiones mínimas normativas en las columnas y muros estructurales.

En una Nota de Prensa de la Oficina Nacional de Evaluación y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones de 1 de diciembre de 2021⁹⁹, el organismo informa que:

“La Onesvie entregó este 30 de noviembre tres propuestas para reducir vulnerabilidad sísmica al director del Departamento de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación. El director de Onesvie expresó que el refuerzo de las escuelas es un asunto de vida o muerte, y que estas soluciones beneficiarán a la clase estudiantil y trabajadora de cada provincia del país. Dijo que su interés en dar continuidad a la firma de un acuerdo con el MinerD, a fin de reducir la vulnerabilidad sísmica de las 290 escuelas que se encuentran sobre fallas geológicas. Además, entregó un listado que indica la ubicación de cada escuela que se encuentra sobre las fallas tectónicas y la cantidad de estudiantes por plantel educativo”.

Libros de texto y recursos didácticos

En un artículo de Laura Abreu titulado El libro de texto: aliado esencial de aprendizajes, publicado en la revista Informa 512 (Abreu, 2021), se hace un repaso de la larga serie de investigaciones y evidencias sobre la incidencia de los libros de texto en los aprendizajes. En su artículo, la autora concluye:

“En resumen, podemos decir que el libro es un aliado de la educación. Por su utilidad dentro de la escuela, los libros de texto se convierten en el material educativo de mayor impacto en los aprendizajes, potenciando el desarrollo socioemocional y cognitivo. El acceso en proporción de un libro por estudiante, y el buen uso de este, puede producir grandes avances y resultados positivos, de acuerdo con investigaciones. El libro de texto puede combinarse con otros recursos tecnológicos y adaptarse al formato digital, pero el libro impreso será siempre una buena apuesta en países con características como las del nuestro, y uno de los mejores apoyos para maestros y familias. Actualmente la prioridad del sistema educativo debe estar enfocada en la recuperación de los aprendizajes. Los materiales de apoyo, como los libros de texto y las guías para docentes, serán recursos claves en impulsar dicha recuperación y potenciar los aprendizajes”.

La Memoria Institucional del MinerD de 2021, informa que, para ser trabajados en la modalidad a distancia, durante el año lectivo 2020-2021 se repartieron más de seis millones de cuadernillos y libros para Preprimaria, Primaria y Secundaria. Los Cuadernillos fueron elaborados con el apoyo de Unicef y Usaid y los libros del 2do Ciclo de Secundaria por el Instituto 512 y el proyecto Proetp II de la UE/Aecid.

Tabla 67. Dotación de libros y cuadernillos por grado.
Año escolar 2020-2021.

NIVEL	CANTIDAD
Cuadernillos de preprimario y 1er. grado de primaria.	1,201,630
Cuadernillos de segundo y tercer grados de primaria.	1,299,204
Cuadernillos de cuarto, quinto y sexto grados de primaria.	1,979,971
Cuadernillos de primero, segundo y tercer grados de secundaria.	1,547,939
Libros de cuarto grado de secundaria.	105,176
Libros de quinto grado de secundaria.	108,200
Libros de sexto grado de secundaria.	99,410
Total	6,341,530

Fuente: Memoria Institucional del Minerd 2021.

De cara al año escolar 2021-2022, el Consejo Nacional de Educación adoptó la Ordenanza No.03-2021, de 18 de junio, mediante la cual se aprueba la bibliografía de libros de texto para ser utilizados en el sistema educativo dominicano y orienta al uso en formatos impresos y digitales en los niveles educativos tanto públicos, como privados.¹⁰⁰

Para los Niveles de Inicial y Primaria, la Ordenanza aprueba la bibliografía de libros de texto para las diferentes áreas, evaluados por la Dirección General de Currículo en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), los cuales se encuentran en anexo de la ordenanza. Los libros de texto para el Nivel Inicial serán en formato impreso para toda la matrícula que represente el nivel, los libros de texto para el Nivel Primario se presentarán en formato impreso para las áreas de: Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y en formato digital para Educación Artística, Educación Física, Formación Integral Humana y Religiosa y Lenguas Extranjeras.

Respecto a los libros del Nivel Secundario (todavía no aprobados en el año 2021) y sus

respectivas modalidades se presentarán en formato digital en todas las áreas, según la Ordenanza.

La Ordenanza supone un gran paso de avance hacia la consecución del esperado objetivo de dotar a los niños a adolescentes del sistema educativo público de libros de texto individuales para todas las áreas.

El 26 y el 28 de agosto de 2021¹⁰¹ se publicaron respectivamente la Convocatoria de licitación para adquisición de libros de texto para los niveles inicial y primario, año escolar 2021- 2022 y la Convocatoria de licitación para Adquisición de Libros de Textos para estudiantes de los Niveles Básico y Secundario del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, año escolar 2021-2022. Las convocatorias, realizadas a apenas 20 días de inicio del año escolar, no han permitido que los niños y los jóvenes y adultos cuenten con sus libros desde el primer día de clase.

En las mismas fechas, el Ministerio publicó la Convocatoria especial de llamado a presentar propuestas de libros de texto digitales a ser evaluados para el nivel secundario, primero y segundo ciclo¹⁰². Las editoras y particulares que deseen participar debían presentar sus propuestas antes del 10 de septiembre.

El 17 de octubre se anunció¹⁰³ que el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación adjudicó los libros de texto para los niveles inicial y primaria a diez casas editoras nacionales e internacionales. Un total de 9,167,950 libros fueron asignados a las empresas Actualidad Escolar, Editora Santillana, Editora Centenario, Inicia, Casa Duarte, Disesa, Ediciones CP, Editora Alfa y Omega, Ediciones Salomé y Susaeta. Las adjudicaciones se publicaron en el Portal de Compras¹⁰⁴

Unos días antes se había realizado la adjudicación de libros de texto para el Nivel

Básico y Medio de la Educación de Adultos¹⁰⁵. El año 2021 finalizó, sin embargo, sin que los libros hubiesen sido recibidos en las escuelas.

gran valor, que podría sumarse también a la plataforma Eduplan, siguiendo su división de grados, áreas y secuencias.

Recursos digitales: Eduplan

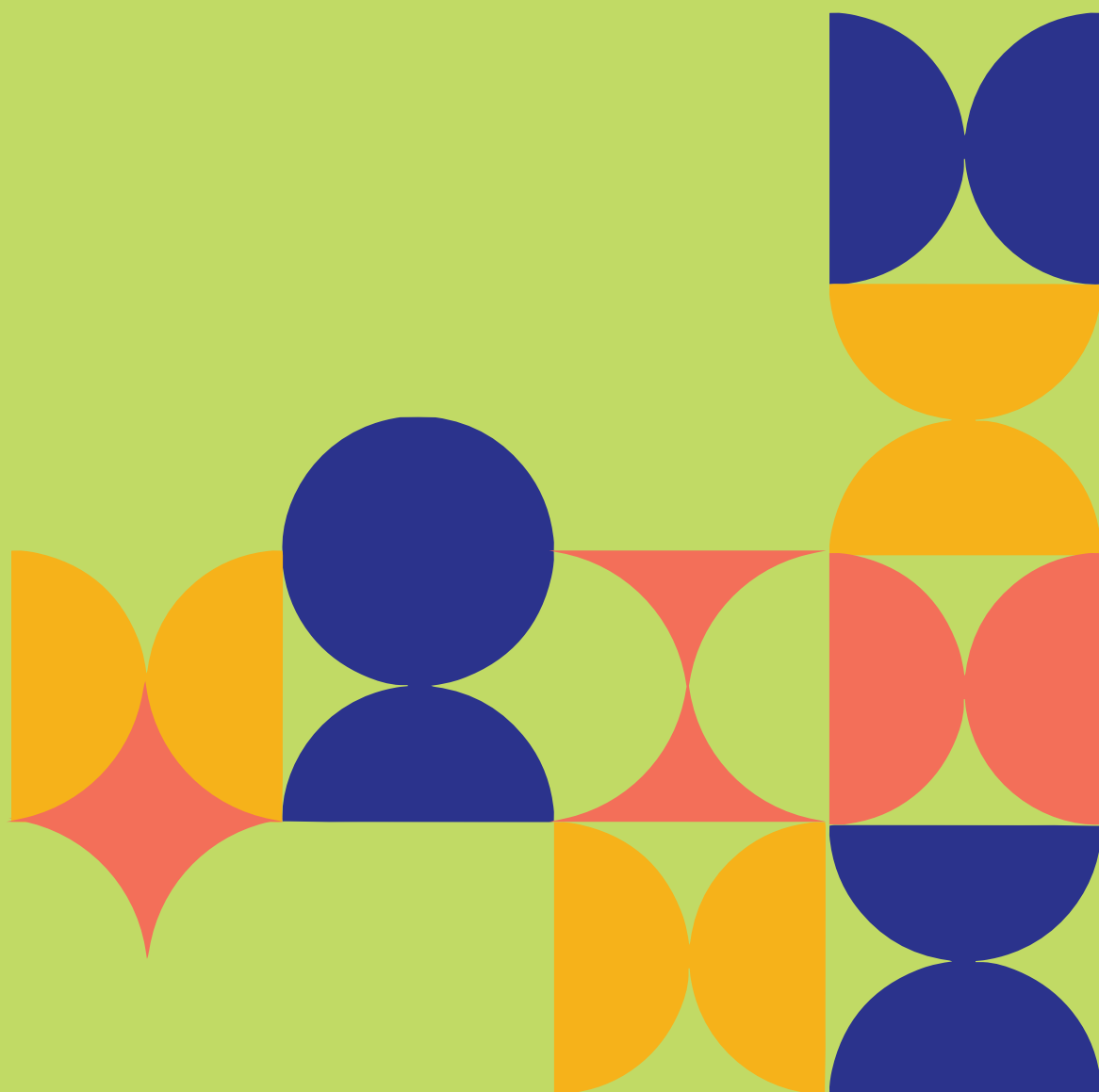
La plataforma Eduplan, activa desde el año 2016, es un repositorio de recursos digitales y planeaciones docentes estructurado por nivel, grado, área y secuencia curricular, ajustado al nuevo currículo dominicano. Hasta ahora la plataforma recoge recursos para Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Técnica Profesional.

Contratado por Inafocam, el Instituto 512 ha recopilado recursos y elaborando planeaciones docentes para los dos ciclos de la Educación Secundaria. Estos recursos y planeaciones están pendientes de ser validados por la Dirección de Currículo para su integración en la plataforma. La Memoria del MinerD de 2021 señala que hasta el momento la Dirección del Currículo ha evaluado aproximadamente 1,760 recursos didácticos pertenecientes al primer ciclo del Nivel Secundario, de las diferentes áreas curriculares (planificaciones, secuencias curriculares, evaluaciones, fichas de recursos, etc.) elaborados por profesionales externos para colgar en la plataforma de Eduplan.

El proyecto Proetp II ha contratado la elaboración de 500 planeaciones docentes para los bachilleratos técnico-profesionales, que estarán disponibles para finales de mayo de 2022.

La grabación de clases diarias para todos los grados y áreas del currículo dominicano desde el Preprimario hasta el último ciclo de Educación Secundaria, realizada por el MinerD en el marco del proyecto Aprendemos en casa, preservando la salud, constituye un aporte de

Estrategia 12. Infraestructura tecnológica y sistema de información.



Resultado 24. Optimizados los servicios y sistemas tecnológicos.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	12	Infraestructura tecnológica y sistema de información.
Responsable	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.	
Productos	Automatización de los Procesos. Actualización de los Sistemas. Atención a usuarios. Seguridad de la información.	
Requerimientos	<p>Contratación y renovación de sistemas informáticos.</p> <p>Desarrollo de software y herramientas.</p> <p>Implementación de nuevas plataformas tecnológicas.</p> <p>Implementación de plataforma para la digitalización y automatización de documentos del MinerD.</p> <p>Apoyo de otras áreas o direcciones que brindan soporte y mantenimiento indirecto a elementos físicos del data center y otras direcciones de la dirección general de tecnología. Ingreso de nuevo personal con perfil profesional de desarrollo de software.</p> <p>Diseño y aplicación sistemática de la encuesta sobre satisfacción del servicio brindado.</p>	
Temas	Automatización de los Procesos y actualización de los Sistemas Informáticos. Dotación de equipos informáticos	

Automatización de los procesos

El Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (Sisticge) es la herramienta diseñada por el Gobierno para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y avances que las instituciones del Estado van implementando para la mejora continua de los procesos y los servicios que ofrecen a los ciudadanos.

En el último informe sobre el Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, correspondiente al año 2020, el Ministerio de Educación se encontraba en el puesto 52 entre las instituciones del Estado con un índice de 86.45.

Tabla 68. Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

Ranking	Institución	iTICge	Uso TIC	Gobierno electrónico	Gobierno abierto	Servicios electrónicos
	Valor Máximo		20	30	25	25
52	Ministerio de Educación		16.45	26.0	22.00	22.00

Fuente: Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE)

La Memoria Institucional del MinerD del año 2021, cita entre los logros de este año la optimización del rendimiento del SigerD y la creación de un módulo para la generación, descarga y carga de las plantillas de evaluación de los estudiantes en la modalidad a distancia para inicial, primaria y secundaria; la adecuación del módulo de registro de los postulantes a un puesto docente o directivo dentro del sistema para Concurso de Oposición Docente 2021; o la actualización de la base de datos del SigerD en la parte de planta física y georreferencia. Contiene los datos que indican la condición de la planta física de los centros educativos públicos y privados para el análisis y toma de decisiones.

Dotación de equipos informáticos

En el año 2020 se hizo un gran esfuerzo para contratar la compra de laptops, tabletas y netbooks para docentes y estudiantes del sistema educativa ante la necesidad de desarrollar el año escolar por la modalidad a distancia como consecuencia de la pandemia de la covid-19. Algunos de los equipos pudieron llegar en los primeros meses del año 2020, aunque muchos de ellos se han ido entregando a lo largo del 2021.

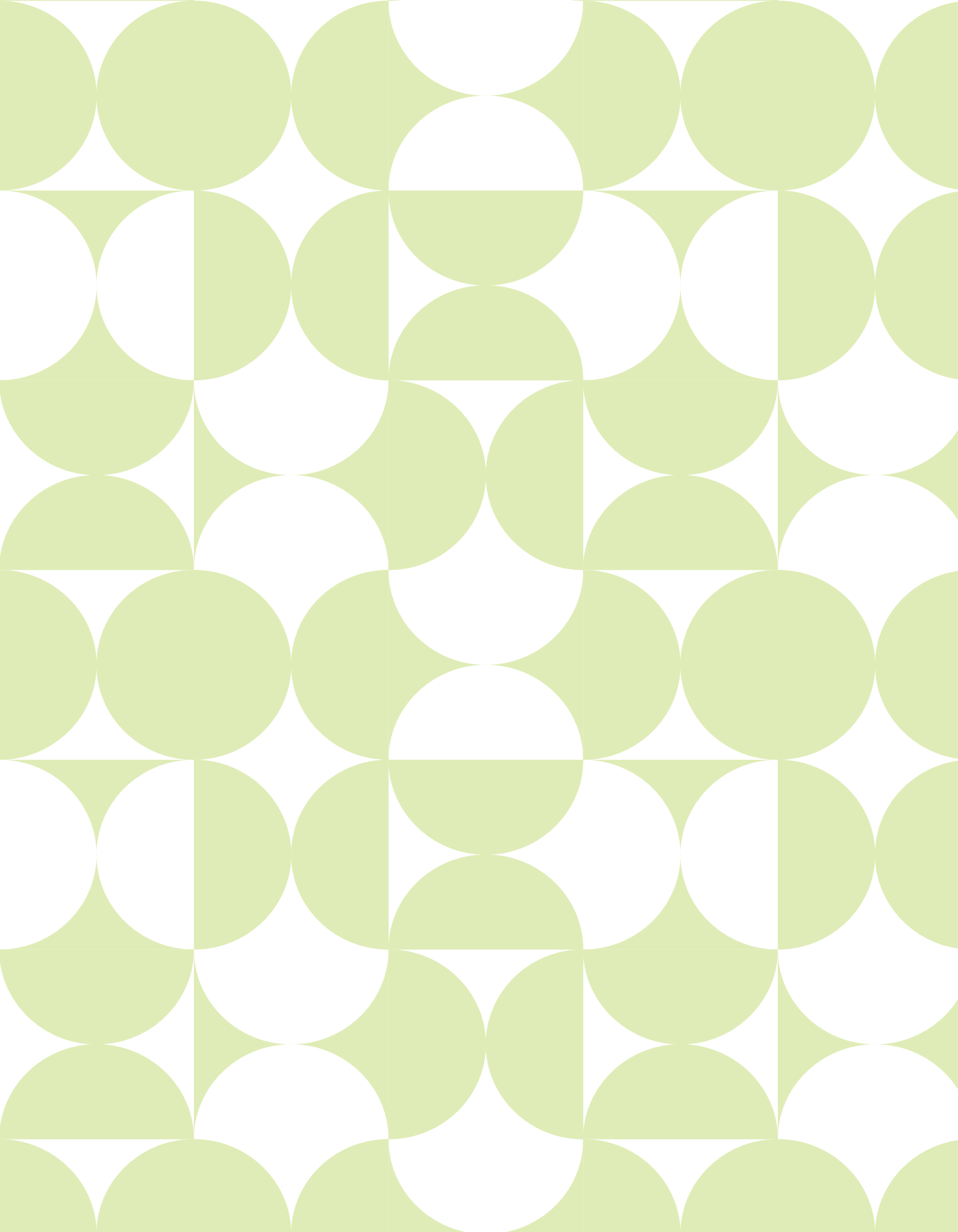
La Memoria del MinerD para el año 2021 destaca el reparto de más de un millón de dispositivos entre enero y noviembre de 2021, entre los que resaltan las 758,783 tabletas entregadas a los estudiantes de Primaria y los 251,431 netbooks para los estudiantes de Secundaria.

Tabla 69. Entrega de dispositivos tecnológicos a estudiantes, docentes e instalación en centros educativos. Enero-noviembre de 2021

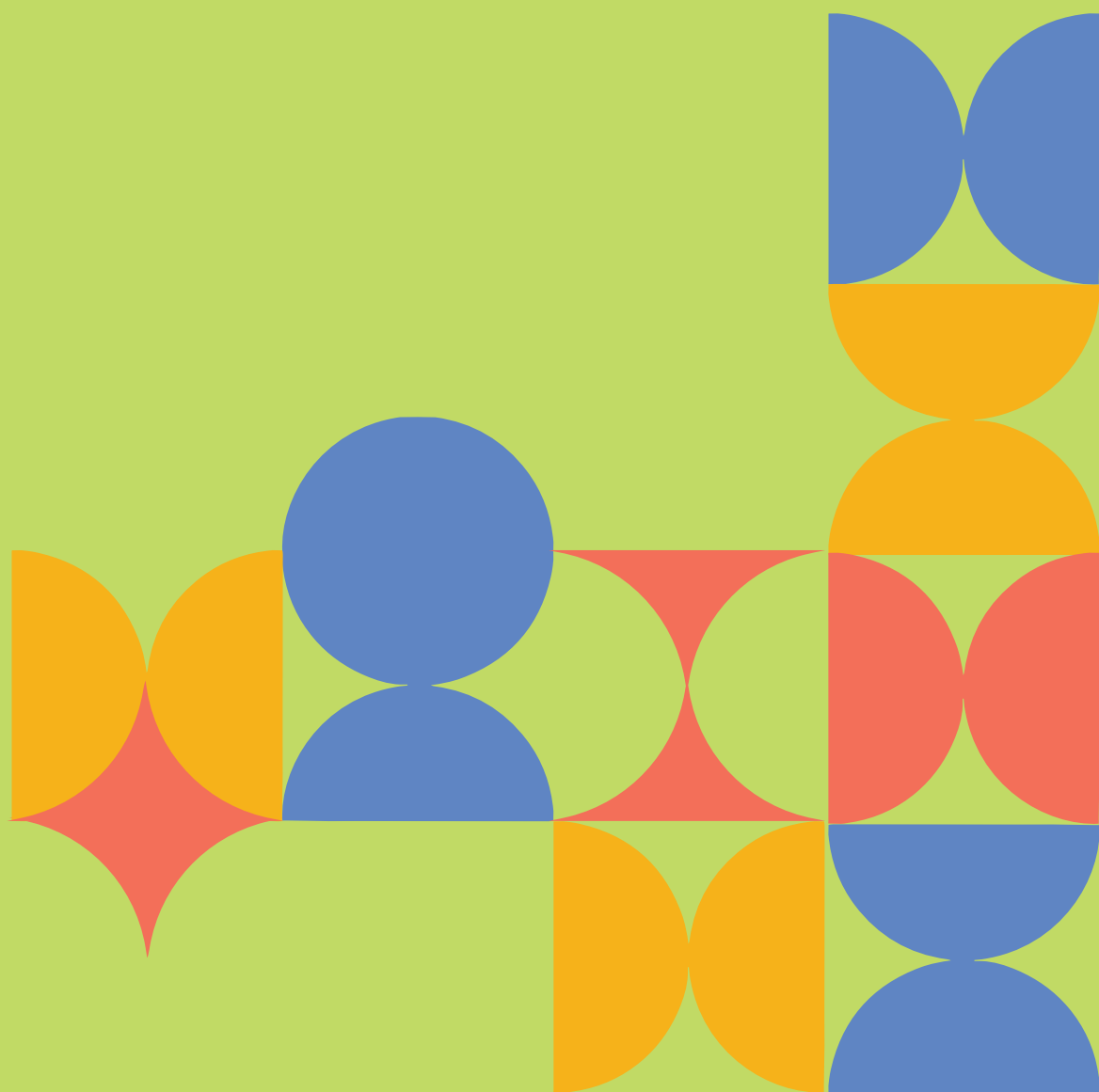
Tipo de dispositivo	Beneficiario	Cantidad
Laptop	Docentes	1,491
Tabletas	Estudiantes de primaria	758,783
Netbook	Estudiantes de secundaria	251,431
PDI (Equipos de solución de monitoreo táctil).	Centros educativos	7,725

Fuente: Memoria Institucional 2021 dl MinerD

Igualmente, la Memoria destaca que se identificaron 4,853 centros sin conexión a internet y que a 4,127 de ellos se le instaló el servicio.



Estrategia 13. Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.



Resultado 25. Valorada positivamente la imagen del Minerd.

Objetivo	6	Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuenta.
Estrategia	13	Fortalecimiento de la imagen y posicionamiento institucional.
Responsable	Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas. Dirección de Relaciones Internacionales.	
Productos	Implementación del plan de comunicaciones. Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.	
Requerimientos	<p>Estructurar e implementar el Plan de Comunicación Estratégica del Minerd para el 2021 al 2024.</p> <p>Fortalecer los canales de información interno, gestionar e implementar el Plan de Comunicación Interna de la institución.</p> <p>Dotar de herramientas para fortalecer las capacidades de comunicación de toda la planta del Minerd.</p> <p>Diseñar instrumento de medición e indicadores.</p> <p>Fortalecer el sentido de pertenencia de todos los colaboradores.</p>	
Temas	<p>Plan de Comunicaciones.</p> <p>Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.</p>	

Plan de Comunicaciones

La Memoria Institucional del MinerD para el año 2021 informa que en este año se ha elaborado y ejecutado el Plan de Comunicación Interna 2020-2021, que contiene acciones y estrategias que contribuyen con el desarrollo de una comunicación eficaz, con miras a sensibilizar, mejorar el clima laboral y la comunicación interna. Entre los instrumentos del Plan se encuentran el suministro de informaciones relevantes a través del correo institucional y un boletín informativo mensual para los colaboradores internos.

También reporta la realización de acciones y campañas de comunicación externas, masivas y directas con información del MinerD y la intensa labor realizada en las redes sociales donde se evidencia un crecimiento constante en cuanto a los seguidores e interacción, en el periodo enero-diciembre de 2021.

Las clases a distancia convirtieron el canal de YouTube del MinerD en el espacio alternativo para que los estudiantes de todo el país pudieran repetir sus clases diarias.

En relación con la atención al ciudadano para dar respuesta a las solicitudes, consultas, sugerencias o quejas de acuerdo con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la Oficina de Libre Acceso a la Información reporta que en el año 2021¹⁰⁸, se recibieron un total de 1,027 solicitudes de información de las que se respondieron 974, el 95 % del total. La mayor parte de las solicitudes de información corresponden a procesos de compras y contrataciones (23 %), finanzas (14 %) y nómina (13 %).

Realización de convenios, acuerdos y alianzas para la mejora educativa.

Entre los convenios, acuerdos y alianzas, realizados por el Ministerio en el año 2021, destaca el acuerdo de colaboración entre MinerD, Inafocam y Unicef, que tiene como finalidad la implementación del Programa "Construyendo la base de los aprendizajes" (CON BASE), con el objetivo de mejorar la enseñanza de Lengua Española y Matemática en el primer ciclo de primaria, en 23 distritos educativos priorizados por el MinerD, pertenecientes a las 18 regionales de Educación. La vigencia de este acuerdo comprende desde el 1ro. de diciembre de 2021 al 30 de diciembre de 2022.

En un brochure de Unicef sobre el proyecto¹⁰⁹ se destaca que:

1. Fortalecimiento de la enseñanza con énfasis en:
 - Desarrollo de Guías y Secuencias Didácticas de Lengua y Matemática y sus correspondientes Guías Teóricas con los fundamentos conceptuales.
 - Incremento de las competencias de enseñanza de los docentes de primer ciclo, de Lengua Española y Matemática, a través de un plan de formación docente continuo, centrada en el aula.
 - Acompañamiento sistemático a los maestros en el centro educativo, a cargo de los técnicos del distrito y coordinadores pedagógicos.
2. Articulación de la gestión institucional, a través de la actualización de los planes de acción distrital y de los centros educativos.
3. Información y monitoreo continuo de la implementación".

Igualmente, el documento destaca que el

Programa, centrado en la enseñanza de la Lengua y la Matemática en el Primer Ciclo de Primaria, "tiene alcance nacional y será implementado en todos los centros educativos del país, con un proceso de incorporación paulatino, basado en el incremento y adecuación de las capacidades de gestión a todos los niveles de la institución".

Referencias

Abreu, L. (2021). El libro de texto: aliado esencial de aprendizajes. (l. 512, Ed.) *Informa 512, Edición 2021*. Obtenido de https://512.com.do/pdf/Revista_informa%20512.pdf

Amiama-Espailat, C. (Septiembre de 2020). Desafíos de la Educación Especial en el desarrollo de escuelas inclusivas. (Intec, Ed.) *Ciencia y Educación*. doi:10.22206/CYED.2020.V4I3.PP133-143

Banco Mundial. (2021). *Actuemos ya para Proteger el Capital Humano de Nuestros Niños. Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35276?locale-attribute=es>

Banco Mundial. (27 de 04 de 2021b). Qué es el aprendizaje híbrido? ¿Cómo pueden los países hacerlo bien? Obtenido de <https://blogs.worldbank.org/es/education/que-es-el-aprendizaje-hibrido-como-pueden-los-paises-implementarlo-de-manera-efectiva>

Beylis, G., Fattal Jaef, R., Morris, M., Rekha Sebastian, A., & Sinha, R. (2021). *Efecto Viral: COVID-19 y la transformación acelerada del empleo en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34413/211448SP.pdf>

BID. (2018). *Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional. Perfil de Proyecto*. Obtenido de <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1971578041-16>

BID. (2021). *Camino hacia la inclusión educativa: 4 pasos para la construcción de sistemas de protección de trayectorias. Paso 1, Exclusión educativa en ALC: ¿cómo los sistemas de protección de trayectorias pueden ayudar?* doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0003455>

BID. (2021b). *El efecto de la doble escolaridad sobre la participación laboral femenina en República Dominicana*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/el-efecto-de-la-doble-escolaridad-sobre-la-participacion-laboral-femenina-en-republica-dominicana>

Educa. (2021). *Estudio sobre la opinión de padres, madres y tutores sobre educación en medio de la pandemia de COVID 19. Primer estudio*. Obtenido de <http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/Estudio-EDUCA-sobre-la-opinion-de-las-familias-acerca-de-la-educacion-en-pandemia-1.pdf>

Educa. (2021b). *Segundo estudio de opinión de las familias dominicanas acerca de la educación actual*. Obtenido de http://www.educa.org.do/wp-content/uploads/2017/07/Webinar_resultados_2doEstudioFamilia_EducacionActual.pdf

González Pons, S. (2021). Las Comunidades Profesionales de Aprendizaje: una estrategia para la

mejora de la escuela. (R.-R. I. Educación, Ed.) Ecos de RED, Boletín Año II- No.3.

IDEC, Ideice, BM, Usaid. (2021). *Educación para todos preservando la salud": Una mirada al funcionamiento de la educación pública a distancia en República Dominicana en tiempos de COVID-19.* Obtenido de <http://idec.edu.do/Archivos/Educacionparatodospreservandolasalud.pdf>

Ideice. (2022). *Memoria Institucional 2021.* Obtenido de <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-id-160-memoria-institucional-2021>

Inabie. (2021). *Memoria Institucional 2021.* <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-lugros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico?download=9702:memoria-institucional-inabie-2021>

Inabie. (2021b). *Estudiantes Beneficiados con el Programa PAE 2017-2021.* Obtenido de <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/datos-abiertos/datos-de-centro-pae-datos-abiertos-2017-a-2021?download=10570:estudiantes-beneficiados-con-el-programa-pae-2017-2021>

Inafocam. (2021). *Resumen Estadístico. Formación y Desarrollo Profesional de Docentes.* Obtenido de <https://www.inafocam.edu.do/transparencia/index.php/estadisticas/category/1960-estadisticas-2021?download=2198:estadisticas-instituciones-trimestre-octubre-diciembre-2021-editable>

Inaipi. (2021). *Datos estadísticos del Inaipi. Diciembre 2021.* Obtenido de https://inaipi.gob.do/mdia/attachments/estadisticas_2021/Datos%20Estad%C3%ADsticos%20a%2031%20de%20diciembre%202021.pdf

Isfodosu. (2021). *La Normativa 09-15 para la formación docente de calidad en República Dominicana en el ISFODOSU. Una experiencia de crecimiento.* Obtenido de <https://publicaciones.isfodosu.edu.do/index.php/publicacionesisfodosu/catalog/book/167>

Mepyd. (2022). *Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020.* Obtenido de <https://mepyd.gob.do/estrategia-nacional-de-desarrollo-2030/informe-anual-de-avance-en-la-implementacion-end-2030/>

Mepyd-UAAES. (2020). *Sistema de Indicadores Sociales de República Dominicana (Sisdom).* Obtenido de <https://mepyd.gob.do/download/4730/2019-2020/336146/sisdom-2020-indicadores-de-educacion.xlsx>

Minerd. (2021). *Anuario de Estadísticas Educativas. Año lectivo 2019-2020.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/oficina-nacional-de-planificacion-y-desarrollo-educativo/EZiT-anuario-de-estadisticas-educativas-ano-lectivo-2019-2020pdf.pdf>

Minerd. (2021b). *Anuario de Indicadores Educativos. Año lectivo 2019-2020.* Obtenido de <https://siie.minerd.gob.do/storage/app/uploads/public/610/94a/2fe/61094a2feddd0674038307.pdf>

Minerd. (2021c). Memoria Institucional del Minerd 2021. Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Memoria+Institucional+2021+versi%C3%B3n+2.0+impresi%C3%B3n.pdf&fileExt=pdf&fileName=qzQ-memoria-institucional-2021-version-20-impresionpdf.pdf&category=plan-estrategico-instit>

Minerd. (2021d). *Plan Estratégico Institucional 2021-2024.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Plan+Estrategico+2021-2024+-+PEI.pdf&fileExt=pdf&fileName=RRF-plan-estrategico-2021-2024-peipdf.pdf&category=plan-estrategico-institucional-pei&subcategory=>

Minerd. (2021d). *Título: Resolución No. 04-2021, de 8 de junio de 2021, mediante la cual se cancela la aplicación de las Pruebas Nacionales del año escolar 2020-2021.* Obtenido de Página Web / DOI: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/YIW4-resolucion-n004-2021pdf.pdf>

Minerd-Icfes. (2020). *Marco de referencia para las Pruebas Nacionales del Segundo Ciclo de Educación Secundaria.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/Tw3M-marco-de-referencia-pruebas-nacionales-de-2do-ciclo-de-secundariapdf.pdf>

OEI, Inafocam, Mescyt. (2021). *Estudio Evaluativo sobre el Programa de Formación Docente de Excelencia en la República Dominicana.* Obtenido de <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/publicaciones/estudio-evaluativo-programa-de-formacion-docente-de-excelencia-republica-dominicana>
OEI, Minerd. (2021). *La voz del estudiantado ante el COVID-19 y sus aprendizajes.* Obtenido de <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/publicaciones/la-voz-del-estudiantado-ante-el-covid-19-y-sus-aprendizajes>

Oficina Planificación, Minerd. (2021). *Consideraciones del Presupuesto 2022.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Consideraciones+Presupuestarias+2022.pdf&fileExt=pdf&fileName=Pi6-consideraciones-presupuestarias-2022pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=consideraciones-presupuestarias->

Oficina Planificación, Minerd. (2022). *Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2021.* Obtenido de <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=INFORME+SOBRE+LA+SITUACION+Y+EVOLUCION+DE+LA+EJECUCION+PRESUPUESTARIA+2021.pdf&fileExt=pdf&fileName=jc8-informe-sobre-la-situacion-y-evolucion-de-la-ejecucion->

ONE. (2015). *Estimaciones y proyecciones de la población total de ambos sexos por año calendario, según edades simples. 2000-2030.* Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/te1bswo2/cuadro-estimaciones-y-proyecciones-poblacion-total-por-sexo-a-lo-seg-an-edades-simples-2000-2030.xlsx>

ONE. (2016). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples Mics ENHOGAR 2014 Informe Final.* Obtenido de <https://web.one.gob.do/media/xwelo5p/encuestanacionaldehogaresdeprop%C3%B3sitosm%C3%BAltiplesmics2014.pdf>

ONU. (2021). *Estudio sobre la situación de las personas con discapacidad en la base de datos del SIUBEN 2018.* Obtenido de https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/library/estudio-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-l.html

Plan Internacional. (2021). *Yo me crie así.* Obtenido de https://observatoriojusticiaygenero.poderjudicial.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Lib_PLA NTEAMIENTO-CRIANZA-POSITIVA-web.pdf

Presidencia de la República. (14 de Junio de 2021). *Decreto 377-21, que crea el programa Supérate, de fecha 14 de junio 2021.* Obtenido de <https://transparencia.superate.gob.do/document/Download?id=9413>

Propeep. (2021). *Estado de avances de los CAIPI a diciembre de 2021.* Obtenido de <https://propeep.gob.do/transparencia/descargar/863/2021/9139/diciembre-9.pdf>

Propeep. (2021b). *Informe de Monitoreo Trimestre 4 (POA Estratégico). 2021. Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.* Obtenido de <https://propeep.gob.do/transparencia/programas-y-proyectos/quisqueya-aprende-contigo/>

Propeep. (2021b). *Informe de Monitoreo Trimestre 4 (POA Estratégico). 2021. Plan Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.* Obtenido de <https://propeep.gob.do/transparencia/descargar/1037/2021/9135/informe-de-seguimiento-quisqueya-empieza-contigo-octubre-diciembre.pdf>

Reyes Madera, L. (2015). *Evaluación cualitativa de la calidad sismo-resistente, accesibilidad, ubicación y funcionalidad de los nuevos planteles escolares.* Obtenido de <http://idec.edu.do/Archivos/InformeFinalReyesMadera.pdf>

Reyes, Y., & Morales, D. (2021). *Evaluación de impacto del sistema de información y vigilancia de la alimentación y nutrición escolar. (Ideice, Ed.) REVIE - Revista de Investigación y Evaluación Educativa, 8(1).* Obtenido de <https://revie.gob.do/index.php/revie/article/view/84/116>

Rincón González, M. J. (2021). *Aproximación a la evaluación del léxico receptivo escolar en la República Dominicana. Ideice.* Obtenido de <https://ideice.gob.do/descargas.php?ruta=cGRmL3B1YmxpY2F0aW9ucy8=&nombre=MjAyMTA2MDExMzEwNTAucGRm&descarga=Aproximaci%C3%B3n%20a%20la%20evaluaci%C3%B3n%20del%20l%C3%A9xico%20receptivo%20escolar%20en%20la%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana&return=transparencia/>

Scheker, A., & Guzmán, M. (2021). *Construyendo la Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana. En IEA.* Obtenido de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/978-3-030-71102-3.pdf>

Unesco. (2020). *Impacto de la COVID-19 en la educación. Duración de los cierres de las escuelas.* Obtenido de https://en.unesco.org/sites/default/files/covid_impact_education.csv

Unesco. (2020b). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2020, América Latina y el Caribe: inclusión y educación. Todos y todas sin excepción.* Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615>

Unesco. (2022). *Map on school closures.* Obtenido de <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

Unesco-Llece. (2020). *Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019): reporte nacional de resultados; República Dominicana.* Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380254>

Unesco-Llece. (2022). *Estudio sobre habilidades socioemocionales del ERCE: empatía, apertura a la diversidad y autorregulación escolar de los estudiantes dominicanos de 6° grado; República Dominicana.* Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380417>

UNFPA. (2021). *Consecuencias socioeconómicas del Embarazo Adolescente en la República Dominicana.* Obtenido de <https://dominicanrepublic.unfpa.org/es/publications/consecuencias-socioecon%C3%B3micas-del-embarazo-adolescente-en-la-rep%C3%BAblica-dominicana>

Unicef. (2021). *Lacro covid-19 respuesta educativa: update 21 estado de la reapertura de escuelas.* Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/media/20541/file>

Unicef-OIT. (2021). *Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir.* Obtenido de <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/5101/file/Trabajo%20infantil:%20estimaciones%20mundiales%202020,%20tendencias%20y%20el%20camino%20a%20seguir%20-%20PUBLICACI%C3%93N.pdf>

Usaid. (2021). *Políticas de Promoción Escolar. Definiciones, tendencias y recomendaciones para una revisión global de la literatura: América Latina en el contexto del COVID-19.* Obtenido de https://lacreads.org/sites/default/files/documents/politicas_de_promocion_escolar_esp_fnl_jan-26-2021.pdf

VAES/Mepyd. (2021). *COVID-19 y la educación preuniversitaria en República Dominicana.* Obtenido de <https://mepyd.gob.do/download/17696/topicos-de-coyuntura/42902/topicos-de-coyuntura-10-covid-19-y-educacion-preuniversitaria-en-rd.pdf>

Notas pie de Informe

- ¹ **Nota de Prensa de Unicef.** <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/unicef-los-ninos-no-pueden-permitirse-otro-ano-sin-escuela>
- ² **Nota de Prensa del MinerD.** <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-y-salud-publica-trabajan-plan-para-el-momento-del-retorno-gradual-a-la-presencialidad>
- ³ **El Nacional.** <https://elnacional.com.do/adp-se-opone-a-las-clases-presenciales/>
- ⁴ **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/si-queremos-un-plan-de-reapertura-escolar-progresivo-JB24251901>
- ⁵ **Noticias Sin.** <https://noticiassin.com/ainep-plantea-se-retomen-las-aulas-en-colegios-y-escuelas-que-estén-listos/>
- ⁶ **Nota de Prensa Educa.** <http://www.educa.org.do/2021/02/10/evidencias-cientificas-sobre-educacion-y-covid-19/>
- ⁷ **Diario Libre:** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/minerd-fija-reunion-del-consejo-de-educacion-para-tratar-retorno-a-aulas-PG24448676>
- ⁸ **Nota de Prensa del MinerD.** <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-nacional-de-educacion-aprueba-minerd-establezca-protocolo-preliminar-de-retorno-gradual-a-las-aulas>
- ⁹ **IDEC.** <http://idec.edu.do/Galeria/Video/24>
- ¹⁰ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-presenta-estricto-cronograma-de-retorno-gradual-a-las-escuelas>
- ¹¹ **Hoy.** <https://hoy.com.do/adp-advierde-en-un-mes-escuelas-no-podran-preparar-instalaciones-para-educacion-semipresencial/>
- ¹² **Listín Diario.** <https://listindiario.com/la-republica/2021/03/08/660198/los-maestros-siguen-firmes-en-la-no-reapertura-de-aulas>
- ¹³ **Diario Libre.** <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/critican-que-condicionen-apertura-de-las-aulas-en-rd-a-un-5-de-positividad-de-covid-19-NN24835585>
- ¹⁴ **Listín Diario.** <https://listindiario.com/la-republica/2021/03/14/661186/mas-de-500-escuelas-necesitan-reparaciones-para-clases-presenciales>
- ¹⁵ **El Caribe.** <https://www.elcaribe.com.do/destacado/banco-mundial-insta-a-retornar-a-las-escuelas-lo-antes-posible/>
- ¹⁶ **Nota de Prensa del MinerD.** <http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-incluire-21-nuevos-municipios-para-el-retorno-a-las-aulas-a-partir-del-11-de-mayo>
- ¹⁷ **Nota de Prensa del MinerD.**
<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/comunicado-sobre-reapertura-de-las-escuelas>
- ¹⁸ **Nota de Prensa del MinerD.** <http://ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-abrira-el-25-de-mayo-escuelas-publicas-y-privadas-en-todo-el-pais>
- ¹⁹ **El Caribe.** <https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/seccionales-de-la-adp-se-oponen-al-regreso-a-las-aulas/>
- ²⁰ **El Caribe.** <https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/escuelas-no-abriran-hoy-en-gsd-y-sc-colegios-si/>
- ²¹ **Presidencia.** <https://presidencia.gob.do/decretos/349-21>
- ²² **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-nacional-de-educacion-establece-pautas-para-conclusion-del-ano-escolar>
- ²³ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-nacional-de-educacion-aprueba-calendario-escolar>
- ²⁴ **Acento.** <https://acento.com.do/actualidad/que-dice-el-protocolo-del-minerd-para-el-comienzo-de-las-clases-presenciales-8982726.html>
- ²⁵ **Nota de Prensa del MinerD.** <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion>

garantiza-cupo-escolar-a-todos-los-estudiantes

26 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/comienzo-hoy-ano-escolar-2021-2022-repleto-de-desafios-BG28844849>

27 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/minerd-contratara-maestros-de-manera-temporal-para-suplir-deficit-en-escuelas-PO29055318>

28 Listín Diario. <https://listindiario.com/la-republica/2021/11/04/695349/profesores-se-han-contagiado-del-virus-mas-que-estudiantes>

29 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/2021/12/20/hubo-pocos-casos-de-covid-19-en-las-escuelas-en-rd/1542766>

30 Nota de Prensa de Inaipi (<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/539-lmd-fedomu-e-inaipi-firman-acuerdo-en-beneficio-de-la-primera-infancia>)

31 Nota de Prensa del Inaipi (<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/609-primera-dama-y-directora-del-inaipi-inauguran-caipi-en-la-cuaba>)

32 Nota de Prensa del Inaipi (<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/622-indotel-cede-al-inaipi-10-locales-para-instalacion-de-centros-atencion-a-la-primera-infancia>)

33 Nota de Prensa de Unicef (<https://www.unicef.org/dominicanrepublic/comunicados-prensa/unicef-e-inaipi-acuerdan-trabajar-para-la-reduccion-de-la-desnutricion-aguda>)

34 Nota de Prensa de la Presidencia (<https://presidencia.gob.do/noticias/conani-inaipi-y-el-gabinete-de-ninez-y-adolescencia-entregan-al-congreso-un-anteproyecto>)

35 En ese año escolar la Educación Técnica y de Artes tenían una duración de dos años escolares, a partir del 2017-18 se aplicó el nuevo currículo que eleva a tres años la duración de estas modalidades.

36 En ese año escolar la Educación Técnico Profesional y de Artes tenían una duración de dos años escolares. A partir del año 2017-18 se aplicó el nuevo currículo que eleva a tres años la duración de estas modalidades.

37 Listín Diario. <https://listindiario.com/la-republica/2021/07/08/678529/senado-aprueba-prestamo-de-us-70-mm-para-mejoras-en-educacion>

38 Listín Diario. <https://listindiario.com/la-republica/2021/12/01/699169/educacion-proyecta-transformar-30-liceos-a-politecnicos-en-2022>

39 Listín Diario. <https://listindiario.com/economia/2021/08/04/682424/empresarios-dan-oportunidad-a-bachilleres-tecnicos-a-hacer-practica-en-v>

40 Proetp II. <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a3-2-2-01/>

41 Nuevo Diario. <https://elnuevodiario.com.do/video-dejan-habilitado-programa-de-par-en-par-para-vincular-educacion-con-sectores-productivos/>

42 Proetp II. <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/elaborar-el-anteproyecto-de-ley-de-cualificaciones-para-la-creacion-del-marco-nacional-de-cualificaciones-y-la-estructura-organizativa-para-su-coordinacion-y-gestion/>

43 Proetp II. <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a1-1-2-03-elaboracion-del-catalogo-nacional-de-cualificaciones-de-las-familias-profesionales-salud-y-bienestarsabi-hosteleria-y-turismo-hoyt-informatica-y-comunicaciones-inco-construccion-y/>

44 Proetp II. <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a3-2-4-01-insercion-socio-laboral-de-jovenes-en-situacion-de-riesgo-y-vulnerabilidad-de-la-republica-dominicana-fsdb/>

45 Proetp II. <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a4-3-5-01-por-una-formacion-tecnico-profesional-inclusiva-riepdf/>

46 Proetp II. <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a4-3-6-01-mejora-de-acceso-a-la-educacion-y-formacion-tecnico-profesional-de-las-personas-con-discapacidad-desde-un-enfoque-de-derechos-para-promover-su-inclusion-en-el-mercado-fundacion-dominicana-d/>

47 Proetp II. <https://proetp2.edu.do/proetp2-acciones/a4-3-7-01-formar-en-los-niveles-1-al-3-del-marco->

142nacional-de-cualificaciones-a-1300-jovenes-en-condiciones-de-vulnerabilidad-que-no-estudian-ni-trabajan-de-la-region-metropolitana-y-la-provincia-de/

48 Supérate. <https://transparencia.superate.gob.do/document/Download?id=9824>

49 Nota de Prensa del MinerD. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/lanzan-proyecto-indomita-rd-para-la-masificacion-del-deporte-escolar-y-comunitario>

50 Nota de Prensa de Unicef. <https://www.unicef.org/dominicanarepublic/comunicados-prensa/unicef-y-minerd-ofreceran-apoyo-para-la-recuperacion-psicoafectiva>

51 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/economia/el-trabajo-infantil-otro-flagelo-que-la-pandemia-ha-aumentado> HL30196256

52 SISDOM. <https://mepyd.gob.do/download/4730/2019-2020/336146/sisdom-2020-indicadores-de-educacion.xlsx>

53 En el año 2016-2017, las modalidades de Artes y Técnico Profesional tenían una duración de dos años, frente a los tres años de la Modalidad Académica.

54 Supérate. <https://transparencia.superate.gob.do/document/Download?id=9824>

55 MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/Y5Zy-sistema-de-carrera-docente-en-la-republica-dominicanapdf.pdf>

56 MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/guias>

57 MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/g051-estandares-profesionales-y-del-desempeno-para-la-certificacion-y-desarrollo-de-la-carrera-docentepdf.pdf>

58 Listín Diario. <https://listindiario.com/la-republica/2021/07/01/677333/acuerdo-busca-dignificacion-maestros-y-calidad-educativa>

59 MinerD.
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/270e7813958bfd5ff3b29a24745e9b8337dab1cdacuerdo-adp-minerd-30-6-2021pdf.pdf>

60 Nota de Prensa del MinerD. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/el-minerd-completa-nivelacion-salarial-entre-maestros-de-niveles-primario-y-secundario>

61 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-pagara-rd129055120800-en-aumento-salarial-a-29259-maestros-pensionados-y-jubilados>

62 Nota de Prensa de Inafocam. <http://www.inafocam.edu.do/index.php/noticias/item/861-inafocam-dispone-mas-de-700-becas-para-formar-bachilleres>

63 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/universidades-apoyan-no-matricular-a-nuevos-aspirantes-a-maestros-HA25435424>

64 Academia de Ciencias. <https://www.academiadecienciasrd.org/images/documentos/ACRD-Posici%C3%B3n-Ante-Ordenanza-09-15.pdf>

65 Centro Poveda. <http://www.centropoveda.org/Declaracion-del-Foro.html>

66 Listín Diario. <https://listindiario.com/las-mundiales/2021/04/11/665384/mescyt-dice-no-eliminara-normativas-sin-consenso>

67 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/universidades-admitiran-de-nuevo-estudiantes-de-educacion-de-excelencia-academica-BI25784511>

68 Noticias OEI. <https://oei.int/oficinas/republica-dominicana/noticias/oei-entrega-estudio-evaluativo-sobre-el-programa-de-formacion-de-docente-de-excelencia-en-la-republica-dominicana>

69 Mescyt. En el período 2017-2020, según los datos de la Memoria del Mescyt del año 2020, un total de 100,777 estudiantes postulantes a la carrera de Educación se presentaron a la prueba POMA, superándola 48,167 (48 %). De ellos, un 65 % se presentó a la PAA, superándola 10,348 (un 33 %).

70 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/crean-comision-que-estudiara-resultados-de-evaluacion-a-formacion-docentes-excelencia-EJ27593546>

71 MinerD. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/media/ordenes/orden-departamental-06-2021pdfctH6.pdf>

72 MinerD.
<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/8b8dee05646e4cb158677dd4eb9178e6dbe94ac4plazas-vacantes-cod2021pdf.pdf>

73 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-abre-concurso-para-personal-docente#:~:text=La%20convocatoria%20abarca%20los%20niveles,calificaciones%20hasta%20completar%20las%20plazas>

74 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/concurrida-asistencia-al-concurso-para-docentes-del-minerd>

75 El Nacional. <https://elnacional.com.do/filtraron-examenes-evaluacion-maestros/>

76 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/comision-de-observadores-apoya-continuidad-del-concurso-docente>

77 Nota de Prensa de Isfodosu. <http://www.isfodosu.edu.do/index.php/publicaciones/noticias/item/801-isfodosu-saluda-decision-de-permitir-participar-en-el-concurso-de-oposicion-docente-a-estudiantes-de-excelencia-que-terminaron-su-ciclo-academico>

78 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/la-comision-nacional-de-concurso-anuncia-la-continuidad-del-concurso-para-escoger-a-los-nuevos-docentes-y-directores>

79 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/concurso-docente-culmina-primeras-pruebas-del-nivel-primario-un-94-de-asistencia-al-momento-en-la-primera-fase>

80 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/renuncia-la-comision-de-observadores-del-concurso-docente-del-minerd-PD30223059>

81 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/cerca-del-50-de-los-postulantes-del-concurso-docente-ha-sido-evaluado-en-niveles-inicial-basica-y-ciencias-sociales>

82 Intrans. <https://www.intrans.gob.do/index.php/noticias/item/706-intrans-apoya-conocimiento-de-proyecto-de-ley-educacion-y-seguridad-vial-en-camara-de-diputados>

83 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/digesett-respalda-resolucion-que-pide-incluir-educacion-vial-como-asignatura-en-las-escuelas-AL26877034>

84 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/educacion-da-inicio-a-las-catedras-ciudadanas>

85 MinerD. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/c%C3%A1tedras-ciudadanas#identidad>

86 IEA. <https://www.iea.nl/studies/iea/iccs/2022>

87 Nota de Prensa de Ideice. <https://ideice.gob.do/noticias-msg-cat-id-planificacion-36-art-el-ideice-inicia-los-trabajos-para-la-formulacion-de-su-plan-estrategico-2022-2025-146>

88 MinerD.
<http://regional07.gob.do/phocadownload/Resolucin%20No.%20022019%20Reglamento%20Fondos%20Descentralizados.pdf>

89 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-implementara-un-modelo-de-gestion-por-desempeno-con-la-cooperacion-de-los-estados-unidos-e-inicia-educacion>

90 Nota de Prensa del MinerD. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/minerd-hara-pago-unico-auditado>

91 Listín Diario. <https://listindiario.com/la-republica/2021/03/31/663745/constructores-de-557-escuelas-aun-no-reciben-pagos>

92 Consultoría Jurídica.

<http://www.consultoria.gov.do/Consulta/Home/FileManagement?documentId=3398183&managementType=2>

93 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/fulcar-anuncia-ministerio-de-educacion-reanudara-reconstruccion-de-planteles-escolares-IJ28300932>

94 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/hay-una-propuesta-para-dar-solucion-a-la-vulnerabilidad-de-las-escuelas-publicas-OD26349304>

95 Nota de Prensa de Onesvi. <https://onesvie.gob.do/index.php/noticias/item/363-onesvie-plantea-solucion-a-vulnerabilidad-sismica-de-escuelas-publicas-propuesta-permitira-que-escuelas-existent-sufran-menos-danos-ante-un-terremoto>

96 MinerD.

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/097e3641754ac6a3fe9069949900531078a120f6ordenanza-n03-2021-01pdf.pdf>

97 Portal de Compras. <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>

98 MinerD.

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/media/banners/a8d0b52cda9ace039f944fff27fe9ba8fc56ee85convocatoria-libros-secundariapdf.pdf>

99 Diario Libre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/educacion/el-minerd-adjudica-mas-de-9-millones-de-libros-de-texto-para-el-ano-escolar-KB29394943>

100 Portal de Compras.

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-ES&Country=DO&Theme=DGCP&Page=Login>

101 Portal de Compras.

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-ES&Country=DO&Theme=DGCP&Page=Login>

102 Portal SISTICGE. <https://sisticge.dominicana.gob.do/>

103 Portal SISTICGE. <https://sisticge.dominicana.gob.do/documentos/estudios/iTICge2021.pdf>

104 MinerD. OAI.

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Estad%C3%ADsticas+de+solicitudes+de+informaci%C3%B3n+p%C3%ABlica+a%C3%B1o+2021-.pdf&fileExt=pdf&fileName=W8uestadisticas-de-solicitudes-de-informacion-publica-ano-2021-pdf.pdf&category=oficina-de-libre-acceso-a-la-informacion-publica-oai&subcategory=estadisticas-y-balances-de-gestion-de-la-oai>

105 Unicef.

[https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/6741/file/Brochure:%20Programa%20Construyendo%20la%20Base%20de%20los%20Aprendizajes%20\(Con%20Base\)%20-%20PUBLICACI%C3%93N.pd](https://www.unicef.org/dominicanrepublic/media/6741/file/Brochure:%20Programa%20Construyendo%20la%20Base%20de%20los%20Aprendizajes%20(Con%20Base)%20-%20PUBLICACI%C3%93N.pd)



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD